Informe Anual 2009

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

IEPC COAHUILA

Informe Anual 2009

Indice

PRESENTACÍON *pag. 1*
CAPÍTULO I. EJERCICIO 2009
1. Consejo General *pag. 7*
a) Sesiones y Acuerdos del Consejo General
2. Documentación y Control de Información *pag. 39*
3. Participación Ciudadana *pag. 41*
a) Presentación del libro El caso González
b) Jornada de la Democracia Digital
c) Conferencia en la Facultad de Sistemas de la UA de C
d) Promoción en el Expo Feria Saltillo 2009
e) El IEPCC promueve el derecho a la Participación en el Desfile de la Comisión de Derechos Humanos
f) Círculos de aproximación al IEPCC
g) Feria del Libro Saltillo 2009
4. Elecciones con urna electrónica *pag. 531*
5. Proceso de selección de Consejeros Electorales *pag. 81*
6. Transparencia y Acceso a la Información Pública *pag. 83*
a) Solicitudes atendidas
b) Creación del módulo de transparencia en el sitio de internet del IEPCC
7. Presencia del Consejo General en el ámbito nacional *pag. 93*
8. Convenios celebrados por el IEPCC *pag. 97*
9. Informe de la Dirección de Administración *pag. 101*
10. Actividades de la Unidad de Comunicación Social *pag. 107*

CÁPÍTULO II. PROCESO ELECTORAL COAHUILA 2009 *pag. 111*
1. Etapa preparatoria del Proceso Electoral Coahuila 2009 *pag. 113*
a)Calendario Electoral
2. Sesión Solemne para el inicio del Proceso Electoral Coahuila 2009 *pag. 119*
a) Mensaje del Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, Presidente del Consejo General del IEPCC durante la Sesión Solemne para el inicio de los trabajos del Proceso Electoral 2009
3. Lineamientos para reglamentar la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos *pag. 123*
4. Fechas de Pre Campañas y Campañas *pag. 127*
5. Topes de Pre Campañas y Campañas *pag. 131*
6. Estadístico Padrón Electoral y Lista Nominal Definitivo, Proceso Electoral Local Coahuila 2009 *pag. 133*
7. Candidatos Ayuntamientos 2009 *pag. 137*
8. Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante Mesas Directivas de Casillas *pag. 193*
9. Planillas registradas *pag. 197*
10. Número de Integrantes del Ayuntamiento por municipios *pag. 199*
11. Sistema Integral de Información Electoral (SIIE) *pag. 201*

12. Observadores Electorales *pag. 207*
13. Encuestas de salida *pag. 211*
14. Programa de Capacitación Electoral 2009 *pag. 213*
a) Órganos Electorales
b) Capacitación a Inspectores, Coordinadores, Supervisores y Capacitadores Electorales
c) Comités Municipales Electorales
d) Comités Distritales Electorales
e) Mesas Directivas de Casillas
f) Insaculación
15.Organización Electoral *pag. 225*
a) Ubicación de casillas
b) Número de secciones
c) Secciones Electorales por Municipios
d) Material Electoral
e) Documentación electoral
f) Armado de Paquetes Electorales
g) Sistema de folios para actas y paquetes electorales
16. Votación con urna electrónica *pag. 233*
a) Urna Electrónica en las Elecciones 2009
b) Sistema de seguimiento y soporte a urnas electrónicas
c) Encuesta sobre la percepción de la urna electrónica entre los electores de Coahuila
17. Campaña Promoción al Voto *pag. 251*
a) Campaña en medios de comunicación y promocionales
b) Firma de convenios de colaboración con Universidades e Instituciones de Educación Superior para la promoción al voto
c) Firma de convenios de colaboración con Cámaras Empresariales del Estado para la promoción al voto
18. Acceso a medios de comunicación *pag. 289*
19. Atención a representantes de los medios masivos de comunicación *pag. 291*
20. El Proceso Electoral en el sitio de internet del IEPCC *pag. 295*
21. Informe de la Dirección de Administración *pag. 2301*
22. La Jornada Electoral *pag. 305*
a) Atención de invitados especiales
b) Conferencia sobre votación electrónica
c) Instalación de la Sesión Permanente del Consejo General
d) Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP)
e) Participación ciudadana en la elección Ayuntamientos 2009
23. Medios de impugnación y quejas *pag. 315*
24. Numeralia del Proceso Electoral 2009 *pag. 325*
25. Directorio *pag. 327*

Presentación

Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.

Presentación

La presente publicación muestra un recuento del trabajo realizado durante el año 2009 por las diferentes áreas que integran el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila; asimismo, presenta de manera detallada un informe sobre el Proceso Electoral 2009 y la Jornada Electoral del 18 de octubre, en la que los coahuilenses acudieron a las urnas para renovar los ayuntamientos de los 38 municipios de Coahuila.

De esta manera, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, cumple con lo estipulado en el Artículo 88 del Código Electoral del Estado de Coahuila, que señala que el Instituto, a través de su Consejero Presidente, deberá rendir un informe por escrito ante el Congreso del Estado, a más tardar el día 15 de diciembre de cada año.

En las páginas que se presentan a continuación, se refleja el trabajo del equipo que conforma al IEPCC y del esfuerzo diario por alcanzar cada una de las metas planeadas al inicio del año, donde por supuesto, destaca el enorme reto que con entusiasmo fue atendido para cumplir con unas elecciones concurridas, transparentes y pacíficas.

Una vez más, el pasado 18 de octubre los ciudadanos coahuilenses fuimos ejemplo de civilidad y de la enorme capacidad que históricamente hemos tenido para ir un paso adelante en materia electoral. Podemos hoy hablar de una fiesta democrática que transcurrió en calma y de manera organizada.

Aprovecho este espacio para agradecer el compromiso manifiesto de mis compañeros Consejeros Electorales, quienes mediante las diferentes comisiones del Consejo General, condujeron con éxito el trabajo de nuestro organismo. También reconozco la participación siempre destacada de los representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General, que aportaron sus ideas y experiencia para la toma de decisiones necesaria en la tarea democrática.

Cabe resaltar además el trabajo de cada uno de los 38 Comités Electorales Municipales, sus Presidentes, Secretarios, Consejeros, equipo de apoyo, así como los Inspectores, Coordinadores, Supervisores y Capacitadores electorales, que atendieron sus tareas con la más alta eficiencia para que el ciudadano concurriera con confianza a las urnas y atendiera nuestra invitación al voto.

A nombre del Consejo General que me honro en presidir, me permito por último agradecer la respuesta por demás favorable de los ciudadanos invitados a formar parte de la Jornada Electoral, ya que con su valioso tiempo dedicación y empeño, demostraron una vez más que la Democracia no la hacen las Instituciones, la Democracia la hacemos todos como ciudadanos.

Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante
Presidente del Consejo General

Capítulo 1

EJERCICIO 2009

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

1. Consejo General

El Consejo General es el órgano superior de dirección del Instituto. Se integra por siete Consejeros Electorales, por el Secretario Ejecutivo, el Secretario Técnico y por un representante de cada partido político.
Los Consejeros Electorales propietarios nombran, por voto secreto y mayoría de votos, al Presidente del Consejo General que lo será también del Instituto durante todo el tiempo de su encargo como Consejero Electoral.

CONSEJO GENERAL

CONSEJERO PRESIDENTE
Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante

CONSEJEROS ELECTORALES
Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja
Lic. Jacinto Faya Viesca
Lic. Rafael Rodríguez Pantoja
Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez
Lic. José Manuel Gil Navarro
Lic. Alejandro González Estrada

SECRETARIA EJECUTIVA
Lic. Rosa Mirella Castillo Arias

SECRETARIO TÉCNICO
Lic. Jaime Enrique Moreno González

NOTA: Durante 2009 y con motivo de la reforma al Código Electoral del Estado de Coahuila, la cantidad de Consejeros Electorales cambió de 5 a 7, por tal motivo se llevó a cabo un proceso de selección para los nuevos Consejeros Electorales que entraron en funciones en marzo de 2009. Esta información se amplía en el apartado No. 5 del presente Capítulo.

El Consejo General del IEPCC está integrado también por los representantes de los Partidos Políticos que a continuación se enlistan:

Partido Acción Nacional

PROPIETARIO:
Lic. Claudia Magaly Palma Encalada
SUPLENTE:
Lic. José Guadalupe Martínez Valero

Partido Revolucionario Institucional

PROPIETARIO:
Lic. Ramón Armando Verduzco Argüelles
SUPLENTE:
Ing. Adrián de Jesús Herrera López

Partido de la Revolución Democráticav

PROPIETARIO:
C. Luis Manuel de la Cruz Mejía
SUPLENTE:
C. Alfredo Martínez Guajardo

Partido del Trabajo

PROPIETARIO:
Lic. René Mercado Dávila
SUPLENTE:
Lic. Gloria Leticia Aguilar Martínez

Partido Verde Ecologista de México

PROPIETARIO:
Lic. Guadalupe Ascensión Olvera Patena
SUPLENTE:
Lic. Jaime Piñón Valdivia

Partido Unidad Democrática de Coahuila

PROPIETARIO:
Lic. Juan Andrés Arredondo Sibaja
SUPLENTE:
C.P. Roberto Carlos Villa Delgado

Partido Convergencia

PROPIETARIO:
Lic. Rosario Anguiano Fuentes
SUPLENTE:
Lic. Alfredo Flores Dávila

Partido Socialdemócrata

PROPIETARIO:
C. Samuel Acevedo Flores
SUPLENTE:
C. Luis Miranda Ceballos

Partido Nueva Alianza

PROPIETARIO:
Lic. Enrique Garza Aburto
SUPLENTE:
Profra. Clementina Yeverino Rodríguez

El Consejo General lleva a cabo las sesiones del pleno bajo las reglas establecidas por la legislación vigente. Durante el año del 2009 estas juntas permitieron atender los asuntos necesarios para el adecuado funcionamiento y desarrollo de las actividades del Instituto.

a) Sesiones y Acuerdos del Consejo General 2009

FECHA DE SESIÓN	TIPO DE SESIÓN
Enero 29	Ordinaria
Febrero 9	Ordinaria
Marzo 12	Ordinaria
Mayo 6	Ordinaria
Mayo 14	Extraordinaria
Julio 10	Ordinaria
Julio 13	Extraordinaria
Agosto 8	Ordinaria
Septiembre 17	Ordinaria
Octubre 12	Ordinaria
Octubre 18	Extraordinaria

Durante las sesiones el Consejo General votó y aprobó los acuerdos que se describen a continuación.

RELACIÓN DE ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
01/2009	Aprobar el Programa de Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para el año 2009.	29 de enero
02/2009	Autorizar a la Secretaría Técnica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para que realice los trámites correspondientes a efecto de que se lleve a cabo la destrucción de la documentación y parte del material electoral utilizados durante la jornada electoral verificada el 19 de octubre de 2008, en atención a la conclusión del proceso electoral correspondiente al año 2008.	
03/2009	Designar como Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, al C. Lic. Alejandro González Estrada, quien contará con las atribuciones que estipula la legislación vigente.	9 de febrero
04/2009	Designar como Secretaria Técnica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a la C. Lic. Paulina Cortés Flores, quien contará con las atribuciones que estipula la legislación vigente.	

05/2009	Aprobar la convocatoria para la selección de candidatos a consejeros electorales del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.	
06/2009	Aprobar en todos sus términos la renuncia presentada por el Lic. Jacinto Faya Viesca al cargo de Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.	12 de marzo
07/2009	Designar como Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila al Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, quien tendrá las atribuciones señaladas en la legislación vigente.	
08/2009	Designar como Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a la C. Lic. Rosa Mirella Castillo Arias, quien contará con las atribuciones que estipula la legislación vigente.	
09/2009	Aprobar la integración de la: Comisión de Vigilancia, Evaluación y Disciplina, Comisión de Legalidad, Comisión de Contraloría y de Fiscalización, Comisión de Acceso a los Medios de Comunicación, Comisión Instructora y la creación de la Comisión de Votación Electrónica. COMISIÓN DE LEGALIDAD * • Lic. José Manuel Gil Navarro • Lic. Alejandro González Estrada • Lic. Rafael Rodríguez Pantoja COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y DE FISCALIZACIÓN • Lic. Jacinto Faya Viesca • Lic. José Manuel Gil Navarro • Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante COMISIÓN DE ACCESO A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN • Lic. Rafael Rodríguez Pantoja • Lic. Jacinto Faya Viesca • Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja COMISIÓN INSTRUCTORA • Lic. Alejandro González Estrada • Lic. Rafael Rodríguez Pantoja • Lic. José Manuel Gil Navarro	

* El reordenamiento de las Comisiones obedece a la entrada en vigor del nuevo Código Electoral del Estado de Coahuila

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	COMISIÓN DE VOTACIÓN ELECTRÓNICA • Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja • Lic. José Manuel Gil Navarro • Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez COMISIÓN DE VIGILANCIA, EVALUACIÓN Y DISCIPLINA • Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez • Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja • Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante	
10/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio correspondiente al año 2008 del Partido Acción Nacional que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Cuarto Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, presentado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	
11/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio correspondiente al año 2008 del Partido Revolucionario Institucional que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Cuarto Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, presentado por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	
12/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio correspondiente al año 2008 del Partido de la Revolución Democrática que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Cuarto Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, presentado por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
13/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio correspondiente al año 2008 del Partido del Trabajo que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Cuarto Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, presentado por el PARTIDO DEL TRABAJO.	
14/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio correspondiente al año 2008 del Partido Verde Ecologista de México que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Cuarto Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, presentado por el PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.	
15/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio correspondiente al año 2008 del Partido Unidad Democrática de Coahuila que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Cuarto Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, presentado por el PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.	
16/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio correspondiente al año 2008 del Partido Cardenista Coahuilense que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos:	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	ÚNICO: Se apruebe en su totalidad el Cuarto Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, presentado por el PARTIDO CARDENISTA COAHUILENSE.	
17/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos del cuarto trimestre del ejercicio correspondiente al año 2008 del Partido Nueva Alianza que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Cuarto Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el ejercicio fiscal correspondiente al año 2008, presentado por el PARTIDO NUEVA ALIANZA.	
18/2009	Aprobar el nombramiento de los titulares de las Direcciones y Unidades del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, para quedar como sigue: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN C.P. Homero Velez Aguirre DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Lic. Paulina Cortés Flores DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN Ing. Raymundo Fernández Flores DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Lic. Sandra Patricia Abasolo Iracheta	
19/2009	Designar como Secretario Técnico del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, al C. Lic. César Augusto Guajardo Valdés, quien contará con las atribuciones que estipula la legislación vigente.	
20/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen correspondiente al informe sobre los ingresos y egresos de campaña de diputados de mayoría relativa presentado por el Partido Acción Nacional que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos:	6 de mayo

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	ÚNICO: Se aprueben en su totalidad los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Diputados de Mayoría Relativa al Congreso Local, correspondiente a los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX en los que participó el Partido Acción Nacional durante el proceso electoral celebrado en el año dos mil ocho en nuestra entidad.	
21/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen correspondiente al informe sobre los ingresos y egresos de campaña de diputados de mayoría relativa presentado por el Partido Revolucionario Institucional que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueben en su totalidad los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Diputados de Mayoría Relativa al Congreso Local, correspondiente a los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX en los que participó el Partido Revolucionario Institucional durante el proceso electoral celebrado en el año dos mil ocho en nuestra entidad.	
22/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen correspondiente al informe sobre los ingresos y egresos de campaña de diputados de mayoría relativa presentado por el Partido de la Revolución Democrática que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: ÚNICO: Se aprueben en su totalidad los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Diputados de Mayoría Relativa al Congreso Local, correspondiente a los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX en los que participó el Partido de la Revolución Democrática durante el proceso electoral celebrado en el año dos mil ocho en nuestra entidad.	
23/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen correspondiente al informe sobre los ingresos y egresos de campaña de diputados de mayoría relativa presentado por el Partido	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	del Trabajo que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueben en su totalidad los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Diputados de Mayoría Relativa al Congreso Local, correspondiente a los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX en los que participó el Partido del Trabajo durante el proceso electoral celebrado en el año dos mil ocho en nuestra entidad.	
24/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen correspondiente al informe sobre los ingresos y egresos de campaña de diputados de mayoría relativa presentado por el Partido Verde Ecologista de México que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueben en su totalidad los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Diputados de Mayoría Relativa al Congreso Local, correspondiente a los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX y XX en los que participó el Partido Verde Ecologista de México durante el proceso electoral celebrado en el año dos mil ocho en nuestra entidad.	
25/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen correspondiente al informe sobre los ingresos y egresos de campaña de diputados de mayoría relativa presentado por el Partido Unidad Democrática de Coahuila que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: ÚNICO: Se aprueben en su totalidad los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Diputados de Mayoría Relativa al Congreso Local, correspondiente a los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XV, XVII, XVIII, XIX y XX en los que participó el Partido Unidad Democrática de Coahuila durante el proceso electoral celebrado en el año dos mil ocho en nuestra entidad.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
26/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen correspondiente al informe sobre los ingresos y egresos de campaña de diputados de mayoría relativa presentado por el Partido Convergencia que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueben en su totalidad los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Diputados de Mayoría Relativa al Congreso Local, correspondiente a los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XVI, XVII, XIX y XX en los que participó el Partido Convergencia durante el proceso electoral celebrado en el año dos mil ocho en nuestra entidad.	
27/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen correspondiente al informe sobre los ingresos y egresos de campaña de diputados de mayoría relativa presentado por el Partido Cardenista Coahuilense que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueben en su totalidad los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Diputados de Mayoría Relativa al Congreso Local, correspondiente a los distritos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XIX y XX en los que participó el Partido Cardenista Coahuilense durante el proceso electoral celebrado en el año dos mil ocho en nuestra entidad.	
28/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen correspondiente al informe sobre los ingresos y egresos de campaña de diputados de mayoría relativa presentado por el Partido Nueva Alianza que emite la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueben en su totalidad los Informes de Ingresos y Gastos de Campaña para Diputados de Mayoría Relativa al Congreso Local, correspondiente a los distritos I, II, III, IV, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII y XX en los que participó el Partido Nueva Alianza durante el proceso electoral celebrado en el año dos mil ocho en nuestra entidad.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
29/2009	Declarar el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2009 con motivo de la renovación de los cargos de miembros de los treinta y ocho Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuya jornada electoral se celebrará el próximo 18 de octubre del presente año.	14 de mayo
30/2009	Aprobar el Programa de Capacitación Electoral dirigido a los ciudadanos coahuilenses, el cual establece que la capacitación a los ciudadanos se realice en tres etapas: **Primera:** Dirigida a ciudadanos insaculados, en el período comprendido del 15 de Junio al 8 de agosto. **Segunda:** En caso de no contar con la totalidad de los ciudadanos requeridos para la integración de las mesas directivas de casilla, una vez realizada la evaluación que dispone la ley de la materia, se convocaría, en caso de ser ineludible, a la ciudadanía en general para que acudan a los centros de capacitación en el período comprendido del 9 al 23 de agosto, con el propósito de reunir el número de ciudadanos requeridos para la integración de las Mesas Directivas de Casilla. **Tercera:** Se convocará a los ciudadanos designados como funcionarios de las mesas directivas de casilla del 24 de agosto al 14 de octubre, a efecto de que los ciudadanos reciban la capacitación en su domicilio o acudan a los centros de capacitación.	
31/2009	Que el mecanismo a utilizar para realizar la insaculación del cinco por ciento de los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, sección por sección, se verificará en coordinación con el Registro Federal de Electores, el lunes 18 de mayo a partir de las 10:00 horas en las oficinas que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, ubicadas en Blvd. Jesús Valdés Sánchez Nº 1763 Ote, Fracc. El Olmo, de esta ciudad capital, asimismo realizar el procedimiento de insaculación a los ciudadanos nacidos durante el mes de febrero, iniciando con los ciudadanos cuyo apellido paterno comience con la letra "U" hasta completar el número de ciudadanos insaculados exigido por la ley; en caso de no completar el número de ciudadanos requeridos se considerarán a aquellos cuyos	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	apellidos paternos inicien con las letras subsecuentes y, en todo caso, en los meses posteriores al referido. En cada una de las secciones se deberá insacular un mínimo de 30 ciudadanos salvo que la lista nominal conste de un número menor de ciudadanos. La edad máxima que se tomará en consideración será de 65 años y se utilizará el listado nominal con corte al 31 de marzo de 2009.	
32/2009	Aprobar que la entrega del listado de los ciudadanos que resultaron insaculados, a los partidos políticos se efectúe por la Secretaría Ejecutiva.	
33/2009	Aprobar el Material de Capacitación para la Jornada Electoral 2009 como son: carta de notificación con acuse de recibo, tríptico de la mesa directiva de casilla, tríptico de la jornada electoral, manual del funcionario de casilla, rotafolio y quita dudas electoral.	
34/2009	Aprobar la propuesta de material electoral que habrá de utilizarse en la jornada electoral a verificarse el 18 de octubre de 2009, en la que se renovarán los integrantes de los Ayuntamientos del Estado, conforme al catálogo gráfico de material electoral que se anexa como parte integrante del acta de la presente sesión para los efectos legales a que hay lugar.	
35/2009	Aprobar que la notificación a los ciudadanos insaculados se realice a través de los capacitadores en todo el territorio del estado, quienes harán llegar a los Comités Municipales Electorales los respectivos acuses de recibo para todos los efectos legales.	
36/2009	Aprobar que los partidos no puedan acreditar como representantes de partido, ante las mesas directivas de casilla, a los ciudadanos que sean designados para fungir como funcionarios de mesas directivas de casilla para el proceso electoral 2009. En caso de registrar a ciudadanos que hayan sido capacitados para desempeñar funciones en mesas directivas de casilla no les será aprobado.	
37/2009	Aprobar, en todos sus términos, los formatos de boletas y actas de la jornada electoral que habrán de utilizarse el 18 de octubre de 2009, en la que se elegirán a los miembros de los Ayuntamientos. Asimismo se acuerda que los lugares en la boleta se designarán en atención a la antigüedad del registro de cada partido político.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
38/2009	Aprobar la reinstalación de los Comités Municipales Electorales, así como los cambios propuestos. Igualmente, autorizar a la Secretaría Ejecutiva para que en el caso de que faltasen funcionarios propietarios de los Comités y no pudieran ser sustituidos por sus suplentes, realice las sustituciones necesarias, siempre y cuando el número de funcionarios faltantes, impida contar con el quórum necesario para sesionar; sustituciones que deberá someter a la aprobación del Consejo General en la siguiente sesión. Integración de los Comités que se transcribe en el acta de la sesión para los efectos legales a que hubiere lugar.	
39/2009	Aprobar, en sus términos, los formatos de solicitudes de registro de candidatos a ocupar los cargos de elección popular para integrar los Ayuntamientos, que habrán de utilizarse en el proceso electoral 2009 del Estado de Coahuila.	
40/2009	Aprobar que la lista nominal definitiva con fotografía a utilizar en el presente proceso electoral sea con corte al 10 de agosto de 2009.	
41/2009	Instruir a la Comisión Instructora para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 28 y 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, relativos a la inscripción del registro de los partidos políticos nacionales para participar en el proceso electoral local con motivo de la elección de miembros de los Ayuntamientos en el Estado.	
42/2009	Aprobar que los representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla porten un distintivo que será elaborado por el Instituto y el cual le será entregado al momento de presentar su acreditación ante el Presidente de la mesa directiva de casilla.	
43/2009	Aprobar que, para el proceso electoral 2009 cuya jornada electoral se celebrará el 18 de octubre de 2009, las casillas electorales tengan como máximo setecientos cincuenta electores.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
44/2009	Aprobar el proyecto de topes de gastos para las precampañas y campañas electorales de los partidos políticos para el proceso electoral 2009 presentado por la Secretaría Ejecutiva, mismo que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe el proyecto de topes de gastos de precampaña y campaña presentado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.	
45/2009	Aprobar la Convocatoria para la elección ordinaria de los integrantes de los Ayuntamientos del Estado a celebrarse el 18 de octubre del 2009.	
46/2009	Designar como Secretario Técnico del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, al C. Lic. Jaime Enrique Moreno González, quien contará con las atribuciones que estipula la legislación vigente.	9 de julio
47/2009	Aprobar en todos sus términos el dictamen presentado por la Comisión Instructora relativo a la inscripción del registro del Partido Acción Nacional el cual se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Que llevada a cabo la revisión de los documentos exhibidos por el Partido Acción Nacional, mediante escrito de fecha 26 de mayo de 2009 y entregados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila , se determinó que el Partido en mención, cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 28 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que puede gozar de los derechos y ser sujeto de las obligaciones que para tal efecto dispone la legislación electoral en el estado para los partidos políticos. **SEGUNDO.** Que con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede al Partido Acción Nacional la inscripción de su registro ante este organismo electoral acreditando los requisitos señalados en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
48/2009	Aprobar en todos sus términos el dictamen presentado por la Comisión Instructora relativo a la inscripción del registro del Partido Revolucionario Institucional el cual se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Que llevada a cabo la revisión de los documentos exhibidos por el Partido Revolucionario Institucional, mediante escrito de fecha de 15 de mayo de 2009 y entregados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, se determinó que el Partido en mención, cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 28 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que puede gozar de los derechos y ser sujeto de las obligaciones que para tal efecto dispone la legislación electoral en el estado para los partidos políticos. **SEGUNDO.** Que con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede al Partido Revolucionario Institucional la inscripción de su registro ante este organismo electoral acreditando los requisitos señalados en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.	
49/2009	Aprobar en todos sus términos el dictamen presentado por la Comisión Instructora relativo a la inscripción del registro del Partido de la Revolución Democrática el cual se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Que llevada a cabo la revisión de los documentos exhibidos por el Partido de la Revolución Democrática, mediante escrito de fecha 28 de mayo de 2009 y entregados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila , se determinó que el Partido en mención, cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 28 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que puede gozar de los derechos y ser sujeto de las obligaciones que para tal efecto dispone la legislación electoral en el estado para los partidos políticos. **SEGUNDO.** Que con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede al Partido de la Revolución Democrática la	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	inscripción de su registro ante este organismo electoral acreditando los requisitos señalados en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.	
50/2009	Aprobar en todos sus términos el dictamen presentado por la Comisión Instructora relativo a la inscripción del registro del Partido del Trabajo el cual se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Que llevada a cabo la revisión de los documentos exhibidos por el Partido del Trabajo, mediante escrito de fecha 24 de mayo de 2009 y entregados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila , se determinó que el Partido en mención, cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 28 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que puede gozar de los derechos y ser sujeto de las obligaciones que para tal efecto dispone la legislación electoral en el estado para los partidos políticos. **SEGUNDO.** Que con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede al Partido del Trabajo la inscripción de su registro ante este organismo electoral acreditando los requisitos señalados en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.	
51/2009	Aprobar en todos sus términos el dictamen presentado por la Comisión Instructora relativo a la inscripción del registro del Partido Verde Ecologista de México el cual se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Que llevada a cabo la revisión de los documentos exhibidos por el Partido Verde Ecologista de México, mediante escrito de fecha 29 de mayo de 2009 y entregados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, se determinó que el Partido en mención, cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 28 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que puede gozar de los derechos y ser sujeto de las obligaciones que para tal efecto dispone la legislación electoral en el estado para los partidos políticos.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	SEGUNDO. Que con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede al Partido Verde Ecologista de México la inscripción de su registro ante este organismo electoral acreditando los requisitos señalados en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.	
52/2009	Aprobar en todos sus términos el dictamen presentado por la Comisión Instructora relativo a la inscripción del registro del Partido Convergencia el cual se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Que llevada a cabo la revisión de los documentos exhibidos por el Partido Convergencia, mediante escrito de fecha 22 de mayo de 2009 y entregados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila , se determinó que el Partido en mención, cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 28 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que puede gozar de los derechos y ser sujeto de las obligaciones que para tal efecto dispone la legislación electoral en el estado para los partidos políticos. **SEGUNDO.** Que con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede al Partido Convergencia la inscripción de su registro ante este organismo electoral acreditando los requisitos señalados en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.	
53/2009	Aprobar en todos sus términos el dictamen presentado por la Comisión Instructora relativo a la inscripción del registro del Partido Nueva Alianza el cual se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Que llevada a cabo la revisión de los documentos exhibidos por el Partido Nueva Alianza, mediante escrito de fecha 27 de mayo de 2009 y entregados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila , se determinó que el Partido en mención, cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 28 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que puede gozar de los derechos y ser sujeto de las obligaciones que para tal efecto dispone la legislación electoral en el estado para los partidos políticos.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	SEGUNDO. Que con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede al Partido Nueva Alianza la inscripción de su registro ante este organismo electoral acreditando los requisitos señalados en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.	
54/2009	Aprobar en todos sus términos el dictamen presentado por la Comisión Instructora relativo a la inscripción del registro del Partido Socialdemócrata el cual se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Que llevada a cabo la revisión de los documentos exhibidos por el Partido Socialdemócrata, mediante escrito de fecha 28 de mayo de 2009 y entregados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila , se determinó que el Partido en mención, cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 28 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que puede gozar de los derechos y ser sujeto de las obligaciones que para tal efecto dispone la legislación electoral en el estado para los partidos políticos. **SEGUNDO.** Que con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede al Partido Socialdemócrata la inscripción de su registro ante este organismo electoral acreditando los requisitos señalados en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.	
55/2009	Aprobar en todos sus términos el dictamen presentado por la Comisión Instructora relativo al registro del Partido Unidad Democrática de Coahuila el cual se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Que llevada a cabo la revisión de los documentos exhibidos por el Partido Unidad Democrática de Coahuila, mediante escrito de fecha 27 de mayo de 2009 y entregados al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila , se determinó que el Partido en mención, cumple a cabalidad con todos y cada uno de los requisitos exigidos por el artículo 28 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que puede gozar de los derechos y ser sujeto de las obligaciones que	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	para tal efecto dispone la legislación electoral en el estado para los partidos políticos. **SEGUNDO.** Que con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, se concede al Partido Unidad Democrática de Coahuila la inscripción de su registro ante este organismo electoral acreditando los requisitos señalados en el artículo 28 del mismo ordenamiento legal.	
56/2009	Aprobar en sus términos el sistema presentado por la Secretaría Ejecutiva respecto a las solicitudes de registro de representantes de partidos políticos ante las mesas directivas de casilla para el proceso electoral 2009.	
57/2009	Aprobar en todos sus términos los Lineamientos Generales para el Registro de Representantes de Partidos Políticos para el Proceso Electoral 2009.	
58/2009	Instruir a la Secretaría Ejecutiva para que realice las gestiones necesarias para solicitar el lugar apropiado para el operativo de armado de paquetes.	
59/2009	Aprobar el sistema para difundir los resultados electorales preliminares de la jornada electoral a celebrarse el domingo 18 de octubre de 2009.	
60/2009	Que las mamparas, urnas y demás material que por su tamaño o características resulte conveniente empacar por separado, será distribuido en tiempo y forma que el Instituto determine.	
61/2009	Aprobar en todos sus términos el proyecto presentado por la Comisión de Acceso a Medios de Comunicación en relación a las pautas para la transmisión de mensajes de los partidos políticos en radio y televisión durante el período de precampañas y campañas electorales para el Proceso Electoral Coahuila 2009.	
62/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009 del Partido Acción Nacional; que emite la Comisión de Contraloría y Fiscalización del Instituto	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	Electoral y de Participación Ciudadana, que resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Primer Informe Cuatrimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2009, presentado por el PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	
63/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009 del Partido Revolucionario Institucional; que emite la Comisión de Contraloría y Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Primer Informe Cuatrimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2009, presentado por el PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.	
64/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009 del Partido de la Revolución Democrática; que emite la Comisión de Contraloría y Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Primer Informe Cuatrimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2009, presentado por el PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.	
65/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009 del Partido Unidad Democrática de Coahuila; que emite la Comisión de Contraloría y Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Primer Informe Cuatrimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2009, presentado por el PARTIDO UNIDAD DEMOCRATICA DE COAHUILA.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
66/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen de ingresos y egresos correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009 del Partido Socialdemócrata; que emite la Comisión de Contraloría y Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, que resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se apruebe en su totalidad el Primer Informe Cuatrimestral de Ingresos y Egresos Ordinarios para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2009, presentado por el PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA.	
67/2009	Aprobar el fallo de la Comisión de Contraloría y Fiscalización Administración, respecto de la Licitación por Invitación Restringida convocada por este Instituto para la adjudicación del Contrato para la adquisición del Material Electoral, en los siguientes términos: **ÚNICO:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 235 del Código Electoral del Estado Coahuila, se otorgue el contrato para la adquisición del material electoral que habrá de utilizarse en la jornada electoral del próximo 18 de octubre en la que se renovarán los ayuntamientos del Estado, a la empresa FORMAS FINAS Y MATERIALES S.A. DE C.V.	
68/2009	Aprobar el fallo de la Comisión de Contraloría y Fiscalización Administración, respecto de la Licitación por Invitación Restringida convocada por este Instituto para la adjudicación del Contrato para la elaboración de la documentación electoral para la jornada electoral del próximo 18 de octubre. **ÚNICO:** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 235 del Código Electoral del Estado Coahuila, se otorgue el contrato para la elaboración de la documentación electoral que habrá de utilizarse en la jornada electoral del próximo 18 de octubre en la que se renovarán los ayuntamientos del Estado, a la empresa LITHO FORMAS, S.A. DE C.V.	
69/2009	Aprobar en todos sus términos la propuesta de la Comisión de Votación Electrónica en relación con la utilización de la	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	urna electrónica para el Proceso Electoral 2009.	
70/2009	Aprobar, en todos sus términos el proyecto presentado por la Comisión Instructora del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila en relación con la solicitud del Periódico Vanguardia para realizar encuestas durante el proceso electoral 2009.	13 de julio
71/2009	Aprobar, el acuerdo emitido por la Comisión Instructora del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, mediante el cual se establece como quedarán integrados los Ayuntamientos por el principio de Mayoría Relativa y de Representación Proporcional.	
72/2009	Aprobar en todos sus términos el Reglamento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila en materia de Quejas y Denuncias.	8 de agosto
73/2009	Aprobar en todos sus términos el Reglamento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para la colocación, utilización y distribución de propaganda electoral de los partidos políticos y sus candidatos.	
74/2009	Aprobar en todos sus términos el Reglamento General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para la organización de debates.	
75/2009	Aprobar en todos sus términos el Reglamento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila de Precampañas electorales para el Estado de Coahuila.	
76/2009	Aprobar en todos sus términos los Lineamientos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para reglamentar la fiscalización de los recursos de los partidos políticos.	
77/2009	Aprobar en todos sus términos los Lineamientos Generales para la Implementación del sistema de votación electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila.	
78/2009	Aprobar las Modificaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva respecto a la Integración de los Comités Municipales Electorales.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
79/2009	Aprobar en todos sus términos el Dictamen de fecha siete (7) de agosto del año dos mil nueve (2009) emitido por la Comisión Instructora del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila mediante el cual resuelve la queja promovida por la C. ROSALBA GARCÍA CASTILLO en contra del Partido Acción Nacional misma que se resuelve en los siguientes términos: **PRIMERO.** Se turne el expediente de la queja promovida por la C. ROSALBA GARCÍA CASTILLO en contra del Partido Acción Nacional en Coahuila, al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública para el trámite correspondiente. **SEGUNDO.** Notifíquese por oficio el presente a la C. ROSALBA GARCÍA CASTILLO, al PARTIDO ACCIÓN NACIONAL y al INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA para los efectos legales a que haya lugar.	
80/2009	Una vez evaluada la asistencia de los ciudadanos insaculados a los cursos de capacitación, se aprueba se convoque abiertamente a la ciudadanía en general para que asista a los cursos de capacitación, convocatoria que se hará pública en los principales medios de comunicación.	
81/2009	Aprobar el Dictamen referente a la asignación de financiamiento público para el desarrollo de las actividades tendientes a la obtención del sufragio de los partidos políticos para el proceso electoral 2009 con motivo de la elección de miembros de los Ayuntamientos, el cual se resolvió en los siguientes términos:. **PRIMERO.** Se aprueba que el monto total para financiamiento público para el desarrollo de actividades tendientes a la obtención de sufragio para el proceso electoral en el que se renovarán los miembros de Ayuntamientos a realizarse el próximo 18 de octubre para distribuir entre los partidos políticos que hayan alcanzado el 3 por ciento de la votación total válida emitida, sea de $34,141,098.68 (Treinta y cuatro millones ciento cuarenta y un mil noventa y ocho pesos 68/100).	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA

SEGUNDO. Se aprueba que el monto total para financiamiento público para el desarrollo de actividades tendientes a la obtención de sufragio para el proceso electoral de renovación de miembros de ayuntamientos a realizarse el próximo 18 de octubre para distribuir entre los partidos políticos nacionales que participen por primera vez en una contienda estatal sea de $1,365,643.95 (Un millón trescientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 95/100 M.N.)

TERCERO. Se aprueba la distribución del financiamiento para el desarrollo de actividades tendientes a la obtención de sufragio popular para el proceso electoral de renovación de miembros de Ayuntamientos cuya jornada electoral se celebrará el próximo 18 de octubre del año en curso, en los siguientes términos:

PARTIDO POLÍTICO	MONTO TOTAL
Partido Acción Nacional	$7,316,703.32
Partido Revolucionario Institucional	$18,981,407.05
Partido de la Revolución Democrática	$3,514,794.06
Partido Unidad Democrática De Coahuila	$4,328,194.26
TOTAL	$34,141,098.68

CUARTO. Se aprueba otorgar al partido Socialdemócrata la cantidad de $1,365,643.95 (Un millón trescientos sesenta y cinco mil seiscientos cuarenta y tres pesos 95/100 M.N.) por ser el único partido político nacional que participa por primera vez en un proceso local.

82/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen presentado por la Comisión Instructora en relación con la queja promovida por el Partido Socialdemócrata a través de su representante ante el Consejo General del Instituto, el C. Samuel Acevedo Flores, en contra del C. Cipriano Antonio Portales Bermúdez, mismo que se resuelve en los siguientes términos:	17 de septiembre

PRIMERO: Se propone al Consejo General declarar procedente la denuncia formulada por la C. SAMUEL ACEVEDO FLORES representante propietario del Partido Socialdemócrata en contra del C. DR. CIPRIANO

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	ANTONIO PORTALES BERMÚDEZ, por las causas analizadas y valoradas en los considerandos del presente dictamen. **SEGUNDO.** Se amonesta de manera pública al C. DR. CIPRIANO ANTONIO PORTALES BERMÚDEZ por los actos a los que se refiere la presente queja y se le apercibe para efecto de que se abstenga de realizar actividades propagandísticas o publicitarias fuera de los plazos establecidos en la ley para la campaña en el municipio de Múzquiz, Coahuila. **TERCERO.** Notifíquese personalmente al promovente y así como al C. DR. CIPRIANO ANTONIO PORTALES BERMÚDEZ en el domicilio para oír y recibir notificaciones.	
83/2009	Designar como Secretaria Técnica Interina del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a la C. Lic. Paulina Cortés Flores, quien contará con las atribuciones que estipula la legislación vigente.	12 de octubre
84/2009	Que la publicación de encuestas de salida a realizarse por las empresas autorizadas para tal efecto durante la jornada electoral del próximo 18 de octubre puedan ser publicadas a partir de las 18:00 hrs.	
85/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen presentado por la Comisión Instructora en relación con la solicitud presentada por la empresa denominada REVISTA BRECHA ENCUESTAS S.A. DE C.V. DE TORREÓN a través de su Director del Evento de Encuestas de Salida, el FIS. C. Francisco Javier Torres Vargas, para la realización de encuesta de salida en la elección de Ayuntamientos que se llevará a cabo el día 18 de octubre del año 2009 en el Estado de Coahuila, mismo que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueba y autoriza a la empresa denominada REVISTA BRECHA ENCUESTAS S.A DE C.V. DE TORREÓN, para la realización de la encuesta de salida para la jornada electoral del 18 de octubre del presente año en el Estado de Coahuila, con el objetivo de conocer las preferencias electorales en la elección para renovar los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila, no pudiendo publicar los resultados hasta después de las dieciocho horas.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
86/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen presentado por la Comisión Instructora en relación con la solicitud presentada por la empresa denominada CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PROFESIONAL (CAPRO) a través de su Socio Consultor el Ing. C. Francisco Javier López Rodríguez, para la realización de la encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Ayuntamientos que se llevará a cabo el día 18 de octubre del año 2009 en el Estado de Coahuila, en los municipios de Acuña, Piedras Negras, San Juan de Sabinas, Sabinas, Monclova, San Pedro, Torreón, Parras de la Fuente y Saltillo, mismo que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueba y autoriza a la empresa denominada CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PROFESIONAL (CAPRO), para la realización de la encuesta de salida y conteo rápido para la jornada electoral del 18 de octubre del presente año en el Estado de Coahuila, en los municipios de Acuña, Piedras Negras, San Juan de Sabinas, Sabinas, Monclova, San Pedro, Torreón, Parras de la Fuente y Saltillo, con el objetivo de conocer las preferencias electorales en la elección para renovar los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila, no pudiendo publicar los resultados hasta después de las dieciocho horas.	
87/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen presentado por la Comisión Instructora en relación con la solicitud presentada por la empresa denominada CONSULTA MITOFSKY a través de su Representante y Director General el C. Víctor Manuel Nolasco Robles, para la realización de la encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Ayuntamientos que se llevará a cabo el día 18 de octubre del año 2009 en el Estado de Coahuila, mismo que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueba y autoriza a la empresa denominada CONSULTA MITOFSKY, para la realización de la encuesta de salida y conteo rápido para la jornada electoral del 18 de octubre del presente año en el Estado de Coahuila, con el objetivo de conocer las preferencias electorales en la elección para renovar los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila, no pudiendo publicar los resultados hasta después de las dieciocho horas.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
88/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen presentado por la Comisión Instructora en relación con la solicitud presentada por la empresa denominada LICEA SERVICIOS INTEGRALES EN OPINIÓN, S.C. a través de su Representante Legal el C. Juan Carlos Licea Aguilar, para la realización de la encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Ayuntamientos que se llevará a cabo el día 18 de octubre del año 2009 en el Estado de Coahuila, en los municipios de Monclova, Saltillo y Torreón, mismo que se resuelve en los siguientes términos: **ÚNICO:** Se aprueba y autoriza a la empresa denominada LICEA SERVICIOS INTEGRALES EN OPINIÓN, S.C. para la realización de la encuesta de salida y conteo rápido para la jornada electoral del 18 de octubre del presente año en el Estado de Coahuila, en los municipios de Monclova, Saltillo y Torreón, con el objetivo de conocer las preferencias electorales en la elección para renovar los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila, no pudiendo publicar los resultados hasta después de las dieciocho horas.	
89/2009	Dejar sin efecto el apartado primero del acuerdo de Consejo General número 69/2009, de fecha 9 de julio de 2009, mediante el cual se aprobó la utilización de urnas electrónicas en la totalidad de las casillas del municipio de San Buenaventura, Coahuila, durante la jornada electoral del 18 de octubre de 2009 y, en consecuencia, ordénese la utilización del sistema tradicional de votación.	
90/2009	En cumplimiento a la Sentencia del Tribunal Electoral del poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza emitida el día 5 de octubre del presente año dentro del expediente 11/2009, declarar no atendibles las observaciones del Partido Acción Nacional realizadas a través de su representante ante el Comité Municipal Electoral de Torreón el Lic. Eduardo de la Peña Gaitán, en relación con las secciones electorales 1215, 1223, 1240, 1296, 1309, 1315, 1352, 1377, 1418, 1431, 1466, 1360 y 1411 correspondientes al municipio de Torreón, Coahuila.	
91/2009	Aprobar las modificaciones presentadas por la Secretaría Ejecutiva del Instituto respecto a la integración de los Comités Municipales Electorales.	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
92/2009	En cumplimiento de la sentencia relativa al expediente SM-JDC-380/2009 y acumulados relativos a Juicios para la Protección de los Derechos Políticos Electorales, emitida por la Sala Regional de la Segunda Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León; se instruye a la Dirección de Organización y Capacitación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila a efectos de que se provea lo necesario para garantizar el sufragio efectivo de los enjuiciados.	15 de octubre
93/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen presentado por la Comisión Instructora en relación con la solicitud del Partido Acción Nacional, misma que se resuelve en los siguiente términos: **PRIMERO.** Se declara improcedente la solicitud del Partido Acción Nacional realizada a través de su representante ante el Consejo General, la Lic. Claudia Magaly Palma Encalada, para sellar y firmar las boletas el día de la jornada electoral a celebrarse el próximo 18 de octubre de 2009, en los términos de los considerandos del presente dictamen. **SEGUNDO.** Se informe a los miembros de las mesas directivas de casilla para efectos de dar cumplimiento al acuerdo del Consejo General.	
94/2009	Declarar improcedente la solicitud del Partido Acción Nacional en relación con el uso de celulares en las casillas la próxima Jornada Electoral a celebrarse el 18 de octubre de 2009.	
95/2009	Aprobar, en todos sus términos, el dictamen presentado por la Comisión Instructora en relación con la solicitud presentada por la empresa denominada ANÁLISIS DE RESULTADOS DE COMUNICACIÓN Y DE OPINIÓN PÚBLICA, S.A. DE C.V. (ARCOP) a través de su Director de Proyectos Oscar Rojano García, para la realización de la encuesta de salida y conteo rápido en la elección de Ayuntamientos que se llevará a cabo el día 18 de octubre del año 2009 en el Estado de Coahuila, en el municipio de Torreón, mismo que se resuelve en los siguientes términos:	

NÚMERO	ACUERDA	FECHA
	ÚNICO: Se aprueba y autoriza a la empresa denominada ANÁLISIS DE RESULTADOS DE COMUNICACIÓN Y DE OPINIÓN PÚBLICA, S.A. DE C.V. (ARCOP), para la realización de la encuesta de salida y conteo rápido para la jornada electoral del 18 de octubre del presente año en el Estado de Coahuila, en el municipio de Torreón, con el objetivo de conocer las preferencias electorales en la elección para renovar los 38 Ayuntamientos del Estado de Coahuila, no pudiendo publicar los resultados hasta después de las dieciocho horas.**	

** La síntesis de los acuerdos son los correspondientes al presente año, hasta el cierre de esta edición.

2. Documentación y control de Información

En el transcurso del 2009 se recibieron y se remitieron a las áreas correspondientes un total de 3,727 escritos. De los 1,296 oficios presentados ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, fueron atendidos en su totalidad, clasificándose de la siguiente forma:

Remitente

NO. OFICIOS	PARTIDOS POLÍTICOS:
Partido Acción Nacional	126
Partido Revolucionario Institucional	102
Partido de la Revolución Democrática	228
Partido del Trabajo	65
Partido Verde Ecologista de México	46
Partido Unidad Democrática de Coahuila	111
Partido Convergencia	36
Partido Cardenista Coahuilense	2
Partido Socialdemócrata	56
Partido Nueva Alianza	38
Institutos Electorales	56
Tribunales Electorales	80
Organizaciones particulares, personas físicas, secretarías, etc.	287

Asimismo se remitieron un total de 2,431 oficios de las diferentes áreas que integran este Instituto, clasificándose de la siguiente manera:

Departamento	No. Oficios
Presidencia	1310
Secretaría Ejecutiva	229
Secretaría Técnica	470
Administración	21
Organización y Capacitación	9
Jurídico	3
Comunicación Social	8
Comisión de Contraloría y Fiscalización	40
Comisión Instructora	119
Comisión de Votación Electrónica	9
Comisión de Acceso a Medios de Comunicación	194
Consejeros Electorales	1
Oficialía Mayor	1
Unidad de Transparencia	13
Cancelados	4

3. Participación Ciudadana

El trabajo de promover la participación de la ciudadanía, se basa en la difusión y constante promoción de los valores de la Democracia y de la convivencia social. Sólo mediante el fortalecimiento de una cultura democrática será posible seguir avanzando como una sociedad participativa e incluyente, preocupada por todos los sectores sociales y donde realmente el ciudadano forme parte de las más importantes decisiones en beneficio de la sociedad a la que pertenece.

El IEPCC lleva a cabo una permanente promoción de la cultura cívica mediante la presentación de conferencias, talleres, páneles y la proyección de la tarea del Instituto en espacios públicos como Ferias y sitios de esparcimiento.

A continuación se hace una reseña de las más importantes actividades programadas durante el año que se informa.

a) Presentación del libro *El caso González*

Durante enero a través de la Dirección de Participación Ciudadana, se coordinó la presentación del libro *El Caso González*, de la autoría de Luis Efrén Ríos Vega y que se refiere a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre derechos políticos.

Al evento fueron invitados como presentadores: el autor del texto, quien se desempeña como Coordinador del Observatorio Internacional de Justicia Electoral de la Universidad Carlos III de Madrid, España; así como el Dr. Salvador O. Nava Gomar, Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; y el Dr. Francisco Acuña Llamas, Secretario de la Comisión de Supervisión y Resolución del mismo tribunal.

Esta actividad tuvo lugar el viernes 23 de enero a las 11:00 horas en el Auditorio *Antonio Guerra y Castellanos* de la Facultad de Jurisprudencia de la UA de C.

A la presentación de este libro estuvieron invitados los integrantes de los tres poderes de Gobierno, Diputados locales, autoridades electorales, partidos políticos, académicos, medios masivos de comunicación y público en general.

Esta actividad constituye una clara muestra del interés que tienen los órganos electorales por coordinar esfuerzos de una manera respetuosa y cordial, para presentar eventos y desarrollar proyectos que contribuyan a fortalecer la cultura democrática en Coahuila y en el país.

b) Jornada de la Democracia Digital

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a través de la Comisión del Voto Electrónico y en coordinación con la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, llevaron a cabo la Jornada sobre la Democracia Digital, durante la cual se hizo un interesante intercambio de experiencias sobre el uso de las nuevas tecnologías en los procesos electorales.

La Jornada, que tuvo lugar el 17 de febrero, incluyó un Panel sobre el uso de la urna electrónica, en el que participaron Fernando José Díaz Naranjo, Consejero Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal; Carlos Alberto

Martínez Maguey, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; y Carlos Alberto Arredondo Sibaja, Consejero Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, todos ellos presidentes de la Comisión del Voto Electrónico de sus Institutos.

Los participantes en el Panel abordaron los avances del proyecto de voto electrónico en cada una de sus Entidades y se describió el escenario para las elecciones del 2009, pues cabe destacar que estos tres Estados: Distrito Federal, Jalisco y Coahuila utilizaron la urna electrónica desarrollada por sus órganos electorales, en sus respectivos comicios en el año que está por concluir. Los dos primeros emplearon en algunas casillas sus urnas electrónicas durante las jornadas electorales del 5 de julio, mientras que en Coahuila se instalaron 97 equipos en 11 municipios para la renovación de Ayuntamientos el 18 de octubre.

Asimismo, se presentó la conferencia Perspectivas de la Votación Electrónica, a cargo del Dr. Luis Panizo Alonso, Secretario del Observatorio del Voto Electrónico de España, organismo con el cual el IEPCC ha trabajado de manera conjunta y cuyo principal propósito es fomentar el intercambio de información sobre sistemas y soluciones relacionadas con las tecnologías de participación ciudadana, así como el desarrollo de iniciativas que favorezcan los encuentros de expertos y especialistas, la divulgación, la enseñanza y las misiones de observación.

Se contó con la presencia de autoridades electorales del Distrito Federal, Estado de México, Jalisco, Durango y Coahuila.

Luego de hacer una presentación de la historia de la votación electrónica, así como los retos y las ventajas de este sistema, el especialista concluyó entre otras cosas que el voto electrónico que emite una boleta de papel, puede ser hoy tan confiable como el voto tradicional. Hizo hincapié en la necesidad de apoyar el esfuerzo de los investigadores y buscar la forma de que se coordinen sus acciones, así como fijar niveles de seguridad aceptables en Democracia y en función del tipo de consulta.

Por último, el Dr. Panizo afirmó que la tecnología bien empleada representa un aliado para reducir riesgos.

A la Jornada sobre la Democracia Digital asistieron representantes de los partidos políticos ante nuestro Consejo General, así como representantes de los órganos electorales de los estados de Durango, Jalisco, Estado de México y el Distrito Federal; también asistieron representantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y del Instituto Federal Electoral, que estuvo representado por la Consejera Electoral, María Macarita Elizondo Gasperín.

Simultáneamente a lo que fueron las ponencias de los invitados, se hizo una consulta entre la población estudiantil, docente y administrativa del campus UIA Ciudad de México, mediante el uso de la urna de Coahuila, donde el interés de la Universidad fue conocer la opinión de su población universitaria sobre algunas alternativas para afrontar la crisis económica que atraviesa el País.

Estudiantes y personal de la UIA emitieron su opinión acerca de lo que piensan sobre la crisis económica que atraviesa el país.

Dr. Luis Panizo, del OVE.

c) Conferencia en la Facultad de Sistemas de la Universidad Autónoma de Coahuila

En el marco de la visita que hizo a nuestro país el Dr. Luis Panizo desde España, para participar en la Jornada de la Democracia Digital que se llevó a cabo en la Ciudad de México, el Instituto invitó a la Facultad de Sistemas de la UA de C para presentar de manera conjunta, una conferencia con dicho catedrático.

La Facultad de Sistemas recibió con beneplácito dicha invitación y el evento se programó para el viernes 20 de febrero a las 10:00 horas en el Auditorio del mencionado plantel.

Necesidad de la innovación tecnológica fue el título de la conferencia que el Dr. Panizo ofreció ante un auditorio compuesto por alumnos y docentes de esta institución. El Dr. Panizo es Secretario del Observatorio del Voto Electrónico (OVE) de España, pero además, es responsable del área de Innovación en la Universidad de León, España.

Entre las conclusiones de la charla, destacan que la innovación es una de las claves de éxito de las empresas y se hace indispensable en tiempos de crisis; la innovación es realmente eficaz y se trata de una delicada combinación de creatividad y muchas horas de trabajo; por último, el Dr. Panizo, precisó que aplicar este concepto requiere de un entorno fértil ya que se trata de una actitud, no de un acto en sí.

Los asistentes se mantuvieron atentos a la ponencia que dejó como mensaje

El Instituto Electoral tuvo una participación muy activa dentro de las instalaciones de la Expo Feria Saltillo 2009.

El módulo del IEPCC despertó el interés y curiosidad entre los asistentes de la Feria.

final a los estudiantes presentes, que como futuros profesionistas deben abordar la experiencia de desarrollar e innovar con sus propios proyectos, para no limitar su campo laboral a lo que ofrezcan los empleadores.

d) Promoción en el Expo Feria Saltillo 2009

Como parte del trabajo de promoción de nuestro Instituto y en el marco del Proceso Electoral 2009, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, instaló un módulo en la Expo Feria Saltillo 2009 que se celebró del 16 de julio al 2 de agosto.

Personal del Instituto coordinó la tarea de repartir material promocional como lápices, globos, abanicos de papel, camisetas, borradores y trípticos, para posicionar la fecha electoral del 18 de octubre. El mensaje fue bien recibido por los visitantes que este año sumaron más de 200 mil.

En el mismo espacio se dispusieron tres urnas electrónicas desarrolladas por nuestro Instituto, para que los visitantes conocieran su uso mediante una plantilla de capacitación donde eligieron entre un grupo de figuras

El personal del IEPCC mostró a ciudadanos cómo utilizar la urna electrónica.

geométricas.

La participación en las urnas fue superior a los 4 mil 500 niños, jóvenes y adultos que tuvieron acercamiento a este sistema de votación.

De esta forma el IEPCC aprovechó este importante espacio para dar a conocer su tarea al mayor número posible de coahuilenses.

e)El IEPCC promueve el derecho a la Participación en el Desfile de la Comisión de Derechos Humanos

Una vez más, el IEPCC se unió al esfuerzo que cada año coordina la Comisión Estatal de Derechos Humanos para llevar a cabo un desfile de carros alegóricos con el propósito de promover e informar acerca de los derechos universales, particularmente de los derechos de los niños en el mes en que tradicionalmente se festeja a los más chicos de casa.

A nuestro Instituto correspondió la responsabilidad de promover el derecho a la Participación que tienen todos los ciudadanos por medio del voto.

Para este fin se diseñó un carro alegórico que representaba diferentes elementos de los procesos electorales, así como figuras de grandes manos mostrando un dedo entintado, una urna con boletas electorales, crayones para marcar las boletas y credenciales de elector.

Personal del IEPCC distribuyó entre el público asistente, conformado en su mayoría por niños y niñas, material promocional alusivo al Proceso Electoral 2009, como plumas, llaveros, lápices, borradores, abanicos de papel y juegos infantiles.

En el marco del mismo desfile que convocó a una gran cantidad de saltillenses, el IEPCC instaló un módulo en la parte central de la Alameda Zaragoza.

Ahí se dispusieron 4 urnas electrónicas donde se consultó a la ciudadanía sobre dos temas:

El Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, y las autoridades presentes dieron el banderazo de salida para el desfile.

Carro alegórico del IEPCC.

El Consejero Presidente, Lic. Lara Escalante, atendió personalmente a los ciudadanos.

Los niños fueron los más entusiasmados ante el desfile y carro alegórico del IEPCC.

Personal del IEPCC distribuyó material promocional del Instituto.

Los estudiantes presentaron ejemplo de la vida diaria en donde ponen en práctica los valores democráticos.

- Los niños votaron por el valor democrático que consideran más importante

- Los mayores de 18 años, respondieron una consulta sobre las fechas de los próximos procesos electorales (federal y estatal), así como la disposición para acudir a emitir su voto.

f) Círculos de aproximación al IEPCC

Como parte de este proyecto para que la ciudadanía conozca al IEPCC y los objetivos que persigue, se impartieron las siguientes pláticas.

Muy atentos y ordenados participaron los niños de la primaria en el taller 1,2,3… todos contamos.

Campamento de Verano en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Coahuila

El IEPCC visitó dos planteles escolares de la región sureste del Estado, donde atendió a los grupos en una actividad que tuvo una duración aproximada de 40 minutos.

Los niños participaron en el taller 1,2,3... Todos Contamos, donde discutieron por equipo algunos de los valores de la convivencia democrática para posteriormente, hacer una exposición ante todo el grupo y enriquecer la explicación de cada valor con ejemplos de su vida diaria en el hogar y la escuela.

Con mucho entusiasmo, los pequeños estudiantes recibieron también información general con respecto a la tarea que lleva a cabo el IEPCC y la misión para la que fue creado.

Otra parte importante del ejercicio consistió en presentar la urna electrónica que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila ha desarrollado para captar el voto de los ciudadanos en los procesos electorales de

Los jóvenes estudiantes realizaron un simulacro de votación con la urna electrónica.

nuestra Entidad. Con este moderno sistema de votación, Coahuila se distingue a nivel nacional como la primera entidad en emplear urnas electrónicas en elecciones con valor constitucional.

Los planteles donde se llevó a cabo esta actividad fueron la escuela primaria Guadalupe Victoria, de la colonia Federico Berrueto Ramón, así como la escuela primara Gral. Ignacio Zaragoza, ubicada en la colonia San José de los Cerritos.

Charla con estudiantes del Centro del Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), Unidad Saltillo Juan Francisco Ealy Ortiz

La dirección de Participación Ciudadana impartió una charla a los jóvenes del primer año de preparatoria del Colegio de Bachilleres de Coahuila (COBAC), unidad Saltillo Juan Francisco Ealy Ortiz, acerca de los valores democráticos los días 5 y 6 de noviembre.

En dicha plática, además de dialogar sobre los valores democráticos, también se habló acerca de las actividades que desarrolla el Instituto Electoral, sus objetivos, proyectos, procesos electorales y la urna electrónica.

Módulo de promoción para posicionar la fecha electoral dentro de la agenda personal de los asistentes.

Para reafirmar sus conocimientos se aplicó un ejercicio de grupos colaborativos, en donde divididos por grupos, los estudiantes discutían un valor democrático y daban ejemplos de la vida diaria.

Como parte de esta actividad, también se les invitó a votar por medio de la urna electrónica para que conocieran este innovador instrumento democrático que ya se utiliza en Coahuila desde el año 2005.

En total se atendieron a 193 alumnos del primer grado.

g) Feria del Libro Saltillo 2009

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila tuvo una participación muy activa dentro de las diferentes actividades de la Feria del Libro Saltillo 2009 que se celebró del 2 al 11 de octubre en el Museo del Desierto.

Esta muestra convoca cada año a un mayor número de personas que acuden a conocer las novedades editoriales y a participar en los talleres que se organizan para los grupos escolares visitantes.

Con motivo de la cercanía de la fecha de la elección para la renovación de Ayuntamientos, el IEPCC instaló de manera permanente un módulo con la finalidad de invitar a los ciudadanos coahuilenses a votar en la Jornada Electoral del 18 de octubre. En dicho stand se distribuyó material promocional para posicionar esta importante fecha en el calendario electoral de la Entidad.

Asimismo, del 5 al 9 de octubre se impartió el taller Uno, dos, tres... todos contamos, a niños de nivel preescolar y primaria que acudieron a visitar la Feria del Libro en su edición número 12, con el objetivo de que los niños conocieran e identificaran los valores de democracia y de la convivencia social, fomentando la expresión oral ante el grupo y estimulando el trabajo en equipo.

En la doceava edición de esta fiesta de las letras, se contó con la presencia de más

4. Elecciones con urna electrónica

Como parte del importante proyecto de votación electrónica que desarrolla el IEPCC desde el año 2002, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila sigue haciendo presencia, ahora con el quinto prototipo de su sistema electrónico para la captación del voto.

Durante todo el año, el IEPCC ha estado presente en una gran cantidad de procesos electorales de toda índole a petición de partidos políticos, instituciones educativas y órganos electorales de otros Estados de la República.

Con estas acciones, además de que el Instituto fortalece su presencia como organismo electoral, se engrandece enormemente la confianza de todos los sectores sociales en las bondades del voto electrónico.

A continuación, un recuento de los procesos electorales en que la urna electrónica del IEPCC fue empleada durante 2009.

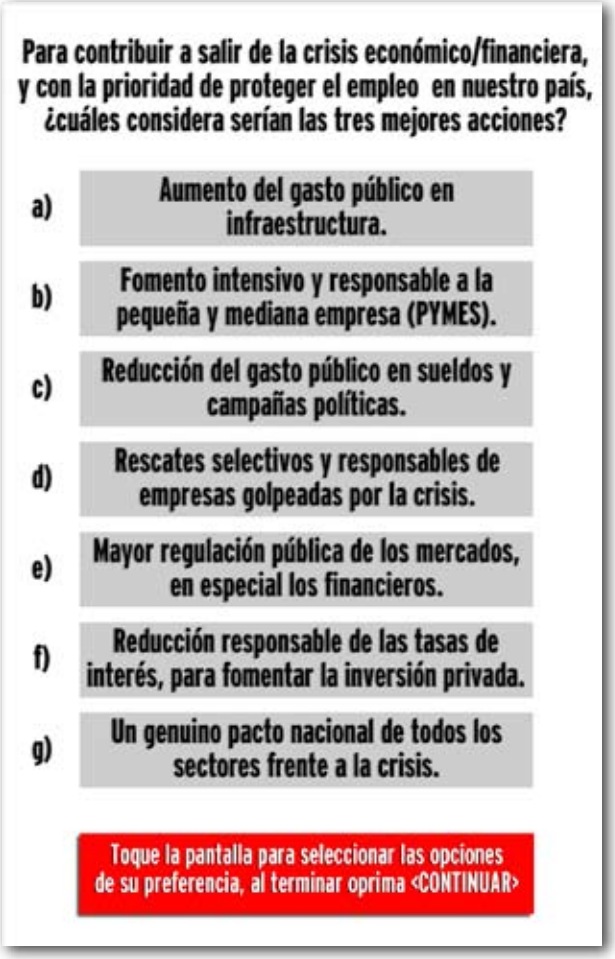

Consulta Ciudadana en la Universidad Iberoamericana–Ciudad de México

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila en coordinación con la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, llevaron a cabo la Jornada sobre la Democracia Digital, durante la cual se realizó una consulta entre los asistentes al evento, así como el personal y alumnado de la UIA, mediante el uso de la urna electrónica diseñada por el IEPCC.

La consulta consistió en seleccionar tres de las siete respuestas que propusieron investigadores de economía acerca del problema que representa la crisis económica en nuestro país.

La Jornada se realizó el 17 de febrero en las instalaciones de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México; se instalaron diez urnas electrónicas y participaron 141 personas entre alumnos y académicos.

RESULTADOS DE LA CONSULTA UNIVERSITARIA

ACCIÓN	URNA 1	URNA 2	URNA 3	URNA 4	URNA 5	URNA 6	URNA 7	URNA 8	TOTAL
A	5	7	4	5	10	13	16	12	72
B	7	6	5	8	8	10	17	10	71
C	6	9	7	9	9	13	16	12	81
D	1	2	3	1	2	3	7	1	20
E	4	5	5	5	7	9	8	9	52
F	9	6	9	9	10	13	12	11	79
G	4	4	6	5	5	8	11	5	48
TOTAL	**36**	**39**	**39**	**42**	**51**	**69**	**87**	**60**	**423**

Federación de Estudiantes del ITESM Campus Laguna

Para elegir al Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes y las mesas directivas de sociedad de alumnos de las carreras Administración de Empresas y Comercio Exterior, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Laguna solicitó el apoyo del IEPCC para realizar esta jornada a través del sistema de votación electrónica.

La elección se realizó el 26 de febrero en las instalaciones del ITESM en la ciudad de Torreón, en ella se utilizaron 6 urnas electrónicas para recibir la votación de 1260 alumnos.

Parlamento Infantil Zacatecano

El Instituto Estatal Electoral de Zacatecas solicitó por segundo año consecutivo el sistema de votación electrónica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila para llevar a cabo las elecciones dentro del XI Parlamento de la Niñez Zacatecana, el cual se realizó el 27 de febrero en la capital del estado de Zacatecas.

De acuerdo con la convocatoria emitida por las organizaciones que participan en este evento los niños a través de sus escuelas hacen propuestas legislativas en los siguientes temas:

1. Los valores para la convivencia democrática.
2. Los derechos y obligaciones de los niños y las niñas.
3. La equidad entre los géneros.
4. Salud.
5. Educación para la Paz y los Derecho Humanos.
6. Los problemas del medio ambiente y alternativas de solución.
7. Propuestas para elevar la calidad de vida de los grupos vulnerables (ancianos, niños con capacidades especiales, etc.)
8. Los medios de comunicación.
9. Seguridad, justicia y prevención del delito.
10. La educación fiscal.
11. La corrupción y cómo combatirla.
12. Los problemas y beneficios de la migración.

Las zonas escolares de este Estado son agrupadas en los cuatro distritos federales en que se divide Zacatecas; de cada tema se elige a un niño con la mejor propuesta para ser candidato; se realizó también una insaculación entre los demás niños para que formaran las cuatro mesas directivas de casilla.
Se utilizaron cuatro urnas electrónicas y se preparó el sistema para permitir 13 candidatos en la boleta y recibir la votación de 60 niños por distrito.

XI PARLAMENTO DE LA NIÑEZ ZACATECANA
26 Y 27 DE FEBRERO DE 2009

DISTRITO I

NOMBRE	VOTOS
Tania Sarí Vacio Ávila	22
William Amurabi Lezama Murillo	3
Rebeca Mónica Ramírez Armas	0
Marina Ivonne Gutierrez Pedroza	1
Diana Esther Gurrola Cázares	2
Alejandra Contreras Garza	3
Heydi Marizza Ramírez Madrigal	1
Hannia Monserrat Tabares Frayre	1
Julieta Camacho Puente	0
Christian Arturo Rodríguez Guevara	8
	41

DISTRITO II

NOMBRE	VOTOS
Nancy Liliana Ramirez Haro	12
Jesús Alfredo Hernández De La Riva	1
Priscilla Paola Bustillos Flores	8
Mónica Jáuregui Mercado	3
María Citlali Reyes Quintero	6
Diana Jackeline Romero Gómez	5
Providencia Natividad Villareal López	1
Sarahí De Jesús Rivera Raygoz	1
Pablo Eduardo Cabral Saldaña	8
	45

DISTRITO III

NOMBRE	VOTOS
Jorge Andrés Arzola Mottu	1
Gabriela Esparza Ramírez	2
Rebeca Mónica Ramírez Armas	11
Jessica Sánchez López	1
Juan Antonio Suárez Murillo	1
Dulce María Landeros Martínez	0
Verónica Azucena Carlos Lara	3
Fabiola Chávez Peña	1
Adolfo Beltran Rocha	5
Ana Isabel Castañeda Lira	11
	36

DISTRITO IV

NOMBRE	VOTOS
Marisol Estefanía Muñoz Murillo	2
Roberto Carlos Vázquez Zacarías	3
Ana Karina Vázquez De La Trinidad	6
Daira Lizeth Morales Salas	9
Wendy Paola Gutierrez Ibarra	0
Blanca Judith Amaya Cárdenas	8
Nadia Jazmín De Lira Jasso	7
Ma. Guadalupe Galván Trejo	6
	41

Al resultar un empate en el Distrito III se realizó una segunda vuelta entre las dos niñas que obtuvieron 11 votos, resultando triunfadora la niña Rebeca Mónica Ramírez Armas con 18 votos contra 13 de Ana Isabel Castañeda Lira.
Las cuatro niñas que resultaron electas asistieron al Parlamento Nacional de las Niñas y los Niños, en el H. Congreso de la unión representando a su Distrito y a su Estado.

Reina de la Primavera del ITESM Saltillo

El Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Saltillo, a través de su comité electoral, solicitó el sistema de votación electrónica del IEPCC para realizar la elección de la Reina de la Primavera, evento que se lleva a cabo junto con otras instituciones universitarias en el Casino de Saltillo.
La elección se realizó el 20 de marzo, se utilizaron 5 urnas electrónicas y se prepararon 500 códigos de votación para atender este posible número de electores.

Comité Directivo Municipal de León, Guanajuato del Partido Acción Nacional

Elección que se realizó el 22 de marzo para elegir los candidatos del Partido Acción Nacional a Presidente Municipal para el Ayuntamiento de León, Guanajuato, y las propuestas para la elección estatal de Candidatos a Diputados Locales de Representación Proporcional y Diputados Federales de Representación Proporcional.

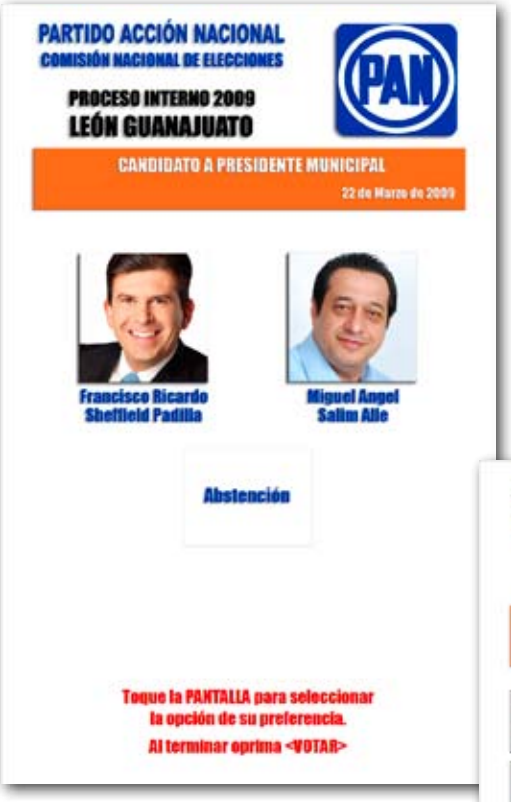

Para esta elección, de acuerdo con el procedimiento que sigue la Comisión Interna de este Partido, se establecieron seis mesas o centros de votación, cada una de ellas con tres urnas electrónicas, haciendo un total de dieciocho; todas eran parte de una misma red, para poder obtener un resultado global de las seis mesas.
Se diseñaron mil 69 códigos de votación. Cada elector veía las tres boletas en pantalla, en la primera seleccionaba un candidato, en la segunda tenía que seleccionar a cuatro y en la última seleccionaba tres.

CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL

CANDIDATO	VOTOS	PORC
Francisco Ricardo Sheffield Padilla	532	50.33%
Miguel Ángel Salim Alle	517	48.91%
ABSTENCIÓN	8	0.76%
	1057	100.00%
CÓDIGOS RECIBIDOS	1069	100.00%
CÓDIGOS UTILIZADOS	1057	98.88%
CÓDIGOS SOBRANTES	12	1.12%

DIPUTADOS LOCALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

CANDIDATO	VOTOS	PORC
Miguel Hernández González	817	23.29%
Jesús Eduardo Vargas López	817	23.29%
Francisco Alfredo Gutiérrez Castillo	817	23.29%
Jorge Armando de Jesús López Palmero	817	23.29%
ABSTENCIÓN	240	6.84%
	3508	100.00%

DIPUTADOS FEDERALES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

CANDIDATO	VOTOS	PORC
Rosalío Álvarez Pompa	574	18.89%
Rubén Alfredo Torres Zavala	651	21.42%
Salvador Márquez Lozornio	471	15.50%
Hortensia De La Concepción Orozco Tejada	680	22.38%
Miguel Ángel Vasallo Jiménez	597	19.64%
Abstención	66	2.17%
	3039	100.00%

Comité Directivo Estatal de Guanajuato del Partido Acción Nacional

Jornada Electoral que se llevó a cabo el 29 de marzo para elegir los candidatos del Partido Acción Nacional para Diputados Locales de Mayoría Relativa, Diputados Locales de Representación Proporcional, Diputados Federales de Mayoría Relativa y Diputados Federales de Representación Proporcional.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
PROCESO INTERNO 2009
GUANAJUATO
DIPUTADO LOCAL DE MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO LOCAL III
29 de Marzo de 2009
MA. DEL PILAR ORTEGA MARTÍNEZ
DIEGO SINHUE RODRÍGUEZ VALLEJO
Abstención
Toque la PANTALLA para seleccionar
el precandidato de su preferencia.
Al terminar oprima <VOTAR>

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
PROCESO INTERNO 2009
GUANAJUATO
DIPUTADO LOCAL DE MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO LOCAL V
29 de Marzo de 2009
LUIS RUBÉN AGUILAR ROS
A
MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ MARTÍN
B
CARLOS RAMÓN ROMO RAMSDEN
C
Abstención
Toque la PANTALLA para seleccionar
el precandidato de su preferencia.
Al terminar oprima <VOTAR>

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
PROCESO INTERNO 2009
GUANAJUATO
DIPUTADO LOCAL DE MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO LOCAL VI
29 de Marzo de 2009
LETICIA VILLEGAS NAVA
LUIS ARTURO BERNABÉ TORRES DEL VALLE
Abstención
Toque la PANTALLA para seleccionar
el precandidato de su preferencia.
Al terminar oprima <VOTAR>

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
PROCESO INTERNO 2009
GUANAJUATO
DIPUTADO LOCAL DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
29 de Marzo de 2009
MA. DE LOS ANGELES AREVALO BUSTAMANTE
FRANCISCO ALFREDO GUTIÉRREZ CASTILLO
MIGUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
JORGE ARMANDO DE JESÚS LÓPEZ PALMERO
ALEJANDRO MIGUEL REYNOSO MORENO
JESÚS EDUARDO VARGAS LÓPEZ
Abstención
Toque la PANTALLA para seleccionar
DOS precandidatos de su preferencia.
Al terminar oprima <VOTAR>

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
PROCESO INTERNO 2009
GUANAJUATO
DIPUTADO FEDERAL DE MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO FEDERAL 03
29 de Marzo de 2009
J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
RAMÓN JOSÉ ARDAVIN MIGONI
Abstención
Toque la PANTALLA para seleccionar
el precandidato de su preferencia.
Al terminar oprima <VOTAR>

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES
PROCESO INTERNO 2009
GUANAJUATO
DIPUTADO FEDERAL DE MAYORÍA RELATIVA
DISTRITO FEDERAL 06
29 de Marzo de 2009
JAIME OLIVA RAMÍREZ
ANTONIO GUERRERO HORTA
Abstención
Toque la PANTALLA para seleccionar
el precandidato de su preferencia.
Al terminar oprima <VOTAR>

Para esta jornada se instalaron cinco mesas de votación, uno por cada distrito local que comprende el municipio de León, Guanajuato; se instaló el centro de votación con quince urnas electrónicas; tres por mesa de votación y dos servidores en espejo. Se realizaron 1058 códigos de votación.
Los electores se presentaron a votar de las 10:00 a las 16:00 horas en la mesa de votación del distrito local al que pertenecían; al pasar el Código de votación la urna les mostraba las boletas correspondientes tanto Locales como federales.

Consulta Ciudadana en la Alameda de Zaragoza Saltillo, Coahuila

Con motivo del Desfile de los Derechos Humanos donde participó nuestro Instituto, también se llevó a cabo el 26 de abril, una consulta infantil y juvenil sobre los valores democráticos, y una consulta más, dirigida a ciudadanos en edad de votar, para conocer el grado de información con que contaban en esa fecha sobre las elecciones federal y local que se llevaron a cabo este año.
Para esta consulta se instalaron cuatro urnas electrónicas, dos para elección infantil y juvenil, y dos para la consulta ciudadana. Estas son las preguntas y los resultados arrojados por este ejercicio:

¿Conoce Usted la fecha de las próximas elecciones Federales?

	TOTAL
a) No	13
b) 06 de julio	38
c) 05 de julio	177
d) 06 de agosto	6
e) 18 de octubre	9
TOTAL	**243**

¿Piensa acudir a votar el próximo 5 de julio?

	TOTAL
a) Sí	239
b) No	4
TOTAL	**243**

¿Sabe si este año se realizará en Coahuila otra elección además de la Federal?

	TOTAL
a) Sí. De Gobernador	38
b) Sí. De Ayuntamientos	43
c) Sí. De Diputados Locales	57
d) No	105
TOTAL	**243**

¿Conoce Usted la fecha de las próximas elecciones Federales?

	TOTAL
a) No	13
b) 06 de julio	38
c) 05 de julio	177
d) 06 de agosto	6
e) 18 de octubre	9
TOTAL	243

¿Piensa acudir a votar el próximo 5 de julio?

	TOTAL
a) Sí	239
b) No	4
TOTAL	243

¿Sabe si este año se realizará en Coahuila otra elección además de la Federal?

	TOTAL
a) Sí. De Gobernador	38
b) Sí. De Ayuntamientos	43
c) Sí. De Diputados Locales	57
d) No	105
TOTAL	243

¿Conoce usted la Fecha en que se realizará la elección de Ayuntamientos?

	TOTAL
a) No	64
b) 06 de julio	24
c) 05 de julio	91
d) 06 de agosto	7
e) 18 de octubre	57
TOTAL	243

¿Piensa usted acudir a votar en las elecciones de Ayuntamiento el próximo 18 de octubre?

	TOTAL
a) Sí	229
b) No	14
TOTAL	243

Elección Infantil y Juvenil (para menores de 18 años):

	URNA 1	URNA 2	TOTAL
RESPETO	83	74	157
HONESTIDAD	12	11	23
LIBERTAD	29	13	42
GRATITUD	1	3	4
SOLIDARIDAD	4	5	9
RESPONSABILIDAD	12	14	26
GENEROSIDAD	3	6	9
ESFUERZO	5	2	7
AMISTAD	23	8	31
DIÁLOGO	5	3	8
JUSTICIA	10	16	26
PAZ	32	34	66
TOTAL	219	189	408

Elección de Consejeros Directivos y Universitarios de la Facultad de Jurisprudencia de la UAdeC

Como parte de las actividades de vinculación que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila tiene con la Universidad Autónoma de Coahuila, el 14 de mayo de este año se llevó a cabo la elección de Consejeros Directivos y Consejeros Universitarios Alumnos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coahuila, en las cuales se utilizaron cuatro urnas electrónicas y el material electoral necesario para las labores de la mesa directiva de casilla.

La jornada electoral inició a las 9:00 de la mañana y en ella participaron diez fórmulas para Consejeros Directivos y cuatro fórmulas para Consejeros Universitarios, teniendo un padrón de 560 alumnos, de los cuales votaron 511 estudiantes con lo que se logró un porcentaje del 91.25% de participación; personal de este Instituto estuvo presente como soporte técnico de la urna electrónica en el desarrollo de dicha elección.

Para esta jornada la comisión electoral del Consejo Directivo de esta facultad solicitó que los alumnos pudieran seleccionar de una a cuatro fórmulas para Consejeros Directivos y de una a tres para Consejo Universitario, ejercicio que resulta más fácil en este sistema de votación electrónica, pues al pasar el código de cierre se obtienen inmediatamente los votos obtenidos para cada fórmula

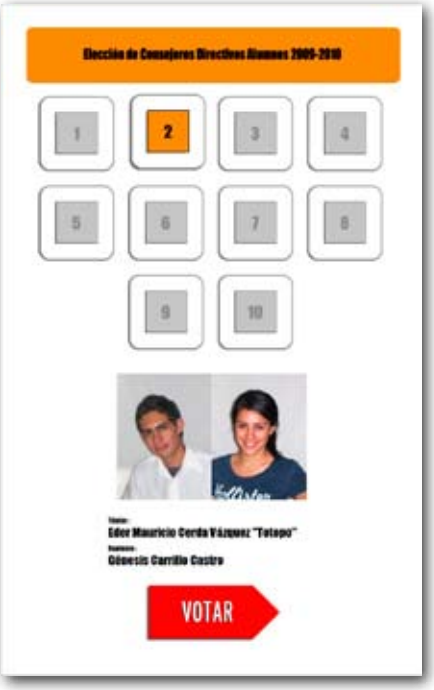

Elección de Consejeros Directivos Alumnos 2009-2010
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Madeleyne Ivett Figueroa Gámez "Made"
Diego Felipe Villarreal Corral "Cucho"
VOTAR

Elección de Consejeros Directivos Alumnos 2009-2010
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Isaías Guadalupe Gutiérrez Hernández
Karla Estela Enríquez Herrera
VOTAR

Elección de Consejeros Directivos Alumnos 2009-2010
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Jorge Alfonso de la Peña Contreras "Tiese"
Obed Itai Briones Araujo
VOTAR

Elección de Consejeros Directivos Alumnos 2009-2010
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Víctor Jesús Barcinga Bahena "Chino"
Aldo Alán García Méndez "Aldo"
VOTAR

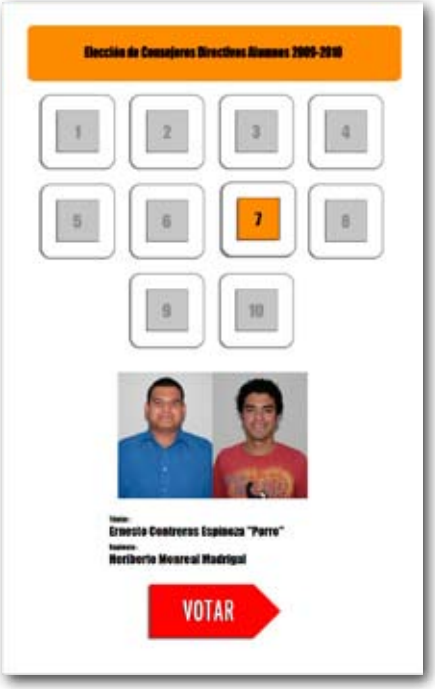
Elección de Consejeros Directivos Alumnos 2009-2010
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Ernesto Contreras Espinoza "Parre"
Noriberto Moureal Madrigal
VOTAR

Elección de Consejeros Directivos Alumnos 2009-2010
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Pasqueline Gail David Alvarez
Ana Michel Dávila Merado
VOTAR

Elección de Consejeros Directivos Alumnos 2009-2010
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Elizabeth Alejandra Suárez López "Eliza"
José María Fernández Casillas "Chema"
VOTAR

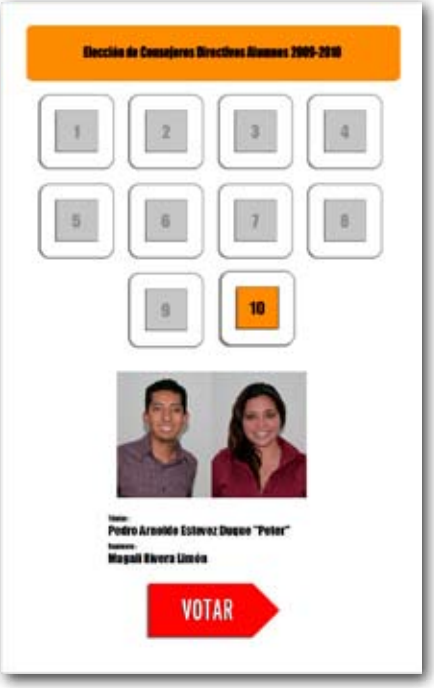
Elección de Consejeros Directivos Alumnos 2009-2010
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
Pedro Arnoldo Estavez Duque "Peter"
Magali Rivera Limón
VOTAR

RESULTADOS CONSEJEROS DIRECTIVOS ALUMNOS:

		TOTAL	
Fórmula 1	**Titular** Juan José Rodríguez Saucedo. "Juanelo" **Suplente** Jaime Flores Flores. "Jimy"	200	2
Fórmula 2	**Titular** Éder Mauricio Cerda Vázquez **Suplente** Génesis Carrillo Castro	167	4
Fórmula 3	**Titular** Medeleyne Ivete Figueroa Gámez. "Made" **Suplente** Diego Felipe Villarreal Corral "Cucho"	163	
Fórmula 4	**Titular** Isaías Guadalupe Gutiérrez Hernández **Suplente** Karla Estela Enríquez Herrera	80	
Fórmula 5	**Titular** Jorge Alfonso de la Peña Contreras. "Tieso" **Suplente** Obed Ittai Briones Araujo	156	
Fórmula 6	**Titular** Víctor Jesús Burciaga Bahena "Chino" **Suplente** Aldo Alan García Méndez. "Aldo"	166	
Fórmula 7	**Titular** Ernesto Contreras Espinoza. "Porro" **Suplente** Heriberto Monreal Madrigal	234	1
Fórmula 8	**Titular** Pasqueline Gail David Álvarez **Suplente** Ana Michel Dávila Morado	166	
Fórmula 9	**Titular** Elizabeth Alejandra Suárez López. "Eliza" **Suplente** José María Fernández Casillas. Chema	169	3
Fórmula 10	**Titular** Pedro Arnoldo Estévez Duque. "Peter" **Suplente** Magali Rivera Limón	160	
		1661	

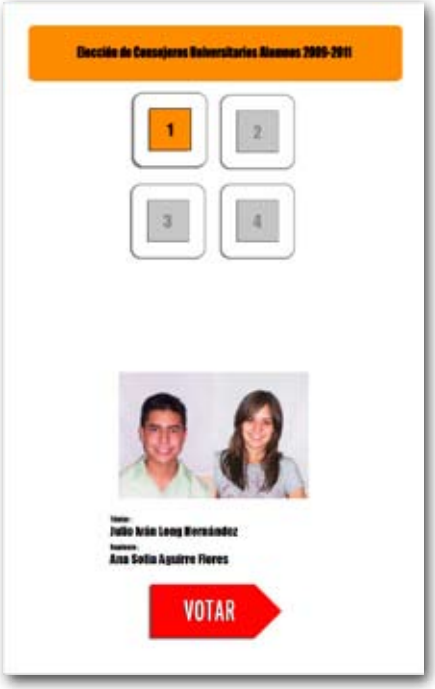
Elección de Consejeros Universitarios Alumnos 2009-2011
1
2
3
4
Julio Iván Long Hernández
Ana Sofía Aguirre Flores
VOTAR

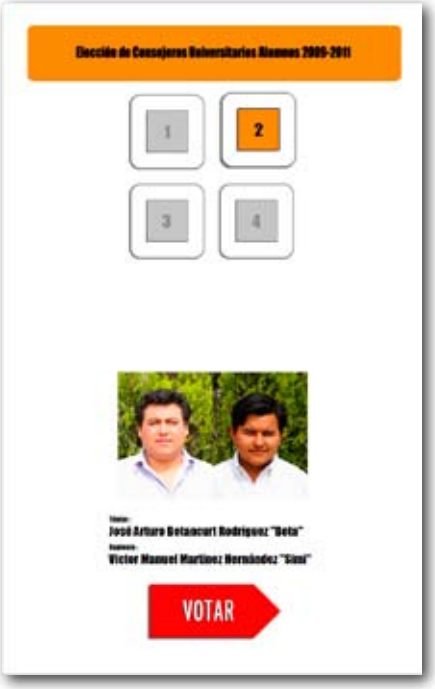
Elección de Consejeros Universitarios Alumnos 2009-2011
1
2
3
4
José Arturo Betancurt Rodríguez "Beta"
Víctor Manuel Martínez Hernández "Simi"
VOTAR

Elección de Consejeros Universitarios Alumnos 2009-2011
1
2
3
4
Jesús Arturo Martínez Sánchez "Yoga"
Wilfredo Mata Gómez
VOTAR

Elección de Consejeros Universitarios Alumnos 2009-2011
1
2
3
4
Diana Aguirre Sánchez
Luis Alberto Aguirre Bacio "Bacio"
VOTAR

RESULTADOS CONSEJEROS UNIVERSITARIOS ALUMNOS

		TOTAL	
Fórmula 1	**Titular** Julio Ivan Long Hernández **Suplente** Ana Sofía Aguirre Flores	293	2
Fórmula 2	**Titular** José Arturo Betancourt Rodríguez. “Beta” **Suplente** Víctor Manuel Martínez Hernández. “Simi”	236	
Fórmula 3	**Titular** Jesús Arturo Martínez Sánchez. “Yoga” **Suplente** Wilfredo Mata Gómez	250	3
Fórmula 4	**Titular** Diana Aguirre Sánchez **Suplente** Luis Alberto Aguirre Vacío	311	1
		1090	

Elección de la Sociedad de Alumnos de la Universidad Autónoma del Noreste (UANE) Saltillo

Por solicitud de Directivos de la Universidad Autónoma del Noreste de Saltillo se llevó a cabo el 14 de mayo de este año la elección para renovar la sociedad de alumnos de esta institución educativa.
Se instaló para esta elección un centro de votación con seis urnas electrónicas y dos servidores en espejo y se imprimieron 1,300 (mil trescientos) códigos para votar de los cuales fueron utilizados 1,046 (mil cuarenta y seis), lo que representa el 80.5% de participación.
Para esta contienda se registraron dos planillas, TRANSFORMA la cual obtuvo 504 votos, el 48.2%; y MAS con 542 votos y el 51.8% es quien obtuvo el triunfo.

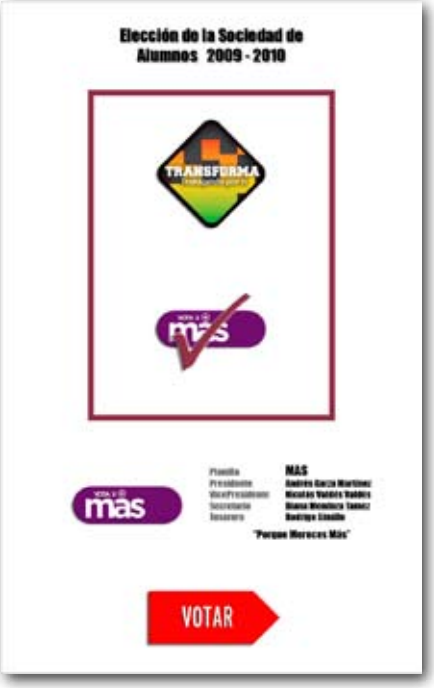

Primera Consulta Infantil y Juvenil de los Queretanos 2009

Derivado del convenio de apoyo y colaboración firmado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y el Instituto Electoral de Querétaro, se dispusieron 40 urnas electrónicas para llevar a cabo el 5 de julio en todo el estado de Querétaro, una Consulta Infantil para niños hasta de 12 años y otra Consulta para jóvenes de 13 a 17 años.

Una particularidad de esta actividad fue que en los municipios de Amealco de Bonfil y Tolimán tenían la opción de elegir las preguntas de la consulta en español o lengua hñähñü.

El Instituto Electoral de Querétaro se encargó de plantear la consulta y realizar la convocatoria para promover la participación, mientras que el Instituto de Coahuila proporcionó los equipos electrónicos y realizó el software de la consulta.

En este ejercicio democrático participaron 4,970 infantes y 662 jóvenes, haciendo un total de 5,632 votantes quienes contestaron las siguientes preguntas con los resultados que a continuación se detallan:

1.- ¿Se toma en cuenta lo que dices?

Respuesta	TOTAL
a) Si	3633
b) No	170
c) A veces	989
d) Casi nunca	178
TOTAL	4970

2.- ¿Cuál es el principal problema que hay en tu familia?

Respuesta	TOTAL
a) Falta de dinero y trabajo	2536
b) Peleas y regaños	1186
c) No me entienden ni mi escuchan	585
d) No hay unión familiar	663
TOTAL	4970

3.- ¿Si tú fueras electo Gobernador, ¿Cuál sería tu primera decisión?

Respuesta	TOTAL
a) Mejorar la seguridad	1087
b) Crear más y mejores trabajos	710
c) Abrir más escuelas y dar becas	930
d) Ayudar a los niños pobres	2243
TOTAL	4970

4.- ¿Para resolver problemas en la familia y en la escuela es necesario?

Respuesta	TOTAL
a) Que se pongan de acuerdo los que tiene el problema	1620
b) Crear más y mejores trabajos	2213
c) Que haya tolerancia y respeto	1137
d) Buscar ayuda profesional	0
TOTAL	4970

5.- ¿Qué tipo de actividades para niños te gustaría que hiciera el Gobierno?

Respuesta	TOTAL
a) Deportivas	1637
b) Educativas	1121
c) Culturales	563
d) De cuidado del medio ambiente	1649
TOTAL	4970

6. En tu escuela, ¿Recibes orientación respecto a qué medidas tomar/ser una persona física mentalmente sana?

Respuesta	TOTAL
a) Si	490
b) No	48
c) Algunas Veces	124
TOTAL	662

7. ¿Cuál es el principal problema que hay en tu familia?

Respuesta	TOTAL
a) Falta de dinero y trabajo	264
b) Peleas y regaños	196
c) No me entienden ni mi escuchan	111
d) No hay unión familiar	91
TOTAL	662

8.- Si tú fueras electo Gobernador, ¿Cuál sería tu primera decisión?

Respuesta	TOTAL
a) Aumentaría el número de policías	56
b) buscaría la forma de que todos tuvieran trabajo	240
c) Buscaría que todos los jóvenes fueran a la escuela	180
d) Haría que los políticos fueran honestos	186
TOTAL	662

9. ¿Tienes confianza en que cuando tengas edad para votar, tu voto será respetado?

Respuesta	TOTAL
a) Si	465
b) No	77
c) Tengo dudas	120
TOTAL	662

10. ¿Qué opinas de quienes gobiernan al país?

Respuesta	TOTAL
a) Que no trabajan	105
b) Que no cumplen con lo que prometen	349
c) Que hacen lo que pueden	121
d) Que se interesan por el bienestar de la gente	87
TOTAL	662

Elección de la Sociedad de Alumnos Juan Antonio de la Fuente de la Escuela de Bachilleres Ateneo Fuente

El 23 de octubre del presente año se llevó a cabo la elección para renovar la mesa directiva de la Sociedad de Alumnos Juan Antonio de la Fuente para el periodo 2009 – 2010 en una jornada electoral que se realizó de las 8:00 a las 14:30 horas en el Paraninfo del Ateneo Fuente.

Para tal efecto se elaboraron 1,240 códigos de votación, se instaló un centro de votación con cinco urnas electrónicas, y se dispuso el material electoral necesario para llevar a cabo la Jornada Electoral.

La boleta contaba con tres opciones, dos planillas AFI, AF RULES y la opción de Ninguno de los anteriores, quedando como planilla electa la primera con los siguientes resultados:

PLANILLA	VOTOS
Afi	599
Af Rules	246
Ninguno De Los Anteriores	60
TOTAL	905

Elección de la Federación de Estudiantes y Sociedades de Alumnos del ITESM Campus Saltillo

El Comité Electoral del Instituto Tecnológico de Monterrey, Campus Saltillo solicitó a este organismo el sistema de voto electrónico para realizar la elección para renovar las Mesas Directivas de Sociedades de Alumnos y la Federación de Estudiantes (FETEC) 2009 – 2010 los días 2 y 3 de noviembre de este año en las Instalaciones de este Instituto.
Para lo anterior se instalaron nueve urnas electrónicas, y se desarrollaron 1,365 códigos de votación de la siguiente manera:

SIGLAS	CARRERA	ALUMNOS	URNAS
LIN	Licenciado en Negocios Internacionales	113	1
IMT	Ingeniero en Mecatrónica	143	1
LED	Licenciado en Derecho	68	1
LEM	Licenciado en Mercadotecnia	40	1
IIS	Ingeniero Industrial y de Sistemas	129	1
ITIC	Ingeniero en Tecnología de Informática y Comunicaciones	44	1
PREPA	Preparatoria	615	2
FETEC	Tronco Común	213	1

Los alumnos para esta elección recibían un código de votar y en la pantalla les aparecían dos boletas; primero votaron por la mesa directiva de su carrera y después por la federación de estudiantes.

FETEC – FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DEL ITESM - SALTILLO

	TOTAL	%
Fetec 4x4	542	60.16
Fetec NExT	335	37.18
Ninguno de los Anteriores	24	2.66
	901	100.00

LIN - LICENCIATURA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

	URNA 01
Be LIN	29
All IN	55
Ninguno de los Anteriores	0
	84

IMT – INGENIERO EN MECATRÓNICA

	URNA 02
Infinite	77
Ninguno de los Anteriores	5
	82

LED - LICENCIATURA EN DERECHO

	URNA 03
Liga de la Justicia	55
Ninguno de los Anteriores	3
	58

LEM - LICENCIATURA EN MERCADOTECNIA

	URNA 04
Radio MKT 2.10	21
Ninguno de los Anteriores	4
	25

IIS – INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS

	URNA 05
Renovatio	78
Ninguno de los Anteriores	3
	81

ITIC – INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES

	URNA 06
Revolution	35
Ninguno de los Anteriores	0
	35

PREPARATORIA

	URNA 07	URNA08	TOTAL
BEAT	176	207	383
Ninguno de los Anteriores	12	16	28
	188	223	411

5. Proceso de Selección de Consejeros Electorales

Con motivo de la refo rma en materia electoral y con la entrada en vigor del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, el número de integrantes del Consejo General del Instituto Electoral aumentó de cinco a siete.

En virtud de lo anterior, en Sesión Ordinaria de fecha 9 de febrero de 2009, mediante acuerdo número 05/2009 el Consejo General aprobó la Convocatoria para la Selección de Candidatos a Consejeros Electorales del Consejo General del instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 fracción III numerales 3 y 4 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, y el artículo Segundo Transitorio del decreto número 5 emitido por el Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del estado número 11 de fecha 6 de febrero de 2009.

Los nuevos Consejeros Electorales al término la ceremonia de toma de protesta en el H. Congreso del Estado.

Por este motivo se abrió un periodo de diez días para que los interesados presentaran los documentos para la acreditación de los requisitos exigidos por el Código Electoral. Durante ese periodo se recibieron 22 solicitudes de aspirantes cuyos expedientes fueron enviados al Congreso del Estado con la finalidad de que fueran elegidos los dos nuevos Consejeros.

El Congreso del Estado nombró como nuevos Consejeros a los licenciados Alejandro González Estrada y José Manuel Gil Navarro, quienes asumieron su cargo el pasado 12 de marzo de 2009, y que durarán en el mismo un periodo de siete años.

6. Transparencia y Acceso a la Información Pública

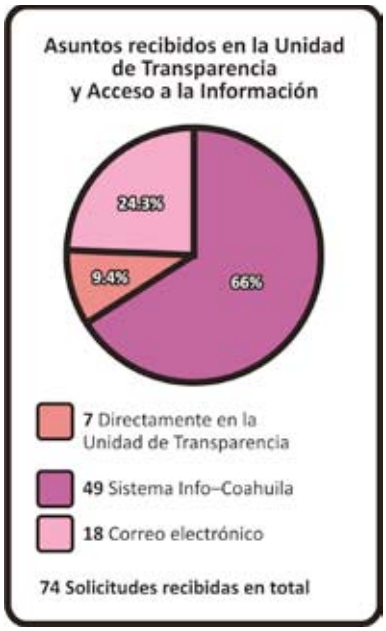

a) Solicitudes atendidas

La Unidad de Transparencia del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila cumplió con la encomienda de atender debidamente todas y cada una de las solicitudes de información que los ciudadanos hacen llegar a estas oficinas.

Esta Unidad tiene tres modalidades para recibir solicitudes de acceso a la información pública por parte de las personas interesadas.

- Directamente a la Unidad de Transparencia, ubicada en el edificio del IEPCC en la ciudad de Saltillo.
- Sistema de Info-Coahuila (Sistema Infomex).
- Correo electrónico de la Unidad de Transparencia.

Durante 2009 y hasta el cierre de la presente edición se recibieron 74 solicitudes de información, de las cuales, el 100% fue resuelto en tiempo y forma.

Acerca de los medios que los ciudadanos emplearon para solicitar información al IEPCC, en la gráfica se aprecia que en su mayoría se empleó el sistema Info-Coahuila.

La Unidad de Transparencia siempre está al tanto de las peticiones de los ciudadanos.

En la segunda gráfica se detallan los principales temas que son de interés para quienes solicitaron información a nuestro Instituto durante el período que se informa.

b) Creación del módulo de Transparencia en el sitio de internet del IEPCC

Para cumplir con la nueva Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Coahuila, se desarrolló a través de la Unidad de Sistemas, un sitió con acceso a los veinticinco puntos de Información Publica Mínima requeridos en el artículo 19 de este ordenamiento y los puntos adicionales que marca el artículo 25 como particulares de este Instituto.

En el artículo 19 en algunos apartados se anexaron documentos y en otros se actualizó información y son los siguientes:

I. Estructura orgánica. Se anexó un organigrama del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, el cual incluye el puesto y el cargo.

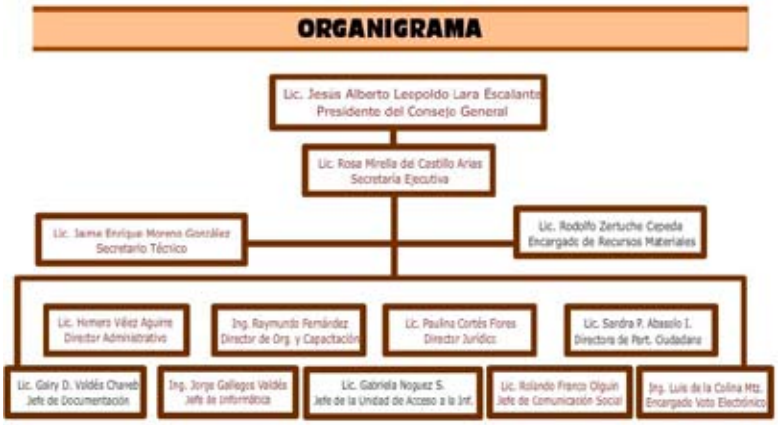

II. Marco Normativo Aplicable. Se anexaron reglamentos y lineamientos a los que ya estaban tales como:

• Reglamento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila en materia de quejas y denuncias.

• Reglamento de Precampañas electorales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

• Lineamientos Generales para la Implementación del Sistema de Votación Electrónica.

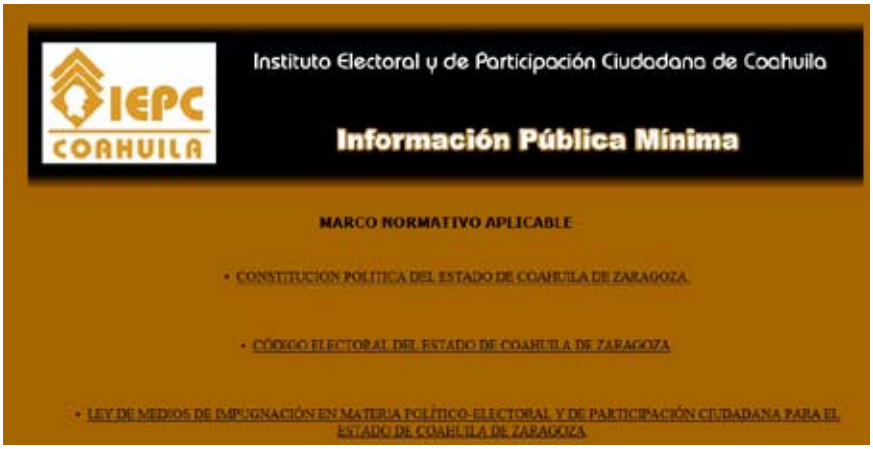

III. Directorio de Servidores Públicos. Se actualizó, agregando los nombres de los nuevos funcionarios con sus correos electrónicos.

DIRECTORIO DE SERVIDORES PÚBLICOS

Nombre	Nivel	Cargo	Teléfono	Domicilio	Número de Fax	Dirección Electrónica
Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante	Superior	Presidente del Consejo General	01(844)415.41.55	Blvd. Jesús Valdés Sánchez No. 1763 Ote. Fracc. El Olmo. C.P. 25280 Saltillo, Coahuila	01(844)4154155	leopoldo.lara@iepcc.org.mx
Ing. Carlos Alberto Amedondo Sibaja	Primer Nivel	Consejero Electoral	01(844)4154155	Blvd. Jesús Valdés Sánchez No. 1763 Ote Fracc. El Olmo. C.P. 25280 Saltillo, Coahuila	01(844)4154155	carlos.amedondo@iepcc.org.mx
Lic. Rafael Rodríguez Pantoja	Primer Nivel	Consejero Electoral	01(844)4154155	Blvd. Jesús Valdés Sánchez No. 1763 Ote Fracc. El Olmo. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila	01(844)4154155	rafael.pantoja@iepcc.org.mx
Lic. Jacinto Faya Viesca	Primer Nivel	Consejero Electoral	01(844)4154155	Blvd. Jesús Valdés Sánchez No. 1763 OTE Fracc. El Olmo. C.P. 25280 Saltillo, Coahuila	01(844)4154155	
Lic. Marco A. Kalionchio Rodríguez	Primer Nivel	Consejero Electoral	01(844)4154155	Blvd. Jesús Valdés Sánchez No. 1763 Ote Fracc. El Olmo. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila	01(844)4154155	marco@iepcc.org.mx
Lic. Alejandro González Estrada	Primer Nivel	Consejero Electoral	01(844)4154155	Blvd. Jesús Valdés Sánchez No. 1763 Ote Fracc. El Olmo. C.P. 25280 Saltillo, Coahuila	01(844)4154155	alejandro@iepcc.org.mx
Lic. José Manuel Gil Navarro	Primer Nivel	Consejero Electoral	01(844)4154155	Blvd. Jesús Valdés Sánchez No. 1763 Ote Fracc. El Olmo. C.P. 25280. Saltillo, Coahuila.	01(844)4154155	manuel.gil@iepcc.org.mx
Lic. Rosa Mirella Castillo Arias	Primer Nivel	Secretaria Ejecutiva	01(844)4154155	BLVD. Jesús Valdés Sánchez No. 1763 Ote. Fraccionamiento El Olmo C.P. 25280 Saltillo. Coahuila	01(844)4154155	mirella.castillo@iepcc.org.mx
Lic. Jaime Enrique Moreno González	Primer Nivel	Secretario Técnico	01(844)4154155	BLVD. Jesús Valdés Sánchez No.1763 Ote Fraccionamiento el Olmo C.P. 25280 Saltillo. Coahuila	01(844)4154155	jaime.moreno@iepcc.org.mx

IV. Remuneración Mensual por Puesto. Se agregó documento especificando nivel, puesto y remuneración bruta, neta, anual y prestaciones.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE COAHUILA

REMUNERACION MENSUAL POR PUESTO

NIVEL	PUESTO	REMUNERACION BRUTA	REMUNERACION NETA	PRIMA VACACIONAL ANUAL	AGUINALDO	VACACIONES	SEGUROS GMM Y VIDA	LEY DE FOMENTO AL AHORRO
S	Consejero Presidente	$ 132,084.90	$ 89,751.79	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO	SI	SI
S2	Consejeros Electorales	$ 114,717.92	$ 79,074.42	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO	SI	SI
DGAA	Secretaria Ejecutiva	$ 102,011.80	$ 69,000.00	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO	SI	SI
DGA	Secretaria Técnica	$ 89,410.92	$ 62,240.42	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		SI
DGB	Director Administrativo	$ 81,836.84	$ 48,960.00	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		SI
DAA	Director de Organización y Capacitacion	$ 74,077.92	$ 38,452.90	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
DAA	Encargado Recursos materiales	$ 72,717.48	$ 37,970.12	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
DAC	Director Jurídico	$ 68,684.80	$ 37,004.88	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
SDA	Director de Participación Ciudadana	$ 19,660.84	$ 10,499.14	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
DGC	Encargado Voto Electronico	$ 80,748.04	$ 41,999.80	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
DAC	Jefe de Unidad Transparencia	$ 37,440.90	$ 26,397.80	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
SDA	Jefe de Informatica	$ 37,440.90	$ 21,943.08	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
SDA	Jefe de Comunicación Social	$ 31,908.74	$ 19,870.88	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
SDC	Jefe de Documentación	$ 19,070.84	$ 16,640.10	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
SDA	Analista A	$ 16,919.12	$ 15,000.12	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
SDB	Analista B	$ 16,131.60	$ 15,061.94	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
SDC	Analista C	$ 14,110.50	$ 17,459.40	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
JDA	Auxiliar A	$ 10,832.44	$ 12,471.52	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
CA14	Auxiliar B	$ 14,341.38	$ 11,037.98	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
CA11	Auxiliar C	$ 9,662.94	$ 9,908.34	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
JDA	Secretaria A	$ 18,010.44	$ 14,375.42	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
JDB	Secretaria B	$ 14,712.48	$ 12,400.98	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
CA09	Secretaria de recepción	$ 7,114.68	$ 8,884.68	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
CA13	Auxiliar de servicios A	$ 13,903.90	$ 10,897.32	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
CA12	Auxiliar de servicios B	$ 11,110.74	$ 9,120.74	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		
CA08	Auxiliar de servicios C	$ 9,400.80	$ 8,091.82	10 DIAS SAL. MIN.	40 DIAS SAL.MIN.	20 DIAS AL AÑO		

NOTA: DENTRO DE LA REMUNERACIÓN, SE INCLUYE EL SUELDO BASE, COMPENSACIONES Y OTRAS PERCEPCIONES PREVISTAS POR LA LFT Y LISR ASÍ COMO LA RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA APORTACIÓN AL FONDO DE PENSIONES

V. Importe por Concepto de Viáticos. Se agregó documento en el cual se encuentra información de las tarifas autorizadas a los diferentes niveles de aplicación (Consejeros, Secretario Ejecutivo, Secretario Técnico y Directores de Unidad).

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE COAHUILA
CUADRO DE TARIFAS AUTORIZADAS

NIVELES DE APLICACIÓN	TARIFA DIARIA ZONA UNICA	TARIFA DIARIA SIN PERNOCTAR
CONSEJEROS	$ 2,640.00	$ 1,320.00
SECRETARIO EJECUTIVO, SECRETARIO TECNICO y DIRECTORES DE UNIDAD	$ 1,650.00	$ 825.00
RESPONSABLES DE AREA Y COMISIONADOS	$ 1,375.00	$ 687.50

*COMISION POR UN TIEMPO MENOR DE 24 HORAS, SERÁ DEL 50% DE LA TARIFA AUTORIZADA

KILOMETRAJE	FACTOR P/KM
COMBUSTIBLE POR KILOMETRO VEHICULOS 8 CILINDROS	$ 1.45
COMBUSTIBLE POR KILOMETRO VEHICULOS 4 Y 6 CILINDROS	$ 0.90
DEPRECIACIÓN DE AUTOMOVIL POR KILOMETRO P/ VEHICULO PARTICULAR	$ 0.65

VI. Curriculum de Servidores Públicos. Se anexó documento con la trayectoria de cada uno de los Funcionarios de nuestro Instituto.

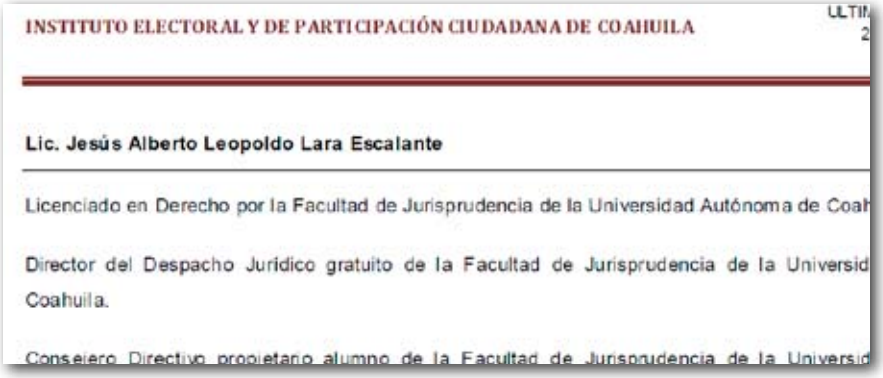

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

ULTIM
2

Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante

Licenciado en Derecho por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Autónoma de Coah

Director del Despacho Jurídico gratuito de la Facultad de Jurisprudencia de la Universid Coahuila.

Consejero Directivo propietario alumno de la Facultad de Jurisprudencia de la Universid

VII. Convenios de Colaboración. Se anexaron los convenios de colaboración desde el año 2002 a la fecha.

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila

Información Pública Mínima

CONVENIOS DE COLABORACIÓN 2002

VIII. Últimos 3 Ejercicios Fiscales. Se anexó documento con la información del presupuesto de egresos autorizados por el Instituto Electoral para los Ejercicios Fiscales 2007, 2008 y 2009.

PRESUPUESTO DE EGRESOS AUTORIZADO AL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE COAHUILA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2007, CLASIFICADO POR OBJETO DEL GASTO

SERVICIOS PERSONALES	$	17,193,159.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	$	3,114,500.00
SERVICIOS GENERALES	$	7,374,100.00
TRANSFERENCIAS	$	24,361,534.17
BIENES MUEBLES	$	2,000,000.00
TOTAL	$	54,043,293.17

IX. Entrega de Recursos Públicos. Se anexó documento detallando la prerrogativas a Partidos Políticos para el año 2009, detallando el financiamineto público para el desarrollo ordinario de sus actividades permanentes, para actividades de capacitación y fortalecimiento estructural y actividades tendientes a la obtención del sufragio popular.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA
PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS 2009

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES PERMANENTES

NOMBRE DEL PARTIDO	MENSUAL	ANUAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	$ 406,483.52	$ 4,877,802.24
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	$ 1,054,522.61	$ 12,654,271.32
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	$ 195,266.34	$ 2,343,196.08
PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	$ 240,455.24	$ 2,885,462.88
PARTIDO SOCIAL DEMOCRÁTA	$ 75,869.11	$ 910,429.32
TOTAL	**$ 1,972,596.82**	**$ 23,671,161.84**

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL

En el artículo 25 en los siguientes apartados se hicieron actualizaciones o se anexaron documentos:

I. Los Informes que presentan los partidos políticos. Se anexa informe correspondiente al año en curso, de cada partido.

IEPC COAHUILA
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila

Octubre 18 2009

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA RELATIVO AL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a 3 días del mes de Julio del año dos mil nueve, la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza integrada para conocer del Informe de Ingresos y Egresos Ordinarios del Partido Acción Nacional, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal del año 2009, procede a formular el Dictamen Definitivo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 fracción II, 54 fracciones I, III y IV y 160 fracciones III, IV, VIII, XXIV del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila fue creado mediante reforma electoral publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 82, el día 13 de octubre de dos mil uno.

II. El numeral 4 de la fracción II del artículo 27 de la Constitución Política del Estado dispone que la ley establecerá los procedimientos para el control y vigilancia del origen y uso de los recursos con que cuentan los partidos políticos, así como las sanciones eficaces que deben imponerse por el incumplimiento de las disposiciones que se expidan en estas materias.

II. Actas y Acuerdos del Consejo General y sus comisiones. Se anexaron las actas y los acuerdos desde año 2002 a la fecha.

ACTAS

PROCESO ELECTORAL 2002

ACTA FORMULADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE APERTURA E INS
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA SALTI
COAHUILA A 10 DE ENERO DE 2002
[Descargar 450 Kb]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
15 DE FEBRERO DE 2002
[Descargar 450 Kb]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
15 DE MARZO DE 2002
[Descargar 450 Kb]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
10 DE ABRIL DE 2002
[Descargar 450 Kb]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
17 DE MAYO DE 2002
[Descargar 450 Kb]

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA
10 DE JUNIO DE 2002
[Descargar 450 Kb]

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA
12 DE JUNIO DE 2002

ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL 2008

ACUERDOS ENERO-MARZO
[Descargar]

ACUERDOS ABRIL-JUNIO
[Descargar]

ACUERDOS JULIO-SEPTIEMBRE
[Descargar]

ACUERDOS OCTUBRE-DICIEMBRE
[Descargar]

ACUERDOS

A C U E R D O S

SESION SOLEMNE DE APERTURA E
INSTALACIÓN
DE FECHA 10 DE ENERO DE 2002.

ACUERDO NÚMERO 01/2002

LIC. HOMERO RAMOS GLORIA
PRESIDENTE

LIC. MA. GUADALUPE HERNANDEZ B.
SECRETARIO TÉCNICO

ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL 2008

ACUERDOS ENERO-MARZO
[Descargar]

ACUERDOS ABRIL-JUNIO
[Descargar]

ACUERDOS JULIO-SEPTIEMBRE
[Descargar]

ACUERDOS OCTUBRE-DICIEMBRE
[Descargar]

III. Registro de Candidatos a cargos de Elección Popular. Se incluyó un listado con los 38 municipios, y dentro de cada uno de ellos se agregó un documento en PDF con los candidatos a Ayuntamientos de cada uno de los Partidos Políticos.

MUNICIPIOS

1. Abasolo
2. Acuña
3. Allende
4. Arteaga
5. Candela
6. Castaños
7. Cuatrocienegas
8. Escobedo
9. Francisco I. Madero
10. Frontera
11. General Cepeda
12. Guerrero
13. Hidalgo
14. Jimenez
15. Juarez
16. Lamadrid
17. Matamoros
18. Monclova
19. Morelos
20. Muzquiz
21. Nadadores
22. Nava
23. Ocampo
24. Parras

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE COAHUILA

CANDIDATOS AYUNTAMIENTOS

Proceso Electoral 2009 / Eleccion de Ayuntamientos

ABASOLO

PARTIDO ACCION NACIONAL	
PRESIDENTE	ELMER MALDONADO PEREZ
SINDICO	LUCERO GUADALUPE MALDONADO IBARRA
REGIDOR 1	LUIS RODRIGUEZ GARCIA
REGIDOR 2	YADIRA TREVIÑO JIMENEZ
REGIDOR 3	MARTIN GABRIEL VALDEZ IZQUIERDO
SUPLENTE	NEREIDA MORIN CASTILLA
SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA BERNAL
SUPLENTE	AMBROSIO MALDONADO IBARRA
SUPLENTE	MARIA TEREZA FLORES DANIEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
PRESIDENTE	JOSE LUIS DE LOS SANTOS FLORES
SINDICO	MARIA DE JESUS RAMIREZ BARRON
REGIDOR 1	JOSE ALFREDO MACIAS RIVAS
REGIDOR 2	LILIANA ELIZABETH GAMEZ MALDONADO
REGIDOR 3	MARCO ANTONIO IBARRA MALDONADO
SUPLENTE	MARIA CRISTINA FLORES MORALES
SUPLENTE	FRANCISCO SANCHEZ MORIN
SUPLENTE	MARIA DOLORES ROMO MALDONADO
SUPLENTE	MIGUEL ANGEL TREVIÑO GARCIA

IV. Montos de Financiamiento Público. Se agregó documento detallando la prerrogativa a Partidos Politicos para el año 2009, detallando el financiamineto público para el desarrollo ordinario de sus actividades permanentes, para actividades de capacitación y fortalecimiento estructural y actividades tendientes a la obtención del sufragio popular.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA
PRERROGATIVAS A PARTIDOS POLÍTICOS 2009

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO ORDINARIO DE SUS ACTIVIDADES PERMANENTES		
NOMBRE DEL PARTIDO	MENSUAL	ANUAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	$ 406,483.52	$ 4,877,802.24
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	$ 1,054,522.61	$ 12,654,271.32
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	$ 195,266.34	$ 2,343,196.08
PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA	$ 240,455.24	$ 2,885,462.88
PARTIDO SOCIAL DEMOCRÁTA	$ 75,869.11	$ 910,429.32
TOTAL	**$ 1,972,596.82**	**$ 23,671,161.84**

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL		
NOMBRE DEL PARTIDO		ANUAL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL		$ 487,780.22
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL		$ 1,265,427.14
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA		$ 234,319.60
PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA		$ 865,638.85
TOTAL		**$ 2,853,165.81**

FINANCIAMIENTO PÚBLICO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA OBTENCIÓN DEL SUFRAGIO POPULAR		
BOLSA PARA TODOS LOS PARTIDOS PARTICIPANTES		**$ 35,506,742.76**

V. Auditorías Concluidas a los Partidos Políticos. Se agregaron acuerdos presentados por la Comisión de Contraloría y Fiscalización del Instituto Electoral, primer informe cuatrimestral correspondiente al año 2009 de cada partido político.

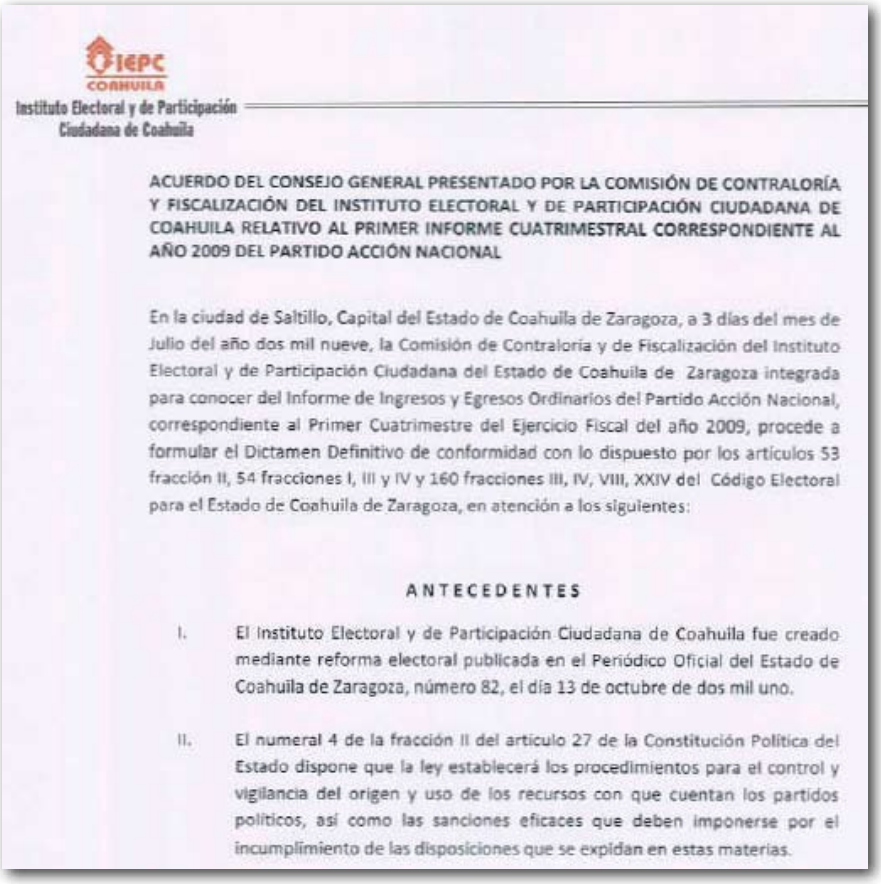

IEPC COAHUILA

Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA RELATIVO AL PRIMER INFORME CUATRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2009 DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

En la ciudad de Saltillo, Capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, a 3 días del mes de Julio del año dos mil nueve, la Comisión de Contraloría y de Fiscalización del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Coahuila de Zaragoza integrada para conocer del Informe de Ingresos y Egresos Ordinarios del Partido Acción Nacional, correspondiente al Primer Cuatrimestre del Ejercicio Fiscal del año 2009, procede a formular el Dictamen Definitivo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 53 fracción II, 54 fracciones I, III y IV y 160 fracciones III, IV, VIII, XXIV del Código Electoral para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

I. El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila fue creado mediante reforma electoral publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, número 82, el día 13 de octubre de dos mil uno.

II. El numeral 4 de la fracción II del artículo 27 de la Constitución Política del Estado dispone que la ley establecerá los procedimientos para el control y vigilancia del origen y uso de los recursos con que cuentan los partidos políticos, así como las sanciones eficaces que deben imponerse por el incumplimiento de las disposiciones que se expidan en estas materias.

7. Presencia del Consejo General en el ámbito nacional

Para el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, resulta de especial relevancia el intercambio de experiencias con los organismos electorales de otras Entidades de la República a fin de perfeccionar la labor que le ha sido encomendada a nuestra institución.

Por este motivo, encabezados por el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, continuamente se atienden las invitaciones que se hacen llegar para las diferentes reuniones y actividades que fortalecen el ejercicio democrático y permiten analizar los avances en la materia y las mejoras que pueden alcanzarse.

El Consejero Presidente del IEPCC, lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante en compañia del lic. Leonardo Valdés Zurita, Consejero Presidente del IFE.

En este sentido, cabe resaltar la participación activa del Consejero Presidente, en la XXXIV Reunión Nacional de Consejeras y Consejeros Presidentes de Organismos Estatales Electorales que tuvo lugar durante el mes de agosto en la ciudad de Mérida, Yucatán.

De igual forma, el Lic. Lara Escalante, asistió a la XXXV edición de dicha reunión que se celebró los días 26 y 27 de noviembre en la ciudad de Monterrey, donde la Comisión Electoral Nuevo León fue anfitriona para que nuevamente las Consejeras y Consejeros Presidentes de Organismos Estatales Electorales intercambiaran experiencias y enriquecieran su quehacer electoral.

Por otra parte cabe resaltar que Consejeros y funcionarios de nuestro Instituto atendieron las invitaciones para las jornadas electorales del 5 de julio en los estados de Jalisco, Colima, Campeche, Nuevo León, Distrito Federal y Querétaro, donde además se tuvo una destacada participación con la instalación de urnas electrónica para la consulta entre niños y jóvenes de aquella entidad, como se menciona en el apartado de Elecciones con Urna Electrónica de este mismo documento.

Por último cabe señalar la participación del IEPCC en el Congreso denominado Democracia, Participación Ciudadana y Justicia Electoral, organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal, del 17 al 19 de noviembre.

Yucatán fue sede de la XXXIV Reunión Nacional de Consejeros y Consejeras Presidentas de Organismos Electorales del país.

El Consejero Presidente del IEPCC, Lic. Lara Escalante, también estuvo en la reunión que se celebró en Monterrey, Nuevo León.

8. Convenios celebrados por el IEPCC

De acuerdo con lo estipulado en el Código Electoral del Estado de Coahuila, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, a través del Consejo General, tiene la facultad de celebrar convenios de apoyo y acolaboración con autoridades federales, estatales y municipales, según resulte necesario para desarrollar las funciones para las que fue creado.

En este sentido, durante eel 2009 el IEPCC celebró los convenios, contratos y acuerdos que se mencionan a continuación:

a) En el mes de enero del 2009, se firmó el Contrato para la realización de servicios técnicos de la Urna Electrónica, entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, la Universidad de León, España, Campus de Vegazana y el Observatorio del Voto Electrónico, con el objeto de fomentar las iniciativas orientadas al intercambio de información sobre sistemas y soluciones para incentivar la participación ciudadana (voto con valor vinculante), así como también para el intercambio de información sobre tecnologías de captación y agregación de información o estructuras de participación consultivas (sorteos o voto con valor consultivo); y al desarrollo de iniciativas para favorecer los encuentros de expertos y especialistas, la divulgación, la enseñanza y las misiones de observación.

Para el mejor desempeño de sus labores, el IEPCC tiene la facultad de celebrar convenios con diversas autoridades.

b) En el mes de junio del 2009, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila llevó a cabo firma de Contrato de Comodato y Convenio de Colaboración con el Instituto Electoral de Querétaro, con el objeto de facilitar 35 Urnas Electrónicas en comodato, así como el software necesario para su utilización, en la Primera Consulta Infantil y Juvenil de los queretanos y por último, coordinar todo tipo de actividades en materia político electoral.

c) Se firmó Convenio General de Colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y la Universidad Tecnológica de Coahuila, con el objeto de apoyar mediante la participación del personal y del alumnado que integra a cada una de las partes conforme el ámbito de su competencia, la promoción y difusión de la participación ciudadana en la Jornada Electoral que se llevó a cabo el 18 de octubre del 2009. Asimismo, sirvió para impulsar la creación de medios dirigidos a la reflexión, que tengan por objeto la propuesta de acciones, mecanismos, programas y materiales que tengan como único fin promover los valores cívicos y la participación ciudadana mediante el voto en la jornada electoral próxima a realizarse. De igual manera, ser firmó para apoyar con los recursos humanos y materiales disponibles entre el personal y el alumnado de ambas instituciones, el desarrollo del Programa de Resultados Preliminares de la Jornada Electoral del 18 de octubre de 2009, y contar con el soporte técnico necesario para la instalación de las Urnas Electrónicas en la región sureste del Estado.

d) Se firmó Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y la Universidad Tecnológica de Torreón, con el objeto de apoyar mediante la participación del personal y del alumnado que integra a cada una de las partes conforme el ámbito de su competencia, la promoción y difusión de la participación ciudadana en la Jornada Electoral que se llevará a cabo el 18 de octubre del 2009, a través de la concientización de los valores y derechos ciudadanos, lo cual fortalecerá la cultura democrática en los diversos sectores de la sociedad, e impulsar la creación de medios dirigidos a la reflexión, que tengan por objeto la propuesta de acciones, mecanismos, programas y materiales que tengan como único fin promover los valores cívicos y la participación ciudadana mediante el voto en la jornada electoral próxima a realizarse, y apoyar con los recursos humanos y materiales disponibles entre el personal y el alumnado de ambas instituciones, para contar con el Soporte Técnico necesario para la instalación de las Urnas Electrónicas, las cuales serán instaladas en las casillas autorizadas en la Jornada Electoral.

e) Se firmó Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y la Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila, con el objeto de apoyar mediante la participación del personal y del alumnado que integra a cada una de las partes conforme el ámbito de su competencia, la promoción y difusión de la participación ciudadana en la Jornada Electoral que se llevará a cabo el 18 de octubre del 2009, a través de la concientización de los valores y derechos ciudadanos, lo cual fortalecerá la cultura democrática en los diversos sectores de

la sociedad, e impulsar la creación de medios dirigidos a la reflexión, que tengan por objeto la propuesta de acciones, mecanismos, programas y materiales que tengan como único fin promover los valores cívicos y la participación ciudadana mediante el voto en la jornada electoral próxima a realizarse, y apoyar con los recursos humanos y materiales disponibles entre el personal y el alumnado de ambas instituciones, para contar con el Soporte Técnico necesario para la instalación de las Urnas Electrónicas, las cuales serán instaladas en las casillas autorizadas en la Jornada Electoral.
f) Se firmó Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila y la Universidad Tecnológica de la región centro de Coahuila, con el objeto de apoyar mediante la participación del personal y del alumnado que integra a cada una de las partes conforme el ámbito de su competencia, la promoción y difusión de la participación ciudadana en la Jornada Electoral que se llevará a cabo el 18 de octubre del 2009, a través de la concientización de los valores y derechos ciudadanos, lo cual fortalecerá la cultura democrática en los diversos sectores de la sociedad, e impulsar la creación de medios dirigidos a la reflexión, que tengan por objeto la propuesta de acciones, mecanismos, programas y materiales que tengan como único fin promover los valores cívicos y la participación ciudadana mediante el voto en la jornada electoral próxima a realizarse, y apoyar con los recursos humanos y materiales disponibles entre el personal y el alumnado de ambas instituciones, para contar con el Soporte Técnico necesario para la instalación de las Urnas Electrónicas, las cuales serán instaladas en las casillas autorizadas en la Jornada Electoral.

9. Informe de la Dirección de Administración

La Dirección de Administración es la encargada de llevar a cabo el correcto manejo de los recursos financieros, humanos y técnicos del Instituto, por lo cual es indispensable llevar a cabo la supervisión, organización y control de procedimientos necesarios para el buen funcionamiento de este organismo electoral y el correcto ejercicio del presupuesto de egresos.

Dentro de las actividades más importantes se destacan las siguientes:

Recursos Humanos

El Instituto está conformado por diversas áreas en función de las actividades que realiza, para lo cual es importante integrar una plantilla de personal, actualmente distribuida de la siguiente forma:

ÁREA	PERSONAL
Secretaría Ejecutiva	3
Secretaría Técnica	3
Administración	9
Organización y Capacitación	5
Jurídico	4
Informática	3
Comunicación Social	3
Educación Cívica	1

En el mes de enero se procedió a revisar las modificaciones y topes de salarios ante el ISSSTE y el Instituto de Pensiones, así como la actualización de porcentajes para el cumplimiento de los pagos posteriores del patrón y los trabajadores. Además se revisaron las tablas para el cálculo de los impuestos del personal del Instituto.

En el mes de febrero se preparó la declaración informativa de sueldos y salarios correspondiente al ejercicio 2008, en el cual se incluyó a todo el personal de base y al personal eventual contratado para el Proceso Electoral del citado ejercicio, como son los Comités Electorales Municipales.

En el mes de marzo se dio seguimiento a la entrega de constancias de retenciones de sueldos y salarios para la preparación de la declaración anual del personal obligado para tal efecto, a fin de que cumplieran en tiempo y forma.

Durante abril se dio seguimiento y apoyo al personal en la preparación de las declaraciones patrimoniales anuales, para su presentación en el mes de mayo, en cumplimiento a lo dispuesto por la Secretaría de la Función Pública.

En noviembre se procedió a la liquidación del personal de los Comités Municipales Electorales.

También se realizó la preparación y cálculo de aguinaldo, prima vacacional y fondo de ahorro, para su entrega en el mes de diciembre en las fechas que así corresponda.

Además de las actividades específicas descritas en los meses anteriores, se

realiza de forma mensual el pago de los impuestos de ISPT y retenciones de honorarios a profesionistas, en relación con lo dispuesto por el Servicio de Administración Tributaria, así como la preparación de las nóminas quincenales del personal base, eventual, de Comités Municipales Electorales, descuentos de préstamos personales y pagos de seguridad social.

Recursos Financieros

Se recibieron las aportaciones al patrimonio del Instituto de la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado de Coahuila según el presupuesto autorizado para el Ejercicio 2009 por el H. Congreso del Estado, por lo cual se elaboraron los recibos correspondientes.

Asimismo se efectuó la conciliación de movimientos con el Gobierno del Estado y las conciliaciones bancarias mensuales.

En el mes de febrero, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Coahuila se presentó el avance de gestión financiera para el tercer cuatrimestre del ejercicio 2008 en el plazo señalado por la misma ley.

En el mes de abril se procedió a entregar la cuenta pública anual del 2008 al Congreso del Estado, para que a su vez fuera turnada a la Auditoría Superior para su revisión, fiscalización, y en su caso aprobación, en los términos de la normatividad vigente.

En el mes de junio y octubre se elaboran los estados de resultados correspondientes, depreciación de activos fijos y conciliaciones, a fin de integrar los avances de gestión financiera del 2009 para ser turnados a su revisión.

Se respondieron las solicitudes de información del ejercicio 2008 hechas por la Auditoría Superior, en los formatos que para tal efecto nos entregaron, así mismo se hicieron las aclaraciones correspondientes.

Se solicita al Instituto Federal Electoral, la lista nominal de electores de todo el estado en el mes de agosto, a fin de realizar los movimientos necesarios que prevé el código electoral del Estado para el cálculo de prerrogativas que se entregarán a los partidos políticos para el próximo ejercicio.

Se realiza el proyecto de presupuesto de egresos para el ejercicio 2010, mismo que fue aprobado por el consejo general del Instituto, considerando en el mismo, las partidas presupuestales de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, bienes muebles e inmuebles.

Durante todo el proceso electoral y antes del mismo, se facilitaron los recursos necesarios a todos los departamentos para efectuar labores de supervisión y capacitación a los comités en todo el estado, para traslados, viáticos, combustibles, hospedaje, etc.

Recursos materiales y equipo

Se procedió a cubrir las necesidades de las diversas áreas del Instituto con relación a materiales, papelería y útiles de oficina, materiales de limpieza, y todo lo necesario para realizar las actividades cotidianas. Asimismo, la Dirección

de Administración se hizo responsable de disponer la sala de juntas para la realización de cada una de las reuniones y sesiones ordinarias y extraordinarias que tuvieron lugar durante el año.

Servicios Generales

Como parte de las actividades cotidianas se requiere la contratación de algunos servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos del Instituto, entre los que sobresale el servicio de limpieza, el servicio de vigilancia y los servicios de mantenimiento del local y de los vehículos.

Se utilizó constantemente el servicio postal para envió de oficios y avisos de algunas áreas del Instituto, por lo cual se facilitaron los recursos necesarios.

Contraloría y Fiscalización

Las actividades de contraloría y fiscalización se realizan bajo la conducción y supervisión de la Junta General Ejecutiva y en coordinación con la Comisión de Contraloría y Fiscalización. A continuación se mencionan en detalle:

- En los primeros quince días de enero se recibieron, por parte de 4 partidos políticos, las acreditaciones de sus órganos internos encargados, por una parte, de la obtención y administración de los recursos que legalmente les corresponden en este año, y por otra parte, de la presentación de los informes de ingresos y egresos de los recursos entregados por este organismo. Los partidos en cuestión fueron: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática y Unidad Democrática de Coahuila, mismos que obtuvieron derecho a recibir financiamiento público durante el año 2009. Por su parte, el Partido Socialdemócrata hizo lo propio a partir del mes de febrero.

- Y en lo que se refiere al renglón de prerrogativas que conforme a la ley les corresponden a los partidos políticos, durante el año 2009 fue como sigue:

Financiamiento Público Ordinario para el desarrollo de sus actividades permanentes, entregado a 5 partidos políticos.

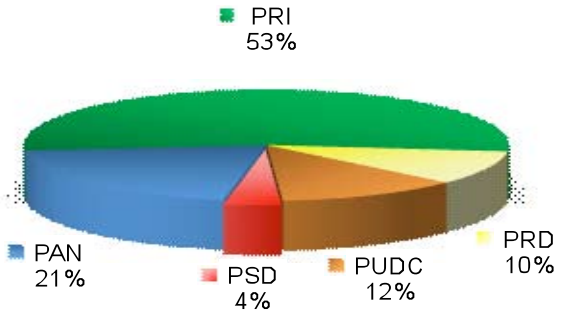

Financiamiento Público para actividades de Capacitación y Fortalecimiento Estructural, el cual fue entregado a los partidos políticos de conformidad con las disposiciones aplicables, una vez que acreditaron la realización de los gastos en este rubro, con un previo análisis y aprobación de la Comisión de Contraloría y Fiscalización. Cabe mencionar que en cada una de las partidas entregadas se elaboraron los recibos y cheques correspondientes.

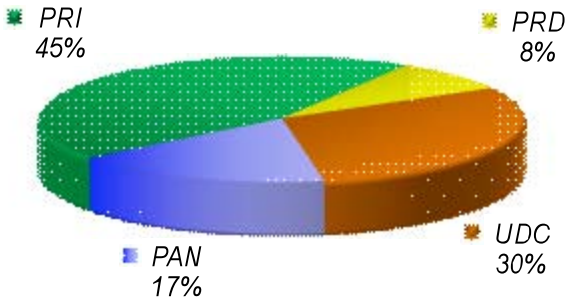

Financiamiento Público para las actividades tendientes a la obtención del sufragio popular en el Proceso Electoral 2009, se distribuyó como sigue:

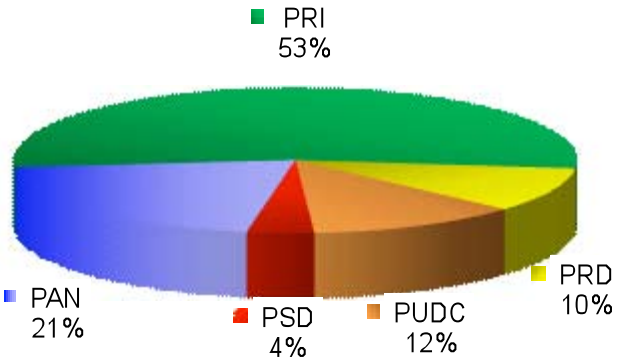

- Los primeros cinco días hábiles de enero se recibieron los informes de gastos del total de ingresos y egresos de los 9 partidos acreditados ante este Instituto, que corresponde a campañas con motivo del Proceso Electoral del 2008.

- El 30 de enero la Dirección de Administración recibió el informe sobre el total de ingresos y gastos de actividades ordinarias del cuarto trimestre del ejercicio del año 2008 para iniciar su revisión, y en consecuencia, en Sesión Ordinaria de Consejo General del día 12 de marzo del año en curso fueron aprobados en su totalidad dichos informes correspondientes al Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Cardenista Coahuilense, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido del Trabajo.

- El día 6 de mayo del año 2009, en Sesión de Consejo General, fueron presentados por la Comisión de Contraloría y Fiscalización los dictámenes sobre los informes sobre el total de ingresos y gastos de campañas del Proceso Electoral 2008 para la elección de Diputados de mayoría relativa de los 9 partidos: Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Cardenista Coahuilense, Partido de la Revolución Democrática, Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Verde Ecologista de México, Partido Nueva Alianza, Partido del Trabajo y Partido Convergencia, los cuales fueron aprobados en su totalidad.

- De la misma forma el día 31 de mayo recibimos el primer informe del total de ingresos y egresos correspondiente al primer cuatrimestre del año 2009 del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata. Dichos informes fueron aprobados en su totalidad en Sesión Ordinaria de Consejo General llevada a cabo el 9 de julio del año 2009.

- Con fecha del 30 de septiembre, se recibieron los informes sobre el total de ingresos y egresos del segundo cuatrimestre del ejercicio fiscal 2009 de los partidos que reciben financiamiento público por parte del Instituto Electoral como: Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila y Partido Socialdemócrata, los cuales fueron aprobados en su totalidad en Sesión de Consejo General el día 12 de noviembre de 2009.

10. Actividades de la Unidad de Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social cumple con la alta responsabilidad de difundir la tarea del Instituto a través de los medios masivos de comunicación de todo el Estado. Bajo esta premisa, durante 2009, las principales actividades de esta Unidad en el periodo ordinario fueron las siguientes:

• Coordinación de la producción y elaboración de los spots institucionales tanto de radio como de televisión, para la promoción y difusión del Instituto, con el objetivo de lograr un firme posicionamiento en la ciudadanía de las acciones emprendidas por el IEPCC.

• Elaboración y envío de boletines y comunicados de prensa, para dar a conocer a la ciudadanía las acciones realizadas en lo tocante a la función de la planeación y ejecución de las labores electorales en la Entidad.

• Organización y archivo del material fotográfico, de audio, video e informativo para apoyar la difusión del Instituto.

• Operación técnica del equipo de audio del Instituto, en cada una de las sesiones de Consejo General del Instituto. Adicionalmente se captura la grabación del audio generado en las sesiones para apoyo de la Secretaría Técnica y de la Unidad de Documentación.

•Con motivo de la Jornada sobre la Democracia Digital, la cual fue organizada por el Instituto en coordinación con la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, esta Unidad coadyuvó a la elaboración del material videográfico que se expuso durante dicha conferencia; se asistió a los participantes del evento durante sus ponencias; se hizo la convocatoria a los medios masivos de comunicación en la capital de la República y se documentó la información generada durante el evento.

•Esta Unidad es responsable y conducto mediante el cual se tiene el enlace con el Instituto Federal Electoral para la transmisión de los spots de radio y televisión; lleva a cabo el monitoreo que se esté llevando a cabo la difusión de los mismos.

• Conforme a lo establecido por la legislación, se apoya a la Comisión de Acceso a Medios de Comunicación, en la actualización de una base de datos de los noticieros que se transmiten a través de radio y televisión, a fin de llevar a cabo el monitoreo de contenidos noticiosos durante las precampañas y campañas del proceso electoral 2009.

• Se desarrolla el diseño de la papelería oficial que se utiliza en el Instituto, así como invitaciones, pósters, trípticos informativos y demás material de divulgación de todas las áreas que así lo requieran.

• Se desarrolló el diseño del carro alegórico y el material para la participación del IEPCC en el desfile que organiza la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en conmemoración del Día del Niño.

• Diariamente se elabora una síntesis informativa de los medios impresos relacionada con la materia político electoral, así como con el Instituto, difundida por los medios de comunicación masiva en el Estado.

• Se iniciaron los trabajos para actualizar el catálogo de medios electrónicos disponibles para la distribución de espacios para los partidos políticos. Se ha realizado un chequeo de estaciones, así como una revisión comparativa del catálogo que actualmente maneja el Instituto Federal Electoral para el proceso federal.

• De la misma forma se trabajó con el catálogo de medios impresos y sus tarifas disponibles para la contratación de espacios para los partidos políticos.

Capítulo 2

PROCESO ELECTORAL 2009

INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

1. Etapa preparatoria del Proceso Electoral Coahuila 2009

a) Calendario Electoral

FECHA	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO
ENERO		
13	Último día para que los partidos políticos entreguen informes de campaña de la elección de Ayuntamientos.	Art. 60, fracc. II. Código Electoral
15	Último día para que los partidos políticos registren a su órgano de fiscalización ante el Instituto.	Art. 53, fracc. I. Código Electoral
MAYO		
14	Inicio de proceso	Art. 178. Código Electoral
14-29	Insaculación	Art. 221. Código Electoral.
15-29	Plazo de Inscripción de registro de Partidos Políticos Nacionales.	Art. 29. Código Electoral
31	Último día para que los partidos políticos presenten sus informes de ingresos y gastos ordinarios, relativo al primer cuatrimestre de 2009.	Art. 53, fracc. II. Código Electoral

JULIO

10	Último día para que el IEPCC resuelva sobre los informes de ingresos y egresos ordinarios de los partidos políticos, relativos al primer cuatrimestre de 2009.	Art. 54, fracc. III. Código Electoral
27	Último día para que los partidos políticos den aviso del procedimiento aplicable para la selección de sus candidatos a cargos de elección popular.	Art. 188. Código Electoral

AGOSTO

3	Último día para que el IEPCC emita la Convocatoria para la elección de Ayuntamientos.	Art. 171. Código Electoral
8	Primera evaluación de ciudadanos insaculados.	Art. 221. Código Electoral
10	Último día que tienen los funcionarios públicos para separarse de su cargo para poder ser elegibles.	Art. 10, fracc. V. Código Electoral
12	Último día para que los partidos políticos presenten el informe inicial sobre la planeación de sus gastos de precampaña en municipios con más de 120,000 electores.	Art. 53, fracc. III, inciso b). Código Electoral
13	Inicio de precampañas electorales en municipios con más de 120,000 electores y no podrán durar más de 15 días.	Art. 188, fracc III, inciso c). Código Electoral
16	Último día para que los partidos políticos registren su plataforma electoral para la elección de Ayuntamientos.	Art. 40, fracc. IX. Código Electoral
17	Último día para que los partidos políticos presenten el informe inicial sobre la planeación de sus gastos de precampaña en municipios con más de 20,000 electores pero menos de 120,000.	Art. 53, fracc. III, inciso b). Código Electoral
18	Inicio de precampañas electorales en municipios superiores a 20,000 y que no excedan de 120,000 electores y no podrán durar más de 10 días.	Art. 188, fracc. III, inciso b). Código Electoral
20	Presentación del informe parcial sobre la planeación de gastos de precampaña de municipios con más de 120,000 electores.	Art. 53, fracc. III, inciso d). Código Electoral
22	Presentación del informe parcial sobre la planeación de gastos de precampaña de municipios con más de 20,000 electores pero menos de 120,000.	Art. 53, fracc. III, inciso d). Código Electoral
22	Último día para que los partidos políticos presenten el informe inicial sobre	Art. 53, fracc. III, inciso b). Código Electoral

	la planeación de sus gastos de precampaña en municipios con menos de 20,000 electores.	
23	Inicio de precampañas electorales en municipios de menos de 20,000 electores y no podrán exceder de 5 días	Art. 188, fracc. III, inciso a). Código Electoral
23	Segunda Insaculación de ciudadanos y designación de funcionarios de mesas directivas de casilla.	Art. 221, fracc. V. Código Electoral
25	Presentación del informe parcial sobre la planeación de gastos de precampaña de municipios de menos de 20,000 electores.	Art. 53, fracc. III, inciso d). Código Electoral
27	Cierre de precampañas electorales	Art. 188, fracc. III. Código Electoral
31	Inicio del periodo de registro de candidatos para la elección de miembros de los Ayuntamientos.	Art. 197, fracc. IV. Código Electoral
SEPTIEMBRE		
2	Los convenios de candidatura común deberán presentarse ante los Comités Municipales Electorales en el momento del registro de los candidatos, siendo los Comités quienes verificarán que el convenio cumpla con los requisitos exigidos por el Código.	Art. 223, fracc. I. Código Electoral
4	Último día para que los Comités Municipales aprueben los lugares en donde se instalarán las casillas.	Art. 197, fracc. IV. Código Electoral
5 - 7	Último día para el registro de candidatos, hasta las 18:00 horas.	Art. 200. Código Electoral
7	Plazo para que los Comités Municipales Electorales celebren sesión en donde aprobarán los registros de los candidatos para la elección de miembros de los Ayuntamientos.	Art. 223, fracc. III. Código Electoral
8-12	Último día para que el Presidente del Consejo General entregue a Partidos Políticos la ubicación de casillas y los ciudadanos que fungirán como funcionarios de mesas directivas de casilla.	Art. 24, fracc. VI. Código Electoral
8-17	Plazo para que los partidos políticos señalen el orden en que serán asignados los regidores de representación proporcional.	Art. 223, fracc. III. Código Electoral
14	Plazo que tienen los partidos para hacer observaciones a la lista de ubicación de casillas aprobadas por los Comités Municipales.	Art. 53, fracc. III, inciso b). Código Electoral
15	Último día para que los partidos políticos presenten el informe inicial sobre la planeación de sus gastos de campaña en municipios con más de 120,000 electores.	Art. 213, fracc. III. Código Electoral

24	Inicio de campañas electorales en municipios con más de 120,000 electores. No podrán exceder de 30 días.	Art. 53, fracc. III, inciso b). Código Electoral
25	Último día para que los partidos políticos presenten el informe inicial sobre la planeación de sus gastos de campaña en municipios con más de 20,000 electores pero menos de 120,000.	Art. 213, fracc. III. Código Electoral
27	Inicio de campañas electorales en municipios con más de 20,000 y menos 120,000 electores. No podrán exceder de 20 días.	Art. 9. Código Electoral
30	Último día para que los ciudadanos que pretendan ser observadores presenten sus solicitudes ante el IEPCC.	Art. 53, fracc. III, inciso d). Código Electoral
30	Presentación del informe parcial sobre la planeación de gastos de campaña de municipios con más de 120,000 electores.	Art. 53, fracc. II. Código Electoral
OCTUBRE		
4	Último día para que los partidos políticos presenten sus informes de ingresos y gastos ordinarios, relativo al segundo cuatrimestre de 2009.	Art. 228. Código Electoral
4	Último día para que los partidos políticos acrediten representantes generales y ante MDC.	Art. 53, fracc. III, inciso d). Código Electoral
5	Presentación del informe inicial sobre la planeación de gastos de campaña de municipios con menos de 20,000 electores.	Art. 53, fracc. III, inciso d). Código Electoral
5	Presentación del informe parcial sobre la planeación de gastos de campaña de municipios con más de 20,000 electores pero menos de 120,000.	Art. 213, fracc. I. Código Electoral
7	Inicio de campañas en municipios con menos de 20,000 electores. No podrán exceder de 10 días.	Art. 9. Código Electoral
8	Último día para que el IEPCC resuelva sobre las solicitudes de observadores electorales.	Art. 231, fracc. III Código Electoral
10	Último día para que los partidos políticos realicen sustituciones de representantes de mesas directivas de casilla.	Art. 53, fracc. III, inciso d). Código Electoral
14	Presentación del informe parcial sobre la planeación de gastos de campaña de municipios con menos de 20,000.	Art. 285. Código Electoral
14	Último día para publicar lista de Notarios	Art. 213 y 214. Código Electoral
14	Cierre de campañas electorales.	Art. 176 y 214. Código Electoral

	NOTA: Durante los tres días previos a la elección y el día de la jornada electoral, queda prohibido realizar actos de propaganda, mediante cualquier tipo de actividad por parte de los partidos políticos, sus candidatos y simpatizantes.	
17	Último día para que se difundan encuestas o sondeos de opinión hasta después de las veinte horas del día de la Jornada.	Art.282. Código Electoral
18	El día previo a la jornada electoral, permanecerán cerrados los establecimientos que expendan bebidas embriagantes y estará prohibida la venta de las bebidas que contengan alcohol.	Art. 170. Código Electoral
18- 21	JORNADA ELECTORAL Plazo para celebrar la sesión de cómputo en Comités Municipales Electorales.	Art. 298. Código Electoral
23	Los Comités deberán asignar síndicos de primera minoría y regidores de representación proporcional.	Art. 53, fracc. IV. Código Electoral
NOVIEMBRE		
2	Último día para que los partidos políticos entreguen sus informes finales sobre gastos de campaña.	Art.216.Código Electoral
11	Último día para que los partidos políticos retiren su propaganda.	Art. 54, fracc. III. Código Electoral
17	Último día para que el IEPCC resuelva sobre los informes de ingresos y egresos ordinarios de los partidos políticos, relativos al segundo cuatrimestre de 2009.	Art. 9, fracción IX. Código Electoral
DICIEMBRE		
4	Último día para que los observadores electorales declaren el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtengan para la observación electoral.	Art. 54, fracc. III. Código Electoral
ENERO 2010		
1	Último día para que el IEPCC resuelva sobre los informes de ingresos y egresos de las campañas de los partidos políticos, de 2009.	Art. 172. Código Electoral
31	Toma de posesión de los cargos de miembros de los Ayuntamientos. Último día para que los partidos políticos presenten sus informes de ingresos y egresos relativo al tercer cuatrimestre del 2009	Art. 54 fracc III Código Electoral

2. Sesión Solemne para el inicio del Proceso Electoral Coahuila 2009

Para dar inicio de manera oficial a los trabajos del Proceso Electoral 2009, el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, llevó a cabo una Sesión Solemne en un acto celebrado en la ciudad de Saltillo.

El evento fue presidido por el Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, Consejero Presidente del IEPCC y por los Consejeros: Ing. Carlos Arredondo Sibaja, Lic. Jacinto Faya Viesca, Lic. Rafael Rodríguez Pantoja, Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez, Lic. José Manuel Gil Navarro y Lic. Alejandro González Estrada.

Asistieron a esta Sesión Solemne los representantes de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de los dirigentes de los Partidos Políticos y representantes de diversos sectores del Estado.

Durante la ceremonia y tras realizarse la declaratoria formal del inicio del Proceso Electoral 2009, quedó de manifiesto el compromiso del IEPCC y de las demás instituciones en celebrar unas elecciones limpias y transparentes en la jornada del 18 de octubre.

En su intervención, el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante dijo que “para los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila resulta un orgullo y un compromiso el tener la encomienda de preparar, organizar, calificar y vigilar las elecciones para este Proceso Electoral 2009”.

Asimismo expuso que es compromiso del Instituto garantizar la eficacia de la voluntad popular a través del sufragio universal, respetar a todos los sectores de la sociedad y establecer el compromiso de apoyar a la ciudadanía, partidos políticos, a los medios de comunicación y a las autoridades, en el marco de sus facultades, a fin de que las nuevas reglas electorales sean eficaces en su aplicación, sin menoscabo de ningún derecho.

En este acto se contó con la presencia en la mesa del Consejo General, de los representantes de los partidos políticos en el Estado, quienes también hicieron uso de la palabra para refrendar su compromiso por garantizar a los ciudadanos de Coahuila unas elecciones limpias y una competencia digna.

a) Mensaje del Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, Presidente del Consejo General del IEPCC durante la Sesión Solemne para el inicio de los trabajos del Proceso Electoral 2009

Muy buenos días.

A nombre del Consejo General del IEPCC me permito dirigir un mensaje de bienvenida a todos ustedes que nos acompañan en esta Sesión Solemne con la cual iniciamos de manera formal los trabajos del Proceso Electoral 2009.

Damos la bienvenida al Diputado Fernando Donato de las Fuentes Hernández, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso Local, al Lic. Armando Luna Canales, Secretario de Gobierno en representación del Gobernador del Estado, Profr. Humberto Moreira Valdés; al Lic. Edmundo Rodríguez Barrera, Presidente del Tribunal Estatal Electoral.

Asimismo es muy grato para nosotros recibir a los representantes de los partidos políticos, y funcionarios públicos de la Federación, del Estado y de los municipios.

Agradezco la presencia de los señores presidentes municipales de Coahuila e integrantes de los cabildos, a los diputados, así como a las autoridades electorales y a los integrantes de los organismos autónomos.

También resulta por demás honroso recibir a los representantes de las organizaciones civiles, empresariales, sindicatos, universidades, medios masivos de comunicación de todo el Estado y público en general.

Autoridades que presidieron la Sesión Solemne para el inicio del Proceso Electoral 2009.

Para los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila resulta un orgullo y un compromiso el tener la encomienda de preparar, organizar, calificar y vigilar las elecciones para este Proceso Electoral 2009, en donde renovaremos a los miembros de los 38 Ayuntamientos en la Entidad.

Es compromiso del instituto garantizar la eficacia de la voluntad popular a través del sufragio universal, respetar a todos los sectores de la comunicación social y establecer el compromiso de apoyar a los medios de comunicación, en el marco de sus facultades, a fin de que las nuevas reglas electorales sean eficaces en su aplicación, sin menoscabo de ningún derecho.

Por tal motivo, invitamos a las mujeres y hombres del Estado y principalmente a todos los jóvenes coahuilenses para que el próximo 18 de octubre, con su voto, den testimonio de la confianza en la democracia y de la importancia de participar en la elección de los integrantes de los 38 Ayuntamientos en la entidad.

Es por lo anterior, que convocamos a toda la sociedad coahuilense para que juntos desarrollemos un movimiento social de promoción al voto y logremos que Coahuila siga siendo un Estado líder en participación ciudadana y educación cívica. Demostrando así que los coahuilenses somos ciudadanos responsables y comprometidos.

A lo largo de la historia los hombres y mujeres coahuilenses han logrado darle a nuestro Estado un lugar preponderante en el desarrollo del sistema democrático a nivel nacional.

Es por ello que siendo las 10:30 horas declaro formalmente el inicio del Proceso Electoral 2009 y de los trabajos de preparación, desarrollo y vigilancia mediante los cuales llevaremos a cabo la elección para la renovación de los 38 ayuntamientos en Coahuila en la jornada electoral que tendrá verificativo el próximo 18 de octubre.

Muchas Gracias.

3. Lineamientos para reglamentar la fiscalización de los recursos de los Partidos Políticos

En el mes de julio la Comisión de Contraloría y Fiscalización organizó diversas reuniones en las que en conjunto con los Partidos Políticos definieron los nuevos lineamientos para reglamentar los recursos de los Partidos Políticos con motivo de la entrada en vigor del Código Electoral del Estado de Coahuila, y así en Sesión de Consejo General del día 8 de agosto del año 2009 fueran aprobados por acuerdo Número 76/2009.

Dichos lineamientos contienen la forma de la presentación de los informes sobre el total de ingresos y egresos para las actividades ordinarias y para las actividades de la obtención del sufragio popular.

Durante este período, la Comisión de Contraloría y Fiscalización, atendió a los Partidos Políticos, capacitándolos en materia de elaboración y presentación de los informes del total de ingresos y gastos de las actividades permanente ordinarias y las actividades tendentes a la obtención del sufragio popular, en función de lo estipulado en el Código Electoral del Estado de Coahuila, los lineamientos para reglamentar los recursos de los Partidos Políticos y demás leyes aplicables

Con este antecedente se recibieron el día 12 de agosto de 2009 los informes iniciales sobre la planeación de los gastos de precampañas para los municipios con más de 120,000 electores, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

El día 17 de agosto de 2009 se recibieron los informes iniciales sobre la planeación de los gastos de precampañas para los municipios con más de 20,000 electores y menos de 120,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Para el día 20 de agosto de 2009 presentaron ante este Instituto los informes parciales de gastos de precampañas para los municipios con más de 120,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

El 22 de agosto de 2009 presentaron los informes iniciales sobre la planeación de los gastos de precampañas para los municipios con menos de 20,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Asimismo se recibieron los informes parciales de gastos de precampañas para los municipios de más de 20,000 electores pero menos de 120,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

El 25 de agosto de 2009 presentaron los informes parciales sobre los gastos de precampañas para los municipios con menos de 20,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

El día 3 de septiembre de 2009, fueron presentados ante este Instituto los informes finales sobre los gastos de precampañas de todos los municipios, por parte de los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Unidad Democrática de Coahuila, Socialdemócrata, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

Para el día 14 de septiembre de 2009 se recibieron los informes iniciales sobre la planeación de los gastos de campañas para los municipios con más de 120,000 electores, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

El día 24 de septiembre de 2009 se recibieron los informes iniciales sobre la planeación de los gastos de campañas para los municipios con más de 20,000 electores y menos de 120,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Para el día 30 de septiembre de 2009 presentaron ante este Instituto los informes parciales de gastos de campañas para los municipios con más de 120,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

El 4 de octubre de 2009 presentaron los informes iniciales sobre la planeación de los gastos de campañas para los municipios con menos de 20,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Por lo tanto se recibieron el día 5 de octubre de 2009 los informes parciales

de gastos de campañas para los municipios de más de 20,000 electores y menos de 120,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

Para el día 10 de octubre 2009 presentaron los informes parciales sobre los gastos de campañas para los municipios con menos de 20,000 electores del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata, Partido Verde Ecologista de México y Partido Nueva Alianza.

El 23 de octubre de 2009, fueron presentados ante este Instituto los informes finales sobre los gastos de campañas de todos los municipios por parte de los Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, Unidad Democrática de Coahuila, Social Demócrata y Nueva Alianza. Procediendo a la revisión de todos los informes mencionados, para que el día 22 de noviembre la Comisión de contraloría y Fiscalización presentara ante el Consejo General los dictámenes de los informes de los gastos de precampañas y campañas en la elección de renovación de los 38 ayuntamientos del Estado, y con excepción del informe de gastos del Partido Nueva Alianza el cual se aprobó en su totalidad, los informes del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática, Partido Unidad Democrática de Coahuila, Partido Socialdemócrata , Partido Verde Ecologista de México, y Partido del Trabajo; fueron aprobados parcialmente iniciando el proceso sancionador para dichos partidos.

Por último, cabe señalar que con el apoyo de la Unidad de Sistemas, la Dirección de Administración puso a disposición de los interesados, lo correspondiente a los lineamientos para la fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos a través de un apartado en su página web.

4. Fechas de Pre Campañas y Campañas

Precampañas

De acuerdo con la legislación en la material, las precampañas, procesos democráticos o elecciones internas que llevan a cabo los partidos para elegir a sus candidatos, se realizaron de acuerdo con lo siguiente:

- En los municipios cuyo número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del municipio de que se trate, no exceda de veinte mil, las precampañas políticas iniciaron ocho días antes del día de apertura de registro de candidatos (23 de agosto) y con una duración no mayor a los cinco días.

Estos municipios fueron los siguientes:

• Hidalgo	• Progreso	• General Cepeda
• Abasolo	• Sierra Mojada	• Zaragoza
• Juárez	• Nadadores	• Viesca
• Lamadrid	• Villa Unión	• Arteaga
• Candela	• Morelos	• San Buenaventura
• Sacramento	• Ocampo	• Nava
• Guerrero	• Jiménez	• Allende
• Escobedo	• Cuatro Ciénegas	• Castaños

En los municipios anteriores, las precampañas iniciaron el día veintitrés de agosto y cerraron el día veintisiete de agosto

- En los municipios cuyo número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del municipio de que se trate, sea superior a veinte mil pero no exceda de ciento veinte mil, las precampañas políticas iniciaron trece días antes del día de la apertura de registro de candidatos (18 de agosto), sin durar más de diez días.

Estos municipios fueron los siguientes:

• Parras	• Sabinas	• Matamoros
• San Juan de Sabinas	• Múzquiz	• Acuña
• Francisco I. Madero	• Frontera	• Piedras Negras
• Ramos Arizpe	• San Pedro	

En los municipios anteriores, las precampañas iniciaron el día dieciocho de agosto y cerraron el día veintisiete de agosto.

- En los municipios cuyo número de ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores del municipio de que se trate, exceda de ciento veinte mil, las campañas iniciaron dieciocho días antes del día de la apertura de registro de candidatos (13 de agosto) y no podrán durar más de quince días.

Estos municipios fueron los siguientes:

- Monclova
- Torreón
- Saltillo

En los anteriores municipios, las campañas iniciaron el día trece de agosto y cerraron el día veintisiete de agosto.

Campañas

Las Campañas Electorales son el conjunto de actividades que los partidos políticos nacionales y estatales, las coaliciones y los candidatos a ocupar puestos o cargos de elección popular llevan a cabo para la promoción del voto en su favor entre el electorado.

Inicio y término de las campañas electorales

Las campañas políticas para la elección ordinaria de miembros de los ayuntamientos, dieron inicio a las 0:00 del día (15) quince de septiembre del presente año tratándose de municipios con más de 120,000 electores, el día (25) veinticinco de septiembre del presente año tratándose de municipios con más de 20,000 y menos de 120,000 electores, y el día (5) cinco de octubre del presente año tratándose de municipios con menos 20,000 electores; debiendo terminar, el día (14) catorce de octubre del mismo año a las 18:00 horas.

Fechas de Registro

El período para que los partidos políticos solicitaran el registro de sus candidatos a miembros de los ayuntamientos comenzó el día 31 de agosto y terminó el día 4 de septiembre a las dieciocho horas.

5.Topes de Pre Campañas y Campañas

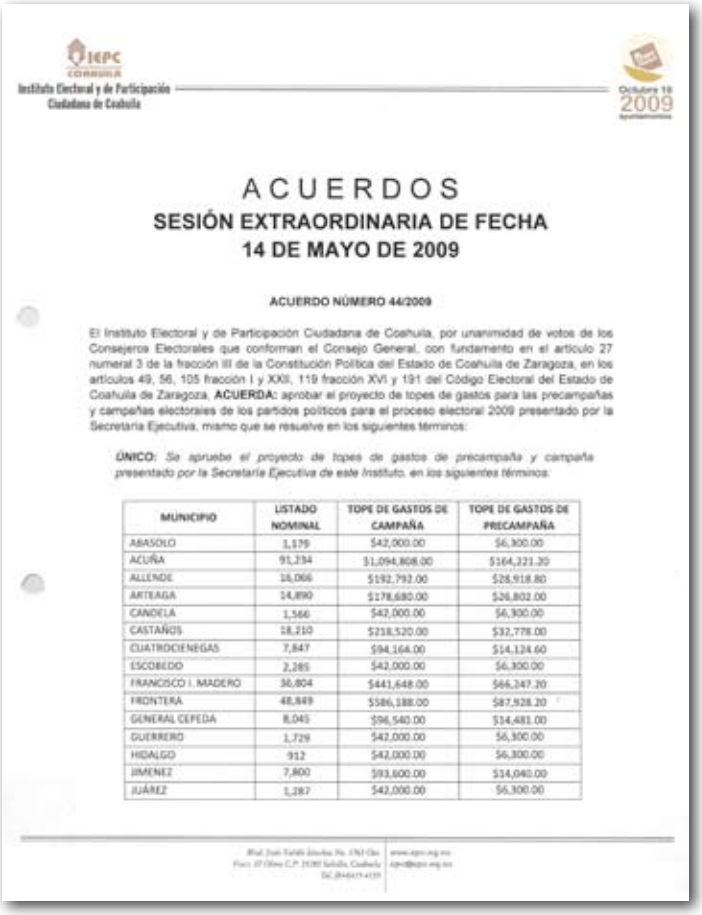

IEPC COAHUILA
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila

Octubre 18 2009

ACUERDOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 14 DE MAYO DE 2009

ACUERDO NÚMERO 44/2009

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales que conforman el Consejo General, con fundamento en el artículo 27 numeral 3 de la fracción III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en los artículos 49, 56, 105 fracción I y XXII, 119 fracción XVI y 191 del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, **ACUERDA:** aprobar el proyecto de topes de gastos para las precampañas y campañas electorales de los partidos políticos para el proceso electoral 2009 presentado por la Secretaría Ejecutiva, mismo que se resuelve en los siguientes términos:

ÚNICO: *Se apruebe el proyecto de topes de gastos de precampaña y campaña presentado por la Secretaría Ejecutiva de este Instituto, en los siguientes términos:*

MUNICIPIO	LISTADO NOMINAL	TOPE DE GASTOS DE CAMPAÑA	TOPE DE GASTOS DE PRECAMPAÑA
ABASOLO	1,179	$42,000.00	$6,300.00
ACUÑA	91,234	$1,094,808.00	$164,221.20
ALLENDE	16,066	$192,792.00	$28,918.80
ARTEAGA	14,890	$178,680.00	$26,802.00
CANDELA	1,566	$42,000.00	$6,300.00
CASTAÑOS	18,210	$218,520.00	$32,778.00
CUATROCIENEGAS	7,847	$94,164.00	$14,124.60
ESCOBEDO	2,285	$42,000.00	$6,300.00
FRANCISCO I. MADERO	36,804	$441,648.00	$66,247.20
FRONTERA	48,849	$586,188.00	$87,928.20
GENERAL CEPEDA	8,045	$96,540.00	$14,481.00
GUERRERO	1,729	$42,000.00	$6,300.00
HIDALGO	912	$42,000.00	$6,300.00
JIMENEZ	7,800	$93,600.00	$14,040.00
JUÁREZ	1,287	$42,000.00	$6,300.00

IEPC COAHUILA
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila

Octubre 18 2009

LAMADRID	1,472	$42,000.00	$6,300.00
MATAMOROS	68,292	$819,504.00	$122,925.60
MONCLOVA	147,557	$1,770,684.00	$265,602.60
MORELOS	5,963	$71,556.00	$10,733.40
MÚZQUIZ	48,980	$587,760.00	$88,164.00
NADADORES	4,474	$53,688.00	$8,053.20
NAVA	15,574	$186,888.00	$28,033.20
OCAMPO	6,571	$78,852.00	$11,827.80
PARRAS	28,588	$343,056.00	$51,458.40
PIEDRAS NEGRAS	109,958	$1,319,496.00	$197,924.40
PROGRESO	2,853	$42,000.00	$6,300.00
RAMOS ARIZPE	38,152	$457,824.00	$68,673.60
SABINAS	41,740	$500,880.00	$75,132.00
SACRAMENTO	1,663	$42,000.00	$6,300.00
SALTILLO	446,789	$5,361,468.00	$804,220.20
SAN BUENAVENTURA	14,987	$179,844.00	$26,976.60
SAN JUAN DE SABINAS	32,946	$ 395,352.00	$59,302.80
SAN PEDRO	67,064	$804,768.00	$120,715.20
SIERRA MOJADA	3,348	$42,000.00	$6,300.00
TORREÓN	422,577	$5,070,924.00	$760,638.60
VIESCA	13,394	$160,728.00	$24,109.20
VILLA UNION	4,688	$56,256.00	$8,438.40
ZARAGOZA	9,696	$116,352.00	$17,452.80

Acuerdo que en esta misma fecha se notifica fijándose cédula en los estrados de este Instituto, en los términos de los artículos 33 y 34 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Político Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se certifica según lo estipulado en el artículo 141 fracción VII del Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

IEPC COAHUILA
Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila

LIC. JESÚS ALBERTO LEOPOLDO LARA ESCALANTE
PRESIDENTE

LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS
SECRETARIO TÉCNICO

6. Estadístico Padrón Electoral y Lista Nominal Definitivo, Proceso Electoral Coahuila 2009

No.	Municipio	Padrón Total	Lista Nominal Total	Casillas Lista	Casillas Extraordinarias	Total Casillas
01	ABASOLO	1,295	1194	3	0	3
02	ACUÑA	95,284	94813	144	2	146
03	ALLENDE	16,518	16461	27	0	27
04	ARTEAGA	15,806	15693	34	2	36
05	CANDELA	1,666	1644	4	0	4
06	CASTAÑOS	18,944	18901	43	1	44
07	CUATRO CIÉNEGAS	8,194	8113	21	2	23
08	ESCOBEDO	2,376	2365	6	0	6
09	FRANCISCO I. MADERO	38,172	38024	70	0	70
10	FRONTERA	51,584	51257	87	0	87
11	GENERAL CEPEDA	8,428	8355	21	0	21
12	GUERRERO	1,859	1844	5	0	5
13	HIDALGO	1,032	1018	2	0	2
14	JIMÉNEZ	8,026	7971	16	0	16
15	JUÁREZ	1,327	1313	5	0	5
16	LAMADRID	1,581	1559	3	0	3
17	MATAMOROS	71,269	70866	127	0	127
18	MONCLOVA	152,957	152332	264	0	264
19	MORELOS	6,119	6107	12	0	12
20	MÚZQUIZ	50,436	50190	87	0	87
21	NADADORES	4,725	4660	11	0	11
22	NAVA	16,218	16130	31	0	31
23	OCAMPO	6,989	6880	19	4	23
24	PARRAS	30,268	30126	60	0	60
25	PIEDRAS NEGRAS	114,067	113416	188	0	188
26	PROGRESO	3,000	2969	6	0	6
27	RAMOS ARIZPE	39,797	39530	77	1	78
28	SABINAS	43,524	43359	76	1	77
29	SACRAMENTO	1,737	1732	4	0	4
30	SALTILLO	463,030	460384	778	3	781
31	SAN BUENAVENTURA	15,749	15630	31	0	31
32	SAN JUAN DE SABINAS	34,265	34137	63	0	63
33	SAN PEDRO	69,649	69276	132	0	132
34	SIERRA MOJADA	3,469	3432	9	0	9
35	TORREÓN	434,678	433184	738	0	738
36	VIESCA	14,404	14303	30	1	31
37	VILLA UNIÓN	4,815	4809	12	0	12
38	ZARAGOZA	9,936	9867	21	0	21
		1,863,193	**1,853,844**	**3,267**	**17**	**3,284**

ESTADÍSTICA DEL PADRÓN Y LISTA NOMINAL POR SEXO

PADRÓN			LISTA NOMINAL		
Sexo	**Ciudadanos**	**Porcentaje**	**Sexo**	**Ciudadanos**	**Porcentaje**
Hombres	914,828	49.10%	Hombres	910,237	49.10%
Mujeres	948,365	50.90%	Mujeres	943,607	50.90%
Total	**1,863,193**	**100%**	**Total**	**1,853,844**	**100%**

ESTADÍSTICA DEL PADRÓN Y LISTA NOMINAL POR ENTIDAD DE ORIGEN

PADRÓN			LISTA NOMINAL		
Entidad de Origen	**Ciudadanos**	**Porcentaje**	**Entidad de Origen**	**Ciudadanos**	**Porcentaje**
Coahuila	1,503,783	80.71%	Coahuila	1,503,969	80.72%
Durango	78,440	4.21%	Durango	78,440	4.21%
Zacatecas	55,523	2.98%	Zacatecas	55,709	2.99%
San Luis Potosí	23,290	1.25%	San Luis Potosí	23,290	1.25%
Otras entidades	202,156	10.85%	Otras entidades	201,784	10.83%
Total	**1,863,193**	**100%**	**Total**	**1,853,844**	**100%**

ESTADÍSTICA DEL PADRÓN Y LISTA NOMINAL POR GRUPOS DE EDAD

PADRÓN			LISTA NOMINAL		
Intervalo	**Ciudadanos**	**Porcentaje**	**Intervalo**	**Ciudadanos**	**Porcentaje**
18	22,172	1.19%	18	21,986	1.18%
19	39,313	2.11%	19	39,127	2.10%
20 a 24	226,564	12.16%	20 a 24	226,192	12.14%
25 a 29	231,781	12.44%	25 a 29	231,781	12.44%
30 a 34	239,793	12.87%	30 a 34	239,793	12.87%
35 a 39	233,458	12.53%	35 a 39	233,458	12.53%
40 a 44	195,263	10.48%	40 a 44	195,449	10.49%
45 a 49	165,824	8.90%	45 a 49	165,824	8.90%
50 a 54	133,964	7.19%	50 a 54	134,150	7.20%
55 a 59	102,848	5.52%	55 a 59	102,848	5.52%
60 a 64	81,794	4.39%	60 a 64	81,980	4.40%
65 o mas	190,605	10.23%	65 o mas	190,791	10.24%
Total	**1,863,193**	**100%**	**Total**	**1,853,844**	**100%**

A mediados de septiembre, personal del Instituto verificó el traslado del listado nominal definitivo a Saltillo. Este material arribó a la capital del Estado, el día 19 de septiembre.

7. Candidatos Ayuntamientos 2009

ABASOLO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Elmer Maldonado Pérez
SINDICO	Lucero Guadalupe Maldonado Ibarra
REGIDOR 1	Luis Rodriguez García
REGIDOR 2	Yadira Treviño Jiménez
REGIDOR 3	Martín Gabriel Valdéz Izquierdo
SUPLENTE 1	Nereida Morin Castilla
SUPLENTE 2	Francisco Javier Castañeda Bernal
SUPLENTE 3	Ambrosio Maldonado Ibarra
SUPLENTE 4	María Tereza Flores Daniel

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	José Luis De Los Santos Flores
SINDICO	María De Jesús Ramirez Barron
REGIDOR 1	José Alfredo Macias Rivas
REGIDOR 2	Liliana Elizabeth Gamez Maldonado
REGIDOR 3	Marco Antonio Ibarra Maldonado
SUPLENTE 1	María Cristina Flores Morales
SUPLENTE 2	Francisco Sánchez Morin
SUPLENTE 3	Marla Dolores Romo Maldonado
SUPLENTE 4	Miguel Ángel Treviño García

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	José Luis De Los Santos Flores
SINDICO	María De Jesús Ramírez Barron
REGIDOR 1	José Alfredo Macías Rivas
REGIDOR 2	Liliana Elizabeth Gamez Maldonado
REGIDOR 3	Marco Antonio Ibarra Maldonado
SUPLENTE 1	María Cristina Flores Morales
SUPLENTE 2	Francisco Sánchez Morín
SUPLENTE 3	María Dolores Romo Maldonado
SUPLENTE 4	Miguel Ángel Treviño Garcia

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	José Luis De Los Santos Flores
SINDICO	María De Jesús Ramírez Barron
REGIDOR 1	José Alfredo Macías Rivas
REGIDOR 2	Liliana Elizabeth Gamez Maldonado
REGIDOR 3	Marco Antonio Ibarra Maldonado
SUPLENTE 1	María Cristina Flores Morales
SUPLENTE 2	Francisco Sánchez Morin
SUPLENTE 3	Marla Dolores Romo Maldonado
SUPLENTE 4	Miguel Ángel Treviño Garcla

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Patricia Becerra Estrada
SINDICO	Victor Manuel Puente Ortiz
REGIDOR 1	Ismael Maldonado Suarez
REGIDOR 2	Ulises Arteaga Falcon
REGIDOR 3	Yascara Idalia Eulalia Falcon Alvarez
SUPLENTE 1	Alicia Maldonado Valdez
SUPLENTE 2	René Ariel Treviño Treviño
SUPLENTE 3	Miguel Gamez Mendoza
SUPLENTE 4	Ma. Del Consuelo Compean Ovalle

ACUÑA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Esther Talamas Hernandez
SINDICO	Brigido Ramiro Moreno Hernandez
REGIDOR 1	Abril Celeste Muñoz Cadena
REGIDOR 2	Jesus Suday Tamez
REGIDOR 3	Alejandra Aimé Gonzalez Aldama
REGIDOR 4	Jesus Adrian Pacheco Gonzalez
REGIDOR 5	Cecilia Espinoza Salazar
REGIDOR 6	Jorge Barajas Arcila
REGIDOR 7	Rosa Elva Zapata Martinez
REGIDOR 8	Carlos Roberto Rubio
SUPLENTE 1	Angelica Morales Palomo
SUPLENTE 2	Jose Angel Ayala Alvarez
SUPLENTE 3	Martha Elena Garza Gordon
SUPLENTE 4	Pablo Enrique González Roa
SUPLENTE 5	Flor Adela Martelet García
SUPLENTE 6	Fermin Rodríguez Quintero
SUPLENTE 7	Norma Alejandra Hernández Villarreal
SUPLENTE 8	Hector Eduardo Arocha Gomez
SUPLENTE 9	Laura Patricia Gallegos González

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Alberto Aguirre Villareal
SINDICO	Adriana Ramírez Pacheco
REGIDOR 1	Marcos Villarreal Suday
REGIDOR 2	Diana Cecilia Reyna García
REGIDOR 3	Roberto De Los Santos Vázquez
REGIDOR 4	Irma Yolanda Tovar Marroquin
REGIDOR 5	Joel Hernandez Galindo
REGIDOR 6	Alma Delia Reyes Cadena
REGIDOR 7	Jesús De Hoyos Torres
REGIDOR 8	Diana Estela Quiroz Licon
SUPLENTE 1	Jorge Luis Aguilar Ozuna
SUPLENTE 2	Ramona Villavicencio Ruvalcaba
SUPLENTE 3	Eberto De Jesús Rivera Taboada
SUPLENTE 4	Mayra Alejandra Rodríguez Ríos
SUPLENTE 5	Gerardo Alfonso Morales Miramontes
SUPLENTE 6	Erika Patricia Galvan Villareal
SUPLENTE 7	Leopoldo Parga Villegas
SUPLENTE 8	Sandra Lozano Cruz
SUPLENTE 9	Jorge Arturo Iduarte Galindo

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Esther Talamas Hernández
SINDICO	Brigido Ramiro Moreno Hernandez
REGIDOR 1	Abril Celeste Muñoz Cadena
REGIDOR 2	Jesús Suday Tamez
REGIDOR 3	Alejandra Aime González Aldama
REGIDOR 4	Jesús Adrian Pacheco González
REGIDOR 5	Cecilia Espinoza Salazar
REGIDOR 6	Jorge Barajas Arcila
REGIDOR 7	Rosa Elva Zapata Martinez
REGIDOR 8	Carlos Roberto Rubio
SUPLENTE 1	Angelica Morales Palomo
SUPLENTE 2	José Ángel Ayala Alvarez
SUPLENTE 3	Martha Elena Garza Gordon
SUPLENTE 4	Pablo Enrique González Roa
SUPLENTE 5	Flor Adela Martelet García
SUPLENTE 6	Fermin Rodríguez Quintero
SUPLENTE 7	Norma Alejandra Hernández Villarreal
SUPLENTE 8	Hector Eduardo Arocha Gomez
SUPLENTE 9	Laura Patricia Gallegos González

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Humberto González Martínez
SINDICO	María Del Socorro Ochoa Vázquez
REGIDOR 1	Hector Americo Dominguez Salas
REGIDOR 2	Maribel Contreras Ochoa
REGIDOR 3	Andrés Gómez Martínez
REGIDOR 4	Lorenza Quiroz Martinez
REGIDOR 5	Teodoro Pérez Frias
REGIDOR 6	Elizabeth Castro Santana
REGIDOR 7	Ivan Santos Gabriel
REGIDOR 8	Reyna Yadira Aguayo Marquez
SUPLENTE 1	José Alberto Alvarez Valenzuela
SUPLENTE 2	José De Montserrat Acosta González
SUPLENTE 3	Amparo González García
SUPLENTE 4	Rolando Ochoa Vázquez
SUPLENTE 5	Jorge Eduardo Macías Ríos
SUPLENTE 6	Beatriz Ibarra Gómez
SUPLENTE 7	Ma. Ines Martínez González
SUPLENTE 8	Virginia Guemes Hernández
SUPLENTE 9	Luz María Rodríguez Gómez

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Alfredo Garza Castillo
SINDICO	María De La Luz González Clatza
REGIDOR 1	Jaime Manuel Isaías Soto
REGIDOR 2	Haydee Borrego Esquivel
REGIDOR 3	Roberto Marquez Guadalupe
REGIDOR 4	Ana Luisa Ramírez Vega
REGIDOR 5	Javier Alejandro Ortiz Ramon
REGIDOR 6	Norma Pérez Velázquez
REGIDOR 7	Cesar Orlando Puente Gutiérrez
REGIDOR 8	María Ruth Lara González
SUPLENTE 1	Teresa Duque Marroquin
SUPLENTE 2	Ángel Mario Pérez De La Cruz
SUPLENTE 3	María Del Carmen Martínez Nolasco
SUPLENTE 4	Esteban Rosario Bernardi
SUPLENTE 5	Dalia Janette Cossio De La Toba
SUPLENTE 6	Francisco Andrade Velázquez
SUPLENTE 7	Beatriz Cisneros Sánchez
SUPLENTE 8	Miguel Ángel López Martínez
SUPLENTE 9	Sandra Elia Castillo Roldan

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COHUILA

PRESIDENTE	Esther Talamas Hernández
SINDICO	Brigido Ramiro Moreno Hernández
REGIDOR 1	Abril Celeste Muñoz Cadena
REGIDOR 2	Jesús Suday Tamez
REGIDOR 3	Alejandra Aimé González Aldama
REGIDOR 4	Jesús Adrian Pacheco Gonzalez
REGIDOR 5	Cecilia Espinoza Salazar
REGIDOR 6	Jorge Barajas Arcila
REGIDOR 7	Rosa Elva Zapata Martinez
REGIDOR 8	Carlos Roberto Rubio
SUPLENTE 1	Angélica Morales Palomo
SUPLENTE 2	José Ángel Ayala Alvarez
SUPLENTE 3	Martha Elena Garza Gordon
SUPLENTE 4	Pablo Enrique González Roa
SUPLENTE 5	Flor Adela Martelet García
SUPLENTE 6	Fermin Rodríguez Quintero
SUPLENTE 7	Norma Alejandra Hernández Villarreal
SUPLENTE 8	Hector Eduardo Arocha Gómez
SUPLENTE 9	Laura Patricia Gallegos González

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Esther Talamas Hernández
SINDICO	Brigido Ramiro Moreno Hernandez
REGIDOR 1	Abril Celeste Muñoz Cadena
REGIDOR 2	Jesús Suday Tamez
REGIDOR 3	Alejandra Aime González Aldama
REGIDOR 4	Jesús Adrian Pacheco González
REGIDOR 5	Cecilia Espinoza Salazar
REGIDOR 6	Jorge Barajas Arcila
REGIDOR 7	Rosa Elva Zapata Martinez
REGIDOR 8	Carlos Roberto Rubio
SUPLENTE 1	Angelica Morales Palomo
SUPLENTE 2	José Ángel Ayala Alvarez
SUPLENTE 3	Martha Elena Garza Gordon
SUPLENTE 4	Pablo Enrique González Roa
SUPLENTE 5	Flor Adela Martelet García
SUPLENTE 6	Fermin Rodríguez Quintero
SUPLENTE 7	Norma Alejandra Hernández Villarreal
SUPLENTE 8	Hector Eduardo Arocha Gomez
SUPLENTE 9	Laura Patricia Gallegos González

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Humberto González Martínez
SINDICO	María Del Socorro Ochoa Vázquez
REGIDOR 1	Hector Americo Dominguez Salas
REGIDOR 2	Maribel Contreras Ochoa
REGIDOR 3	Andrés Gómez Martínez
REGIDOR 4	Lorenza Quiroz Martinez
REGIDOR 5	Teodoro Pérez Frias
REGIDOR 6	Elizabeth Castro Santana
REGIDOR 7	Ivan Santos Gabriel
REGIDOR 8	Reyna Yadira Aguayo Marquez
SUPLENTE 1	José Alberto Alvarez Valenzuela
SUPLENTE 2	José De Montserrat Acosta González
SUPLENTE 3	Amparo González García
SUPLENTE 4	Rolando Ochoa Vázquez
SUPLENTE 5	Jorge Eduardo Macías Ríos
SUPLENTE 6	Beatriz Ibarra Gómez
SUPLENTE 7	Ma. Ines Martínez González
SUPLENTE 8	Virginia Guemes Hernández
SUPLENTE 9	Luz María Rodríguez Gómez

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Alberto Aguirre Villareal
SINDICO	Adriana Ramírez Pacheco
REGIDOR 1	Marcos Villarreal Suday
REGIDOR 2	Diana Cecilia Reyna García
REGIDOR 3	Roberto De Los Santos Vázquez
REGIDOR 4	Irma Yolanda Tovar Marroquin
REGIDOR 5	Joel Hernández Galindo
REGIDOR 6	Alma Delia Reyes Cadena
REGIDOR 7	Jesús De Hoyos Torres
REGIDOR 8	Diana Estela Quiroz Licon
SUPLENTE 1	Jorge Luis Aguilar Ozuna
SUPLENTE 2	Ramona Villavicencio Ruvalcaba
SUPLENTE 3	Eberto De Jesús Rivera Taboada
SUPLENTE 4	Mayra Alejandra Rodríguez Ríos
SUPLENTE 5	Gerardo Alfonso Morales Miramontes
SUPLENTE 6	Erika Patricia Galvan Villarreal
SUPLENTE 7	Leopoldo Parga Villegas
SUPLENTE 8	Sandra Lozano Cruz
SUPLENTE 9	Jorge Arturo Iduarte Galindo

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Alfredo Garza Castillo
SINDICO	María De La Luz González Clatza
REGIDOR 1	Jaime Manuel Isaías Soto
REGIDOR 2	Haydee Borrego Esquivel
REGIDOR 3	Roberto Marquez Guadalupe
REGIDOR 4	Ana Luisa Ramírez Vega
REGIDOR 5	Javier Alejandro Ortiz Ramon
REGIDOR 6	Norma Pérez Velázquez
REGIDOR 7	Cesar Orlando Puente Gutiérrez
REGIDOR 8	María Ruth Lara González
SUPLENTE 1	Teresa Duque Marroquin
SUPLENTE 2	Ángel Mario Pérez De La Cruz
SUPLENTE 3	María Del Carmen Martínez Nolasco
SUPLENTE 4	Esteban Rosario Bernardi
SUPLENTE 5	Dalia Janette Cossio De La Toba
SUPLENTE 6	Francisco Andrade Velázquez
SUPLENTE 7	Beatriz Cisneros Sánchez
SUPLENTE 8	Miguel Ángel López Martínez
SUPLENTE 9	Sandra Elia Castillo Roldan

ACUÑA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Sergio Alonso Lozano Rodríguez
SINDICO	Magda Nely MartÍnez Martínez
REGIDOR 1	Gonzalo Alberto Villa Serrano
REGIDOR 2	Miriam Asalia Ortiz Salinas
REGIDOR 3	Luis Enrique Ramírez Guerra
REGIDOR 4	Oralia Salas De Luna
REGIDOR 5	Bonifacio Guevara Treviño
SUPLENTE 1	Pura Ofelia Betancourt López
SUPLENTE 2	Roberto Medina García
SUPLENTE 3	Rosalba Yadira Cervantes Verdin
SUPLENTE 4	José Ángel Olivo Reyes
SUPLENTE 5	Ma. Del Refugio Pérez Campos
SUPLENTE 6	Mario Alberto García Vázquez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Dagoberto Javier Perales De León
SINDICO	Maria Isabel García Beza
REGIDOR 1	Armando De Luna Balderas
REGIDOR 2	Maria Elena Mondragon Cárdenas
REGIDOR 3	Diego Ernesto Moreno Vázquez
REGIDOR 4	Laura Ever Barcenas Torres
REGIDOR 5	Noé Antonio Zuñiga González
SUPLENTE 1	Raúl Alfredo Castillo Rodríguez
SUPLENTE 2	Trinidad Cervantes Cisneros
SUPLENTE 3	Marco Antonio Mendoza Hernández
SUPLENTE 4	Cari Isabel Villegas Rodríguez
SUPLENTE 5	Jorge Alberto Mendoza Díaz
SUPLENTE 6	Lydia Gabriela De León Salazar

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Dabid Heron Turrubiate Obregón
SINDICO	Enedina González Pérez
REGIDOR 1	Noé Saucedo Trejo
REGIDOR 2	Juanita Eugenia García Balandran
REGIDOR 3	Marcelino Ortiz Avalos
REGIDOR 4	Laura Margarita Moreno Chapa
REGIDOR 5	José Manuel Pérez Salinas
SUPLENTE 1	Roberto Martínez Orta
SUPLENTE 2	María De Los Angeles Magdaleno R.
SUPLENTE 3	Ruben Dario Morales Amaya
SUPLENTE 4	Dora Elia Torres Reyes
SUPLENTE 5	José Eleazar Flores Zuñiga
SUPLENTE 6	Leticia Saucedo Treviño

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Dagoberto Javier Perales De León
SINDICO	Maria Isabel García Beza
REGIDOR 1	Armando De Luna Balderas
REGIDOR 2	Maria Elena Mondragon Cárdenas
REGIDOR 3	Diego Ernesto Moreno Vázquez
REGIDOR 4	Laura Ever Barcenas Torres
REGIDOR 5	Noé Antonio Zuñiga González
SUPLENTE 1	Raúl Alfredo Castillo Rodríguez
SUPLENTE 2	Trinidad Cervantes Cisneros
SUPLENTE 3	Marco Antonio Mendoza Hernández
SUPLENTE 4	Cari Isabel Villegas Rodríguez
SUPLENTE 5	Jorge Alberto Mendoza Díaz
SUPLENTE 6	Lydia Gabriela De León Salazar

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Dagoberto Javier Perales De Leon
SINDICO	Maria Isabel García Beza
REGIDOR 1	Armando De Luna Balderas
REGIDOR 2	María Elena Mondragon Cárdenas
REGIDOR 3	Diego Ernesto Moreno Vázquez
REGIDOR 4	Laura Ever Barcenas Torres
REGIDOR 5	Noé Antonio Zuñiga González
SUPLENTE 1	Raúl Alfredo Castillo Rodríguez
SUPLENTE 2	Trinidad Cervantes Cisneros
SUPLENTE 3	Marco Antonio Mendoza Hernández
SUPLENTE 4	Cari Isabel Villegas Rodríguez
SUPLENTE 5	Jorge Alberto Mendoza Díaz
SUPLENTE 6	Lydia Gabriela De León Salazar

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Dagoberto Javier Perales De León
SINDICO	María Isabel García Beza
REGIDOR 1	Armando De Luna Balderas
REGIDOR 2	María Elena Mondragon Cárdenas
REGIDOR 3	Diego Ernesto Moreno Vázquez
REGIDOR 4	Laura Ever Barcenas Torres
REGIDOR 5	Noé Antonio Zuñiga González
SUPLENTE 1	Raúl Alfredo Castillo Rodríguez
SUPLENTE 2	Trinidad Cervantes Cisneros
SUPLENTE 3	Marco Antonio Mendoza Hernández
SUPLENTE 4	Cari Isabel Villegas Rodríguez
SUPLENTE 5	Jorge Alberto Mendoza Díaz
SUPLENTE 6	Lydia Gabriela De León Salazar

ARTEAGA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	José Santos Carmona Moreno
SINDICO	María Hortencia García Elizondo
REGIDOR 1	David González Zavala
REGIDOR 2	Lucia Guadalupe Salas Barron
REGIDOR 3	José Alan Quintana González
SUPLENTE 1	Martha Alicia Macias Oyervides
SUPLENTE 2	Blanca Margarita Guerrero Coronado
SUPLENTE 3	Gustabo Villegas Rico
SUPLENTE 4	Adalberto Váldes Ortiz

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Ernesto Francisco Váldes Cepeda
SINDICO	Adriana Gricelda Chavez Zamora
REGIDOR 1	Sebastian Fuentes Arellano
REGIDOR 2	Carmen Guadalupe Flores Medina
REGIDOR 3	Aaron Macias Solis
SUPLENTE 1	Icidro Guzman Aldaiz
SUPLENTE 2	María De La Luz Duran Flores
SUPLENTE 3	Jorge Eduardo Cepeda Flores
SUPLENTE 4	María Magdalena Salazar Uresti

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Rafael Valadez Rodríguez
SINDICO	Carmen Hernandez García
REGIDOR 1	Oscar Amescua Martínez Portillo
REGIDOR 2	María Del Socorro Portillo Baray
REGIDOR 3	Onesimo Jiménez Muzquiz
SUPLENTE 1	Tany Adelaida Martínez Amezcua P.
SUPLENTE 2	José Cruz Albeldaño Barcenas
SUPLENTE 3	Marisol Del Consuelo Albeldaño Rdgz
SUPLENTE 4	Rosa Dima Castillo De La Peña

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Antonio Horacio Berlanga Padilla
SINDICO	Juan José Mona Castro
REGIDOR 1	Janeth Alejandrina Padilla Fierro
REGIDOR 2	Claudia Vargas Berdusco
REGIDOR 3	Raúl González Pérez
SUPLENTE 1	Sebastian Aguilar Gómez
SUPLENTE 2	José De Jesús Treviño Cerecero
SUPLENTE 3	Tomasa Sausedo Games
SUPLENTE 4	Rebeca Del Carmen Arrambide García

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Ernesto Francisco Váldes Cepeda
SINDICO	Adriana Gricelda Chavez Zamora
REGIDOR 1	Sebastian Fuentes Arellano
REGIDOR 2	Carmen Guadalupe Flores Medina
REGIDOR 3	Aaron Macias Solis
SUPLENTE 1	Icidro Guzman Aldaiz
SUPLENTE 2	María De La Luz Duran Flores
SUPLENTE 3	Jorge Eduardo Cepeda Flores
SUPLENTE 4	María Magdalena Salazar Uresti

PARTIDO ÚNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Antonio Horacio Berlanga Padilla
SINDICO	Juan José Mona Castro
REGIDOR 1	Janeth Alejandrina Padilla Fierro
REGIDOR 2	Claudia Vargas Berdusco
REGIDOR 3	Raúl González Pérez
SUPLENTE 1	Sebastian Aguilar Gómez
SUPLENTE 2	José De Jesús Treviño Cerecero
SUPLENTE 3	Tomasa Sausedo Games
SUPLENTE 4	Rebeca Del Carmen Arrambide García

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	David López Torres
SINDICO	José Alfredo Jalomo Ortiz
REGIDOR 1	Azusena Jasmin Quiñones Pérez
REGIDOR 2	Juan Gonzalo Saucedo Leza
REGIDOR 3	Juana Antonia Quiñonez Saucedo
SUPLENTE 1	Laura Rodríguez Blanco
SUPLENTE 2	Martha Beatriz Martínez Sánchez
SUPLENTE 3	Erika Aidee Duarte Llera
SUPLENTE 4	Claudia Lucia Cabello Tobias

CANDELA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	José Luis Hernández Coronado
SINDICO	Silvia Elena Martínez Palacios
REGIDOR 1	José Luis Aguilar Rivera
REGIDOR 2	María Del Socorro Pérez Garza
REGIDOR 3	Juan Carlos Pérez Rodríguez
SUPLENTE 1	Sonia Gricelda De Hoyos Coronado
SUPLENTE 2	Victor Manuel Roque Hernández
SUPLENTE 3	Maricruz Robles Madrid
SUPLENTE 4	Higinio Eugenio Arevalo Cabrera

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Macedonio López Pérez
SINDICO	Juanita María Rodríguez Gaitan
REGIDOR 1	Sergio Javier López Ramos
REGIDOR 2	Maricela Varela Saucedo
REGIDOR 3	Ramiro Lara Vázquez
SUPLENTE 1	Dora Magaly Rodríguez Ramírez
SUPLENTE 2	Rogelio Cazares Robles
SUPLENTE 3	Perla Carina Vidaurri González
SUPLENTE 4	Jaime Daniel García Santillan

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

PRESIDENTE	Macedonio López Pérez
SINDICO	Juanita María Rodríguez Gaitan
REGIDOR 1	Sergio Javier López Ramos
REGIDOR 2	Maricela Varela Saucedo
REGIDOR 3	Ramiro Lara Vázquez
SUPLENTE 1	Dora Magaly Rodríguez Ramírez
SUPLENTE 2	Rogelio Cazares Robles
SUPLENTE 3	Perla Carina Vidaurri González
SUPLENTE 4	Jaime Daniel García Santillan

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Macedonio López Pérez
SINDICO	Juanita Maria Rodríguez Gaitan
REGIDOR 1	Sergio Javier López Ramos
REGIDOR 2	Maricela Varela Saucedo
REGIDOR 3	Ramiro Lara Vázquez
SUPLENTE 1	Dora Magaly Rodríguez Ramírez
SUPLENTE 2	Rogelio Cazares Robles
SUPLENTE 3	Perla Carina Vidaurri González
SUPLENTE 4	Jaime Daniel García Santillan

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Macedonio López Pérez
SINDICO	Juanita Maria Rodríguez Gaitan
REGIDOR 1	Sergio Javier López Ramos
REGIDOR 2	Maricela Varela Saucedo
REGIDOR 3	Ramiro Lara Vázquez
SUPLENTE 1	Dora Magaly Rodríguez Ramírez
SUPLENTE 2	Rogelio Cazares Robles
SUPLENTE 3	Perla Carina Vidaurri González
SUPLENTE 4	Jaime Daniel García Santillan

CASTAÑOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Marco Antonio RodrÍguez Galaz
SINDICO	Bertha Alicia Hernández Carrizalez
REGIDOR 1	Jorge Alberto Luna Areas
REGIDOR 2	Epifania Cruz Ordas
REGIDOR 3	Jesús Javier Martínes Torres
REGIDOR 4	Yesenia Cruz Infante
REGIDOR 5	Javier Marines Arzola
SUPLENTE 1	Ismael Guel Campos
SUPLENTE 2	Rosa Nataly Escamilla Zuñiga
SUPLENTE 3	Patricia Martínez Varela
SUPLENTE 4	Juan Francisco Herrera Aguiñaga
SUPLENTE 5	José Guadalupe Torres Aguirre
SUPLENTE 6	Elizabeth Zuñiga Zamora

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Luis Horacio De Hoyos Martínez
SINDICO	Yesika Deyanira Mata Valle
REGIDOR 1	Juan Fidencio Martínez Camarillo
REGIDOR 2	Roberta Castillo Lara
REGIDOR 3	Elias González Ramírez
REGIDOR 4	Estela Villanueva Méndez
REGIDOR 5	Marcelo Carrillo Hernández
SUPLENTE 1	Jorge Luis Fuentes Zapata
SUPLENTE 2	Marco Antonio Vázquez Facundo
SUPLENTE 3	Matilde Yaneth Aguirre Zamora
SUPLENTE 4	Enrique Soto Ojeda
SUPLENTE 5	Ana Lidia Ramírez Álvarez
SUPLENTE 6	Rosa Elía Arzola Cruz

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Marco Antonio Rodríguez Galaz
SINDICO	Bertha Alicia Hernández Carrizalez
REGIDOR 1	Jorge Alberto Luna Areas
REGIDOR 2	Epifania Cruz Ordas
REGIDOR 3	Jesús Javier Martínes Torres
REGIDOR 4	Yesenia Cruz Infante
REGIDOR 5	Javier Marines Arzola
SUPLENTE 1	Ismael Guel Campos
SUPLENTE 2	Rosa Nataly Escamilla Zuñiga
SUPLENTE 3	Patricia Martínez Varela
SUPLENTE 4	Juan Francisco Herrera Aguiñaga
SUPLENTE 5	José Guadalupe Torres Aguirre
SUPLENTE 6	Elizabeth Zuñiga Zamora

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Luis Horacio De Hoyos Martínez
SINDICO	Yesika Deyanira Mata Valle
REGIDOR 1	Juan Fidencio Martínez Camarillo
REGIDOR 2	Roberta Castillo Lara
REGIDOR 3	Elias González Ramírez
REGIDOR 4	Estela Villanueva Méndez
REGIDOR 5	Marcelo Carrillo Hernández
SUPLENTE 1	Jorge Luis Fuentes Zapata
SUPLENTE 2	Marco Antonio Vázquez Facundo
SUPLENTE 3	Matilde Yaneth Aguirre Zamora
SUPLENTE 4	Enrique Soto Ojeda
SUPLENTE 5	Ana Lidia Ramírez Álvarez
SUPLENTE 6	Rosa Elía Arzola Cruz

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Marco Antonio Rodríguez Galaz
SINDICO	Bertha Alicia Hernández Carrizalez
REGIDOR 1	Jorge Alberto Luna Areas
REGIDOR 2	Epifania Cruz Ordas
REGIDOR 3	Jesús Javier Martínes Torres
REGIDOR 4	Yesenia Cruz Infante
REGIDOR 5	Javier Marines Arzola
SUPLENTE 1	Ismael Guel Campos
SUPLENTE 2	Rosa Nataly Escamilla Zuñiga
SUPLENTE 3	Patricia Martínez Varela
SUPLENTE 4	Juan Francisco Herrera Aguiñaga
SUPLENTE 5	José Guadalupe Torres Aguirre
SUPLENTE 6	Elizabeth Zuñiga Zamora

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Luis Horacio De Hoyos Martínez
SINDICO	Yesika Deyanira Mata Valle
REGIDOR 1	Juan Fidencio Martínez Camarillo
REGIDOR 2	Roberta Castillo Lara
REGIDOR 3	Elias González Ramírez
REGIDOR 4	Estela Villanueva Méndez
REGIDOR 5	Marcelo Carrillo Hernández
SUPLENTE 1	Jorge Luis Fuentes Zapata
SUPLENTE 2	Marco Antonio Vázquez Facundo
SUPLENTE 3	Matilde Yaneth Aguirre Zamora
SUPLENTE 4	Enrique Soto Ojeda
SUPLENTE 5	Ana Lidia Ramírez Alvarez
SUPLENTE 6	Rosa Elía Arzola Cruz

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Luis Horacio De Hoyos Martínez
SINDICO	Yesika Deyanira Mata Valle
REGIDOR 1	Juan Fidencio Martinez Camarillo
REGIDOR 2	Roberta Castillo Lara
REGIDOR 3	Elias González Ramírez
REGIDOR 4	Estela Villanueva Méndez
REGIDOR 5	Marcelo Carrillo Hernández
SUPLENTE 1	Jorge Luis Fuentes Zapata
SUPLENTE 2	Marco Antonio Vázquez Facundo
SUPLENTE 3	Matilde Yaneth Aguirre Zamora
SUPLENTE 4	Enrique Soto Ojeda
SUPLENTE 5	Ana Lidia Ramírez Álvarez
SUPLENTE 6	Rosa Elía Arzola Cruz

CUATRO CIÉNEGAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Pablo Garza Lugo
SINDICO	Hilda Dora Martínez Pérez
REGIDOR 1	José Fidencio Reza Fernández
REGIDOR 2	Ruth Nohemí Rivera Riojas
REGIDOR 3	José Otilio Chávez Cantú
SUPLENTE 1	Yolanda Cantú Moncada
SUPLENTE 2	Héctor Javier Escobedo González
SUPLENTE 3	María Del Pilar Kono Assid
SUPLENTE 4	Luis Alonso Garza Sandoval

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Santos Garza Herrera
SINDICO	Fausto Ramon Cantú Arocha
REGIDOR 1	Marcela Manrique De La Garza
REGIDOR 2	Luis Rico Ruíz
REGIDOR 3	Gloria María Mancha Villarreal
SUPLENTE 1	Héctor Fernando Arocha González
SUPLENTE 2	Liuva Zaveta Leal Castro
SUPLENTE 3	Fidencio Reyna Corpus
SUPLENTE 4	Gloria Hernández Aldaco

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Octavio Cordero Rodríguez
SINDICO	Juanita Sánchez Muñiz
REGIDOR 1	Fidencio Corpus Ortiz
REGIDOR 2	María Del Roble García López
REGIDOR 3	Ramón Aurelio Arizpe Jiménez
SUPLENTE 1	José Héctor Alfonso Castañeda Romero
SUPLENTE 2	María Guadalupe Vázquez Salas
SUPLENTE 3	Victor Gerardo Rangel Rangel
SUPLENTE 4	Angélica María Cedillo Villagran

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Santos Garza Herrera
SINDICO	Fausto Ramón Cantú Arocha
REGIDOR 1	Marcela Manrique De La Garza
REGIDOR 2	Luis Rico Ruíz
REGIDOR 3	Gloria María Mancha Villarreal
SUPLENTE 1	Héctor Fernando Arocha González
SUPLENTE 2	Liuva Zaveta Leal Castro
SUPLENTE 3	Fidencio Reyna Corpus
SUPLENTE 4	Gloria Hernández Aldaco

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Santos Garza Herrera
SINDICO	Fausto Ramon Cantú Arocha
REGIDOR 1	Marcela Manrique De La Garza
REGIDOR 2	Luis Rico Ruíz
REGIDOR 3	Gloria María Mancha Villarreal
SUPLENTE 1	Hector Fernando Arocha González
SUPLENTE 2	Liuva Zaveta Leal Castro
SUPLENTE 3	Fidencio Reyna Corpus
SUPLENTE 4	Gloria Hernández Aldaco

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Santos Garza Herrera
SINDICO	Fausto Ramon Cantú Arocha
REGIDOR 1	Marcela Manrique De La Garza
REGIDOR 2	Luis Rico Ruíz
REGIDOR 3	Gloria María Mancha Villarreal
SUPLENTE 1	Hector Fernando Arocha González
SUPLENTE 2	Liuva Zaveta Leal Castro
SUPLENTE 3	Fidencio Reyna Corpus
SUPLENTE 4	Gloria Hernández Aldaco

ESCOBEDO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Bernardo Carlos Montoya De Los Reyes
SINDICO	Martha Elena Franco Díaz
REGIDOR 1	Carlos Esparza Campos
REGIDOR 2	Lucia Ortiz Flores
REGIDOR 3	Arturo Puente Puente
SUPLENTE 1	Gloria Isabel Puente Pardo
SUPLENTE 2	Norma López Flores
SUPLENTE 3	Juan René Navarro Campos
SUPLENTE 4	Manuel De Jesús De León Puente

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Jorge Maldonado Ibarra
SINDICO	Angélica María Ibarra Flores
REGIDOR 1	José Guadalupe Morales Bernal
REGIDOR 2	María Elena Coronado García
REGIDOR 3	Rosendo Borrego Briones
SUPLENTE 1	Juan Carlos Flores Daniel
SUPLENTE 2	Virginia Cabrera Montoya
SUPLENTE 3	Cristina Guadalupe Maldonado García
SUPLENTE 4	Fructuoso Huitron Lira

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Jorge Maldonado Ibarra
SINDICO	Angélica María Ibarra Flores
REGIDOR 1	José Guadalupe Morales Bernal
REGIDOR 2	María Elena Coronado García
REGIDOR 3	Rosendo Borrego Briones
SUPLENTE 1	Juan Carlos Flores Daniel
SUPLENTE 2	Virginia Cabrera Montoya
SUPLENTE 3	Cristina Guadalupe Maldonado García
SUPLENTE 4	Fructuoso Huitron Lira

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Jorge Maldonado Ibarra
SINDICO	Angélica Maria Ibarra Flores
REGIDOR 1	José Guadalupe Morales Bernal
REGIDOR 2	María Elena Coronado García
REGIDOR 3	Rosendo Borrego Briones
SUPLENTE 1	Juan Carlos Flores Daniel
SUPLENTE 2	Virginia Cabrera Montoya
SUPLENTE 3	Cristina Guadalupe Maldonado García
SUPLENTE 4	Fructuoso Huitron Lira

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Jorge Maldonado Ibarra
SINDICO	Angélica María Ibarra Flores
REGIDOR 1	José Guadalupe Morales Bernal
REGIDOR 2	María Elena Coronado García
REGIDOR 3	Rosendo Borrego Briones
SUPLENTE 1	Juan Carlos Flores Daniel
SUPLENTE 2	Virginia Cabrera Montoya
SUPLENTE 3	Cristina Guadalupe Maldonado García
SUPLENTE 4	Fructuoso Huitron Lira

FRANCISCO I MADERO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Juan Manuel Flores Guajardo
SINDICO	Ma.Guadalupe González Hernández
REGIDOR 1	Carlos Armando Zarate Borrego
REGIDOR 2	Teresa De Jesús Meras García
REGIDOR 3	Filiberto Rivas Hernández
REGIDOR 4	Ma. De Los Angeles Sánchez Favela
REGIDOR 5	Rito Acosta Álvarez
SUPLENTE 1	Lino Compean Chairez
SUPLENTE 2	Fausto Venegas Tonche
SUPLENTE 3	María Rosavelia Parra Aguilar
SUPLENTE 4	Sandra Patricia Mejía Ruíz
SUPLENTE 5	Ana María Villela Valderrama
SUPLENTE 6	Miguel Ángel Perales Yanez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Cristobal Marrufo López
SINDICO	Patricia Del Carmen Quistian C.
REGIDOR 1	Héctor Martínez García
REGIDOR 2	Xochitl Perales Espino
REGIDOR 3	Edgar Casillas De La Torre
REGIDOR 4	María Del Carmen Díaz Flores
REGIDOR 5	Jorge Ulises Aguilar Calderon
SUPLENTE 1	Martín Contreras García
SUPLENTE 2	Fabiola Edith Ramírez Hernández
SUPLENTE 3	Alejandro Pedroza Gutiérrez
SUPLENTE 4	Perla Guadalupe Aguilera Bañuelos
SUPLENTE 5	José Luis Rodríguez Murillo
SUPLENTE 6	Elizabeth Esmeralda Pérez Molina

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Amparo Ruíz Ortiz
SINDICO	Manuel De Jesús Meza Navarro
REGIDOR 1	Jael Guerrero Salas
REGIDOR 2	José Ángel González López
REGIDOR 3	Alexis Denisse Rodríguez Salazar
REGIDOR 4	Francisco Javier Campos Del Río
REGIDOR 5	María Concepción Vargas Moreno
SUPLENTE 1	Ricardo Muñoz Rodríguez
SUPLENTE 2	María Del Pilar Lara De Anda
SUPLENTE 3	Daniel Omar Vega González
SUPLENTE 4	María De Los Angeles Hernández Mtz
SUPLENTE 5	Heriberto Medina Aguirre
SUPLENTE 6	María Rosa Zumaran Rangel

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Fidencio Martínez Cortinas
SINDICO	Dora María González Martínez
REGIDOR 1	Candido Muñoz Navarro
REGIDOR 2	Olga Alicia González Reyes
REGIDOR 3	Felipe De Jesús Campos Hernández
REGIDOR 4	Sanjuana López García
REGIDOR 5	Magdaleno Hernández Betancurt
SUPLENTE 1	Veronica Esther Veyna Gómez
SUPLENTE 2	Magdalena Martínez Cortinas
SUPLENTE 3	Janet Guerrero Camacho
SUPLENTE 4	Arnulfo Hernández Ruvalcaba
SUPLENTE 5	Jesús Salvador Salas Torres
SUPLENTE 6	Luis Manuel Rincon Vega

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Luis López Álvarez
SINDICO	Sintya Abigail De Los Santos Carrillo
REGIDOR 1	Juan Luis López Rodríguez
REGIDOR 2	Ma. Magdalena Flores Rodríguez
REGIDOR 3	Roberto Rubio Fernández
REGIDOR 4	María Esther Zavala Ramos
REGIDOR 5	Maximo De La Torre Mansillas
SUPLENTE 1	Luz María Altamirano Delgado
SUPLENTE 2	Adolfo Corral Blanco
SUPLENTE 3	Gricelda Marquez Medina
SUPLENTE 4	Juan Veyna Hernández
SUPLENTE 5	Reyna Cardona Osorio
SUPLENTE 6	José Hilario Sánchez Puentes

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Amparo Ruíz Ortiz
SINDICO	Manuel De Jesús Meza Navarro
REGIDOR 1	Jael Guerrero Salas
REGIDOR 2	José Ángel González López
REGIDOR 3	Alexis Denisse Rodríguez Salazar
REGIDOR 4	Francisco Javier Campos Del Río
REGIDOR 5	María Concepcion Vargas Moreno
SUPLENTE 1	Ricardo Muñoz Rodríguez
SUPLENTE 2	María Del Pilar Lara De Anda
SUPLENTE 3	Daniel Omar Vega González
SUPLENTE 4	María De Los Angeles Hernández Mtz
SUPLENTE 5	Heriberto Medina Aguirre
SUPLENTE 6	María Rosa Zumaran Rangel

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Oscar Rolando Rodríguez Esquivel
SINDICO	Gabriela Jiménez Mercado
REGIDOR 1	Carlos Alberto Trujillo Soto
REGIDOR 2	Elsa Mottu Ramos
REGIDOR 3	Esteban De La Cruz Lozano
REGIDOR 4	Blanca Estela Lerma Díaz
REGIDOR 5	José Ángel Rodríguez Palomino
SUPLENTE 1	Benito Esquivel Mascorro
SUPLENTE 2	Jael Magaly Jiménez Mundo
SUPLENTE 3	Sergio Guereca Robles
SUPLENTE 4	Pamela Sierra Álvarez
SUPLENTE 5	José López Compian
SUPLENTE 6	Olivia Puentes Adame

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Cristobal Marrufo López
SINDICO	Patricia Del Carmen Quistian C.
REGIDOR 1	Héctor Martínez García
REGIDOR 2	Xochitl Perales Espino
REGIDOR 3	Edgar Casillas De La Torre
REGIDOR 4	María Del Carmen Díaz Flores
REGIDOR 5	Jorge Ulises Aguilar Calderon
SUPLENTE 1	Martin Contreras García
SUPLENTE 2	Fabiola Edith Ramírez Hernández
SUPLENTE 3	Alejandro Pedroza Gutiérrez
SUPLENTE 4	Perla Guadalupe Aguilera Bañuelos
SUPLENTE 5	José Luis Rodríguez Murillo
SUPLENTE 6	Elizabeth Esmeralda Pérez Molina

FRONTERA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Marcos Manuel Rivera Mendoza
SINDICO	María Antonieta Pérez Luque
REGIDOR 1	Jesús Serapio Mendoza Herrera
REGIDOR 2	Ma. De Lourdes Ramírez Leal
REGIDOR 3	Remigio Ortiz Alvarado
REGIDOR 4	Rosario Elizabeth González Martínez
REGIDOR 5	Francisco Silva García
REGIDOR 6	María De Lourdes García Dávila
REGIDOR 7	Rogelio Collazo Ramírez
SUPLENTE 1	María Elena García De Hoyos
SUPLENTE 2	Eloy Sánchez Sosa
SUPLENTE 3	Yovana Alejandrina Limon Rodríguez
SUPLENTE 4	Héctor Colunga Meza
SUPLENTE 5	Martha Cecilia Piña Muñoz
SUPLENTE 6	José Antonio Castillo Silva
SUPLENTE 7	Laura Leticia Rodríguez García
SUPLENTE 8	Juan Pedro Martínez Mendoza

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Jesús Ríos Alvarado
SINDICO	Sandra Maribel Torres Bernal
REGIDOR 1	Orlando Aguilera Mancilla
REGIDOR 2	Ana María Romero García
REGIDOR 3	Jaime Salvador Delgado Quirino
REGIDOR 4	Rosa Isela De Hoyos Váldez
REGIDOR 5	José Luis Martínez Palacios
REGIDOR 6	Rebeca Yadira Hernández López
REGIDOR 7	Moises Antonio Asis Castro
SUPLENTE 1	María Guadalupe Huitron Hernández
SUPLENTE 2	Vicente Israel Carreon Corona
SUPLENTE 3	Angélica María Rangel Ríos
SUPLENTE 4	Federico Javier Aguirre García
SUPLENTE 5	Myrna Alicia Luna Hernández
SUPLENTE 6	Raúl Isaac Cárdenas Leija
SUPLENTE 7	Damaris Chairez Castro
SUPLENTE 8	Gerardo Montoya Rodríguez

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Alberto Pérez Herrera
SINDICO	Elizabeth Robles Ortega
REGIDOR 1	Cristian Adalberto Ponce Ramírez
REGIDOR 2	Aurora Moya Ramírez
REGIDOR 3	José Francisco Muñoz Dominguez
REGIDOR 4	Mary Cruz Del Carmen González Hdz.
REGIDOR 5	María Guadalupe Santos Orozco
REGIDOR 6	Magda Elva Barajas García
REGIDOR 7	Estela Amparo Guzman Barron
SUPLENTE 1	Sanjuana Sánchez Cerda
SUPLENTE 2	Sergio Abraham Martínez Ríos
SUPLENTE 3	Domingo Gelacio García
SUPLENTE 4	Luis Antonio Villarreal Ríos
SUPLENTE 5	Yolanda Ramírez Rodríguez
SUPLENTE 6	Ricardo Barron Jacobo
SUPLENTE 7	Jessica Janeth Ponce Ramírez
SUPLENTE 8	Amparo Orozco Requena

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Rogelio Mata Hernández
SINDICO	Esperanza Guadalupe Martínez Maltos
REGIDOR 1	Juan Hernández Reyna
REGIDOR 2	Paulita Guerrero Rodríguez
REGIDOR 3	Manuel Cruz Escobedo
REGIDOR 4	Blanca Elva García
REGIDOR 5	Manuel Ibarra Alfaro
REGIDOR 6	Socorro Suarez Ontiveros
REGIDOR 7	Ivan Alejandro Villanueva Rangel
SUPLENTE 1	Josefina Asenneth Arechiga Martínez
SUPLENTE 2	Oscar Martinez Cazarez
SUPLENTE 3	Alida Quiñones Hernández
SUPLENTE 4	Francisco Ruíz López
SUPLENTE 5	Rocio Isabel Mata Quiñones
SUPLENTE 6	Jaime Armando Martínez Maltos
SUPLENTE 7	Claudia Nidia Hernández Nuñez
SUPLENTE 8	Edgar Cristian Dávila Ramos

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Jesús Ríos Alvarado
SINDICO	Sandra Maribel Torres Bernal
REGIDOR 1	Orlando Aguilera Mancilla
REGIDOR 2	Ana María Romero García
REGIDOR 3	Jaime Salvador Delgado Quirino
REGIDOR 4	Rosa Isela De Hoyos Váldez
REGIDOR 5	José Luis Martínez Palacios
REGIDOR 6	Rebeca Yadira Hernández López
REGIDOR 7	Moises Antonio Asis Castro
SUPLENTE 1	María Guadalupe Huitron Hernández
SUPLENTE 2	Vicente Israel Carreon Corona
SUPLENTE 3	Angélica María Rangel Ríos
SUPLENTE 4	Federico Javier Aguirre García
SUPLENTE 5	Myrna Alicia Luna Hernandez
SUPLENTE 6	Raúl Isaac Cárdenas Leija
SUPLENTE 7	Damaris Chairez Castro
SUPLENTE 8	Gerardo Montoya Rodríguez

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Heriberto René Hernández Villarreal
SINDICO	Juanita Esmeralda Villarreal Martínez
REGIDOR 1	José De Jesús Montoya Elizondo
REGIDOR 2	Rosa Martha Gutiérrez Ramírez
REGIDOR 3	Jesús Armando Hernández Molina
REGIDOR 4	Deyanira Quiroz Martínez
REGIDOR 5	Oscar Gilberto Del Bosque Escobedo
REGIDOR 6	Josefa Esparza Trujillo
REGIDOR 7	Juan José Vázquez Barboza
SUPLENTE 1	María Catalina Cedillo Solis
SUPLENTE 2	David Daniel Garay Sánchez
SUPLENTE 3	Maribel Gudiño García
SUPLENTE 4	Reynaldo Alvarez Carrizales
SUPLENTE 5	Veronica Cordova Hernández
SUPLENTE 6	Victor Carlos Hernández Castillo
SUPLENTE 7	Mercedes Sánchez Ramírez
SUPLENTE 8	Gabriel García Vázquez

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Jesús Ríos Alvarado
SINDICO	Sandra Maribel Torres Bernal
REGIDOR 1	Orlando Aguilera Mancilla
REGIDOR 2	Ana María Romero García
REGIDOR 3	Jaime Salvador Delgado Quirino
REGIDOR 4	Rosa Isela De Hoyos Váldez
REGIDOR 5	José Luis Martínez Palacios
REGIDOR 6	Rebeca Yadira Hernández López
REGIDOR 7	Moises Antonio Asis Castro
SUPLENTE 1	María Guadalupe Huitron Hernández
SUPLENTE 2	Vicente Israel Carreon Corona
SUPLENTE 3	Angélica María Rangel Ríos
SUPLENTE 4	Federico Javier Aguirre García
SUPLENTE 5	Myrna Alicia Luna Hernández
SUPLENTE 6	Raúl Isaac Cárdenas Leija
SUPLENTE 7	Damaris Chairez Castro
SUPLENTE 8	Gerardo Montoya Rodríguez

GENERAL CEPEDA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Bernardo Herrera Mendoza
SINDICO	Ana María Villarreal Contreras
REGIDOR 1	Juan Gilberto Salas Aguirre
REGIDOR 2	Deyanira De La Cruz García
REGIDOR 3	Martin Torres Rada
SUPLENTE 1	María Olivia Aguirre González
SUPLENTE 2	Pedro Torres Hipolito
SUPLENTE 3	Hortensia González Robles
SUPLENTE 4	Sergio Morales Tellez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	José Guadalupe Sánchez Rangel
SINDICO	Josefina Alemán Rodríguez
REGIDOR 1	Panfilo Vásquez Ramos
REGIDOR 2	Luz Irasema Galicia Garza
REGIDOR 3	Marco Antonio Rodríguez Aguirre
SUPLENTE 1	David Gómez Guerrero
SUPLENTE 2	Santa Carmen Rodríguez Montenegro
SUPLENTE 3	Joel Luna Galindo
SUPLENTE 4	Juana Griselda Salazar Cepeda

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Alvaro Antonio Zamora Rodríguez
SINDICO	Trinidad Vielma Rodríguez
REGIDOR 1	Juan Antonio Garza Arellano
REGIDOR 2	María Mercedes Martínez Rodríguez
REGIDOR 3	José Rodríguez Briones
SUPLENTE 1	Juana Erika Hernández Castro
SUPLENTE 2	Yudel Alvaro Muñiz Licea
SUPLENTE 3	Irma Yolanda Benavides Cazares
SUPLENTE 4	Aurelio Valero Hernández

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Alberto Iracheta Puente
SINDICO	Concepcion Velmares Tovias
REGIDOR 1	J. Dolores Rivera Ramírez
REGIDOR 2	María De Los Angeles Esquivel Romo
REGIDOR 3	J. Guadalupe Delgado Belmares
SUPLENTE 1	Francisca Vásquez Luna
SUPLENTE 2	Pedro Espinoza Robles
SUPLENTE 3	Norma Esther Vázquez Hernández
SUPLENTE 4	Armando Llamas Rodríguez

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Rodolfo Mauricio Yeverino Navarro
SINDICO	María Del Carmen Cuevas Guillermo
REGIDOR 1	Benito Váldez Mandujano
REGIDOR 2	María Del Carmen Almaguer Rodríguez
REGIDOR 3	Alejandro Humberto Dávila Pader
SUPLENTE 1	Juan Gamboa Maldonado
SUPLENTE 2	Martina Ramírez Lira
SUPLENTE 3	Yolanda Isabel Rodríguez Ramírez
SUPLENTE 4	Rogelio Rodríguez Elizalde

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	José Guadalupe Sánchez Rangel
SINDICO	Josefina Alemán Rodríguez
REGIDOR 1	Panfilo Vásquez Ramos
REGIDOR 2	Luz Irasema Galicia Garza
REGIDOR 3	Marco Antonio Rodríguez Aguirre
SUPLENTE 1	David Gómez Guerrero
SUPLENTE 2	Santa Carmen Rodríguez Montenegro
SUPLENTE 3	Joel Luna Galindo
SUPLENTE 4	Juana Griselda Salazar Cepeda

GUERRERO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Mario Cedillo Infante
SINDICO	Matilde Estrada Torres
REGIDOR 1	Guadalupe González Hernández
REGIDOR 2	María Concepción Treviño Saucedo
REGIDOR 3	Felix Martin López López
SUPLENTE 1	Amelia Flores Váldez
SUPLENTE 2	Rodolfo González Flores
SUPLENTE 3	Sonia Guadalupe De La Cruz Camacho
SUPLENTE 4	Carlos Javier Esquivel García

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Francisco García Castells Alanís
SINDICO	María Guadalupe García Arellano
REGIDOR 1	Margarito Martínez Lara
REGIDOR 2	Blanca Estela Salas Galvan
REGIDOR 3	Orlando Cortes Del Río
SUPLENTE 1	José Magdaleno Sánchez Rivera
SUPLENTE 2	Yolanda Rodríguez Castañeda
SUPLENTE 3	Rodolfo Guadalupe Rodríguez Carreón
SUPLENTE 4	San Juanita Pura Flores Delgado

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Francisco García Castells Alanís
SINDICO	María Guadalupe García Arellano
REGIDOR 1	Margarito Martínez Lara
REGIDOR 2	Blanca Estela Salas Galvan
REGIDOR 3	Orlando Cortes Del Río
SUPLENTE 1	José Magdaleno Sánchez Rivera
SUPLENTE 2	Yolanda Rodríguez Castañeda
SUPLENTE 3	Rodolfo Guadalupe Rodríguez Carreón
SUPLENTE 4	San Juanita Pura Flores Delgado

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Francisco Garcia Castells Alanís
SINDICO	María Guadalupe García Arellano
REGIDOR 1	Margarito Martínez Lara
REGIDOR 2	Blanca Estela Salas Galvan
REGIDOR 3	Orlando Cortes Del Río
SUPLENTE 1	José Magdaleno Sánchez Rivera
SUPLENTE 2	Yolanda Rodríguez Castañeda
SUPLENTE 3	Rodolfo Guadalupe Rodríguez Carreón
SUPLENTE 4	San Juanita Pura Flores Delgado

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Francisco Garcia Castells Alanís
SINDICO	María Guadalupe García Arellano
REGIDOR 1	Margarito Martínez Lara
REGIDOR 2	Blanca Estela Salas Galvan
REGIDOR 3	Orlando Cortes Del Río
SUPLENTE 1	José Magdaleno Sánchez Rivera
SUPLENTE 2	Yolanda Rodríguez Castañeda
SUPLENTE 3	Rodolfo Guadalupe Rodríguez Carreón
SUPLENTE 4	San Juanita Pura Flores Delgado

HIDALGO

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	José Alberto Váldez Medina
SINDICO	María Del Carmen Arce Moreno
REGIDOR 1	Ruperto Rodríguez Alvarado
REGIDOR 2	Norma Péres Carlos
REGIDOR 3	Florentino Vargas Salinas
SUPLENTE 1	Aleida Elizabeth Gúzman Vargas
SUPLENTE 2	Jesús Linares Vargas
SUPLENTE 3	María Magdalena Hernández Rodríguez
SUPLENTE 4	Francisco Javier Picaso Ramos

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	José Alberto Váldez Medina
SINDICO	María Del Carmen Arce Moreno
REGIDOR 1	Ruperto Rodríguez Alvarado
REGIDOR 2	Norma Péres Carlos
REGIDOR 3	Florentino Vargas Salinas
SUPLENTE 1	Aleida Elizabeth Gúzman Vargas
SUPLENTE 2	Jesús Linares Vargas
SUPLENTE 3	María Magdalena Hernández Rodríguez
SUPLENTE 4	Francisco Javier Picaso Ramos

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	José Alberto Váldez Medina
SINDICO	María Del Carmen Arce Moreno
REGIDOR 1	Ruperto Rodríguez Alvarado
REGIDOR 2	Norma Péres Carlos
REGIDOR 3	Florentino Vargas Salinas
SUPLENTE 1	Aleida Elizabeth Gúzman Vargas
SUPLENTE 2	Jesús Linares Vargas
SUPLENTE 3	María Magdalena Hernández Rodríguez
SUPLENTE 4	Francisco Javier Picaso Ramos

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	José Alberto Váldez Medina
SINDICO	María Del Carmen Arce Moreno
REGIDOR 1	Ruperto Rodríguez Alvarado
REGIDOR 2	Norma Péres Carlos
REGIDOR 3	Florentino Vargas Salinas
SUPLENTE 1	Aleida Elizabeth Gúzman Vargas
SUPLENTE 2	Jesús Linares Vargas
SUPLENTE 3	María Magdalena Hernández Rodríguez
SUPLENTE 4	Francisco Javier Picaso Ramos

JIMÉNEZ

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Rúben Rodríguez Becerra
SINDICO	Guadalupe Lourdes Ramírez De Hoyos
REGIDOR 1	Gustavo Robles Rodríguez
REGIDOR 2	Ma. De Los Angeles Dávalos Carrizales
REGIDOR 3	Faustino Infante Regalado
SUPLENTE 1	Agapito Loera Emiliano
SUPLENTE 2	Maribel Pachecano Barrón
SUPLENTE 3	Ricardo Beltran Delgadillo
SUPLENTE 4	Juanita Zoraida Enriquez Sosa

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Juan Antonio Balderas Balboa
SINDICO	Eva Alicia Suarez Ramos
REGIDOR 1	Rolando Olivo Reyes
REGIDOR 2	Norma Viera Medina
REGIDOR 3	Miguel Ángel Sandoval González
SUPLENTE 1	Olga Edith Villegas Dueñez
SUPLENTE 2	Juan Antonio Ramos Casillas
SUPLENTE 3	Alma Delia González Ceniceros
SUPLENTE 4	Ramon Alberto Martínez García

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Juan Francisco Buitron Villegas
SINDICO	Mayra Monica Felan Vázquez
REGIDOR 1	Gilberto Pinales Rivera
REGIDOR 2	Fabiola Quintero Ramos
REGIDOR 3	Carlos Castruita Alcorta
SUPLENTE 1	Virginia Monsivaez Heredia
SUPLENTE 2	Beatriz González Ibarra
SUPLENTE 3	Pabla Hernández Avila
SUPLENTE 4	Eulalio Pérez Sierra

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Juan Francisco Buitron Villegas
SINDICO	Mayra Monica Felan Vázquez
REGIDOR 1	Gilberto Pinales Rivera
REGIDOR 2	Fabiola Quintero Ramos
REGIDOR 3	Carlos Castruita Alcorta
SUPLENTE 1	Virginia Monsivaez Heredia
SUPLENTE 2	Beatriz González Ibarra
SUPLENTE 3	Pabla Hernández Avila
SUPLENTE 4	Eulalio Pérez Sierra

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Demetrio Sánchez Lozano
SINDICO	Juana Lira Martínez
REGIDOR 1	Alejandro Medrano Mata
REGIDOR 2	Martina López Silva
REGIDOR 3	Mario Alberto Ochoa Fuentes
SUPLENTE 1	Reynaldo Ramírez Ruíz
SUPLENTE 2	María Elena Ramírez Navarro
SUPLENTE 3	Mauro Ponce García
SUPLENTE 4	Eloisa Presas Contreras

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Rúben Rodríguez Becerra
SINDICO	Guadalupe Lourdes Ramírez De Hoyos
REGIDOR 1	Gustavo Robles Morales
REGIDOR 2	Ma. De Los Angeles Dávalos Carrizales
REGIDOR 3	Faustino Infante Regalado
SUPLENTE 1	Agapito Loera Emiliano
SUPLENTE 2	Maribel Pachecano Barrón
SUPLENTE 3	Ricardo Beltran Delgadillo
SUPLENTE 4	Juanita Zoraida Enriquez Sosa

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Juan Antonio Balderas Balboa
SINDICO	Eva Alicia Suarez Ramos
REGIDOR 1	Rolando Olivo Reyes
REGIDOR 2	Norma Viera Medina
REGIDOR 3	Miguel Ángel Sandoval González
SUPLENTE 1	Alma Delia González Ceniceros
SUPLENTE 2	Juan Antonio Ramos Casillas
SUPLENTE 3	Olga Edith Villegas Dueñez
SUPLENTE 4	Ramon Alberto Martínez García

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Demetrio Sánchez Lozano
SINDICO	Juana Lira Martínez
REGIDOR 1	Alejandro Medrano Mata
REGIDOR 2	Martina López Silva
REGIDOR 3	Mario Alberto Ochoa Fuentes
SUPLENTE 1	Reynaldo Ramírez Ruíz
SUPLENTE 2	María Elena Ramírez Navarro
SUPLENTE 3	Mauro Ponce García
SUPLENTE 4	Eloisa Presas Contreras

JUÁREZ

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Victor Manuel Ortiz Ledezma
SINDICO	Bernarda Garcia Briceño
REGIDOR 1	Rolando Duran Ortiz
REGIDOR 2	Rosa Maria Durán Mendoza
REGIDOR 3	Pedro Isidro Robles Pérez
SUPLENTE 1	Angelita Rosales Zamora
SUPLENTE 2	Pedro Tijerina Ledezma
SUPLENTE 3	Brenda Margarita Torres Amador
SUPLENTE 4	Carlos Ernesto González Rodríguez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Olga Lara Garza
SINDICO	Juan Carlos Flores García
REGIDOR 1	Ofelia Hernández Rodríguez
REGIDOR 2	Alberto Guajardo Osornia
REGIDOR 3	Sara Veronica Salazar Quintero
SUPLENTE 1	Javier Quintero Rivas
SUPLENTE 2	Juan Antonio Ríos Morado
SUPLENTE 3	Dora Esther García Gatica
SUPLENTE 4	Diana Patricia Sánchez Sánchez

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA

PRESIDENTE	Jesús Cantú Rivera
SINDICO	Graciela Ledesma Cervantes
REGIDOR 1	Adrian Porfirio Guajardo Váldez
REGIDOR 2	Guadalupe Diamantina García Zamora
REGIDOR 3	Juan Valentin Moreno García
SUPLENTE 1	Laura Veronica Mireles Franco
SUPLENTE 2	Gerardo Antonio Torres Rodríguez
SUPLENTE 3	Graciela Lizzbeth Esparza Ledezma
SUPLENTE 4	Jesús Rivera Robles

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	José Isabel Renobato Tello
SINDICO	María Asusena Palomares López
REGIDOR 1	Ramiro García Zamora
REGIDOR 2	Manuela Cuellar Mendoza
REGIDOR 3	Blas Navarro Padilla
SUPLENTE 1	Hermila Hernández Rodríguez
SUPLENTE 2	Ma. Luisa Reyes Duran
SUPLENTE 3	Erik De La Cruz Ramírez
SUPLENTE 4	Bertha Alicia Gloria Santos

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Olga Lara Garza
SINDICO	Juan Carlos Flores García
REGIDOR 1	Ofelia Hernández Rodríguez
REGIDOR 2	Alberto Guajardo Osornia
REGIDOR 3	Sara Veronica Salazar Quintero
SUPLENTE 1	Javier Quintero Rivas
SUPLENTE 2	Juan Antonio Ríos Morado
SUPLENTE 3	Dora Esther García Gatica
SUPLENTE 4	Diana Patricia Sánchez Sánchez

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Olga Lara Garza
SINDICO	Juan Carlos Flores García
REGIDOR 1	Ofelia Hernández Rodríguez
REGIDOR 2	Alberto Guajardo Osornia
REGIDOR 3	Sara Veronica Salazar Quintero
SUPLENTE 1	Javier Quintero Rivas
SUPLENTE 2	Juan Antonio Ríos Morado
SUPLENTE 3	Dora Esther García Gatica
SUPLENTE 4	Diana Patricia Sánchez Sánchez

LAMADRID

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Rosalinda Arredondo Esquivel
SINDICO	Julio Hiracheta Galindo
REGIDOR 1	Ludivina Cabello Rodríguez
REGIDOR 2	Reynol Rodríguez Ramos
REGIDOR 3	Estela Moya Ramírez
SUPLENTE 1	Roque Galindo Vázquez
SUPLENTE 2	Jesús Moreno Hernández
SUPLENTE 3	Alicia Salazar Reyna
SUPLENTE 4	Brenda Veronica Remírez Salazar

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Victor Cordero Aguirre
SINDICO	Herminia Carrillo Avila
REGIDOR 1	Francisco Rivera San Miguel
REGIDOR 2	Alejandra Selene Rodríguez Noriega
REGIDOR 3	Raúl Ortiz Alemán
SUPLENTE 1	Claudia Patricia Muñoz Carrizales
SUPLENTE 2	Santiago Fabian Saucedo Rodríguez
SUPLENTE 3	Veronica Armendariz Rodríguez
SUPLENTE 4	Benito Santillana Rodríguez

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA

PRESIDENTE	Juan Carlos Santillana Barrios
SINDICO	Juanita Trinidad Dueñez Contreras
REGIDOR 1	Santos Palos Rivera
REGIDOR 2	Marina Escalante De León
REGIDOR 3	Juan Ramon Moreno García
SUPLENTE 1	Juan Antonio Hernández Moreno
SUPLENTE 2	Patricia Rodríguez Zuñiga
SUPLENTE 3	Antonio Rodríguez Campos
SUPLENTE 4	María Bertha Alicia Rodríguez Zuñiga

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Jesús Barrientos Hernández
SINDICO	Alicia Santillana Mata
REGIDOR 1	Reginaldo Rodríguez Castañeda
REGIDOR 2	Petra Rosales Favela
REGIDOR 3	Oscar Jaime Rodríguez Rodríguez
SUPLENTE 1	Yadira Barrientos Maldonado
SUPLENTE 2	Pedro Pedroza Pérez
SUPLENTE 3	Ana Alicia Romo Palacios
SUPLENTE 4	José José Montoya Escalante

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Victor Cordero Aguirre
SINDICO	Herminia Carrillo Avila
REGIDOR 1	Francisco Rivera San Miguel
REGIDOR 2	Alejandra Selene Rodríguez Noriega
REGIDOR 3	Raúl Ortiz Alemán
SUPLENTE 1	Claudia Patricia Muñoz Carrizales
SUPLENTE 2	Santiago Fabian Saucedo Rodríguez
SUPLENTE 3	Veronica Armendariz Rodríguez
SUPLENTE 4	Benito Santillana Rodríguez

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Victor Cordero Aguirre
SINDICO	Herminia Carrillo Avila
REGIDOR 1	Francisco Rivera San Miguel
REGIDOR 2	Alejandra Selene Rodríguez Noriega
REGIDOR 3	Raúl Ortiz Alemán
SUPLENTE 1	Claudia Patricia Muñoz Carrizales
SUPLENTE 2	Santiago Fabian Saucedo Rodríguez
SUPLENTE 3	Veronica Armendariz Rodríguez
SUPLENTE 4	Benito Santillana Rodríguez

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Victor Cordero Aguirre
SINDICO	Herminia Carrillo Avila
REGIDOR 1	Francisco Rivera San Miguel
REGIDOR 2	Alejandra Selene Rodríguez Noriega
REGIDOR 3	Raúl Ortiz Alemán
SUPLENTE 1	Claudia Patricia Muñoz Carrizales
SUPLENTE 2	Santiago Fabian Saucedo Rodríguez
SUPLENTE 3	Veronica Armendariz Rodríguez
SUPLENTE 4	Benito Santillana Rodríguez

MATAMOROS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Juan Carlos Miranda Mena
SINDICO	Lorena Lizett Sifuentes Rangel
REGIDOR 1	Javier Omar Marin Vega
REGIDOR 2	Sonia Alvarado González
REGIDOR 3	Mario Eufemio Rodríguez López
REGIDOR 4	Martha Rivera Gutiérrez
REGIDOR 5	José Ángel Fuentes Rodríguez
REGIDOR 6	Gloria Gudelia Aguilera Ramírez
REGIDOR 7	Alberto Ramírez Suarez
SUPLENTE 1	Leonor Moron Alvarado
SUPLENTE 2	Carlos Alberto Salazar Hernández
SUPLENTE 3	Virginia Jara Lira
SUPLENTE 4	Mario Altamira Ramírez
SUPLENTE 5	Verena Rubio Leyva
SUPLENTE 6	Polo Carrillo Gallegos
SUPLENTE 7	Celia Hernández Hernández
SUPLENTE 8	Pedro Lorenzo Castañon Santillan

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Guillermo Del Real Castañeda
SINDICO	Graciela Fernández Almaraz
REGIDOR 1	Miguel Ángel Ramírez López
REGIDOR 2	Norma Alicia Martínez Leos
REGIDOR 3	Efrain Eduardo Aguero Huitron
REGIDOR 4	Denice Nathali Felix Alba
REGIDOR 5	Servando Chavarría Arreola
REGIDOR 6	Cecilia Sifuentes Avila
REGIDOR 7	J. Carmen García Marquez
SUPLENTE 1	Marco Fabio Arguijo Quezada
SUPLENTE 2	Tania De León Sifuentes
SUPLENTE 3	José Miramontes López
SUPLENTE 4	Olga Yolanda Orona Rosales
SUPLENTE 5	J. Trinidad Fraga Cadena
SUPLENTE 6	Laura Del Carmen Amador Arguijo
SUPLENTE 7	Aciel Rosendo Espinoza De La Cruz
SUPLENTE 8	Alicia Hernández Salazar

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Federico Hernández Jacobo
SINDICO	Margarita Aguilar Del Río
REGIDOR 1	Manuel Octavio Falcon Saucedo
REGIDOR 2	Ma. Victoria Mata Ramoz
REGIDOR 3	J. Cruz Aguilar Del Río
REGIDOR 4	Janeth López Martínez
REGIDOR 5	Homero Santos Martínez
REGIDOR 6	Claudia Montoya Contreras
REGIDOR 7	Juan Pablo Rodríguez Favela
SUPLENTE 1	Vibiana Hernández Sánchez
SUPLENTE 2	Antonio Hernández Jacobo
SUPLENTE 3	Apolinar María Ramírez Cordova
SUPLENTE 4	Arturo Jiménez De La Rosa
SUPLENTE 5	Felipa Martínez Váldez
SUPLENTE 6	Isaac Arguijo Guerra
SUPLENTE 7	Obdulia Ramírez Salazar
SUPLENTE 8	Benigno Hernández Jacobo

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	José De La Paz Montana Crispin
SINDICO	Edna Yadira Ortiz Iñiguez
REGIDOR 1	Mario García Rosales
REGIDOR 2	Ma. Del Rosario Aguilar Arellano
REGIDOR 3	Erasmo Anima Quezada
REGIDOR 4	Cecilia Alejandro Montelongo
REGIDOR 5	Juan Martinez Méndez
REGIDOR 6	Sanjuana Patricia Saldivar Palacios
REGIDOR 7	Marco Antonio García García
SUPLENTE 1	Norma Alicia Cuevas Vega
SUPLENTE 2	Salvador Aguilar Arellano
SUPLENTE 3	Isidra Montelongo Varela
SUPLENTE 4	Octaviano García Dominguez
SUPLENTE 5	Eloisa Arellano Saucedo
SUPLENTE 6	Gerardo González Chavez
SUPLENTE 7	Gabriela Flores Montelongo
SUPLENTE 8	Jesus González Rangel

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Guillermo Del Real Castañeda
SINDICO	Graciela Fernández Almaraz
REGIDOR 1	Miguel Ángel Ramírez López
REGIDOR 2	Norma Alicia Martínez Leos
REGIDOR 3	Efrain Eduardo Aguero Huitron
REGIDOR 4	Denice Nathali Felix Alba
REGIDOR 5	Servando Chavarría Arreola
REGIDOR 6	Cecilia Sifuentes Avila
REGIDOR 7	J. Carmen García Marquez
SUPLENTE 1	Marco Fabio Arguijo Quezada
SUPLENTE 2	Tania De León Sifuentes
SUPLENTE 3	José Miramontes López
SUPLENTE 4	Olga Yolanda Orona Rosales
SUPLENTE 5	J. Trinidad Fraga Cadena
SUPLENTE 6	Laura Del Carmen Amador Arguijo
SUPLENTE 7	Aciel Rosendo Espinoza De La Cruz
SUPLENTE 8	Alicia Hernández Salazar

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Norberto Ríos Pérez
SINDICO	Patricia Candelaria Valenzuela Rivera
REGIDOR 1	Héctor Rodríguez Zarate
REGIDOR 2	Irma Urquizo Sánchez
REGIDOR 3	Fernando Arguijo Hernandez
REGIDOR 4	Diana Guadalupe Barrios Dúran
REGIDOR 5	Benjamin Cárdenas Pérez
REGIDOR 6	María Eunice Huitron Chacon
REGIDOR 7	Ramon Contreras Picon
SUPLENTE 1	Ivan Alfredo Ramírez Sánchez
SUPLENTE 2	José Alfredo Vázquez Rocha
SUPLENTE 3	Ma. Del Pilar Saucedo Farias
SUPLENTE 4	José Atilano García López
SUPLENTE 5	Blanca Velia Vázquez Ramírez
SUPLENTE 6	María Eugenia Cuellar Hernández
SUPLENTE 7	Blanca Estela Saucedo Contreras
SUPLENTE 8	Ismael Reyes Bautista

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	José Adan Baqueiro Adame
SINDICO	Ramona Salazar Villalobos
REGIDOR 1	Antonio Navarro Arroyo
REGIDOR 2	Ma. Del Carmen Iñiguez Cabada
REGIDOR 3	José Socorro Romero Ramírez
REGIDOR 4	Marysol Genera Barron
REGIDOR 5	Francisco Juárez Mejia
REGIDOR 6	Sanjuana Alvarado Soto
REGIDOR 7	Rafael Váldez Pedroza
SUPLENTE 1	Elpidio Sifuentes Chavarría
SUPLENTE 2	Yolanda Hernández Cortinas
SUPLENTE 3	Fernando Sifuentes Compean
SUPLENTE 4	Martha Leticia Jara Puente
SUPLENTE 5	Jorge Valverde Escobedo
SUPLENTE 6	Amada Ibarra Ortega
SUPLENTE 7	Enrique De León De La Cerda
SUPLENTE 8	Rosa Buendia Aguiñaga

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Juan Cardiel De Santiago
SINDICO	José Patricio Ramírez Calderon
REGIDOR 1	María Alicia Díaz Martínez
REGIDOR 2	Patricia Silos Balderas
REGIDOR 3	Petra Sánchez Pérez
REGIDOR 4	Eva Pérez Martínez
REGIDOR 5	Aurelia Guerrero Gómez
REGIDOR 6	José Miguel Varela Ramírez
REGIDOR 7	Josefina Concepción Guerrero Herrera
SUPLENTE 1	Epifania Calderon Lomas
SUPLENTE 2	José Guadalupe Sánchez Pérez
SUPLENTE 3	Santa Eva Sánchez Pérez
SUPLENTE 4	Gerardo Ramírez Casillas
SUPLENTE 5	Janeth Ramírez Casillas
SUPLENTE 6	Marcelino Sánchez Originales
SUPLENTE 7	Pedro Ramírez Calderon
SUPLENTE 8	Laura De La Rosa Pardo

MONCLOVA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Rolando Rivero Rivero
SINDICO	Sonia Marybel Villarreal Elizondo
REGIDOR 1	Rodolfo Escalera Armendariz
REGIDOR 2	Patricia Paez Blizzard
REGIDOR 3	Jorge Arturo Flores Garza
REGIDOR 4	Yolanda Olga Acuña Contreras
REGIDOR 5	Evaristo Reyes Ramírez
REGIDOR 6	Taide Elizabeth Albert Rodríguez
REGIDOR 7	Rolando Rodríguez Reyna
REGIDOR 8	Marisela Garza Galvan
SUPLENTE 1	Ma. Consuelo Dominguez Hernández
SUPLENTE 2	Rolando Valle Farias
SUPLENTE 3	María Elena Blanco Cedillo
SUPLENTE 4	Everardo Rodríguez Ballesteros
SUPLENTE 5	Antonio Aguilar González
SUPLENTE 6	Cesar Alberto Sánchez Esquivel
SUPLENTE 7	Aide Araceli Ortiz Castro
SUPLENTE 8	Dora Elía Andrade Arriaga
SUPLENTE 9	Dora Alicia Cruz Castillo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Jesús Armando Castro Castro
SINDICO	Susana Patricia Maldonado Méndez
REGIDOR 1	Andrés Felipe Osuna Mancera
REGIDOR 2	Josefina Garza Barrera
REGIDOR 3	Jorge Enrique Gaytan Vásquez
REGIDOR 4	Cristina Amezcua González
REGIDOR 5	Mario Dante Galindo Montemayor
REGIDOR 6	Cristina Rodríguez Y Rodríguez
REGIDOR 7	José Alberto Medina Martínez
REGIDOR 8	María De Jesús Mares Rivera
SUPLENTE 1	María Elena Ibarra Ruíz
SUPLENTE 2	Juan Haziel Váldes Orozco
SUPLENTE 3	Brenda Josefina Cisneros Menchaca
SUPLENTE 4	Edgard Oswaldo Sánchez Martínez
SUPLENTE 5	Esperanza Martínez Leíja
SUPLENTE 6	Carlos Gerardo López Dominguez
SUPLENTE 7	Romana Ramos Villarreal
SUPLENTE 8	Carlos Fernando Villarreal Pérez
SUPLENTE 9	Héctor Ervey Ayala Silva

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	José Guadalupe Cespedes Casas
SINDICO	Elvia Virginia Villegas Ojeda
REGIDOR 1	José Luis Narvaez Rodríguez
REGIDOR 2	Dora María Lara Váldes
REGIDOR 3	Raúl Chávez Alvarado
REGIDOR 4	María De La Luz Salazar Macias
REGIDOR 5	Amos Martínez Rangel
REGIDOR 6	Magda Esperanza Treviño Heredia
REGIDOR 7	Armando Peña Verastegui
REGIDOR 8	Aida Mireya Dominguez Sánchez
SUPLENTE 1	José Luis Campuzano Hernández
SUPLENTE 2	Delfina Villa Candelaria
SUPLENTE 3	Jesús Alonso Rivera Silva
SUPLENTE 4	Brenda Berenice Narvaez Salazar
SUPLENTE 5	Jalil García García
SUPLENTE 6	María Estela Vielma Montañez
SUPLENTE 7	Felipe Narvaez Rodríguez
SUPLENTE 8	María Luisa Villa Candelaria
SUPLENTE 9	Baldo Rodrigo Aguirre Quiñones

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Rogelio Iracheta Martínez
SINDICO	Juana Minerva Rocha Sánchez
REGIDOR 1	Juan José De La Rosa Careaga
REGIDOR 2	Arlene Cecilia Bernal Martínez
REGIDOR 3	Jaime Fernando Reyes Portos
REGIDOR 4	Zayra Yaqueline Rosas Martínez
REGIDOR 5	Luis Arturo Felan Barrientos
REGIDOR 6	Carmen Dalila Hernández De Los Santos
REGIDOR 7	José Rigoberto Felan Ríos
REGIDOR 8	Juanita Pérez Morales
SUPLENTE 1	María Guadalupe García Barajas
SUPLENTE 2	Marcos Carrillo Pérez
SUPLENTE 3	Carlos Robledo Ruíz
SUPLENTE 4	Magdalena Yajaira Rodríguez Garay
SUPLENTE 5	René Careaga Méndez
SUPLENTE 6	Elvira Marcela Garza Aguilar
SUPLENTE 7	Carlos Augusto Villanueva Rangel
SUPLENTE 8	Santa Avila Martínez
SUPLENTE 9	José Roberto Martínez Berardi

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Griselda Azalea Tovar Heredia
SINDICO	Ramón Suárez Corona
REGIDOR 1	Erika Lorena Martínez Coronado
REGIDOR 2	Rafael Sergio Lerma Guardiola
REGIDOR 3	Dora Angélica Carrillo Melendez
REGIDOR 4	Juan Pedro González Vázquez
REGIDOR 5	María Del Socorro Santos Coy Ramos
REGIDOR 6	Jesús De Dios Romo Rojas
REGIDOR 7	Gloria Alicia Reyes Sifuentes
REGIDOR 8	Mario Alberto Garza González
SUPLENTE 1	María Alicia Karam Karam
SUPLENTE 2	Edgardo Guerra Briseño
SUPLENTE 3	Jeanette Karina De León Pérez
SUPLENTE 4	Jorge Ubaldo Escobedo Gloria
SUPLENTE 5	Erika Vanessa Ordoñez Castilleja
SUPLENTE 6	Sergio Aguilar Peña
SUPLENTE 7	Sonia Martínez De La Rosa
SUPLENTE 8	Roberto Luna De La Cruz
SUPLENTE 9	Susana Elizabeth Elias Elizondo

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Cesar García Váldes
SINDICO	Esperanza Hernández Guerrero
REGIDOR 1	Bogar Adrian Mares Medina
REGIDOR 2	Florestela Falcon Martínez
REGIDOR 3	Horacio González Ramos
REGIDOR 4	Rosa Nelva Alvarado De León
REGIDOR 5	Ervey Bogamber Torres Suárez
REGIDOR 6	Martha García De León
REGIDOR 7	J. Ascencion Díaz Enriquez
REGIDOR 8	Alma Rosa Fuentes Rodríguez
SUPLENTE 1	Edwin Jesús Medrano González
SUPLENTE 2	Ma. Luisa Dominguez García
SUPLENTE 3	Sergio Alberto Gutiérrez Mendoza
SUPLENTE 4	Bernarda Nohemí Rodríguez Castilla
SUPLENTE 5	Julio Cesar Fuentes Martínez
SUPLENTE 6	Rosaura Zapata Reyna
SUPLENTE 7	Carlos Gerardo Quirino Hernández
SUPLENTE 8	Rosa Josefina Ballesteros Vallejo
SUPLENTE 9	Juan Carlos Tamez Garza

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Jesús Armando Castro Castro
SINDICO	Susana Patricia Maldonado Méndez
REGIDOR 1	Andrés Felipe Osuna Mancera
REGIDOR 2	Josefina Garza Barrera
REGIDOR 3	Jorge Enrique Gaytan Vásquez
REGIDOR 4	Cristina Amezcua González
REGIDOR 5	Mario Dante Galindo Montemayor
REGIDOR 6	Cristina Rodríguez Y Rodríguez
REGIDOR 7	José Alberto Medina Martínez
REGIDOR 8	María De Jesús Mares Rivera
SUPLENTE 1	María Elena Ibarra Ruíz
SUPLENTE 2	Juan Haziel Váldes Orozco
SUPLENTE 3	Brenda Josefina Cisneros Menchaca
SUPLENTE 4	Edgard Oswaldo Sánchez Martínez
SUPLENTE 5	Esperanza Martínez Leíja
SUPLENTE 6	Carlos Gerardo López Dominguez
SUPLENTE 7	Romana Ramos Villarreal
SUPLENTE 8	Carlos Fernando Villarreal Pérez
SUPLENTE 9	Héctor Ervey Ayala Silva

MORELOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Miguel Ángel García De Luna
SINDICO	Estela Garza De Luna
REGIDOR 1	Sergio Zuñiga Almendarez
REGIDOR 2	Nancy Elizabeth González Pérez
REGIDOR 3	Zeferino Reyna González
SUPLENTE 1	Sandra Leticia Torres De La Torre
SUPLENTE 2	Jesús García Aguilar
SUPLENTE 3	Magda Nely Segura Hernández
SUPLENTE 4	José Joaquin Torres Gómez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	René González De Luna
SINDICO	Irma Idalia Rodríguez González
REGIDOR 1	Juan Antonio Avitia Castro
REGIDOR 2	Adriana Deyanira Zarate Mares
REGIDOR 3	José Aroldo De Hoyos Chavarría
SUPLENTE 1	Juan Antonio Contreras Ramírez
SUPLENTE 2	María De Jesús Pérez Galván
SUPLENTE 3	Fernando Avitia Alvarado
SUPLENTE 4	Silvia Chavarría De Hoyos

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	René González De Luna
SINDICO	Irma Idalia Rodríguez González
REGIDOR 1	Juan Antonio Avitia Castro
REGIDOR 2	Adriana Deyanira Zarate Mares
REGIDOR 3	José Aroldo De Hoyos Chavarría
SUPLENTE 1	Juan Antonio Contreras Ramírez
SUPLENTE 2	María De Jesús Pérez Galván
SUPLENTE 3	Fernando Avitia Alvarado
SUPLENTE 4	Silvia Chavarría De Hoyos

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	René González De Luna
SINDICO	Irma Idalia Rodríguez González
REGIDOR 1	Juan Antonio Avitia Castro
REGIDOR 2	Adriana Deyanira Zarate Mares
REGIDOR 3	José Aroldo De Hoyos Chavarría
SUPLENTE 1	Juan Antonio Contreras Ramírez
SUPLENTE 2	María De Jesús Pérez Galván
SUPLENTE 3	Fernando Avitia Alvarado
SUPLENTE 4	Silvia Chavarría De Hoyos

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	René González De Luna
SINDICO	Irma Idalia Rodríguez González
REGIDOR 1	Juan Antonio Avitia Castro
REGIDOR 2	Adriana Deyanira Zarate Mares
REGIDOR 3	José Aroldo De Hoyos Chavarría
SUPLENTE 1	Juan Antonio Contreras Ramírez
SUPLENTE 2	María De Jesús Pérez Galván
SUPLENTE 3	Fernando Avitia Alvarado
SUPLENTE 4	Silvia Chavarría De Hoyos

MÚZQUIZ

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Enrique Falcon Zepeda
SINDICO	Blanca Otila Enriquez Escalera
REGIDOR 1	Jesús García Guerrero
REGIDOR 2	Rosa Antelma Obregon García
REGIDOR 3	Luis Javier Castillo Garza
REGIDOR 4	María Del Rosario Martínez Benitez
REGIDOR 5	Julio Cesar Aguilar Moyeda
REGIDOR 6	Sonia Maricela Menchaca Alfaro
REGIDOR 7	Carlos Alonso Castro Garza
SUPLENTE 1	Petra Sepulveda Enriquez
SUPLENTE 2	Humberto Ortegon Flores
SUPLENTE 3	María Eugenia Maldonado Rodríguez
SUPLENTE 4	Jorge Alejandro Meraz González
SUPLENTE 5	Monica Esmeralda Tobias Vélez
SUPLENTE 6	Luis Felipe Rodríguez Urbina
SUPLENTE 7	Juana Elida Medellin Hernández
SUPLENTE 8	Luis Abelardo Elizondo Villarreal

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Veronica Boreque Martínez González
SINDICO	Jorge Arturo Cruz Sánchez
REGIDOR 1	Luisa Alejandra Del Carmen Santos
REGIDOR 2	Marco Antonio Llanos García
REGIDOR 3	Alicia Yanet Zamora Ibarra
REGIDOR 4	Ruben Cermeño Alarcon
REGIDOR 5	Gloria Hernández Luna
REGIDOR 6	Alberto Pader Guajardo
REGIDOR 7	Hortencia Rodríguez Alvarado
SUPLENTE 1	Armando Bermea García
SUPLENTE 2	Bertha Alicia Uchino Oviedo
SUPLENTE 3	Jesús Alejandro Muzquiz Jiménez
SUPLENTE 4	Deisy Araceli Pruneda Álvarez
SUPLENTE 5	Héctor Herbey Alarcon Leija
SUPLENTE 6	Nydia Angélica Buentello Rodríguez
SUPLENTE 7	Eduardo López Gutiérrez
SUPLENTE 8	Pilar Cerna Muñoz

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Cipriano Antonio Portales Bermudes
SINDICO	María Del Consuelo Ramos Jiménez
REGIDOR 1	Ricardo José Maltos Muzquiz
REGIDOR 2	Xochitl Selene Garcia Delgado
REGIDOR 3	Juan Antonio Rubio Vitela
REGIDOR 4	Ma. Francisca De La Garza Ortiz
REGIDOR 5	Rolando Medellin Ramírez
REGIDOR 6	Norma Irene Portales Hinostroza
REGIDOR 7	Ricardo Suárez Lozano
SUPLENTE 1	Gricelda Elguezabal Jiménez
SUPLENTE 2	Jorge Luis Flores Garza
SUPLENTE 3	Jessica Mireles Flores
SUPLENTE 4	Juan Carlos Olguin Vásquez
SUPLENTE 5	Hilda Elizondo Maldonado
SUPLENTE 6	Alvaro Maltos Elguezabal
SUPLENTE 7	Martha Catalina Llanas Belmares
SUPLENTE 8	Lazaro Trinidad Terán Flores

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Cipriano Antonio Portales Bermudes
SINDICO	María Del Consuelo Ramos Jiménez
REGIDOR 1	Ricardo José Maltos Muzquiz
REGIDOR 2	Xochitl Selene García Delgado
REGIDOR 3	Juan Antonio Rubio Vitela
REGIDOR 4	Ma. Francisca De La Garza Ortiz
REGIDOR 5	Rolando Medellin Ramírez
REGIDOR 6	Norma Irene Portales Hinostroza
REGIDOR 7	Ricardo Suárez Lozano
SUPLENTE 1	Gricelda Elguezabal Jiménez
SUPLENTE 2	Jorge Luis Flores Garza
SUPLENTE 3	Jessica Mireles Flores
SUPLENTE 4	Juan Carlos Olguin Vásquez
SUPLENTE 5	Hilda Elizondo Maldonado
SUPLENTE 6	Alvaro Maltos Elguezabal
SUPLENTE 7	Martha Catalina Llanas Belmares
SUPLENTE 8	Lazaro Trinidad Terán Flores

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Veronica Boreque Martínez González
SINDICO	Jorge Arturo Cruz Sánchez
REGIDOR 1	Luisa Alejandra Del Carmen Santos
REGIDOR 2	Marco Antonio Llanos García
REGIDOR 3	Alicia Yanet Zamora Ibarra
REGIDOR 4	Ruben Cermeño Alarcon
REGIDOR 5	Gloria Hernández Luna
REGIDOR 6	Alberto Pader Guajardo
REGIDOR 7	Hortencia Rodriguez Alvarado
SUPLENTE 1	Armando Bermea García
SUPLENTE 2	Bertha Alicia Uchino Oviedo
SUPLENTE 3	Jesús Alejandro Muzquiz Jiménez
SUPLENTE 4	Deisy Araceli Pruneda Álvarez
SUPLENTE 5	Héctor Herbey Alarcon Leíja
SUPLENTE 6	Nydia Angélica Buentello Rodríguez
SUPLENTE 7	Eduardo López Gutiérrez
SUPLENTE 8	Pilar Cerna Muñoz

PARTIDO ÚNIDAD DEMOCRÁTICA DE COHUILA

PRESIDENTE	Cipriano Antonio Portales Bermudes
SINDICO	María Del Consuelo Ramos Jiménez
REGIDOR 1	Ricardo José Maltos Múzquiz
REGIDOR 2	Xochitl Selene García Delgado
REGIDOR 3	Juan Antonio Rubio Vitela
REGIDOR 4	Ma. Francisca De La Garza Ortiz
REGIDOR 5	Rolando Medellin Ramírez
REGIDOR 6	Norma Irene Portales Hinostroza
REGIDOR 7	Ricardo Suárez Lozano
SUPLENTE 1	Gricelda Elguezabal Jiménez
SUPLENTE 2	Jorge Luis Flores Garza
SUPLENTE 3	Jessica Mireles Flores
SUPLENTE 4	Juan Carlos Olguin Vásquez
SUPLENTE 5	Hilda Elizondo Maldonado
SUPLENTE 6	Alvaro Maltos Elguezabal
SUPLENTE 7	Martha Catalina Llanas Belmares
SUPLENTE 8	Lazaro Trinidad Terán Flores

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Veronica Boreque Martínez González
SINDICO	Jorge Arturo Cruz Sanchez
REGIDOR 1	Luisa Alejandra Del Carmen Santos
REGIDOR 2	Marco Antonio Llanos García
REGIDOR 3	Alicia Yanet Zamora Ibarra
REGIDOR 4	Rúben Cermeño Alarcon
REGIDOR 5	Gloria Hernández Luna
REGIDOR 6	Alberto Pader Guajardo
REGIDOR 7	Hortencia Rodríguez Alvarado
SUPLENTE 1	Armando Bermea García
SUPLENTE 2	Bertha Alicia Uchino Oviedo
SUPLENTE 3	Jesús Alejandro Múzquiz Jiménez
SUPLENTE 4	Deisy Araceli Pruneda Álvarez
SUPLENTE 5	Héctor Herbey Alarcon Leíja
SUPLENTE 6	Nydia Angélica Buentello Rodríguez
SUPLENTE 7	Eduardo López Gutiérrez
SUPLENTE 8	Pilar Cerna Muñoz

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Veronica Boreque Martínez González
SINDICO	Jorge Arturo Cruz Sánchez
REGIDOR 1	Luisa Alejandra Del Carmen Santos
REGIDOR 2	Marco Antonio Llanos García
REGIDOR 3	Alicia Yanet Zamora Ibarra
REGIDOR 4	Rúben Cermeño Alarcon
REGIDOR 5	Gloria Hernández Luna
REGIDOR 6	Alberto Pader Guajardo
REGIDOR 7	Hortencia Rodríguez Alvarado
SUPLENTE 1	Armando Bermea García
SUPLENTE 2	Bertha Alicia Uchino Oviedo
SUPLENTE 3	Jesús Alejandro Múzquiz Jiménez
SUPLENTE 4	Deisy Araceli Pruneda Álvarez
SUPLENTE 5	Héctor Herbey Alarcon Leíja
SUPLENTE 6	Nydia Angélica Buentello Rodríguez
SUPLENTE 7	Eduardo López Gutiérrez
SUPLENTE 8	Pilar Cerna Muñoz

NADADODRES

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Héctor Morales Vargas
SINDICO	Ma. Eva Ríos Briones
REGIDOR 1	Rodolfo Ruíz Vázquez
REGIDOR 2	Mayra Lidieth Peña Garza
REGIDOR 3	Victor Manuel Ortiz Rodríguez
SUPLENTE 1	María De Lourdes Rodríguez Gaytan
SUPLENTE 2	Aurora Tovias Sifuentes
SUPLENTE 3	Lorenzo Flores Soto
SUPLENTE 4	Sergio Sánchez Hernández

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Juan José Moreno Chávez
SINDICO	María Antonia Palomares Rodríguez
REGIDOR 1	Liliana Ibarra Morado
REGIDOR 2	Juan Manuel Camposano Ibarra
REGIDOR 3	Manuel Guerrero Ramírez
SUPLENTE 1	Rodolfo Lara Rodríguez
SUPLENTE 2	Erika Macaria Campuzano Cepeda
SUPLENTE 3	Carlos Armando Ruíz Aguiñaga
SUPLENTE 4	Norma Elizabeth Rodríguez Hernández

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Jesús Reyna Lara
SINDICO	María Daniela Benitez Reyna
REGIDOR 1	Hilario Martínez Barajas
REGIDOR 2	Alma Yudith Reyes Gloria
REGIDOR 3	Yadir Cedillo Barajas
SUPLENTE 1	Gonzalo García Ortiz
SUPLENTE 2	Esther Ontiveros Lozano
SUPLENTE 3	Dorafelia Moreno Hernández
SUPLENTE 4	José Alfredo Vielma Maldonado

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Juan José Moreno Chávez
SINDICO	María Antonia Palomares Rodríguez
REGIDOR 1	Liliana Ibarra Morado
REGIDOR 2	Juan Manuel Camposano Ibarra
REGIDOR 3	Manuel Guerrero Ramírez
SUPLENTE 1	Rodolfo Lara Rodríguez
SUPLENTE 2	Erika Macaria Campuzano Cepeda
SUPLENTE 3	Carlos Armando Ruíz Aguiñaga
SUPLENTE 4	Norma Elizabeth Rodríguez Hernández

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Juan José Moreno Chávez
SINDICO	María Antonia Palomares Rodríguez
REGIDOR 1	Liliana Ibarra Morado
REGIDOR 2	Juan Manuel Camposano Ibarra
REGIDOR 3	Manuel Guerrero Ramírez
SUPLENTE 1	Rodolfo Lara Rodríguez
SUPLENTE 2	Erika Macaria Campuzano Cepeda
SUPLENTE 3	Carlos Armando Ruíz Aguiñaga
SUPLENTE 4	Norma Elizabeth Rodríguez Hernández

NADADODRES

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Roberto Arroyo Fernández
SINDICO	Rafaela Athayde Ramírez
REGIDOR 1	Marcos González Meza
REGIDOR 2	Silvia De La Garza Ramón
REGIDOR 3	Mario Alberto Vital Contreras
REGIDOR 4	Isela Guadalupe Tobar Guadalajara
REGIDOR 5	Lazaro Mejía Palomo
SUPLENTE 1	Norma García Mariscal
SUPLENTE 2	Amparo Fernández Monreal
SUPLENTE 3	José Luis Almanza Lucio
SUPLENTE 4	Gustavo Gabriel García Estrada
SUPLENTE 5	Roxana Arellano Hernández
SUPLENTE 6	Cirilo López Amaya

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Aroldo Villarreal Fernández
SINDICO	Rosa María Luna Montalvo
REGIDOR 1	María Mercedes Torres Perales
REGIDOR 2	Arnulfo Garza Ramírez
REGIDOR 3	Martha Patricia Peña Flores
REGIDOR 4	Mario Rosas Castañeda
REGIDOR 5	Jesús Salvador Guardiola Ruíz
SUPLENTE 1	Ivan Ochoa Rodríguez
SUPLENTE 2	Carlos Manuel Samaniego Estrada
SUPLENTE 3	Ana Gabriela Fernández Osuna
SUPLENTE 4	Amalia Cruz Gómez
SUPLENTE 5	Lizbeth Alejandra Cerda Garza
SUPLENTE 6	Sergio Rodríguez García

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Mario Alberto Guajardo Montenegro
SINDICO	Elvia Vega Sánchez
REGIDOR 1	Luis Hernández Dimas
REGIDOR 2	Yesenia Vanessa Moreno Limon
REGIDOR 3	Juan Jesús Moreno Mercado
REGIDOR 4	Emilia Moreno Alfaro
REGIDOR 5	Mario Aroldo Guajardo González
SUPLENTE 1	Elba Montoya Chaparro
SUPLENTE 2	Eduardo Aguilar Jasso
SUPLENTE 3	Jorge Luis Gallegos Armendariz
SUPLENTE 4	Claudia Lizbeth Pérez Sánchez
SUPLENTE 5	María Isabel Méndez Enriquez
SUPLENTE 6	Rúben Hernández Ramos

PARTIDO ÚNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Homero Acosta Vidales
SINDICO	Abigail Cano Borja
REGIDOR 1	Juan Pablo Aguilar Villa
REGIDOR 2	Gloria Albina Navarro Luna
REGIDOR 3	Luis Raymundo Melendez Rivera
REGIDOR 4	Elsa María Garza Villarreal
REGIDOR 5	Ismael Hernández Rebeles
SUPLENTE 1	Roberto González Banda
SUPLENTE 2	Petra Ramírez Rodríguez
SUPLENTE 3	María Felicitas Sánchez Otero
SUPLENTE 4	Carmen Julia Noriega Ramos
SUPLENTE 5	Enrique Moreno Moreno
SUPLENTE 6	Domingo Peña Hernández

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Aroldo Villarreal Fernández
SINDICO	Rosa María Luna Montalvo
REGIDOR 1	María Mercedes Torres Perales
REGIDOR 2	Arnulfo Garza Ramírez
REGIDOR 3	Martha Patricia Peña Flores
REGIDOR 4	Mario Rosas Castañeda
REGIDOR 5	Jesús Salvador Guardiola Ruíz
SUPLENTE 1	Ivan Ochoa Rodríguez
SUPLENTE 2	Carlos Manuel Samaniego Estrada
SUPLENTE 3	Ana Gabriela Fernández Osuna
SUPLENTE 4	Amalia Cruz Gómez
SUPLENTE 5	Lizbeth Alejandra Cerda Garza
SUPLENTE 6	Sergio Rodríguez García

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Aroldo Villarreal Fernández
SINDICO	Rosa María Luna Montalvo
REGIDOR 1	María Mercedes Torres Perales
REGIDOR 2	Arnulfo Garza Ramírez
REGIDOR 3	Martha Patricia Peña Flores
REGIDOR 4	Mario Rosas Castañeda
REGIDOR 5	Jesús Salvador Guardiola Ruíz
SUPLENTE 1	Ivan Ochoa Rodríguez
SUPLENTE 2	Carlos Manuel Samaniego Estrada
SUPLENTE 3	Ana Gabriela Fernández Osuna
SUPLENTE 4	Lizbeth Alejandra Cerda Garza
SUPLENTE 5	Sergio Rodríguez García
SUPLENTE 6	Amalia Cruz Gómez

OCAMPO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	José Licon Ramírez
SINDICO	Nereida Margarita Rodríguez Suárez
REGIDOR 1	José Manuel Pinales Hernández
REGIDOR 2	María De Jesús Beltran Rivera
REGIDOR 3	Andrés López Reyna
SUPLENTE 1	Andrea Almanza Hernández
SUPLENTE 2	Sara María Catalina Herrera Jiménez
SUPLENTE 3	Nicolas Martínez Hernández
SUPLENTE 4	Rodolfo Ramírez Rodríguez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Pilar Gómez Romero
SINDICO	Nora Ana Montes Medrano
REGIDOR 1	Martin Barrios Avalos
REGIDOR 2	Brenda Elicela Hernández Natividad
REGIDOR 3	Armando Solís Arizpe
SUPLENTE 1	Juan Guadalupe Ortíz Rodríguez
SUPLENTE 2	Laura Estela Morales Ramos
SUPLENTE 3	Ramón Manuel Benites González
SUPLENTE 4	Maribel Almanza Martínez

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	José Luis González Melchor
SINDICO	Norma Estrella Gamez Villarreal
REGIDOR 1	Juan Hernández García
REGIDOR 2	Perla Jesusita Pineda Bernal
REGIDOR 3	Isauro Leija Santamaria
SUPLENTE 1	Tiburcio González Mendoza
SUPLENTE 2	María Isabel Tuker De La Cruz
SUPLENTE 3	José Jaime Elizondo Cordero
SUPLENTE 4	Adelaida Torres De La Paz

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	José Luis González Melchor
SINDICO	Norma Estrella Gamez Villarreal
REGIDOR 1	Juan Hernández García
REGIDOR 2	Perla Jesusita Pineda Bernal
REGIDOR 3	Isauro Leija Santamaria
SUPLENTE 1	Tiburcio González Mendoza
SUPLENTE 2	José Jaime Elizondo Cordero
SUPLENTE 3	María Isabel Tuker De La Cruz
SUPLENTE 4	Adelaida Torres De La Paz

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Pilar Gómez Romero
SINDICO	Nora Ana Montes Medrano
REGIDOR 1	Martin Barrios Avalos
REGIDOR 2	Brenda Elicela Hernández Natividad
REGIDOR 3	Armando Solís Arizpe
SUPLENTE 1	Juan Guadalupe Ortíz Rodríguez
SUPLENTE 2	Laura Estela Morales Ramos
SUPLENTE 3	Ramón Manuel Benites González
SUPLENTE 4	Maribel Almanza Martínez

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Cesar Alejandro Pinales Guajardo
SINDICO	Sonia Luisa Granados Ramírez
REGIDOR 1	Diego Patricio Valerio Gúzman
REGIDOR 2	Sandra Peña Villarreal
REGIDOR 3	José Jesús González Hernández
SUPLENTE 1	Luz Guadalupe Rivas Martínez
SUPLENTE 2	Marcelo Villalobos Sosa
SUPLENTE 3	Juan Campos Esquivel
SUPLENTE 4	Gabriela Isabel Espinoza Aguirre

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Pilar Gómez Romero
SINDICO	Nora Ana Montes Medrano
REGIDOR 1	Martin Barrios Avalos
REGIDOR 2	Brenda Elicela Hernández Natividad
REGIDOR 3	Armando Solís Arizpe
SUPLENTE 1	Juan Guadalupe Ortíz Rodríguez
SUPLENTE 2	Laura Estela Morales Ramos
SUPLENTE 3	Ramón Manuel Benites González
SUPLENTE 4	Maribel Almanza Martínez

PARRAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Ramiro Pérez Arciniega
SINDICO	Susana Carlota Urbina García
REGIDOR 1	Juan Carlos Montoya Adame
REGIDOR 2	Patricia Aguirre Melo
REGIDOR 3	Edgar Emilio Vargas Váldes
REGIDOR 4	Beatriz Torres Pamanes
REGIDOR 5	Ivan Alejandro Ramos López
SUPLENTE 1	María Guillermina García De La Rosa
SUPLENTE 2	Jesús Enrique Martínez García
SUPLENTE 3	Bertha Alicia Garza López
SUPLENTE 4	Ignacio Rosales Vargas
SUPLENTE 5	María Guillermina Orta Ayala
SUPLENTE 6	Héctor Morales Pérez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Cirilo Rodríguez Lozano
SINDICO	Irma Guadalupe Morales Herrera
REGIDOR 1	Raúl Miguel Moreno Gallegos
REGIDOR 2	Angélica Castellanos García
REGIDOR 3	Jesús Hernández Arenas
REGIDOR 4	María Teresa Padilla Hernández
REGIDOR 5	Juan Carlos García Tovar
SUPLENTE 1	Victor Damian Castro Alemán
SUPLENTE 2	Dominga Juárez Moreno
SUPLENTE 3	José Luis Salas García
SUPLENTE 4	María De Jesús Villa Mena
SUPLENTE 5	Carlos Guillermo Molina Álvarez
SUPLENTE 6	Rosa Yolanda Esparza López

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Genaro Eduardo Fuantos Sánchez
SINDICO	María Alicia Cuevas Peña
REGIDOR 1	Rafael Alemán Ramos
REGIDOR 2	María Lilia Aguilar López
REGIDOR 3	Enrique Gerado Navejar García
REGIDOR 4	Felicitas Sosa Escobedo
REGIDOR 5	Felipe De Jesús Sánchez Banda
SUPLENTE 1	Raúl Mata Nuñez
SUPLENTE 2	Gloria María Banda Roque
SUPLENTE 3	José Luis Martínez Mancha
SUPLENTE 4	Martha Elva Acosta Chávez
SUPLENTE 5	Joaquin Luna Rivera
SUPLENTE 6	Emma Alicia Martínez Sánchez

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Genaro Eduardo Fuantos Sánchez
SINDICO	María Alicia Cuevas Peña
REGIDOR 1	Rafael Alemán Ramos
REGIDOR 2	María Lilia Aguilar López
REGIDOR 3	Enrique Gerado Navejar García
REGIDOR 4	Felicitas Sosa Escobedo
REGIDOR 5	Felipe De Jesús Sánchez Banda
SUPLENTE 1	Raúl Mata Nuñez
SUPLENTE 2	Gloria María Banda Roque
SUPLENTE 3	José Luis Martínez Mancha
SUPLENTE 4	Martha Elva Acosta Chávez
SUPLENTE 5	Joaquin Luna Rivera
SUPLENTE 6	Emma Alicia Martínez Sánchez

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Evaristo Armando Madero Marcos
SINDICO	Gloria Evangelina Moron Peña
REGIDOR 1	Miguel Amando Barcena Gama
REGIDOR 2	Silvia Elvira Limon Alcala
REGIDOR 3	Felipe Pérez Vielma
REGIDOR 4	María Teresa Silva Pinales
REGIDOR 5	María De Jesús Martínez López
SUPLENTE 1	María Gabriela Carrillo Risoul
SUPLENTE 2	Manuel Cortinas Orozco
SUPLENTE 3	Salvador Martínez Jaramillo
SUPLENTE 4	Cruz María Rocha
SUPLENTE 5	Azucena Del Rocío Alonso Martínez
SUPLENTE 6	Miguel Infante Morales

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Luis Ernesto González Alemán
SINDICO	María De Jesús Escareño Martínez
REGIDOR 1	Jorge Dávila Peña
REGIDOR 2	Elia Sandra Jiménez Segura
REGIDOR 3	Germán Saenz Martínez
REGIDOR 4	Martha Hermila Guia Olivares
REGIDOR 5	Rafael Montelongo Acosta
SUPLENTE 1	Aurelio Antonio Morales Ramírez
SUPLENTE 2	Dora Alicia Ramos Rodríguez
SUPLENTE 3	Manuel Cano Ibarra
SUPLENTE 4	Maria Isabel Vitela Martínez
SUPLENTE 5	José Lidio Blanco Navarro
SUPLENTE 6	Matilde Cano Martínez

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Luis Ernesto González Alemán
SINDICO	María De Jesús Escareño Martínez
REGIDOR 1	Jorge Dávila Peña
REGIDOR 2	Elia Sandra Jiménez Segura
REGIDOR 3	Germán Saenz Martínez
REGIDOR 4	Martha Hermila Guia Olivares
REGIDOR 5	Rafael Montelongo Acosta
SUPLENTE 1	Aurelio Antonio Morales Ramírez
SUPLENTE 2	Dora Alicia Ramos Rodríguez
SUPLENTE 3	Manuel Cano Ibarra
SUPLENTE 4	Maria Isabel Vitela Martínez
SUPLENTE 5	José Lidio Blanco Navarro
SUPLENTE 6	Matilde Cano Martínez

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Celia Avila Valenzuela
SINDICO	Ricardo Luna Serrano
REGIDOR 1	Ricardo Lomas Tovar
REGIDOR 2	Irma Aracely Beltran González
REGIDOR 3	Jorge Alejandro Ríos Rodríguez
REGIDOR 4	Lizeth Del Rosario Alemán Agundis
REGIDOR 5	Roberto Martínez Segura
SUPLENTE 1	Juana Cervantes Villarreal
SUPLENTE 2	Virginia Avila Mares
SUPLENTE 3	Francisco Puente Martínez
SUPLENTE 4	Graciela Martínez Ramos
SUPLENTE 5	María Del Rosario Mares Llamas
SUPLENTE 6	Ma. Del Carmen Robles Olivares

PIEDRAS NEGRAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Ángel Humberto García Reyes
SINDICO	Bertha Alicia Aguayo Pérez
REGIDOR 1	Rafael Guillermo García Leos
REGIDOR 2	Blanca Idalia Chong Torres
REGIDOR 3	Benito Ramírez Rangel
REGIDOR 4	Alicia Loza Gutiérrez
REGIDOR 5	Javier Robles Gil Guerra
REGIDOR 6	Manuela López Cisneros
REGIDOR 7	Sergio Borja Castillo
REGIDOR 8	Amparo Flores Arroyo
SUPLENTE 1	Ana Maria Rodríguez Pope
SUPLENTE 2	Héctor Manuel Portillo Váldes
SUPLENTE 3	Elvira Etelvina Cruz Váldes
SUPLENTE 4	Armando Jauregui Treviño
SUPLENTE 5	María Del Rosario González Lugo
SUPLENTE 6	José Raúl Medrano Sosa
SUPLENTE 7	Carmen Graciela Sandoval Rodríguez
SUPLENTE 8	David Leos Torres
SUPLENTE 9	Minerva Guadalupe Campa Elizondo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	José Manuel Maldonado Maldonado
SINDICO	María Magdalena Cobo Martínez
REGIDOR 1	Guillermo Arturo Sánchez García
REGIDOR 2	Elda Lorena Estrada Villarreal
REGIDOR 3	José Manuel Alanís Moreno
REGIDOR 4	Carolina Monzon Ramón
REGIDOR 5	Raúl Múzquiz Muñoz
REGIDOR 6	Juanita Acenet Torres Hernández
REGIDOR 7	Leocadio Hernández Hernández
REGIDOR 8	Delfina Treviño Morán
SUPLENTE 1	Juan Martin Beltran Canseco
SUPLENTE 2	Carmen Martina Vázquez Hernández
SUPLENTE 3	Romeo Jorge Luis De Alba Pérez
SUPLENTE 4	Itzel Hernández Corral
SUPLENTE 5	Nicanor Moyeda Frias
SUPLENTE 6	Norma Lucille Treviño Galindo
SUPLENTE 7	Luis Alberto Gómez Zermeño
SUPLENTE 8	Ma Concepción Almanza Arenas
SUPLENTE 9	Agustín Muñoz Ramírez

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Victor Javier Oliva Vallejo
SINDICO	Martha Elena Esquivel Hernández
REGIDOR 1	Valeriano Olguin García
REGIDOR 2	María Del Carmen Gutiérrez Barrera
REGIDOR 3	Mario Alberto Treviño Romo
REGIDOR 4	Adriana Morales Rodríguez
REGIDOR 5	Juan Carlos Barboza Hernández
REGIDOR 6	María Magdalena González Cuenca
REGIDOR 7	Mario González Garay
REGIDOR 8	Laura Netzai Weda Santos
SUPLENTE 1	Gustavo Torres Delgadillo
SUPLENTE 2	Margarita Villa Portales
SUPLENTE 3	Victor Manuel Flores Licerio
SUPLENTE 4	Norma Leticia Flores Aguilera
SUPLENTE 5	Carlos Francisco Puente Reyes
SUPLENTE 6	Cecilia Olveda Cruz
SUPLENTE 7	Jose Carlos Santos Reyna
SUPLENTE 8	Olivia Gutiérrez Barrera
SUPLENTE 9	Juan José Rodríguez Sánchez

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Juan Pablo Alderete García
SINDICO	Vianney Zavala Martínez
REGIDOR 1	Cuauhtemoc José Manuel Alba Pérez
REGIDOR 2	Karla Misuky Gamez Avila
REGIDOR 3	Roberto Pizarro Hernández
REGIDOR 4	Juana María Pérez Covarruvias
REGIDOR 5	Carlos Enrique Briseño González
REGIDOR 6	Margarita Araiza Valero
REGIDOR 7	Juan Carlos Alvares García
REGIDOR 8	Martha Patricia Guillen Salazar
SUPLENTE 1	Edith Zavala Martínez
SUPLENTE 2	Bernardo Tisnado Romero
SUPLENTE 3	Alma Inés Galindo Navarro
SUPLENTE 4	Jesús Carlos Estrada Arvilla
SUPLENTE 5	María Antonieta Gómez Tapia
SUPLENTE 6	Christian Emmanuel Caldera Hernández
SUPLENTE 7	Claudia Yolanda Ortíz Morales
SUPLENTE 8	Rene Alberto Alderete Guillen
SUPLENTE 9	Claudia Aracely Riojas González

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Marco Antonio Perales Dominguez
SINDICO	Veronica Flores Dávila
REGIDOR 1	Raúl Fernando Tamez Robledo
REGIDOR 2	Silvia Esquivel Guerrero
REGIDOR 3	José Luis Villarreal Mancha
REGIDOR 4	Brenda Ileana Villarreal López
REGIDOR 5	José Antonio Yañez Salcedo
REGIDOR 6	Rosa María García Ramírez
REGIDOR 7	Alejandro Rubio Balderas
REGIDOR 8	Clara Ivette Hernández Corona
SUPLENTE 1	Norma Araceli Esquivel Hernández
SUPLENTE 2	Manuel Rodríguez Muro
SUPLENTE 3	Belina De La Cruz Ortíz
SUPLENTE 4	Jesús Artemio Tamez Robledo
SUPLENTE 5	Xochitl Díaz Rodríguez
SUPLENTE 6	Héctor Efrain Sonora Valades
SUPLENTE 7	Velia Larizza Casas García
SUPLENTE 8	Julio César Perales Esquivel
SUPLENTE 9	Jessica Perales Esquivel

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Ángel Humberto García Reyes
SINDICO	Bertha Alicia Aguayo Pérez
REGIDOR 1	Rafael Guillermo García Leos
REGIDOR 2	Blanca Idalia Chong Torres
REGIDOR 3	Benito Ramírez Rangel
REGIDOR 4	Alicia Loza Gutiérrez
REGIDOR 5	Javier Robles Gil Guerra
REGIDOR 6	Manuela López Cisneros
REGIDOR 7	Sergio Borja Castillo
REGIDOR 8	Amparo Flores Arroyo
SUPLENTE 1	Ana Maria Rodríguez Pope
SUPLENTE 2	Héctor Manuel Portillo Váldes
SUPLENTE 3	Elvira Etelvina Cruz Váldes
SUPLENTE 4	Armando Jauregui Treviño
SUPLENTE 5	María Del Rosario González Lugo
SUPLENTE 6	José Raúl Medrano Sosa
SUPLENTE 7	Carmen Graciela Sandoval Rodríguez
SUPLENTE 8	David Leos Torres
SUPLENTE 9	Minerva Guadalupe Campa Elizondo

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	José Manuel Maldonado Maldonado
SINDICO	María Magdalena Cobo Martínez
REGIDOR 1	Guillermo Arturo Sánchez García
REGIDOR 2	Elda Lorena Estrada Villarreal
REGIDOR 3	José Manuel Alanís Moreno
REGIDOR 4	Carolina Monzon Ramón
REGIDOR 5	Raúl Múzquiz Muñoz
REGIDOR 6	Juanita Acenet Torres Hernández
REGIDOR 7	Leocadio Hernández Hernández
REGIDOR 8	Delfina Treviño Morán
SUPLENTE 1	Juan Martin Beltran Canseco
SUPLENTE 2	Carmen Martina Vázquez Hernández
SUPLENTE 3	Romeo Jorge Luis De Alba Pérez
SUPLENTE 4	Itzel Hernández Corral
SUPLENTE 5	Nicanor Moyeda Frias
SUPLENTE 6	Norma Lucille Treviño Galindo
SUPLENTE 7	Luis Alberto Gómez Zermeño
SUPLENTE 8	Ma Concepción Almanza Arenas
SUPLENTE 9	Agustín Muñoz Ramírez

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Arnaldo Gloria De La Garza
SINDICO	Jorge Homero Castillo González
REGIDOR 1	María Magdalena García Rosas
REGIDOR 2	Yolanda Rodríguez Sosa
REGIDOR 3	Jorge Luis Villanueva Buentello
REGIDOR 4	Jorge Mario Mijares Riojas
REGIDOR 5	Jaime Silverio Ibarra Martínez
REGIDOR 6	Martin Carlos Robledo Espinoza
REGIDOR 7	Luis Villanueva García
REGIDOR 8	Martha Guadalupe Rubi Valencia
SUPLENTE 1	Juan Antonio Cruz Rojas
SUPLENTE 2	Miguel Rolando Chapa Moreno
SUPLENTE 3	Sara Arrieta Campirano
SUPLENTE 4	César Ramos Reyna
SUPLENTE 5	Gloria Susana Yañez Castillo
SUPLENTE 6	Ramón Ascary Barron Ibarra
SUPLENTE 7	Jesús Fernández Melendez
SUPLENTE 8	Laura Leticia De La Fuente De Hoyos
SUPLENTE 9	Ernesto Avalos Martínez

PROGRESO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Juan Alfonso Pérez Flores
SINDICO	Karla Gicela Rojas Pérez
REGIDOR 1	Francisco García Ortíz
REGIDOR 2	Patricia Guadalupe Dominguez Hdz
REGIDOR 3	Apolonio Cárdenas Barbosa
SUPLENTE 1	Juana Reyes Acosta
SUPLENTE 2	Mario Segura Cantú
SUPLENTE 3	Claudia Patricia Sánchez Cerda
SUPLENTE 4	José Manuel Ibarra Gallegos

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Rúben Trejo García
SINDICO	Rocío De León Medellin
REGIDOR 1	José Isabel Aguilar Osoria
REGIDOR 2	Zaida Yanett Mendoza Tovar
REGIDOR 3	Pedro Guadalupe Guerrero Herrera
SUPLENTE 1	José Héctor Aguero Rendon
SUPLENTE 2	Laura Cristina Quintero Garza
SUPLENTE 3	Noé Guadalupe López García
SUPLENTE 4	Gloria Balderas Mendoza

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Rúben Trejo García
SINDICO	Rocío De León Medellin
REGIDOR 1	José Isabel Aguilar Osoria
REGIDOR 2	Zaida Yanett Mendoza Tovar
REGIDOR 3	Pedro Guadalupe Guerrero Herrera
SUPLENTE 1	José Héctor Aguero Rendon
SUPLENTE 2	Laura Cristina Quintero Garza
SUPLENTE 3	Noé Guadalupe López García
SUPLENTE 4	Gloria Balderas Mendoza

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COHUILA

PRESIDENTE	Juan Alfonso Pérez Flores
SINDICO	Karla Gicela Rojas Pérez
REGIDOR 1	Francisco García Ortíz
REGIDOR 2	Patricia Guadalupe Dominguez Hdz
REGIDOR 3	Apolonio Cárdenas Barbosa
SUPLENTE 1	Juana Reyes Acosta
SUPLENTE 2	Mario Segura Cantú
SUPLENTE 3	Claudia Patricia Sánchez Cerda
SUPLENTE 4	José Manuel Ibarra Gallegos

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Rúben Trejo García
SINDICO	Rocío De León Medellin
REGIDOR 1	José Isabel Aguilar Osoria
REGIDOR 2	Zaida Yanett Mendoza Tovar
REGIDOR 3	Pedro Guadalupe Guerrero Herrera
SUPLENTE 1	José Héctor Aguero Rendon
SUPLENTE 2	Laura Cristina Quintero Garza
SUPLENTE 3	Noé Guadalupe López García
SUPLENTE 4	Gloria Balderas Mendoza

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Rúben Trejo García
SINDICO	Rocío De León Medellin
REGIDOR 1	José Isabel Aguilar Osoria
REGIDOR 2	Zaida Yanett Mendoza Tovar
REGIDOR 3	Pedro Guadalupe Guerrero Herrera
SUPLENTE 1	José Héctor Aguero Rendon
SUPLENTE 2	Laura Cristina Quintero Garza
SUPLENTE 3	Noé Guadalupe López García
SUPLENTE 4	Gloria Balderas Mendoza

RAMOS ARIZPE

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Héctor Horacio Dávila Rodríguez
SINDICO	Rosa María Zertuche Cedillo
REGIDOR 1	José María Hernández Salinas
REGIDOR 2	Mayra Lucila Váldes González
REGIDOR 3	Vicente Jesús García Santiago
REGIDOR 4	Yolanda Saucedo Váldes
REGIDOR 5	Mario Alberto Loera Reyna
SUPLENTE 1	Paula Herrera Esparza
SUPLENTE 2	Luis Vislar Cruz
SUPLENTE 3	María Luisa Balderas Saucedo
SUPLENTE 4	Saul Reyes Morán
SUPLENTE 5	Alma Susana Arreguin Martínez
SUPLENTE 6	Alejandro Cisneros Machorro

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Ramon Oceguera Rodríguez
SINDICO	Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga
REGIDOR 1	José Miguel Villicaña Martínez
REGIDOR 2	Tomas Fausto Gutiérrez Merino
REGIDOR 3	Martha Elena Moreno Duron
REGIDOR 4	María Adelaida Gutiérrez Romo
REGIDOR 5	Pablo Pérez Resce
SUPLENTE 1	Jorge Loera Bautista
SUPLENTE 2	Rocío Guadalupe Zamudio Méndez
SUPLENTE 3	Jesús Tadeo Flores Laguarda
SUPLENTE 4	Claudia Irasema Saucedo Aguirre
SUPLENTE 5	Juana María Sandoval Echavarría
SUPLENTE 6	Felipe De Jesús Aguirre Zamora

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Eduardo Martínez Váldez
SINDICO	Karina Caridad Aguirre Cepeda
REGIDOR 1	David Izabal Rodríguez
REGIDOR 2	Penelope Pérez Soberanis
REGIDOR 3	Juan Ángel Rocamontes Reyna
REGIDOR 4	Anahí Elizabeth Lara García
REGIDOR 5	Juan Sánchez Martínez
SUPLENTE 1	Christian Daniel Rodríguez Olivo
SUPLENTE 2	Marco Antonio López Aguilar
SUPLENTE 3	Dora Elena Vallejo Cruz
SUPLENTE 4	María Teresa Ayala Jaramillo
SUPLENTE 5	Linda Lilibel Villegas Salazar
SUPLENTE 6	Juan Manuel Campos Rivera

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Alejandro Gómez Correa
SINDICO	Carolina Vanessa Ledezma Álvarez
REGIDOR 1	Cruz Calvillo Peña
REGIDOR 2	Yessica Veronica Torres Rodríguez
REGIDOR 3	Jesús Morales Calvillo
REGIDOR 4	Nora Elvia Chapus Solís
REGIDOR 5	Jorge Antonio Flores Muro
SUPLENTE 1	Daniel Eduardo Esquivel Fernández
SUPLENTE 2	Blanca Esthela López Álvarez
SUPLENTE 3	Geronimo Lona Palafox
SUPLENTE 4	Martha Reyes Niño
SUPLENTE 5	Nazario Rodríguez Martínez
SUPLENTE 6	Manuela Morales Calvillo

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Ramón Oceguera Rodríguez
SINDICO	Lilia Isabel Gutiérrez Burciaga
REGIDOR 1	José Miguel Villicaña Martínez
REGIDOR 2	Tomas Fausto Gutiérrez Merino
REGIDOR 3	Martha Elena Moreno Duron
REGIDOR 4	María Adelaida Gutiérrez Romo
REGIDOR 5	Pablo Pérez Resce
SUPLENTE 1	Jorge Loera Bautista
SUPLENTE 2	Rocío Guadalupe Zamudio Méndez
SUPLENTE 3	Jesús Tadeo Flores Laguarda
SUPLENTE 4	Claudia Irasema Saucedo Aguirre
SUPLENTE 5	Juana María Sandoval Echavarría
SUPLENTE 6	Felipe De Jesús Aguirre Zamora

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Héctor Horacio Dávila Rodríguez
SINDICO	Rosa María Zertuche Cedillo
REGIDOR 1	José María Hernández Salinas
REGIDOR 2	Mayra Lucila Váldes González
REGIDOR 3	Vicente Jesús García Santiago
REGIDOR 4	Yolanda Saucedo Váldes
REGIDOR 5	Mario Alberto Loera Reyna
SUPLENTE 1	Paula Herrera Esparza
SUPLENTE 2	Luis Vislar Cruz
SUPLENTE 3	María Luisa Balderas Saucedo
SUPLENTE 4	Saul Reyes Morán
SUPLENTE 5	Alma Susana Arreguin Martínez
SUPLENTE 6	Alejandro Cisneros Machorro

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Hipolito Leíja Llanas
SINDICO	Veronica García Castañeda
REGIDOR 1	Juan Manuel Gómez Hernández
REGIDOR 2	Julieta Araceli Padilla Bernal
REGIDOR 3	Christian Juan Leíja Mata
REGIDOR 4	María Del Rosario Chávez Ortíz
REGIDOR 5	Tomas Recio Sánchez
SUPLENTE 1	Severa Ortega Morales
SUPLENTE 2	Marcelo Alonzo Medina
SUPLENTE 3	Oscar Guerra Echavarría
SUPLENTE 4	Ma. De Los Angeles Macias Dávila
SUPLENTE 5	Paulina Hernández Teruel
SUPLENTE 6	Jesús Ernesto Moreno Casillas

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Juan Yerena Barajas
SINDICO	Benito Manuel García García
REGIDOR 1	David Ismael González Vargas
REGIDOR 2	Josué Alberto Fuentes Faz
REGIDOR 3	Roberto Carlos Gaona Hoyos
REGIDOR 4	Juan Duron Duarte
REGIDOR 5	Violeta Del Bosque Reyna
SUPLENTE 1	Oscar Octavio Aguilar Gallegos
SUPLENTE 2	Faustino Salvador Treviño Costilla
SUPLENTE 3	Gabriela Chávez Cantú
SUPLENTE 4	María Senaida Yerena Escareño
SUPLENTE 5	Tennessee Ortíz López
SUPLENTE 6	José Luis Hernández Ramos

SABINAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Ignacio Lenin Flores Lucio
SINDICO	Adelaida Váldes Venegas
REGIDOR 1	José Juan Hernández Cárdenas
REGIDOR 2	Jessica Lizeth Vázquez Alvarado
REGIDOR 3	Oscar René Sánchez Coronado
REGIDOR 4	Ma. Isabel Guadalupe Ramos Rivera
REGIDOR 5	Mario Alberto Flores Negrete
REGIDOR 6	Sara Alicia Mireles Álvarez
REGIDOR 7	Roberto Erasmo Moyeda Sonora
SUPLENTE 1	Santa Teresa González Dominguez
SUPLENTE 2	Juan Luis Piña García
SUPLENTE 3	Sandra Araceli Navarro Váldez
SUPLENTE 4	Armando Maldonado Alfaro
SUPLENTE 5	Hilda Leonor Ramírez Mejía
SUPLENTE 6	Pedro Armando Carrillo Carrillo
SUPLENTE 7	María Del Jesús Tavares Vargas
SUPLENTE 8	Miguel Ángel López García

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Jesús María Montemayor Garza
SINDICO	Isela Guadalupe Gutiérrez Velasquez
REGIDOR 1	Carlos Ramón Morales Villarreal
REGIDOR 2	San Juana Gómez Ruíz
REGIDOR 3	Cuauhtemoc Rodríguez Villarreal
REGIDOR 4	Yuliana Elizabeth Banda Álvarez
REGIDOR 5	Jesús Alberto Mussi Garza
REGIDOR 6	Claudia Lucrecia Váldez Almaguer
REGIDOR 7	Javier Sánchez Sánchez
SUPLENTE 1	Ricardo Jorge Treviño González
SUPLENTE 2	Susana Alejandra Puente López
SUPLENTE 3	Juan Norberto Ferrer Flores
SUPLENTE 4	Martha Longoria Aviles
SUPLENTE 5	José Gerardo Calderon Gómez
SUPLENTE 6	Idalia Melendez Lucio
SUPLENTE 7	Roy Alberto Hernández Hernández
SUPLENTE 8	Fidencia Juárez Rodríguez

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Jesús Gauna Marquez
SINDICO	Olga Lidia Soriano De La Rosa
REGIDOR 1	Celso Flores González
REGIDOR 2	Isabel Hernández Hernández
REGIDOR 3	Rigoberto Gutiérrez Morales
REGIDOR 4	Dariela Vanessa Sánchez Rodríguez
REGIDOR 5	Virgilio Escalona Beltran
REGIDOR 6	Claudia Yolanda Aguillon Rodríguez
REGIDOR 7	Roberto Antonio Malagon De León
SUPLENTE 1	Aaron Rodríguez Ortega
SUPLENTE 2	Cleotilde Dueñas Soria
SUPLENTE 3	Arnoldo Fidencio Flores García
SUPLENTE 4	Irma Haydee Martínez Morales
SUPLENTE 5	Santos Juan Ramírez Mejía
SUPLENTE 6	Ma. De Los Angeles Dueñas Gallegos
SUPLENTE 7	Carlos Villegas Hernández
SUPLENTE 8	Veronica Aguillon Rodríguez

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Carmen Guadalupe Padilla Escalante
SINDICO	Ramón Guadalupe Padilla Escalante
REGIDOR 1	Rosa Antonia Vásquez Uribe
REGIDOR 2	Jesús Guadalupe Dominguez Viera
REGIDOR 3	Nora Erendida Rodríguez Ríos
REGIDOR 4	Eliseo Falcon Jasso
REGIDOR 5	Adriana Berenice Mosqueda Esquivel
REGIDOR 6	Carlos Ricardo Guajardo Rodríguez
REGIDOR 7	Nohelia Villanueva Briones
SUPLENTE 1	Walter Alfredo López García
SUPLENTE 2	Celia Soraida Mosqueda Esquivel
SUPLENTE 3	Jorge Arturo Vázquez Uribe
SUPLENTE 4	Socorro Beatriz Andrade Negrete
SUPLENTE 5	Jesús Alfredo Montelongo Cortez
SUPLENTE 6	Susana Lizeth Gutiérrez Alba
SUPLENTE 7	Juan Antonio De La Cruz Macias
SUPLENTE 8	Nancy Marlene Rodríguez De La Cruz

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Jesús María Montemayor Garza
SINDICO	Isela Guadalupe Gutiérrez Velasquez
REGIDOR 1	Carlos Ramón Morales Villarreal
REGIDOR 2	San Juana Gómez Ruíz
REGIDOR 3	Cuauhtemoc Rodríguez Villarreal
REGIDOR 4	Yuliana Elizabeth Banda Álvarez
REGIDOR 5	Jesús Alberto Mussi Garza
REGIDOR 6	Claudia Lucrecia Váldez Almaguer
REGIDOR 7	Javier Sánchez Sánchez
SUPLENTE 1	Ricardo Jorge Treviño González
SUPLENTE 2	Susana Alejandra Puente López
SUPLENTE 3	Juan Norberto Ferrer Flores
SUPLENTE 4	Martha Longoria Aviles
SUPLENTE 5	José Gerardo Calderon Gómez
SUPLENTE 6	Idalia Melendez Lucio
SUPLENTE 7	Roy Alberto Hernández Hernández
SUPLENTE 8	Fidencia Juárez Rodríguez

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Ignacio Lenin Flores Lucio
SINDICO	Adelaida Váldes Venegas
REGIDOR 1	José Juan Hernández Cárdenas
REGIDOR 2	Jessica Lizeth Vázquez Alvarado
REGIDOR 3	Oscar René Sánchez Coronado
REGIDOR 4	Ma. Isabel Guadalupe Ramos Rivera
REGIDOR 5	Mario Alberto Flores Negrete
REGIDOR 6	Sara Alicia Mireles Álvarez
REGIDOR 7	Roberto Erasmo Moyeda Sonora
SUPLENTE 1	Santa Teresa González Dominguez
SUPLENTE 2	Juan Luis Piña García
SUPLENTE 3	Sandra Araceli Navarro Váldez
SUPLENTE 4	Armando Maldonado Alfaro
SUPLENTE 5	Hilda Leonor Ramírez Mejía
SUPLENTE 6	Pedro Armando Carrillo Carrillo
SUPLENTE 7	María Del Jesús Tavares Vargas
SUPLENTE 8	Miguel Ángel López García

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Jesús María Montemayor Garza
SINDICO	Isela Guadalupe Gutiérrez Velasquez
REGIDOR 1	Carlos Ramón Morales Villarreal
REGIDOR 2	San Juana Gómez Ruíz
REGIDOR 3	Cuauhtemoc Rodríguez Villarreal
REGIDOR 4	Yuliana Elizabeth Banda Álvarez
REGIDOR 5	Jesús Alberto Mussi Garza
REGIDOR 6	Claudia Lucrecia Váldez Almaguer
REGIDOR 7	Javier Sánchez Sánchez
SUPLENTE 1	Ricardo Jorge Treviño González
SUPLENTE 2	Susana Alejandra Puente López
SUPLENTE 3	Juan Norberto Ferrer Flores
SUPLENTE 4	Martha Longoria Aviles
SUPLENTE 5	José Gerardo Calderon Gómez
SUPLENTE 6	Idalia Melendez Lucio
SUPLENTE 7	Roy Alberto Hernández Hernández
SUPLENTE 8	Fidencia Juárez Rodríguez

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Jesús María Montemayor Garza
SINDICO	Isela Guadalupe Gutiérrez Velasquez
REGIDOR 1	Carlos Ramón Morales Villarreal
REGIDOR 2	San Juana Gómez Ruíz
REGIDOR 3	Cuauhtemoc Rodríguez Villarreal
REGIDOR 4	Yuliana Elizabeth Banda Álvarez
REGIDOR 5	Jesús Alberto Mussi Garza
REGIDOR 6	Claudia Lucrecia Váldez Almaguer
REGIDOR 7	Javier Sánchez Sánchez
SUPLENTE 1	Ricardo Jorge Treviño González
SUPLENTE 2	Susana Alejandra Puente López
SUPLENTE 3	Juan Norberto Ferrer Flores
SUPLENTE 4	Martha Longoria Aviles
SUPLENTE 5	José Gerardo Calderon Gómez
SUPLENTE 6	Idalia Melendez Lucio
SUPLENTE 7	Roy Alberto Hernández Hernández
SUPLENTE 8	Fidencia Juárez Rodríguez

SACRAMENTO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	José Omar Limon Medrano
SINDICO	Juanita De Jesús Flores Castañeda
REGIDOR 1	Jesús Julian García Cantú
REGIDOR 2	Veronica Patricia Romo Hernández
REGIDOR 3	Horacio Maciel Barron
SUPLENTE 1	Marisol Ramos García
SUPLENTE 2	Jesús Antonio Ledezma Ontiveros
SUPLENTE 3	Alondra Guadalupe Lozano Carrillo
SUPLENTE 4	Mauro Mario Oviedo Rodríguez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Raúl Guadalupe Villarreal Zozaya
SINDICO	Silvia Berenice Ovalle Reyna
REGIDOR 1	José Heredia Salazar
REGIDOR 2	Armandina Rodríguez Carrales
REGIDOR 3	Graciano Moreno López
SUPLENTE 1	Luis Antonio Reyna Juárez
SUPLENTE 2	Mario Alberto Salazar Loredo
SUPLENTE 3	Norma Sanmiguel Cervantes
SUPLENTE 4	Rebeca Elizabeth García Velazco

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Raúl Guadalupe Villarreal Zozaya
SINDICO	Silvia Berenice Ovalle Reyna
REGIDOR 1	José Heredia Salazar
REGIDOR 2	Armandina Rodríguez Carrales
REGIDOR 3	Graciano Moreno López
SUPLENTE 1	Luis Antonio Reyna Juárez
SUPLENTE 2	Mario Alberto Salazar Loredo
SUPLENTE 3	Norma Sanmiguel Cervantes
SUPLENTE 4	Rebeca Elizabeth García Velazco

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COHUILA

PRESIDENTE	José Omar Limon Medrano
SINDICO	Juanita De Jesús Flores Castañeda
REGIDOR 1	Jesús Julian García Cantú
REGIDOR 2	Veronica Patricia Romo Hernández
REGIDOR 3	Horacio Maciel Barron
SUPLENTE 1	Marisol Ramos García
SUPLENTE 2	Jesús Antonio Ledezma Ontiveros
SUPLENTE 3	Alondra Guadalupe Lozano Carrillo
SUPLENTE 4	Mauro Mario Oviedo Rodríguez

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Jacob Hazael Baldazo Vázquez
SINDICO	Ana Lilia Salazar Lozano
REGIDOR 1	Benito Ponce Rodríguez
REGIDOR 2	Alma Adelita Lozano Carrillo
REGIDOR 3	Manuel De Jesús Castro Barron
SUPLENTE 1	Flavio Sanmiguel Vásquez
SUPLENTE 2	Yesenia Lidieth García Ramos
SUPLENTE 3	Dulce Concepción De La Paz Loredo
SUPLENTE 4	Juan Manuel Almaguer Flores

PARTIDO SOCIAL DEMOCRATA

PRESIDENTE	Raúl Guadalupe Villarreal Zozaya
SINDICO	Silvia Berenice Ovalle Reyna
REGIDOR 1	José Heredia Salazar
REGIDOR 2	Armandina Rodríguez Carrales
REGIDOR 3	Graciano Moreno López
SUPLENTE 1	Luis Antonio Reyna Juárez
SUPLENTE 2	Mario Alberto Salazar Loredo
SUPLENTE 3	Norma Sanmiguel Cervantes
SUPLENTE 4	Rebeca Elizabeth García Velazco

SALTILLO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Oscar Miguel Mohamar Dainitín
SINDICO	Aurora Del Bosque Berlanga
REGIDOR 1	Edmundo Gómez Garza
REGIDOR 2	Deyanira Samperio Flores
REGIDOR 3	Narcizo Espinosa Ayala
REGIDOR 4	Virginia Elena Marrufo López
REGIDOR 5	Jesús Dávila Rodríguez
REGIDOR 6	Ruperta Salas Alvarado
REGIDOR 7	Carlos Alberto Pepi Aguirre
REGIDOR 8	María De Los Angeles Olvera Cordoba
SUPLENTE 1	Patricia Valerio González
SUPLENTE 2	Bernardo Dolores Jiménez García
SUPLENTE 3	Zoila Reyna Delgado Perales
SUPLENTE 4	Gerardo Eruviel Contreras Cordova
SUPLENTE 5	Irma Elizabeth Jiménez Lozano
SUPLENTE 6	Michel Ramos Martínez
SUPLENTE 7	Santa Guadalupe Pérez Rodríguez
SUPLENTE 8	Omar Alejandro Obregón Martínez
SUPLENTE 9	María Eugenia Garibay Peña

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Yerico Abramo Masso
SINDICO	Luz Elena Guadalupe Morales Nuñez
REGIDOR 1	Alfio Vega De La Peña
REGIDOR 2	María Guadalupe Ramos Alvarado
REGIDOR 3	Ramón Armando Verduzco Arguelles
REGIDOR 4	Martha Lorena Bermea Medina
REGIDOR 5	Manolo Jiménez Salinas
REGIDOR 6	María De Jesús López Rivera
REGIDOR 7	José Antonio Gutiérrez Rodríguez
REGIDOR 8	María De Los Angeles Estrada Mata
SUPLENTE 1	Jorge Segundo Rodríguez Castillon
SUPLENTE 2	Karla Treviño Gúzman
SUPLENTE 3	Luis Esteban Esquivel Cortes
SUPLENTE 4	Javier García Sánchez
SUPLENTE 5	Jorge Alberto Torres García
SUPLENTE 6	Lucia Concepción Ronquillo Cárdenas
SUPLENTE 7	Zayuri Yurinzi Guadalupe López Ríos
SUPLENTE 8	Mónica Cecilia Boone De La Garza
SUPLENTE 9	Cayetano Dominguez Vásquez

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Jesús Enrique García González
SINDICO	Adriana Ramos Barajas
REGIDOR 1	Oziel Robles Sánchez
REGIDOR 2	Nela Avila Valenzuela
REGIDOR 3	Gustavo Enrique De La Rosa Ramírez
REGIDOR 4	Monica Robles Azuara
REGIDOR 5	Raúl García Váldes
REGIDOR 6	Antonieta Alejandra Arizmendi Avila
REGIDOR 7	Ricardo Berlanga Santos
REGIDOR 8	Rocío Nohemí Chaparro Tello
SUPLENTE 1	César Alonso Váldes
SUPLENTE 2	Jorge Fernando Santiago Isla
SUPLENTE 3	Rene Cuellar Tapia
SUPLENTE 4	Eduardo Ferniza Pérez
SUPLENTE 5	Juan Delgado Morales
SUPLENTE 6	Santiago Valdes Rivera
SUPLENTE 7	Héctor Arizmendi Pérez
SUPLENTE 8	José Alberto Ramos Barajas
SUPLENTE 9	Sergio Otniel Hinojosa Macias

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Luis Alberto Arizpe De La Fuente
SINDICO	Elisa Balderas Casas
REGIDOR 1	Gloria Leticia Aguilar Martínez
REGIDOR 2	Julio César Medina Casas
REGIDOR 3	Mario Alberto Gaytan Pintor
REGIDOR 4	Martha Elba Nuñez Marmolejo
REGIDOR 5	María De Lourdes Saucedo Espinosa
REGIDOR 6	Ana Julieta Martínez Marin
REGIDOR 7	César Gerardo Esquivel Fernández
REGIDOR 8	Juan Carlos Manzanares Cortés
SUPLENTE 1	Ricardo Rocha Marquez
SUPLENTE 2	Héctor Librado Elizalde Blanco
SUPLENTE 3	Laura Estela Alvarado Mendoza
SUPLENTE 4	Jorge Alejandro Sánchez Cepeda
SUPLENTE 5	Alejandro Delgado Váldez
SUPLENTE 6	Erika Rendon Váldez
SUPLENTE 7	Jesús Esquivel Díaz
SUPLENTE 8	Maribel Patlan Piña
SUPLENTE 9	Lea Balderas Casas

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Raúl Héctor Arias Treviño
SINDICO	Sofia María Esther González Alcazar
REGIDOR 1	José Romeo Oyervides Lucio
REGIDOR 2	Mariana Canepa Leite
REGIDOR 3	Eugenio Pio Cisneros Rodríguez
REGIDOR 4	Izaura Betancourth Galindo
REGIDOR 5	Felipe Arrambide Treviño
REGIDOR 6	Yadira Xochitl Farias De Peña
REGIDOR 7	Guadalupe Ascencion Olvera Patena
REGIDOR 8	Angélica Fuentes Guillermo
SUPLENTE 1	Diana Edith López Gaona
SUPLENTE 2	Humberto Zubillaga Flores
SUPLENTE 3	Irma Guadalupe Cordova Velazquez
SUPLENTE 4	Alfonso López Rangel
SUPLENTE 5	Brenda Guadalupe Cárdenas Cordova
SUPLENTE 6	José Humberto Ruíz Viera
SUPLENTE 7	Luisa Isela Ortiz González
SUPLENTE 8	Hugo Daniel Mellado García
SUPLENTE 9	Miriam Rebeca López Gaona

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Juan Carlos Reyes Patiño
SINDICO	Lucero Váldes Martínez
REGIDOR 1	José Ángel Siller Puente
REGIDOR 2	Clementina Yeverino Rodríguez
REGIDOR 3	Maximino Solis Seturino
REGIDOR 4	Miriam Guerrero Rodríguez
REGIDOR 5	Rodolfo Eric Lara Gaona
REGIDOR 6	Guadalupe Araceli Verdugo Cardona
REGIDOR 7	Nicolaz Serda Ovalle
REGIDOR 8	Gloria Esthela Aranda Alvarado
SUPLENTE 1	Zelim Israel Flores Torres
SUPLENTE 2	Ariana Carolina Hernandez Cuevas
SUPLENTE 3	Martín Mendoza López
SUPLENTE 4	Soraya Cristina Quintana Dávila
SUPLENTE 5	Antonio Moran Rosales
SUPLENTE 6	Araceli Seturino Ortega
SUPLENTE 7	Tiberio Emmanuel Sánchez Almaguer
SUPLENTE 8	Irma Camila Vera Muñoz
SUPLENTE 9	Alan Adrian López Esquivel

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Yerico Abramo Masso
SINDICO	Luz Elena Guadalupe Morales Nuñez
REGIDOR 1	Alfio Vega De La Peña
REGIDOR 2	María Guadalupe Ramos Alvarado
REGIDOR 3	Ramón Armando Verduzco Arguelles
REGIDOR 4	Martha Lorena Bermea Medina
REGIDOR 5	Manolo Jiménez Salinas
REGIDOR 6	María De Jesús López Rivera
REGIDOR 7	José Antonio Gutiérrez Rodríguez
REGIDOR 8	María De Los Angeles Estrada Mata
SUPLENTE 1	Jorge Segundo Rodríguez Castillon
SUPLENTE 2	Karla Treviño Gúzman
SUPLENTE 3	Jorge Alberto Torres García
SUPLENTE 4	Lucia Concepción Ronquillo Cárdenas
SUPLENTE 5	Luis Esteban Esquivel Cortes
SUPLENTE 6	Zayuri Yurinzi Guadalupe López Ríos
SUPLENTE 7	Cayetano Dominguez Vásquez
SUPLENTE 8	Mónica Cecilia Boone De La Garza
SUPLENTE 9	Javier García Sánchez

SAN BUENAVENTURA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Oscar Luis Leos Pompa
SINDICO	Vivina Eugenia Rivera Villarreal
REGIDOR 1	Luis Avel Delgado Gutiérrez
REGIDOR 2	Amelia Guadalupe Falcon Flores
REGIDOR 3	Carlos Romeo Falcon Flores
SUPLENTE 1	Amanda Guadalupe Váldez Rodríguez
SUPLENTE 2	Juan Manuel Martínez Hernández
SUPLENTE 3	Rosa María Guajardo Hernández
SUPLENTE 4	Ivan Gerardo Rodríguez Carreón

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Héctor Manuel Flores Méndez
SINDICO	María Magdalena Rodriguez Contreras
REGIDOR 1	Neftali Rodríguez Gaytan
REGIDOR 2	María Elena Estrada Martínez
REGIDOR 3	Eleobardo Ramos Dominguez
SUPLENTE 1	Mario Alberto Gaytan Rojas
SUPLENTE 2	Guadalupe Corona Peña
SUPLENTE 3	Jorge Luis Palos Lugo
SUPLENTE 4	Eunice Anahí Jiménez González

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Enrique Rodríguez Rodríguez
SINDICO	Ma. Teresa De Jesús Cruz Medrano
REGIDOR 1	Luis Francisco Lozano Vázquez
REGIDOR 2	Clara Luz Castro Villarreal
REGIDOR 3	José Martin Cortez López
SUPLENTE 1	Adriana Elizabeth Estrada Saldaña
SUPLENTE 2	Martha Elía Villarreal Morales
SUPLENTE 3	Ramon De Jesús Adan Boone
SUPLENTE 4	César Eli Barrientos Gómez

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Héctor Manuel Flores Méndez
SINDICO	María Magdalena Rodriguez Contreras
REGIDOR 1	Neftali Rodríguez Gaytan
REGIDOR 2	María Elena Estrada Martínez
REGIDOR 3	Eleobardo Ramos Dominguez
SUPLENTE 1	Mario Alberto Gaytan Rojas
SUPLENTE 2	Guadalupe Corona Peña
SUPLENTE 3	Jorge Luis Palos Lugo
SUPLENTE 4	Eunice Anahí Jiménez González

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Mercedes Romero Rodríguez
SINDICO	José Luis Martínez Verduzco
REGIDOR 1	Soledad Rodríguez Sánchez
REGIDOR 2	Armando Contreras Garza
REGIDOR 3	Norma Alicia Menchaca Martínez
SUPLENTE 1	Netzahualcoyotl Bustos Moreno
SUPLENTE 2	Arturo Alberto Guerrero Escobedo
SUPLENTE 3	Norma Luz Menchaca Treviño
SUPLENTE 4	Flor Estela Estrada Marines

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Héctor Manuel Flores Méndez
SINDICO	María Magdalena Rodriguez Contreras
REGIDOR 1	Neftali Rodríguez Gaytan
REGIDOR 2	María Elena Estrada Martínez
REGIDOR 3	Eleobardo Ramos Dominguez
SUPLENTE 1	Mario Alberto Gaytan Rojas
SUPLENTE 2	Guadalupe Corona Peña
SUPLENTE 3	Jorge Luis Palos Lugo
SUPLENTE 4	Eunice Anahí Jiménez González

SAN JUAN DE SABINAS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Jesús Sandoval González
SINDICO	San Juana Patricia Álvarez De León
REGIDOR 1	Horacio Fabian Burfford González
REGIDOR 2	Imelda Elizabeth Aranda Herrera
REGIDOR 3	Felipe Váldez Ibarra
REGIDOR 4	Rosa Margarita Avila López
REGIDOR 5	Leopoldo Martínez Patlan
SUPLENTE 1	Cynthia Berenice Portales Guerra
SUPLENTE 2	Jesús Padilla Perales
SUPLENTE 3	Celia De La Rosa García
SUPLENTE 4	Juan Martínez Garza
SUPLENTE 5	Liliana Lizeth Ramos Ortiz
SUPLENTE 6	Juan Francisco Ramos Escobedo

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Antonio Nerio Maltos
SINDICO	Ma. Del Pilar Guadiana Tijerina
REGIDOR 1	Oscar Rivera Medina
REGIDOR 2	Lucinda Ramírez Escobedo
REGIDOR 3	Oscar Longoria González
REGIDOR 4	Ira Ali Jatziry Muñoz Flores
REGIDOR 5	Damian Ríos Muñoz
SUPLENTE 1	Sandro De La Rosa Hernández
SUPLENTE 2	Julia Dolores Valero Macías
SUPLENTE 3	Carlos Ulises Gúzman Farías
SUPLENTE 4	Reyna Lupe Zalazar Morin
SUPLENTE 5	Benigno Cumpian López
SUPLENTE 6	Alondra González Aguilar

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	José Rogelio García López
SINDICO	Sergio Esparza Maltos
REGIDOR 1	María Josefina Guerrero Saldaña
REGIDOR 2	Oscar Gómez Belmares
REGIDOR 3	Juanita Lizzethe Ayala Guerrero
REGIDOR 4	Carlos Enrique Borjon Ramírez
REGIDOR 5	Raquel Campos Ortíz
SUPLENTE 1	Julio César Valero Martínez
SUPLENTE 2	Margarita Guerrero Saldaña
SUPLENTE 3	Vanessa Elizabeth González Valenciano
SUPLENTE 4	Francisco Verastegui Medrano
SUPLENTE 5	María Gloria Macías
SUPLENTE 6	Karina Aguilar García

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Oralia Maldonado Zertuche
SINDICO	Roberto Vara Alarcon
REGIDOR 1	Alma Rosa Montalvo Zertuche
REGIDOR 2	Juan Carlos Hernández Cárdenas
REGIDOR 3	Sandra Ruth Contreras Delgado
REGIDOR 4	Clodomiro Daniel Farías Lara
REGIDOR 5	Alma Yolanda García Martínez
SUPLENTE 1	Leobardo Hinojosa Casillas
SUPLENTE 2	Olga Castellanos Villarreal
SUPLENTE 3	Vanessa Sánchez Reyes
SUPLENTE 4	Fernando Lucio Pompermayer
SUPLENTE 5	Fernando Hugo Lucio Contreras
SUPLENTE 6	María Angélina Cortez Romo

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Jesús Sandoval González
SINDICO	San Juana Patricia Álvarez De León
REGIDOR 1	Horacio Fabian Burfford González
REGIDOR 2	Imelda Elizabeth Aranda Herrera
REGIDOR 3	Felipe Váldez Ibarra
REGIDOR 4	Rosa Margarita Avila López
REGIDOR 5	Leopoldo Martínez Patlan
SUPLENTE 1	Cynthia Berenice Portales Guerra
SUPLENTE 2	Jesús Padilla Perales
SUPLENTE 3	Celia De La Rosa García
SUPLENTE 4	Juan Martínez Garza
SUPLENTE 5	Liliana Lizeth Ramos Ortiz
SUPLENTE 6	Juan Francisco Ramos Escobedo

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Antonio Nerio Maltos
SINDICO	Ma. Del Pilar Guadiana Tijerina
REGIDOR 1	Oscar Rivera Medina
REGIDOR 2	Lucinda Ramírez Escobedo
REGIDOR 3	Oscar Longoria González
REGIDOR 4	Ira Ali Jatziry Muñoz Flores
REGIDOR 5	Damian Ríos Muñoz
SUPLENTE 1	Sandro De La Rosa Hernández
SUPLENTE 2	Julia Dolores Valero Macías
SUPLENTE 3	Carlos Ulises Gúzman Farías
SUPLENTE 4	Reyna Lupe Zalazar Morin
SUPLENTE 5	Benigno Cumpian López
SUPLENTE 6	Alondra González Aguilar

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Antonio Nerio Maltos
SINDICO	Ma. Del Pilar Guadiana Tijerina
REGIDOR 1	Oscar Rivera Medina
REGIDOR 2	Lucinda Ramírez Escobedo
REGIDOR 3	Oscar Longoria González
REGIDOR 4	Ira Ali Jatziry Muñoz Flores
REGIDOR 5	Damian Ríos Muñoz
SUPLENTE 1	Sandro De La Rosa Hernández
SUPLENTE 2	Julia Dolores Valero Macías
SUPLENTE 3	Carlos Ulises Gúzman Farías
SUPLENTE 4	Reyna Lupe Zalazar Morin
SUPLENTE 5	Benigno Cumpian López
SUPLENTE 6	Alondra González Aguilar

SAN PEDRO

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Albaro Sánchez Vargas
SINDICO	María Cristina González González
REGIDOR 1	Juan Cruz Cortinas
REGIDOR 2	Leticia Hernández Montoya
REGIDOR 3	Juan Francisco Lozoya Rodríguez
REGIDOR 4	María Isabel Soto Muñiz
REGIDOR 5	Manuel Magallanes Estala
REGIDOR 6	María Del Carmen Castro Gómez
REGIDOR 7	Pedro Alexander Longoria González
SUPLENTE 1	Nancy Segovia Martínez
SUPLENTE 2	J. Santos Hernández Fernández
SUPLENTE 3	Angélica Salas Martínez
SUPLENTE 4	Luis Bernardo Castro Delgado
SUPLENTE 5	Carmina Orozco Gandarilla
SUPLENTE 6	Alejandro Rodríguez Saucedo
SUPLENTE 7	Amalia Espinosa Chia
SUPLENTE 8	Salvador Rodríguez Alvarado

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Jorge Antonio Abdala Serna
SINDICO	Sanjuana Flores Méndez
REGIDOR 1	Jesús Ayala Balderas
REGIDOR 2	Luisa González González
REGIDOR 3	Francisco Rodríguez Velazquez
REGIDOR 4	Rocío Alejandra Sifuentes Wong
REGIDOR 5	Gerardo Cepeda González
REGIDOR 6	Cruz Saldaña Ramírez
REGIDOR 7	Armando Vega Sifuentes
SUPLENTE 1	Patricia Lizeth Palafox Martínez
SUPLENTE 2	Francisco Javier Delgado Lucio
SUPLENTE 3	Dalia Hernández Rodríguez
SUPLENTE 4	Lilia Betzay Rojas Esparza
SUPLENTE 5	Pamela Viesca Escareño
SUPLENTE 6	Gerardo Alfonso Milan Sánchez
SUPLENTE 7	Omar Alejandro Isaías Cardona
SUPLENTE 8	Pedro Ramírez Magallanes

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	J. Santos Navarro Lara
SINDICO	Hilda Rosario Castro Durán
REGIDOR 1	Job Hiram Castillo Cordero
REGIDOR 2	Josefa Moreno Montoya
REGIDOR 3	Eduardo Quiroz Sánchez
REGIDOR 4	San Juana Almaraz Lara
REGIDOR 5	José Luis Jiménez Vázquez
REGIDOR 6	Rosa María Olivas Tovar
REGIDOR 7	J. Marcos Rodríguez Gaspar
SUPLENTE 1	Ma. Antonia González Mata
SUPLENTE 2	Gabriela Moncivais Herrera
SUPLENTE 3	Ma. Mercedes Salazar García
SUPLENTE 4	Angela Viridiana Medrano Morales
SUPLENTE 5	Miguel Martínez Mendoza
SUPLENTE 6	Sara Montiel Pérez
SUPLENTE 7	Manuel De Jesús Ferniza Cervantes
SUPLENTE 8	Elizabeth Rivera Ibarra

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	María Oralia Castillo Rodríguez
SINDICO	Rafael Alejandro Grimaldo Vázquez
REGIDOR 1	Martha Patricia Loza Hernández
REGIDOR 2	J. Socorro Segovia Juárez
REGIDOR 3	Hortencia Mancinas Favela
REGIDOR 4	Juan Castillo Esparza
REGIDOR 5	Ma. Concepción Mata Aguero
REGIDOR 6	Terezo Sánchez Gaytan
REGIDOR 7	Magdalena Avila Ortíz
SUPLENTE 1	Luis Armando Aguilar González
SUPLENTE 2	Blanca Elva Vasquez Sifuentes
SUPLENTE 3	Fransisco Contreras Armijo
SUPLENTE 4	María Isabel De La O Zamarron
SUPLENTE 5	Evangelina Ruíz Pérez
SUPLENTE 6	Severiano Hernández Contreras
SUPLENTE 7	Reyes Mata Aguero
SUPLENTE 8	María Guadalupe Sifuentes Mata

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Jorge Antonio Abdala Serna
SINDICO	Sanjuana Flores Méndez
REGIDOR 1	Jesús Ayala Balderas
REGIDOR 2	Luisa González González
REGIDOR 3	Francisco Rodríguez Velazquez
REGIDOR 4	Rocío Alejandra Sifuentes Wong
REGIDOR 5	Gerardo Cepeda González
REGIDOR 6	Cruz Saldaña Ramírez
REGIDOR 7	Armando Vega Sifuentes
SUPLENTE 1	Patricia Lizeth Palafox Martínez
SUPLENTE 2	Francisco Javier Delgado Lucio
SUPLENTE 3	Dalia Hernández Rodríguez
SUPLENTE 4	Lilia Betzay Rojas Esparza
SUPLENTE 5	Pamela Viesca Escareño
SUPLENTE 6	Gerardo Alfonso Milan Sánchez
SUPLENTE 7	Omar Alejandro Isaías Cardona
SUPLENTE 8	Pedro Ramírez Magallanes

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Lorena García Ramírez
SINDICO	Vicente Tovar Ceniceros
REGIDOR 1	Ana Ruth Llanes Cortés
REGIDOR 2	Juan Carlos Contreras Mata
REGIDOR 3	Ma Elena Adame Lira
REGIDOR 4	Bernardo Huerta Martínez
REGIDOR 5	Rosa Del Carmen Ramírez Soto
REGIDOR 6	Juan Guillermo Durán Ruíz
REGIDOR 7	María Luisa Ramírez Mijares
SUPLENTE 1	María Isabel Maldonado Estrada
SUPLENTE 2	Miguel Ángel Gómez Méndez
SUPLENTE 3	Genoveva Díaz Nuñez
SUPLENTE 4	José Ortíz Dábila
SUPLENTE 5	Manuela Mendoza Hernández
SUPLENTE 6	Servando Hernández Estrada
SUPLENTE 7	Manuela Escareño Ramírez
SUPLENTE 8	J. Guadalupe López Castruita

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Julio De León Soto
SINDICO	Josefina Estrada Pérez
REGIDOR 1	Héctor Ramón Sánchez Andrade
REGIDOR 2	Angélica Medina Espino
REGIDOR 3	Jesús Hernández González
REGIDOR 4	Astrid Castro Medrano
REGIDOR 5	Joel Espinoza Macías
REGIDOR 6	Ma. Del Rosario Avila Escatel
REGIDOR 7	José Ángel Moncada Rico
SUPLENTE 1	María De Guadalupe García Chavarría
SUPLENTE 2	Jorge Alemán Carrillo
SUPLENTE 3	Arturo Morales Aguilera
SUPLENTE 4	Sonia Elena Alondra Cerda Hernández
SUPLENTE 5	Héctor Hernández Leal
SUPLENTE 6	Erendida Guerrero Ramírez
SUPLENTE 7	Miguel Vite Arenas
SUPLENTE 8	Rosalinda De León Flores

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Armando Sifuentes Garza
SINDICO	Irma Belén González Mata
REGIDOR 1	Juan Manuel Ayala Maldonado
REGIDOR 2	Gloria Alicia Godoy Álvarez
REGIDOR 3	Vicente Chairez Cepeda
REGIDOR 4	Marisela Rodríguez Rodríguez
REGIDOR 5	Manuel Wong Rodríguez
REGIDOR 6	Hortensia Magdalena Hernández S.
REGIDOR 7	Gerardo Rosales Montoya
SUPLENTE 1	Alicia Sánchez Martínez
SUPLENTE 2	Oscar Cordero Juárez
SUPLENTE 3	Mario Reyes Zermeño
SUPLENTE 4	Maria Azucena Buen Abad Pereyra
SUPLENTE 5	Karla Esmeralda García Salinas
SUPLENTE 6	Raúl Alfonso Garza Gutiérrez
SUPLENTE 7	Enrique Mata Hernández
SUPLENTE 8	Lorena Tovar Rodríguez

SIERRA MOJADA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Esven Licon Lujan
SINDICO	Lorena Guadalupe Segovia García
REGIDOR 1	Felix Castro Márquez
REGIDOR 2	Sandra Leticia López Villazana
REGIDOR 3	Juan Manuel Piña Rodríguez
SUPLENTE 1	María Ernestina Ramírez Hernández
SUPLENTE 2	Oscar Delgado Segovia
SUPLENTE 3	Jorge Guadalupe González Romero
SUPLENTE 4	Brenda Yudith Medellin Gaytan

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Carlos Rivera Silva
SINDICO	Esther Alicia Treviño Rodríguez
REGIDOR 1	Adolfo Florentino García Torres
REGIDOR 2	María De Jesús Melendez Ramírez
REGIDOR 3	Hugo Ibert Mancha Flores
SUPLENTE 1	Alma Delia Silva Calderon
SUPLENTE 2	Juan Antonio Moreno Cardoza
SUPLENTE 3	Araceli Jaquelina Rojas Tovar
SUPLENTE 4	Luis Alberto Mancha Marquez

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Carlos Rivera Silva
SINDICO	Esther Alicia Treviño Rodríguez
REGIDOR 1	Adolfo Florentino García Torres
REGIDOR 2	María De Jesús Melendez Ramírez
REGIDOR 3	Hugo Ibert Mancha Flores
SUPLENTE 1	Alma Delia Silva Calderon
SUPLENTE 2	Juan Antonio Moreno Cardoza
SUPLENTE 3	Araceli Jaquelina Rojas Tovar
SUPLENTE 4	Luis Alberto Mancha Marquez

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Carmelito Torres Tovar
SINDICO	Francisca Magnolia Segovia Chacon
REGIDOR 1	Fidencio Rodríguez Cruz
REGIDOR 2	Flora Estefana García Ramírez
REGIDOR 3	Héctor Estupiñan
SUPLENTE 1	Jesús Guadalupe Hernández Ferrel
SUPLENTE 2	Leoncio Villazana Milan
SUPLENTE 3	Manuela Villazana García
SUPLENTE 4	Irene Flores Tovar

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Carlos Rivera Silva
SINDICO	Esther Alicia Treviño Rodríguez
REGIDOR 1	Adolfo Florentino García Torres
REGIDOR 2	María De Jesús Melendez Ramírez
REGIDOR 3	Hugo Ibert Mancha Flores
SUPLENTE 1	Alma Delia Silva Calderon
SUPLENTE 2	Juan Antonio Moreno Cardoza
SUPLENTE 3	Araceli Jaquelina Rojas Tovar
SUPLENTE 4	Luis Alberto Mancha Marquez

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Carlos Rivera Silva
SINDICO	Esther Alicia Treviño Rodríguez
REGIDOR 1	Adolfo Florentino García Torres
REGIDOR 2	María De Jesús Melendez Ramírez
REGIDOR 3	Hugo Ibert Mancha Flores
SUPLENTE 1	Alma Delia Silva Calderon
SUPLENTE 2	Juan Antonio Moreno Cardoza
SUPLENTE 3	Araceli Jaquelina Rojas Tovar
SUPLENTE 4	Luis Alberto Mancha Marquez

TORREÓN

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Jesús De León Tello
SINDICO	Luz Natalia Virgil Orona
REGIDOR 1	Marcelo De Jesús Torres Cofiño
REGIDOR 2	María Margarita Del Río Gallegos
REGIDOR 3	Rodolfo Gerardo Walss Aurioles
REGIDOR 4	Martha Esther Rodríguez Romero
REGIDOR 5	Roberto Eduardo Natera Hernández
REGIDOR 6	Diana Lilia Carreon Quiñones
REGIDOR 7	José Armando González Murillo
REGIDOR 8	Ana Cecilia García González
SUPLENTE 1	Elizabeth Pérez Alemán
SUPLENTE 2	Mario Giovanni Saenz Delgado
SUPLENTE 3	Luis Alberto Herrera Herrera
SUPLENTE 4	María Magdalena Fernández Ugarte
SUPLENTE 5	José Alberto Chavira Zuñiga
SUPLENTE 6	Paulina Araceli Cárdenas Chávez
SUPLENTE 7	Gerardo Abraham Aguado Gómez
SUPLENTE 8	Magdalena Sofia Luengo González
SUPLENTE 9	Angela Campos García

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Eduardo Olmos Castro
SINDICO	Lucrecia Martínez Damm
REGIDOR 1	José Elias Ganem Guerrero
REGIDOR 2	Blanca Alicia Maltos Mendoza
REGIDOR 3	Rodrigo Fuentes Avila
REGIDOR 4	Juan Antonio Martínez Barrios
REGIDOR 5	Xochitl Gómez Narvaez
REGIDOR 6	Felix Andrea Ruíz Martínez
REGIDOR 7	Ma. Luisa Castro Mena
REGIDOR 8	José Reyes Blanco Guerra
SUPLENTE 1	César Ulises Tapia Schumm
SUPLENTE 2	José Arturo Rangel Aguirre
SUPLENTE 3	Alma Elena Reynoso Zambrano
SUPLENTE 4	Fernando Enrique Soto Azúa
SUPLENTE 5	Alma Fabiola González Caldera
SUPLENTE 6	Dora Elisa Guerrero Escajeda
SUPLENTE 7	Jorge Alberto Robles Medina
SUPLENTE 8	María Guadalupe Agüero Saucedo
SUPLENTE 9	Manuel Alejandro Martínez Garza

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	José Manuel Velasco Gutiérrez
SINDICO	Elía Estrada Macías
REGIDOR 1	Manuel Loera Rodríguez
REGIDOR 2	María Del Refugio Orona Gamez
REGIDOR 3	Gerardo Orozco Galindo
REGIDOR 4	Martha Elva Rodríguez Cortés
REGIDOR 5	Jesús Armijo Nava
REGIDOR 6	María Elizabeth Estrada Macías
REGIDOR 7	Felipe Esquivel Rodríguez
REGIDOR 8	Paulina Pérez Rivera
SUPLENTE 1	Ma. Teresa Martínez Barraza
SUPLENTE 2	Liliana Morales Rodríguez
SUPLENTE 3	Alejandro Aguirre Hurtado
SUPLENTE 4	Ma. Del Rosario Gutiérrez Cortés
SUPLENTE 5	Ricardo Israel Betancourt Montes
SUPLENTE 6	María Ascencion Díaz Reyes
SUPLENTE 7	José Rodríguez García
SUPLENTE 8	Catalina Gutiérrez y Gutiérrez
SUPLENTE 9	Pedro De La Cruz Segura

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Elvia María Ramírez Escobedo
SINDICO	Manuel Orion Ramírez Rentería
REGIDOR 1	Cristina Castruita Chávez
REGIDOR 2	Daniel Ramos Llamas
REGIDOR 3	Claudia Edith Hernandez Díaz
REGIDOR 4	Alberto Jorge Caldera Gómez
REGIDOR 5	Sanjuana Frausto Martínez
REGIDOR 6	Jesús Rojas Juárez
REGIDOR 7	Genoveva Ortíz Cordero
REGIDOR 8	Humberto Flores Lechuga
SUPLENTE 1	Adellana Maldonado Mora
SUPLENTE 2	Analia Torres Machado
SUPLENTE 3	Adrian Martínez Trejo
SUPLENTE 4	Elena Erendida Franco Juárez
SUPLENTE 5	José Ortíz Flores
SUPLENTE 6	Blanca Estela Rojas Sandoval
SUPLENTE 7	Gilberto Reyes Santana
SUPLENTE 8	Antonio Cobos González
SUPLENTE 9	Casimira Cabrera Zumaya

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	America Fidela Ruedas Tello
SINDICO	Pedro Rodríguez López
REGIDOR 1	Ana Cristina Villar Castañeda
REGIDOR 2	Pedro Alberto Cárdenas Dominguez
REGIDOR 3	Martha Charlotte González Muller
REGIDOR 4	Javier De Jesús Rodríguez Mendoza
REGIDOR 5	Ana Yessica Avelar Álvarez
REGIDOR 6	Rafael Osio Méndez
REGIDOR 7	Elena Bohigas González
REGIDOR 8	Ricardo Elias Zarzar Handal
SUPLENTE 1	Luisa Fernanda González Muller
SUPLENTE 2	Rafael Alfonso Rustrian Salazar
SUPLENTE 3	María Fernanda Zorrilla Moreno
SUPLENTE 4	Ignacio Ivan Obeso Reed
SUPLENTE 5	Rosa Amelia Rodríguez Mendoza
SUPLENTE 6	Gabriel Rodríguez Mariño
SUPLENTE 7	Luis Adrian Martínez Rodríguez
SUPLENTE 8	Luis Alberto Barajas Trejo
SUPLENTE 9	Rosa Margarita Mendoza Hernández

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA

PRESIDENTE	Jesús De León Tello
SINDICO	Luz Natalia Virgil Orona
REGIDOR 1	Marcelo De Jesús Torres Cofiño
REGIDOR 2	María Margarita Del Río Gallegos
REGIDOR 3	Rodolfo Gerardo Walss Aurioles
REGIDOR 4	Martha Esther Rodriguez Romero
REGIDOR 5	Roberto Eduardo Natera Hernández
REGIDOR 6	Diana Lilia Carreón Quiñones
REGIDOR 7	José Armando González Murillo
REGIDOR 8	Ana Cecilia García González
SUPLENTE 1	Elizabeth Pérez Alemán
SUPLENTE 2	Luis Alberto Herrera Herrera
SUPLENTE 3	Magdalena Sofia Luengo González
SUPLENTE 4	Mario Giovanni Saenz Delgado
SUPLENTE 5	María Magdalena Fernández Ugarte
SUPLENTE 6	José Alberto Chavira Zuñiga
SUPLENTE 7	Paulina Araceli Cárdenas Chávez
SUPLENTE 8	Gerardo Abraham Aguado Gómez
SUPLENTE 9	Angela Campos García

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	José Manuel Velasco Gutiérrez
SINDICO	Elía Estrada Macías
REGIDOR 1	Manuel Loera Rodríguez
REGIDOR 2	María Del Refugio Orona Gamez
REGIDOR 3	Gerardo Orozco Galindo
REGIDOR 4	Martha Elva Rodríguez Cortés
REGIDOR 5	Jesús Armijo Nava
REGIDOR 6	María Elizabeth Estrada Macías
REGIDOR 7	Felipe Esquivel Rodríguez
REGIDOR 8	Paulina Pérez Rivera
SUPLENTE 1	Ma. Teresa Martínez Barraza
SUPLENTE 2	Liliana Morales Rodríguez
SUPLENTE 3	Alejandro Aguirre Hurtado
SUPLENTE 4	Ma. Del Rosario Gutiérrez Cortés
SUPLENTE 5	Ricardo Israel Betancourt Montes
SUPLENTE 6	María Ascencion Díaz Reyes
SUPLENTE 7	José Rodríguez García
SUPLENTE 8	Catalina Gutiérrez y Gutiérrez
SUPLENTE 9	Pedro De La Cruz Segura

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Elvia María Ramírez Escobedo
SINDICO	Manuel Orion Ramírez Rentería
REGIDOR 1	Cristina Castruita Chávez
REGIDOR 2	Daniel Ramos Llamas
REGIDOR 3	Claudia Edith Hernandez Díaz
REGIDOR 4	Alberto Jorge Caldera Gómez
REGIDOR 5	Sanjuana Frausto Martínez
REGIDOR 6	Jesús Rojas Juárez
REGIDOR 7	Genoveva Ortíz Cordero
REGIDOR 8	Humberto Flores Lechuga
SUPLENTE 1	Adellana Maldonado Mora
SUPLENTE 2	Analia Torres Machado
SUPLENTE 3	Adrian Martínez Trejo
SUPLENTE 4	Elena Erendida Franco Juárez
SUPLENTE 5	José Ortíz Flores
SUPLENTE 6	Blanca Estela Rojas Sandoval
SUPLENTE 7	Gilberto Reyes Santana
SUPLENTE 8	Antonio Cobos González
SUPLENTE 9	Casimira Cabrera Zumaya

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Mario Ernesto Hernández Pérez
SINDICO	María Teresa Rodríguez Vázquez
REGIDOR 1	Enrique Amozurrutia Obregon
REGIDOR 2	Jeymi Michell Martínez González
REGIDOR 3	Isauro Muñoz Luevanos
REGIDOR 4	Lydia Araceli Reyes Dominguez
REGIDOR 5	Francisco Chincoya Carranza
REGIDOR 6	Pamela Méndez Barrios
REGIDOR 7	Benjamin González Aguilar
REGIDOR 8	María Guadalupe García Salas
SUPLENTE 1	Leonardo De La Rosa Murguía
SUPLENTE 2	Ixchel Sugey Dominguez Parga
SUPLENTE 3	Ramón Castillo Betancourt
SUPLENTE 4	Ma. Eugenia Sánchez García
SUPLENTE 5	René Zinhue Rojas Alvidrez
SUPLENTE 6	Elizabeth Arriaga Pérez
SUPLENTE 7	Lazaro Licerio Facio
SUPLENTE 8	María Guadalupe Orona Camacho
SUPLENTE 9	Eduardo Alonso Hernández Altamira

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Armando Jardon Silveyra
SINDICO	Alejandro Colchado Torres
REGIDOR 1	Ernesto Jesús Gutiérrez De La Fuente
REGIDOR 2	Irma Caritina Mendiola Torres
REGIDOR 3	María Del Rosario Botello Rosales
REGIDOR 4	Eduarda Victoriana López Gutiérrez
REGIDOR 5	Miguel Ángel Vela Govea
REGIDOR 6	Eduardo Batarse Dieck
REGIDOR 7	Armando Gerardo Alvarado Sánchez
REGIDOR 8	Juan García Juárez
SUPLENTE 1	Cristian Eduardo Alvarado Sánchez
SUPLENTE 2	Antonio Cabello Bernal
SUPLENTE 3	Luis Antonio Galicia Ortega
SUPLENTE 4	Gerardo Ramírez Elias
SUPLENTE 5	Jesús V. Villarreal Reyes
SUPLENTE 6	María Inés González Pamanes
SUPLENTE 7	Sandra Luz Mendiola Torres
SUPLENTE 8	Jesús Abraham Mata López
SUPLENTE 9	Jorge Raúl Iturriaga Estrada

VIESCA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Pedro López Ramírez
SINDICO	María Ana Medina Ibarra
REGIDOR 1	Guadalupe Agüero Morales
REGIDOR 2	Ramona Sifuentes Romero
REGIDOR 3	Oswaldo Hernández Estrada
SUPLENTE 1	Benita Trejo López
SUPLENTE 2	Domingo Cuenca Machado
SUPLENTE 3	Lorena Najera Marin
SUPLENTE 4	Antonio Efren Manriquez Sánchez

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Francisco Javier Escobedo Rey
SINDICO	Gloria Isela Pargas Sifuentes
REGIDOR 1	Ismael García Rey
REGIDOR 2	Ana Laura Ibarra Flores
REGIDOR 3	Valente Coronado Molina
SUPLENTE 1	Nadia Haide Jaramillo Rodríguez
SUPLENTE 2	Manuel De Jesús Ramírez Rocha
SUPLENTE 3	Brenda Del Carmen Rojas Martínez
SUPLENTE 4	Macario Saucedo Silvas

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Elida Mejía Gutiérrez
SINDICO	Enrique Puentes Adriano
REGIDOR 1	Luz Méndez Lira
REGIDOR 2	Jesús Pichardo Solís
REGIDOR 3	Natalia López Rojas
SUPLENTE 1	Alfredo Alcala Herrera
SUPLENTE 2	Petra Reyna Colunga
SUPLENTE 3	Julian Espinoza De La Torre
SUPLENTE 4	Petra Rodríguez Chávez

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Francisco Javier Escobedo Rey
SINDICO	Gloria Isela Pargas Sifuentes
REGIDOR 1	Ismael García Rey
REGIDOR 2	Ana Laura Ibarra Flores
REGIDOR 3	Valente Coronado Molina
SUPLENTE 1	Nadia Haide Jaramillo Rodríguez
SUPLENTE 2	Manuel De Jesús Ramírez Rocha
SUPLENTE 3	Brenda Del Carmen Rojas Martínez
SUPLENTE 4	Macario Saucedo Silvas

PARTIDO UNIDA DEMOCRÁTICA DE COHUILA

PRESIDENTE	Pedro López Ramírez
SINDICO	María Ana Medina Ibarra
REGIDOR 1	Guadalupe Agüero Morales
REGIDOR 2	Ramona Sifuentes Romero
REGIDOR 3	Oswaldo Hernández Estrada
SUPLENTE 1	Benita Trejo López
SUPLENTE 2	Domingo Cuenca Machado
SUPLENTE 3	Lorena Najera Marin
SUPLENTE 4	Antonio Efren Manriquez Sánchez

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Juan Manuel García Nava
SINDICO	Lucina Crispin González
REGIDOR 1	Javier Rosales Ríos
REGIDOR 2	Rocío Hernández Reyes
REGIDOR 3	Sabino Serrato López
SUPLENTE 1	Silvia Margarita Gallegos Orona
SUPLENTE 2	René González Gaytan
SUPLENTE 3	Elizabeth Lazarin Rocha
SUPLENTE 4	María Del Carmen López López

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Pedro López Ramírez
SINDICO	María Ana Medina Ibarra
REGIDOR 1	Guadalupe Agüero Morales
REGIDOR 2	Ramona Sifuentes Romero
REGIDOR 3	Oswaldo Hernández Estrada
SUPLENTE 1	Benita Trejo López
SUPLENTE 2	Domingo Cuenca Machado
SUPLENTE 3	Lorena Najera Marin
SUPLENTE 4	Antonio Efren Manriquez Sánchez

VILLA UNIÓN

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	Martín Montejano Hernández
SINDICO	Juanita Yajaira Rondan Zertuche
REGIDOR 1	Héctor Manuel Martínez Hernández
REGIDOR 2	Monica Josefina Garza Romo
REGIDOR 3	Edgar Rodríguez Iribarre
SUPLENTE 1	Ma. Del Rosario Perales Vázquez
SUPLENTE 2	Domingo Cortéz Flores
SUPLENTE 3	Melissa Yaneth Pérez García
SUPLENTE 4	Jaime Horacio Vargas Castellanos

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Gabriel Elizondo Váldes
SINDICO	Ma. De Jesús Moreno Vázquez
REGIDOR 1	Pedro Sánchez López
REGIDOR 2	Sonia Galavis Rodríguez
REGIDOR 3	Victoriano Estrada Cruz
SUPLENTE 1	Héctor Mendoza Guevara
SUPLENTE 2	Marisela Melchor Sigala
SUPLENTE 3	Pedro Adalberto Contreras Lira
SUPLENTE 4	Ma. Luisa Del Valle Franco

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Gabriel Elizondo Váldes
SINDICO	Ma. De Jesús Moreno Vázquez
REGIDOR 1	Pedro Sánchez López
REGIDOR 2	Sonia Galavis Rodríguez
REGIDOR 3	Victoriano Estrada Cruz
SUPLENTE 1	Héctor Mendoza Guevara
SUPLENTE 2	Marisela Melchor Sigala
SUPLENTE 3	Pedro Adalberto Contreras Lira
SUPLENTE 4	Ma. Luisa Del Valle Franco

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Gabriel Elizondo Váldes
SINDICO	Ma. De Jesús Moreno Vázquez
REGIDOR 1	Pedro Sánchez López
REGIDOR 2	Sonia Galavis Rodríguez
REGIDOR 3	Victoriano Estrada Cruz
SUPLENTE 1	Héctor Mendoza Guevara
SUPLENTE 2	Marisela Melchor Sigala
SUPLENTE 3	Pedro Adalberto Contreras Lira
SUPLENTE 4	Ma. Luisa Del Valle Franco

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Gabriel Elizondo Váldes
SINDICO	Ma. De Jesús Moreno Vázquez
REGIDOR 1	Pedro Sánchez López
REGIDOR 2	Sonia Galavis Rodríguez
REGIDOR 3	Victoriano Estrada Cruz
SUPLENTE 1	Héctor Mendoza Guevara
SUPLENTE 2	Marisela Melchor Sigala
SUPLENTE 3	Pedro Adalberto Contreras Lira
SUPLENTE 4	Ma. Luisa Del Valle Franco

ZARAGOZA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

PRESIDENTE	José Alfredo García De Luna
SINDICO	Ma. Isabel Escobedo Ochoa
REGIDOR 1	Alfonso Ortíz Aguillon
REGIDOR 2	Ludivina Rodríguez Martínez
REGIDOR 3	Adalberto Montés Hernández
SUPLENTE 1	María Guadalupe Lira Salinas
SUPLENTE 2	Pablo Mendoza Castro
SUPLENTE 3	Leticia Rodríguez De Luna
SUPLENTE 4	José Francisco Salas Rocha

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESIDENTE	Saúl Vara Rivera
SINDICO	Elva De Hoyos Arredondo
REGIDOR 1	Victor Saucedo Gómez
REGIDOR 2	Mercedes Angélica Sánchez Saucedo
REGIDOR 3	Rolando Gómez Váldes
SUPLENTE 1	Linda Aida Dovalina Peña
SUPLENTE 2	Juan Pedro Mares Fuentes
SUPLENTE 3	Ana Teresa Galindo Gelacio
SUPLENTE 4	Alejandro García Santos

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

PRESIDENTE	Héctor Javier Fernández Olvera
SINDICO	Zapopan Jhanett Ramírez Rodríguez
REGIDOR 1	Agustín Valle Bahena
REGIDOR 2	Monica Del Carmen Gómez Galindo
REGIDOR 3	Pedro Amador Ramírez Rodríguez
SUPLENTE 1	Olga Lidia Suárez Leíja
SUPLENTE 2	Griselda Gaona Lucio
SUPLENTE 3	Geronimo Padilla Vázquez
SUPLENTE 4	Susana Guadalupe Guerrero Montalvo

PARTIDO DEL TRABAJO

PRESIDENTE	Cleofas Ozuna Zamora
SINDICO	Irma Leticia Montes Jaques
REGIDOR 1	Jorge Rangel Pérez
REGIDOR 2	Lisandra Garza Nuñez
REGIDOR 3	Medardo Jiménez Correa
SUPLENTE 1	María Del Carmen Gloria Rodríguez
SUPLENTE 2	Juan José Muñoz Arambula
SUPLENTE 3	Francisca Juárez Álvarez
SUPLENTE 4	Jesús Ignacio De Luna Segura

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PRESIDENTE	Saúl Vara Rivera
SINDICO	Elva De Hoyos Arredondo
REGIDOR 1	Victor Saucedo Gómez
REGIDOR 2	Mercedes Angélica Sánchez Saucedo
REGIDOR 3	Rolando Gómez Váldes
SUPLENTE 1	Linda Aida Dovalina Peña
SUPLENTE 2	Juan Pedro Mares Fuentes
SUPLENTE 3	Ana Teresa Galindo Gelacio
SUPLENTE 4	Alejandro García Santos

PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COHUILA

PRESIDENTE	Matias Berrones Velarde
SINDICO	Perla Alejandra González Medina
REGIDOR 1	Guadalupe Sánchez Ríos
REGIDOR 2	Libertad Cristina Mancilla Tovar
REGIDOR 3	Hugo Rogiero Zamora Espinoza
SUPLENTE 1	Cecilia Fraga González
SUPLENTE 2	José Ángel Sánchez Berrones
SUPLENTE 3	Norma Esther Álvarez Ortega
SUPLENTE 4	Armando Lomas Dominguez

PARTIDO NUEVA ALIANZA

PRESIDENTE	Saúl Vara Rivera
SINDICO	Elva De Hoyos Arredondo
REGIDOR 1	Victor Saucedo Gómez
REGIDOR 2	Mercedes Angélica Sánchez Saucedo
REGIDOR 3	Rolando Gómez Váldes
SUPLENTE 1	Linda Aida Dovalina Peña
SUPLENTE 2	Juan Pedro Mares Fuentes
SUPLENTE 3	Ana Teresa Galindo Gelacio
SUPLENTE 4	Alejandro García Santos

PARTIDO SOCIAL DEMÓCRATA

PRESIDENTE	Saúl Vara Rivera
SINDICO	Elva De Hoyos Arredondo
REGIDOR 1	Victor Saucedo Gómez
REGIDOR 2	Mercedes Angélica Sánchez Saucedo
REGIDOR 3	Rolando Gómez Váldes
SUPLENTE 1	Linda Aida Dovalina Peña
SUPLENTE 2	Juan Pedro Mares Fuentes
SUPLENTE 3	Ana Teresa Galindo Gelacio
SUPLENTE 4	Alejandro García Santos

8. Sistema de Registro de Representantes de Partidos Políticos ante Mesas Directivas de Casillas

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila implementó el sistema de registro para representantes de partido político ante mesas directivas de casilla con el fin de poder cumplir con lo establecido en el Código Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza de los artículos 228 al 234.

Para este sistema se creó una base de datos, y treinta y nueve cuentas de usuario y contraseña para cada Partido, las cuales se entregaron junto con la dirección electrónica en un sobre cerrado al cada representante de partido ante el Consejo General del IEPCC.

Representantes de Casilla

Cada Partido Político podía registrar hasta dos representantes propietarios y un suplente a cada casilla y tenía las opciones de modificar, consultar y/o eliminar.

Representantes Generales

Esta opción permitía registrar, modificar, consultar, eliminar e imprimir representantes generales, para lo cual cada partido podía registrar uno por cada diez casillas urbanas y uno por cada cinco casillas rurales.

Los partidos contaban con una clave estatal, con la cual podían revisar en el módulo de estadísticas cuantos representantes tenían registrados en cada municipio y en cada sección electoral.

Además con esta clave podían imprimir los reportes requeridos para solicitar hasta el 5 de octubre la acreditación de sus representantes, los cuales fueron aprobados, el día 7 de ese mes quedando registrados los siguientes representantes por partido:

	PARTIDO	DE CASILLA	GENERALES	TOTAL
1	PAN	7,690	419	8,109
2	PRI	9,852	429	10,281
3	PRD	3,185	377	3,562
4	PT	2,949	331	3,280
5	PVEM	1,873	194	2,067
6	PUDC	1,834	100	1,934
7	PNA	6,566	374	6,940
8	PSD	1,529	121	1,650
TOTAL	35,478	2,345	37,823	

9. Planillas registradas

		PLANILLAS	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	UDC	CONV	PNA	PSD	TOTAL DE C.C.	PARTIDOS C.C. 1	PARTIDOS C.C. 2	PARTIDOS C.C. 3	PARTIDOS C.C. 4
01	ABASOLO	5	1	1			1			1	1	1	PRI, PVEM, PNA			
02	ACUÑA	8	1	1	1	1	1	1		1	1	3	PRI, PNA	PAN, PRD, PUDC	PVEM, PSD	
03	ALLENDE	6	1	1	1		1			1	1	1	PRI, PVEM, PSD, PNA			
04	ARTEAGA	7	1	1	1	1	1	1			1	2	PRI, PVEM	PT, PUDC		
05	CANDELA	5	1	1			1			1	1	1	PRI, PVEM, PNA, PSD			
06	CASTAÑOS	7	1	1	1		1	1		1	1	2	PRI, PVEM, PNA, PSD	PAN, PRD, PUDC		
07	CUATRO CIÉNEGAS	6	1	1	1		1			1	1	1	PRI, PVEM, PNA, PSD			
08	ESCOBEDO	5	1	1			1			1	1	1	PRI, PVEM, PNA, PSD			
09	FRANCISCO I. MADERO	8	1	1	1	1	1	1		1	1	2	PRI, PSD	PRD,UDC		
10	FRONTERA	7	1	1	1	1	1			1	1	1	PRI, PSD, PVEM			
11	GENERAL CEPEDA	6	1	1			1	1		1	1	1	PRI, PSD			
12	GUERRERO	5	1	1			1			1	1	1	PRI,PNA,PVEM, PSD			
13	HIDALGO	4		1			1			1	1	1	PRI, PVEM, PNA, PSD			
14	JÍMENEZ	8	1	1	1	1	1	1		1	1	4	PRI, PNA	PAN, PUDC	PVEM, PSD	PRD, PT
15	JUÁREZ	6	1	1	1		1			1	1	1	PRI, PNA, PSD			
16	LAMADRID	7	1	1	1	1	1			1	1	1	PRI, PVEM, PNA, PSD			
17	MATAMOROS	8	1	1	1	1	1	1		1	1	1	PRI, PVEM			
18	MONCLOVA	7	1	1	1	1	1			1	1	1	PRI, PSD			
19	MORELOS	5	1	1			1			1	1	1	PRI, PVEM, PNA, PSD			
20	MUZQUIZ	8	1	1	1	1	1	1		1	1	2	PRI,PVEM,PNA,PSD	PT, PUDC, PRD		
21	NADADORES	5	1	1		1	1				1	1	PRI, PSD, PVEM			
22	NAVA	6	1	1			1	1		1	1	1	PRI, PSD, PNA			
23	OCAMPO	7	1	1	1	1	1			1	1	2	PRI, PVEM, PSD	PRD, PT		
24	PARRAS	8	1	1	1	1	1	1		1	1	2	PRD, PT	PUDC, PNA		
25	PIEDRAS NEGRAS	8	1	1	1	1	1	1		1	1	2	PRI, PNA	PAN, PUDC		
26	PROGRESO	6	1	1			1	1		1	1	2	PRI, PVEM, PNA, PSD	PAN, PUDC		
27	RAMOS ARIZPE	8	1	1	1	1	1	1		1	1	2	PRI, PVEM	PAN, PUDC		
28	SABINAS	8	1	1	1	1	1	1		1	1	2	PRI, PVEM, PNA, PSD	PAN, UDC		
29	SACRAMENTO	6	1	1			1	1		1	1	2	PRI, PVEM, PSD	PAN, UDC		
30	SALTILLO	7	1	1	1	1	1			1	1	1	PRI,PSD			
31	SAN BUENAVENTURA	6	1	1		1	1			1	1	1	PRI, PVEM, PSD			
32	SAN JUAN DE SABINAS	7	1	1	1		1	1		1	1	2	PRI, PNA, PSD	PAN, PUDC		
33	SAN PEDRO	8	1	1	1	1	1	1		1	1	1	PRI, PVEM			
34	SIERRA MOJADA	6	1	1			1	1		1	1	1	PRI, PVEM, PNA, PSD			
35	TORREÓN	8	1	1	1	1	1	1		1	1	1	PAN, PUDC			
36	VIESCA	7	1	1	1		1	1		1	1	2	PRI, PVEM, PSD	PAN, PUDC		
37	VILLA UNION	5	1	1			1			1	1	1	PRI, PSD, PNA, PVEM			
38	ZARAGOZA	8	1	1	1	1	1	1		1	1	1	PRI, PVEM, PNA, PSD			
		252	37	38	24	20	38	21	0	36	38	56				

Nota:

*Recuadro de colores	Candidaturas Comunes
*Recuadro Gris	Candidatos
*Recuadro Blanco	No se registró Candidato

10. Número de integrantes del Ayuntamiento por Municipios

No.	Municipio	Total Padrón	Total Lista	Presidente Municipal	Síndico Mayoría	Síndico P.M.	Regidores Mayoría	Regidores RP	Total de Integrantes
13	HIDALGO	1,018	912	1	1	1	3	1	7
01	ABASOLO	1,305	1,179	1	1	1	3	1	7
15	JUÁREZ	1,331	1,287	1	1	1	3	1	7
16	LAMADRID	1,567	1,472	1	1	1	3	1	7
05	CANDELA	1,626	1,566	1	1	1	3	1	7
29	SACRAMENTO	1,699	1,663	1	1	1	3	1	7
12	GUERRERO	1,814	1,729	1	1	1	3	1	7
08	ESCOBEDO	2,381	2,285	1	1	1	3	1	7
26	PROGRESO	2,968	2,853	1	1	1	3	1	7
34	SIERRA MOJADA	3,487	3,348	1	1	1	3	1	7
21	NADADORES	4,715	4,474	1	1	1	3	1	7
37	VILLA UNIÓN	4,858	4,688	1	1	1	3	1	7
19	MORELOS	6,143	5,963	1	1	1	3	1	7
23	OCAMPO	7,045	6,571	1	1	1	3	1	7
14	JIMÉNEZ	8,054	7,800	1	1	1	3	1	7
07	CUATRO CIÉNEGAS	8,249	7,847	1	1	1	3	1	7
11	GENERAL CEPEDA	8,479	8,045	1	1	1	3	1	7
38	ZARAGOZA	9,984	9,696	1	1	1	3	1	7
36	VIESCA	14,439	13,394	1	1	1	3	1	7
04	ARTEAGA	15,569	14,890	1	1	1	3	1	7
31	SAN BUENAVENTURA	15,701	14,987	1	1	1	3	1	7
22	NAVA	16,218	15,574	1	1	1	5	3	11
03	ALLENDE	16,583	16,066	1	1	1	5	3	11
06	CASTAÑOS	19,044	18,210	1	1	1	5	3	11
24	PARRAS	30,260	28,588	1	1	1	5	3	11
32	SAN JUAN DE SABINAS	34,278	32,946	1	1	1	5	3	11
09	FRANCISCO I. MADERO	38,322	36,804	1	1	1	5	3	11
27	RAMOS ARIZPE	39,718	38,152	1	1	1	5	3	11
28	SABINAS	43,752	41,740	1	1	1	7	4	14
10	FRONTERA	51,644	48,849	1	1	1	7	4	14
20	MÚZQUIZ	50,520	48,980	1	1	1	7	4	14
33	SAN PEDRO	69,687	67,064	1	1	1	7	4	14
17	MATAMOROS	71,575	68,292	1	1	1	7	4	14
02	ACUÑA	95,450	91,234	1	1	1	8	4	15
25	PIEDRAS NEGRAS	114,277	109,958	1	1	1	8	4	15
18	MONCLOVA	153,311	147,557	1	1	1	8	4	15
35	TORREÓN	435,648	422,577	1	1	1	8	4	15
30	SALTILLO	464,186	446,789	1	1	1	8	4	15
		1,866,905	**1,796,029**	**38**	**76**		**173**	**82**	**369**

ELECTORES	Regidores MR	Regidores RP
menor de 15,000	3	1
mayor de 15,001 y menor de 40,000	5	3
mayor de 40,001 y menor de 80,000	7	4
mayor de 80,001	8	4

11. Sistema Integral de Información Electoral (SIIE)

Con el fin de sistematizar las diferentes etapas de la preparación del Proceso Electoral 2009, la Unidad de Sistemas diseñó el Sistema Integral de Información Electoral (SIIE), para el cual se crearon cuentas de usuario y contraseñas para cada municipio que tendría acceso al mismo.

Se hizo la entrega de cada una de las cuentas y la capacitación para los módulos de Comités Municipales, Inspectores, Coordinadores, Supervisores y Capacitadores; estos módulos permitían a las distintas áreas del Instituto conocer los directorios de la estructura establecida para este Proceso Electoral.

COMITÉS MUNICIPALES

Se consultan las direcciones de los Comités y los integrantes que lo conforman, se realizan búsquedas de forma rápida y se imprimen sólo las direcciones del Comité o nada más la de los Integrantes con dirección.

INSPECTORES

Se realizan búsquedas rápidas, consultas e impresiones del registro de inspectores adscritos a cada municipio, con sus datos personales tales como: edad, sexo, domicilio completo, teléfonos, C.P., correo electrónico, clave de elector, sección, entre otros.

COORDINADORES

Se realizan búsquedas rápidas, impresiones y consultas del registro de coordinadores adscritos a ese municipio, con sus datos personales tales como: nombre completo, teléfono de red.

SUPERVISORES

Se realizan búsquedas rápidas, consultas e impresiones del registro de supervisores adscritos a ese municipio, con sus datos personales tales como: edad, sexo, domicilio completo, teléfonos, C.P., correo electrónico, clave de elector, sección, entre otros.

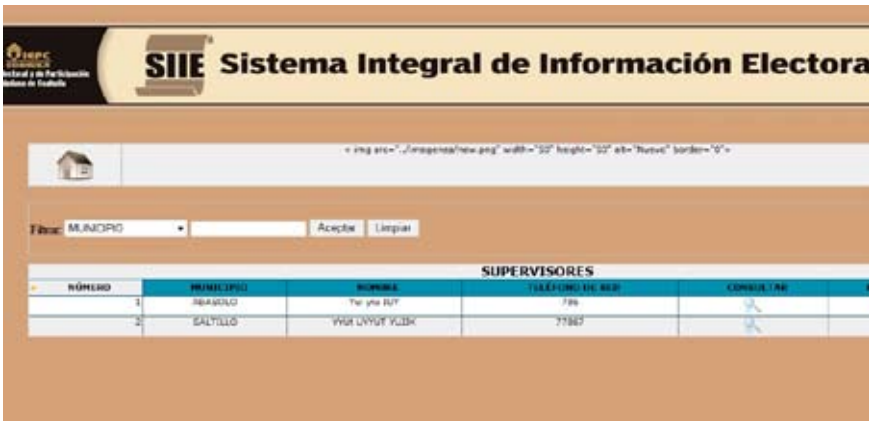

CAPACITADORES

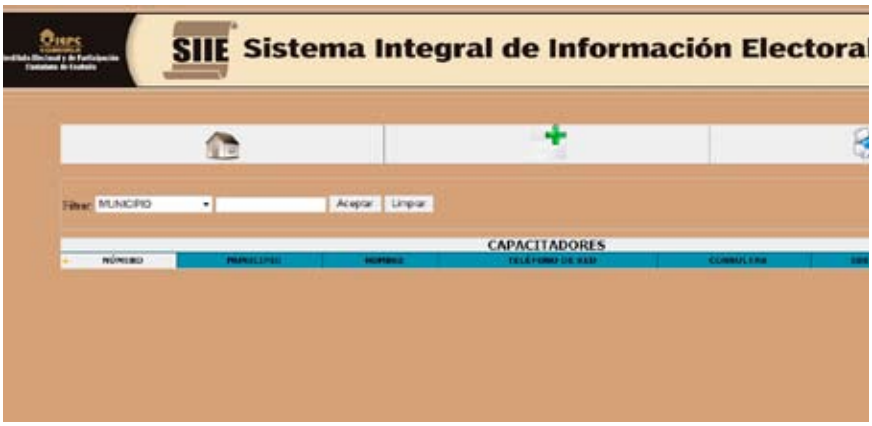

Se realizan búsquedas rápidas, consultas e impresiones del registro de capacitadores adscritos a ese municipio, con sus datos personales tales como: municipio, nombre completo teléfono de red, etc., y también se dan de alta nuevos capacitadores.

Más adelante, la Unidad de Sistemas capacitó a los Comités para la captura de las notificaciones y capacitaciones, opciones que se encuentran en el mismo Sistema Integral de Información Electoral.

Estas opciones nos ayudaron a ver desde nuestro centro de trabajo el porcentaje de notificados y capacitados, que se llevaba por día de cada uno de los municipios.

CIUDADANOS NO INSACULADOS

Se informó a los Comités Municipales Electorales de que en caso de convocar abiertamente a la ciudadanía utilizaran esta opción, en la cual podrían dar de alta a los ciudadanos que acudieran a capacitarse y registrar sus datos personales (opción que también se encuentra en el SIIE).

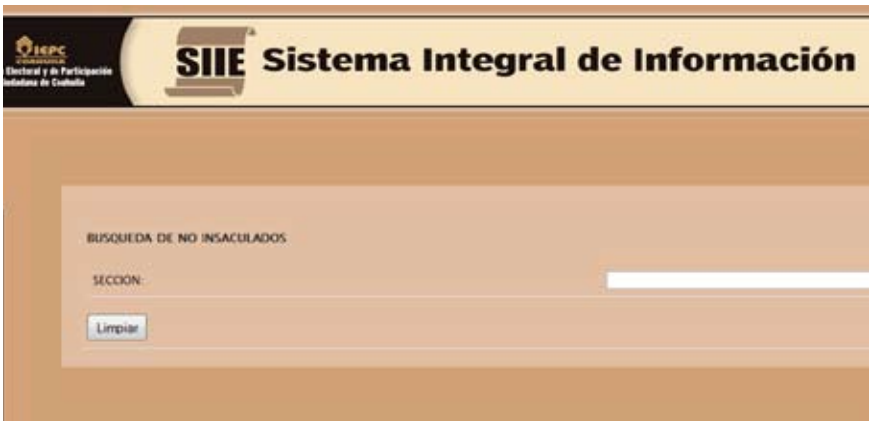

12. Observadores Electorales

La figura de los Observadores Electorales se encuentra regulada en el Código Electoral del Estado de Coahuila, así como en el capítulo relativo a las infracciones y sanciones administrativas, específicamente en los artículos 313, 317, 323 inciso D y 326.

Únicamente los ciudadanos mexicanos pueden ser Observadores Electorales y pueden observar ya sea de forma individual o colectiva (puede ser a través de alguna Agrupación).

Quienes estén interesados en participar como Observadores Electorales podrán observar todo el proceso electoral, es decir desde la instalación de la casilla, el desarrollo de la votación, el escrutinio y cómputo de la votación en el exterior de la casilla, así como la clausura de la casilla. Sin embargo es importante comentar que tratándose del desarrollo de la votación, los Observadores Electorales no podrán estar de manera permanente en el lugar.

Bajo el seguimiento preciso de todas las disposiciones establecidas en el Código Electoral del Estado, en este Proceso Electoral 2009 para la elección de Ayuntamientos se registraron un total de 172 solicitudes en todo el Estado.

Las 172 solicitudes se presentaron de la siguiente manera:

- Las solicitudes que se presentaron de forma individual en los siguientes municipios del Estado, son:

• En el Municipio de Torreón se presentaron 7 solicitudes.
• En el Municipio de San Pedro se presentaron 17 solicitudes.
• En el Municipio de Matamoros se presentaron 3 solicitudes.
• En el Municipio de Acuña se presentó 1 solicitud.
• En el Municipio de Ramos Arizpe se presentaron 27 solicitudes.

TOTAL 55

Los observadores electorales recibieron capacitación por parte del personal del IEPCC.

Se llevaron a cabo tres cursos de capacitación para observadores electorales.

- Las solicitudes que se presentaron a través de alguna Asociación fueron 3 Asociaciones Civiles, dos de ellas son del estado de Coahuila y una del Estado de México.

• Asociación "Opinión Consciente A.C". presentó 50 solicitudes. (Municipios de Saltillo y Ramos Arizpe).

• Asociación "Innovación y Equidad A.C" presentó 12 solicitudes. (Municipio de San Buenaventura). Esta Asociación es del Estado de México.

• Asociación "Abogados del Estado de Coahuila, A.C". presentó 55 solicitudes. (Municipio de Saltillo, Ramos Arizpe, Arteaga, General Cepeda y Parras de la Fuente).

Se llevaron a cabo 3 cursos de capacitación por parte del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, esto con la finalidad de cumplir con uno de los requisitos establecidos por el Código Electoral del Estado de Coahuila para la entrega de las acreditaciones correspondientes y la entrega del Manual para Observadores Electorales donde se detallan todas las consideraciones necesarias para cumplir con esta actividad en la Jornada Electoral que Coahuila vivió el 18 de octubre.

13. Encuestas de Salida

Las encuestas de salida en el Estado de Coahuila se encuentran reguladas en el Capítulo Segundo de los artículos 174 al 176 y del 313 y 316 del Código Electoral del Estado de Coahuila.

El Código señala que las instituciones académicas, las organizaciones de profesionistas, los medios de comunicación y los ciudadanos en general, pueden realizar encuestas entre los ciudadanos para determinar su preferencia electoral.

Las encuestas sólo representan la opinión de quien o quienes las realizan, careciendo de valor oficial. Quien ejecute estos trabajos no deberá interferir con las labores normales del Proceso Electoral.

El encuestador debe identificarse mediante un distintivo ante los ciudadanos que pretende entrevistar, expresando que su trabajo no es de carácter oficial y que en todo caso, el responder a la pregunta que se hace es voluntario.

Para el Proceso Electoral 2009 para le Renovación de los 38 Ayuntamiento del Estado, las empresas encuestadoras que cumplieron con los requisitos establecidos por el Código Electoral del Estado, para realizar encuestas de salida y conteos rápido durante la Jornada Electoral del 18 de octubre, fueron las siguientes:

1. La Revista Brecha, empresa de Torreón, Coahuila. Esta empresa sólo solicitó la realización de encuesta de salida el día de la Jornada Electoral.
2. La empresa denominada Capacitación y Asesoría Profesional de Saltillo (CAPRO), solicitó la autorización para realizar encuesta de salida y conteo rápido en los Municipios de Acuña, Piedras Negras, San Juan de Sabinas, Sabinas, Monclova, San Pedro, Torreón, Parras de las Fuentes, Saltillo y Ramos Arizpe.
3. La empresa Consulta Mitofsky, solicitó autorización para realizar encuesta de salida y conteo rápido en la Jornada Electoral del 18 de octubre del 2009.
4. La empresa Licea Servicios Integrales en Opinión, S.C. solicitó y se le autorizó realizar la encuesta de salida y conteo rápido en los municipios de Monclova, Saltillo y Torreón.
5. La empresa Análisis de Resultados de Comunicación y Opinión Pública S.A de C.V. (ARCOP).
6. El periódico Vanguardia de Saltillo, solicitó y se le autorizó la realización de un sondeo de opinión.

14. Programa de Capacitación Electoral 2009

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, a través de la Dirección de Organización y Capacitación, consciente de la necesidad de formar a los ciudadanos que hicieron posible el desarrollo del Proceso Electoral 2009, preparó su Programa de Capacitación, como una guía para la formación y correcto funcionamiento de las Mesas Directivas de Casilla.

El objetivo principal del Programa fue que la Jornada Electoral del 18 de octubre resultara transparente y sobre todo, confiable para la sociedad e instituciones políticas que participaron en ella.

El Programa de Capacitación distribuye su estructura en tres etapas:

• La primera parte consistió en la selección de personas que para desempeñar los cargos de inspectores, coordinadores, supervisores y capacitadores;

• La segunda consistió en la capacitación electoral a los integrantes de las Mesas Directivas de Casilla, y

• La tercera y última fue la referente al seguimiento, conclusión y evaluación del Proceso y la Jornada Electoral.

Para el Proceso Electoral 2009 se contempló la capacitación en cascada, lo que significa que la capacitación fuera impartida en primera instancia por la Dirección de Organización y Capacitación del IEPCC a los inspectores; éstos a su vez capacitaron a los coordinadores y supervisores, quienes orientaron a los capacitadores electorales; finalmente, los capacitadores electorales hicieron llegar a los ciudadanos los conocimientos y las herramientas necesarias para habilitarlos como funcionarios de casilla, pues ellos constituyen los elementos fundamentales de las Mesas Directivas de Casilla el día de la jornada electoral.

El arduo trabajo de los capacitadores tuvo una respuesta favorable por parte de los ciudadanos insaculados.

a) Órganos Electorales

El Instituto Electoral, a través de la Dirección de Organización y Capacitación, es el responsable de ejecutar el Programa de Capacitación Electoral, y de vigilar la oportuna integración, instalación y el adecuado funcionamiento de los órganos electorales y demás atribuciones que tiene en el proceso de la integración de las Mesas Directivas de Casilla.

La Dirección de Organización y Capacitación dentro del marco técnico-operativo, integra, habilita y capacita a su personal auxiliar, tanto a funcionarios de los Comités Electorales como a sus inspectores, coordinadores, supervisores y capacitadores electorales para que realicen las actividades establecidas en su Programa.

Para un desempeño más adecuado y eficaz, en las actividades a realizar en el

La dirección de Organización y Capacitación aplicó exámenes para seleccionar a los elementos que capacitarían a los ciudadanos.

área de capacitación, se planteó la siguiente estructura:

- Inspectores de capacitación.
- Coordinadores electorales.
- Supervisores municipales electorales.
- Capacitadores electorales.

Los capacitadores que posteriormente fueron nombrados delegados municipales electorales, fueron las personas que integran las plantillas de capacitación electoral de los Comités Municipales Electorales. El número de los mismos estuvo sujeto a la cantidad de casillas instaladas conforme al listado nominal con corte al mes de agosto del año de la elección.

b) Capacitación a Inspectores, Coordinadores, Supervisores y Capacitadores Electorales

Siendo las figuras principales para que el Proceso Electoral se lleve a cabo de una manera más confiable y trasparente, el personal del IEPCC por parte de la Dirección de Organización y Capacitación, habilitó a estos funcionarios, con base en el esquema de capacitación en cascada, en las siguientes fechas:

a) Inspectores: 16 al 19 de abril.
b) Coordinadores: 22 al 24 de mayo.
c) Comités Municipales Electorales: 22 al 24 de mayo.
d) Supervisores: 22 al 24 de mayo.
e) Capacitadores: 3, 4, 5, 8 y 9 de junio.

El objetivo de estos cursos fue brindarle a la estructura de capacitación la información necesaria de las actividades a realizar en cada uno de sus puestos, así como proporcionarles algunas técnicas sobre el uso y manejo del material didáctico que le permitan transmitir la información a los ciudadanos que integran las MDC.

Dentro del programa se establece el material didáctico a utilizar durante las diferentes etapas de capacitación tanto a funcionarios electorales de los Comités Municipales como inspectores, coordinadores, supervisores, capacitadores electorales e integrantes de la Mesa Directiva de Casilla.

El material didáctico constó de guías didácticas en las cuales se contemplan estrategias, cartas descriptivas y algunas sugerencias para realizar la actividad de capacitación de manera más eficiente.

Manuales de capacitación.

c) Comités Municipales Electorales (CME)

Son los órganos encargados de la organización, preparación, desarrollo y vigilancia, dentro de su circunscripción, de los procesos electorales para la elección de Gobernador e integrantes de los Ayuntamientos.

AYUNTAMIENTOS 2009

1 Abasolo
2 Acuña
3 Allende
4 Arteaga
5 Candela
6 Castaños
7 Cuatrociénegas
8 Escobedo
9 Francisco I. Madero
10 Frontera
11 General Cepeda
12 Guerrero
13 Hidalgo
14 Jiménez
15 Juárez
16 Lamadrid
17 Matamoros
18 Monclova
19 Morelos
20 Múzquiz
21 Nadadores
22 Nava
23 Ocampo

24 Parras
25 Piedras Negras
26 Progreso
27 Ramos Arizpe
28 Sabinas
29 Sacramento
30 Saltillo
31 San Buenaventura
32 Sn Juan de Sabinas
33 San Pedro
34 Sierra Mojada
35 Torreón
36 Viesca
37 Villa Unión
38 Zaragoza

El Presidente del Consejo General y las máximas autoridades del Instituto Electoral entregaron los nombramientos de los integrantes de los comités Municipales Electorales.

Los Comités Municipales Electorales cuentan para su auxilio, con delegados municipales.

Los Comités Municipales Electorales se integran por un Presidente, un Secretario y tres Consejeros Municipales Electorales, designados por el Consejo General del Instituto y por un representante de cada uno de los partidos políticos.

Dentro de las atribuciones de los Comités Municipales Electorales se encuentra la de acreditar y preparar a los ciudadanos que integrarán las Mesas Directivas de Casilla; por tal motivo estos organismos electorales son los responsables de ejecutar el Programa de Capacitación Electoral, para lo cual se cuenta con una nueva figura de apoyo a nivel regional que es el Inspector, quien se convirtió en el enlace entre las diferentes regiones del Estado y la Dirección de Organización y Capacitación Electoral.

Además los Comités Municipales Electorales son los encargados de la distribución de los paquetes electorales y recepción de los paquetes de votación y demás material electoral.

A efectos del Proceso Electoral 2009, los días 22, 23 y 24 de mayo se llevó a cabo la reunión general con los Inspectores, Coordinadores, Supervisores, Presidentes y Secretarios de los Comités Municipales en la ciudad de Saltillo. Ahí se hizo entrega de notificaciones para distribuir a los ciudadanos insaculados, así como los nombramientos de los integrantes de los Comités Municipales Electorales.

También se les entregó por parte de personal del Instituto, encartes, cartografía electoral, planos individuales, fondo revolvente, material de oficinal, formato de anuencias y todo lo pertinente para desarrollar sus funciones y afinar detalles de control.

Se entregó material de oficina, encartes, cartografía electoral y fondo revolvente a los integrantes de los CME.

d) Comités Distritales Electorales (CDE)

En el Proceso Electoral 2009 se renovaron los 38 Ayuntamientos con los que cuenta el Estado, debido a ello los Comités Distritales no se instalaron ya que no tienen alguna atribución directa en la integración de las Mesas Directivas de Casilla, al ser estos órganos electorales los encargados de la preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral para la elección de Diputados del Congreso del Estad dentro de sus respectivos distritos.

Sin embargo, el IEPCC determinó que los Comités Distritales Electorales a través de la base de su estructura (Presidente y Secretario Técnico), fueran incorporados a la estructura de capacitación, como refuerzo de la misma.

e) Mesas Directivas de Casilla (MDC)

Una de las actividades indispensables y de mayor importancia es la conformación de las Mesas Directivas de Casilla, siendo uno de los principales objetivos del Programa de Capacitación Electoral para que el día de la Jornada Electoral, los ciudadanos designados se integren y realicen sus funciones satisfactoriamente.

Las Mesas Directivas de Casilla son los órganos electorales integrados por ciudadanos facultados para recibir la votación y realizar el escrutinio y cómputo en cada una de las secciones electorales en que se divida la entidad.

Se integra por ciudadanos que viven en la sección electoral donde se instala la casilla y está conformada por un Presidente, un Secretario Técnico, un Escrutador y un Suplente; éste último entrará en funciones en ausencia de cualquiera de los tres funcionarios propietarios de la MDC.

El trabajo del capacitador es una labor fundamental en la conformación de este órgano electoral, por lo tanto cada capacitador atiende un número de casillas que le permita aplicar las dinámicas de capacitación con eficiencia, pues de su trabajo depende la aceptación del ciudadano seleccionado.

Se llevó a cabo la primera insaculación en el edificio del IEPCC en Saltillo.

f) Insaculación

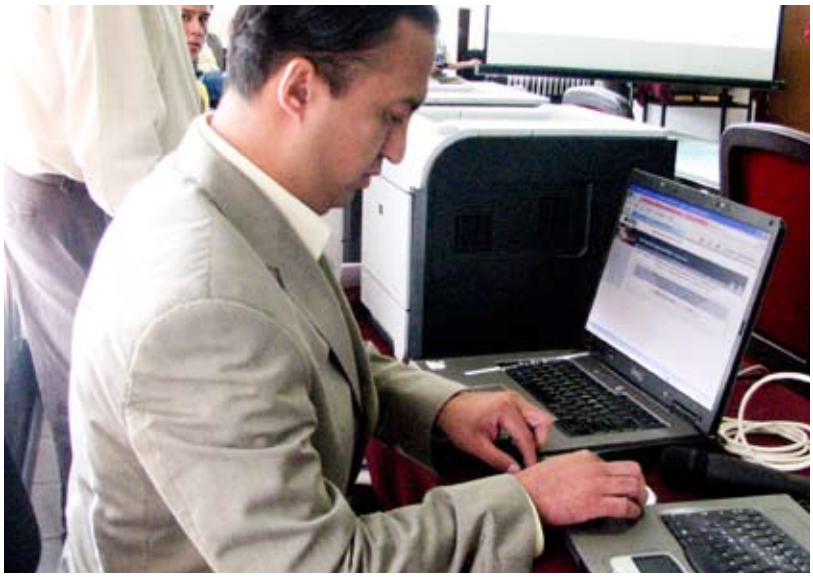

Trabajo previo a la insaculación

En sesión de Consejo General de fecha 14 de mayo, el IEPCC llevó a cabo el sorteo para definir el mes y la letra para que el Registro Federal de Electores realizara la primera insaculación y obtener la lista de los ciudadanos probables a integrar las Mesas Directivas de Casilla.

El Presidente del Consejo General del IEPCC, recibe de manos del vocal del Registro Federal de Electoral, el listado de ciudadanos insaculados.

Mes Base y Letra Seleccionada en el Proceso de Insaculación
FEBRERO y la letra cuyo primer apellido empiece con la “U”.

Total de Ciudadanos en la Lista Nominal de Electores con corte al mes de septiembre de 2009

• 1’853,844 electores inscritos
De los cuales 943,511 son mujeres y 910,333 son hombres.

Total de Ciudadanos Insaculados en el mes de mayo

• 97,324

En este Proceso Electoral 2009 se insaculó al 5% del total de ciudadanos de cada sección electoral, es decir, 30 ciudadanos como mínimo.

La Primera Insaculación

Se llevó a cabo el día 18 de mayo y consistió en el sorteo del 5% de los ciudadanos inscritos en la lista nominal, sección por sección, y/o un mínimo de 30 ciudadanos por sección, conforme al mes de nacimiento y a la letra de su primer apellido previamente seleccionados; con base en esta relación se les entregó por medio de los capacitadores su carta-notificación y simultáneamente se les impartió su primer curso de capacitación.

La carta-notificación es el documento por el cual el IEPCC hace de su conocimiento a los ciudadanos que han sido seleccionados mediante un sorteo y que podrán ser integrantes de las MDC. Dicho documento contiene un mensaje de motivación, así como la invitación a tomar los cursos de capacitación, ya sea en su domicilio o en un centro de capacitación.

Una vez concluido el procedimiento de insaculación e impresas las cartas-notificación, fueron entregadas a los inspectores de capacitación para que realizaran su distribución a los supervisores y éstos, a su vez, entregaran a los capacitadores, según las secciones correspondientes a su área de trabajo.

Las autoridades del IEPCC dan el banderazo para el inicio del trabajo de los capacitadores.

Cartas Notificación entregadas en la Primera Etapa de Capacitación

Total de Cartas Notificación por entregar: 97324
Cartas Notificación Entregadas: 97324 (100.00%)
Aceptadas: 38140 (39.19%)
Rechazadas: 59184 (60.81%)
Faltantes: 0 (0.00%)

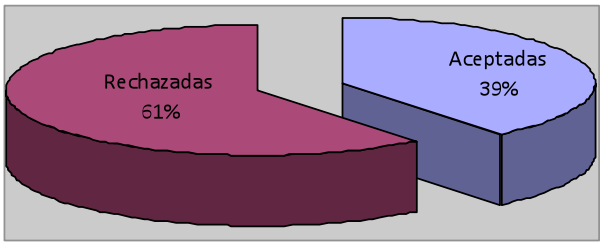

CAUSAS DE NO NOTIFICACION O RECHAZO

1. CAMBIO DE DOMICILIO:	15737 (16.17%)
2. FUERA DEL MUNICIPIO:	7985 (8.20%)
3. DOMICILIO NO LOCALIZADO:	2784 (2.86%)
4. OTRA:	7884 (8.10%)
5. NEGATIVA A PARTICIPAR:	7628 (7.84%)
6. NO CONOCEN AL CIUDADANO EN EL DOMICILIO:	3502 (3.60%)
7. VIVIENDA DESHABITADA:	2982 (3.06%)
8. NO PODER AUSENTARSE DEL TRABAJO:	7453 (7.66%)
9. INCAPACIDAD FÍSICA, MENTAL, ETC.:	2579 (2.65%)
10. FALLECIMIENTO:	645 (0.66%)

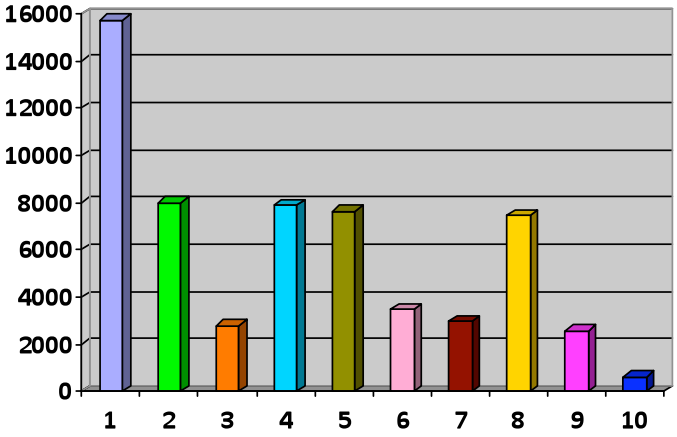

Ciudadanos Capacitados Requeridos:	13136
Total de ciudadanos notificados y capacitados:	33851
Asignados:	13136 (100.00%)
Faltantes:	0 (0%)

REPORTE GENERAL DE CAPACITACIÓN

Primera Etapa de Capacitación a Ciudadanos Insaculados (15 junio – 8 agosto)

Total de funcionarios designados como Presidentes, Secretarios Técnicos, Escrutadores y Suplente

AVANCE CAPACITACIÓN 1era ETAPA

Proceso Electoral 2009 / Elección de Ayuntamientos

MUNICIPIO	TOTAL CASILLAS	CARTAS NOTIFICACION	ACEPTADAS	RECHAZADAS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	TOTAL	POR ENTREGAR	CAPACITADOS	CIUDADANOS REQUERIDOS	FALTANTES	RESERVA	% NOTIF.	% CAPAC.
ABASOLO	3	68	26	42	9	3	0	22	3	1	0	1	2	1	68	0	26	12	0	14	100	100
ACUÑA	147	4772	1388	3384	906	689	242	173	443	259	263	283	109	17	4772	0	1400	588	0	812	100	100
ALLENDE	27	850	272	578	65	172	26	91	86	19	8	85	19	7	850	0	273	108	0	165	100	100
ARTEAGA	36	1048	413	635	213	11	34	86	158	40	2	60	16	15	1048	0	305	144	0	161	100	100
CANDELA	4	105	33	72	23	0	0	14	9	1	0	11	13	1	105	0	38	16	0	22	100	100
CASTAÑOS	44	1226	394	832	219	163	36	88	110	35	13	131	32	5	1226	0	418	176	0	242	100	100
CUATROCIENEGAS	23	595	219	376	159	77	4	36	36	6	6	21	21	10	595	0	234	92	0	142	100	100
ESCOBEDO	6	171	58	113	17	42	0	15	5	0	0	20	11	3	171	0	57	24	0	33	100	100
FRANCISCO I. MADERO	71	2017	648	1369	347	197	52	131	251	82	15	218	47	29	2017	0	648	284	0	364	100	100
FRONTERA	87	2599	817	1782	556	190	59	219	212	79	37	316	100	14	2599	0	903	348	0	555	100	100
GENERAL CEPEDA	21	608	248	360	96	47	1	59	64	8	0	52	26	7	608	0	248	84	0	164	100	100
GUERRERO	5	150	41	109	14	31	1	48	5	2	0	1	3	4	150	0	41	20	0	21	100	100
HIDALGO	2	64	32	32	15	5	0	8	0	2	0	0	0	2	64	0	16	8	0	8	100	100
JIMENEZ	16	456	195	261	36	81	10	63	23	12	1	18	13	4	456	0	195	64	0	131	100	100
JUAREZ	5	150	66	84	5	35	1	21	0	3	4	4	7	4	150	0	66	20	0	45	100	100
LAMADRID	3	78	41	37	0	18	0	6	2	0	0	8	1	2	78	0	41	12	0	29	100	100
MATAMOROS	127	3663	1434	2229	561	216	134	239	316	129	50	409	123	52	3663	0	1396	508	0	888	100	100
MONCLOVA	264	7743	2258	5485	1440	637	180	1313	442	215	132	887	201	38	7743	0	2381	1056	0	1325	100	100
MORELOS	12	306	94	212	13	58	9	53	25	7	4	28	12	3	306	0	110	48	0	62	100	100
MUZQUIZ	88	2572	828	1744	540	217	28	337	135	74	33	207	156	18	2572	0	957	352	0	505	100	100
NADADORES	11	298	110	188	9	28	7	20	71	2	3	30	14	4	298	0	91	44	0	47	100	100
NAVA	31	903	307	596	91	130	55	97	61	34	8	89	27	4	903	0	311	124	0	187	100	100
OCAMPO	23	543	175	368	148	49	16	36	72	4	0	29	10	4	543	0	191	92	0	99	100	100
PARRAS	60	1677	617	1060	234	207	49	42	336	28	20	75	54	15	1677	0	506	240	0	266	100	100
PIEDRAS NEGRAS	189	5750	1499	4251	810	658	185	788	449	434	271	416	197	42	5750	0	1629	756	0	873	100	100
PROGRESO	6	182	68	114	10	46	2	24	15	0	1	10	5	1	182	0	69	24	0	45	100	100
RAMOS ARIZPE	79	2428	1183	1245	524	65	47	197	94	64	91	109	46	8	2428	0	955	316	0	539	100	100
SABINAS	77	2235	732	1503	471	125	116	285	88	71	54	211	69	13	2235	0	739	308	0	431	100	100
SACRAMENTO	4	85	79	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	85	0	49	16	0	33	100	100
SALTILLO	786	23728	12063	11665	3643	1132	975	1026	2048	892	813	742	402	88	23728	0	9767	3144	0	5623	100	100
SAN BUENAVENTURA	31	826	320	506	85	79	10	116	101	15	3	62	23	12	826	0	265	124	0	141	100	100
SAN JUAN DE SABINAS	63	1730	565	1165	201	325	32	127	134	21	37	187	76	25	1730	0	611	252	0	359	100	100
SAN PEDRO	135	3737	1281	2456	425	447	102	176	438	82	55	540	144	47	3737	0	1190	540	0	650	100	100
SIERRA MOJADA	9	252	86	166	64	27	3	16	44	0	3	4	2	3	252	0	85	36	0	49	100	100
TORREON	740	21946	8555	13391	3675	1461	449	1831	1274	851	1035	2119	575	121	21946	0	8073	2960	0	5113	100	100
VIESCA	32	891	660	231	46	131	6	3	7	12	6	1	4	15	891	0	433	128	0	305	100	100
VILLA UNION	12	305	112	193	15	72	1	22	44	3	9	17	7	3	305	0	112	48	0	64	100	100
ZARAGOZA	21	567	223	344	46	114	12	56	27	15	5	52	13	4	567	0	223	84	0	139	100	100

15. Organización Electoral

a) Ubicación de Casillas

Para la Jornada Electoral del 18 de octubre, se instalaron 3284 casillas, de las cuales 1,531 fueron básicas, 1,735 contiguas, 17 extraordinarias y 1 casilla que no se instaló debido a que cuenta con un número menor a cincuenta electores.

Las casillas extraordinarias son aquellas que se instalan además de la básica y la contigua en una sección electoral, donde las condiciones geográficas hagan difícil el acceso de todos los electores residentes en ella a un mismo sitio. En todo momento se consideran las circunstancias geográficas, criterios de distancia, número de electores y los razonamientos planteados por los Comités Municipales para la instalación de estas casillas.

En este Proceso Electoral las casillas extraordinarias se ubicaron en:

• Acuña:	2
• Arteaga:	2
• Castaños:	1
• Cuatro Ciénegas:	2
• Ocampo:	4
• Ramos Arizpe:	1
• Sabinas:	1
• Saltillo:	3
• Viesca:	1

b) Número de secciones

Actualmente el estado de Coahuila cuenta con 1,532 secciones, las cuales se catalogan de la siguiente manera:

- Urbanas. Las secciones urbanas son aquellas que están conformadas por un conjunto de manzanas bien definidas que forma parte de una localidad urbana, misma que normalmente presenta nomenclatura de calles, cuenta con servicios públicos como son agua potable y luz, y presenta continuidad urbanística real.

- Rurales. Las secciones rurales están constituidas por una o más localidades rurales, que por sí mismas no pueden formar una sección electoral; se caracterizan por la predominancia de espacios abiertos destinados principalmente a las actividades primarias y presentan servicios públicos escasos o inexistentes.

- Mixtas. Las mixtas son áreas geográficas conformadas por un conjunto de manzanas que forman parte de una localidad urbana, además de presentar una o más localidades.

Es importante mencionar que existen 15 secciones que causaron baja de la base cartográfica digital y catálogos cartográficos correspondientes, debido a su fusión con otras secciones del respectivo municipio, ya que dichas secciones contaban con un número menor a 50 electores. Lo anterior, de conformidad con el artículo 128, párrafo 1, inciso j, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con las adecuaciones a la cartografía electoral, derivado de la aplicación de los Programas de Reseccionamiento 2007 e Integración Seccional 2008, así como de Afectaciones al Marco Geográfico Electoral.

c) Secciones Electorales por Municipios

Nº	MUNICIPIO	NUMERACION DE SECCIONES	SECCIONES ELIMINADAS	TOTAL SECCIONES
01	ABASOLO	1 - 2		2
02	ACUÑA	3 - 41	38, 39	37
03	ALLENDE	42 - 56		15
04	ARTEAGA	57 - 80		24
05	CANDELA	81 - 83		3
06	CASTAÑOS	84 - 109		26
07	CUATRO CIÉNEGAS	110 - 126	120	16
08	ESCOBEDO	27 - 130		4
09	FRANCISCO I. MADERO	31 - 172		42
10	FRONTERA	173 - 213		41
11	GENERAL CEPEDA	214 - 232	232	18
12	GUERRERO	233 - 237		5
13	HIDALGO	238 - 239		2
14	JIMÉNEZ	240 - 249		10
15	JUÁREZ	250 - 254		5
16	LAMADRID	255 - 256		2
17	MATAMOROS	257 - 318		62
18	MONCLOVA	319 - 443	125	
19	MORELOS	444 - 449		6
20	MÚZQUIZ	450 - 499	471, 472	48
21	NADADORES	500 - 507		8
22	NAVA	508 - 525	524	17
23	OCAMPO	526 - 541	541	15
24	PARRAS	542 - 576	572	34
25	PIEDRAS NEGRAS	577 - 644		68
26	PROGRESO	645 - 651	651	6
27	RAMOS ARIZPE	652 - 690		39
28	SABINAS	691 - 727		37
29	SACRAMENTO	728 - 729		2
30	SALTILLO	730 - 1039		310
31	SAN BUENAVENTURA	1040 - 1057	1053	17
32	SAN JUAN DE SABINAS	1058 - 1090		33
33	SAN PEDRO	1091 - 1165		75
34	SIERRA MOJADA	1166 - 1171		6
35	TORREÓN	1172 - 1474	1409	302
		1521 - 1547		27
36	VIESCA	1475 - 1497	1487	22
37	VILLA UNIÓN	1498 - 1505	8	
38	ZARAGOZA	1506 - 1520	1514, 1519	13
TOTAL			**1532**	

d) Material Electoral

Para este Proceso Electoral 2009 se recicló alrededor del 70% del material electoral (urnas, mamparas, tijeras plegables, travesaños, mesa porta urna, máquinas marcadoras de credencial, cintas, entre otros) del Proceso Electoral del 2008, esto quiere decir que sólo se mandó hacer un aproximado del 30% de material electoral para completar el resto de las 3,284 casillas que se instalaron el domingo 18 de octubre.

En la primera semana del mes de septiembre, procedente de la ciudad de México se recibió al camión con las cajas contenedoras del material electoral, las cuales se revisaron de manera minuciosa para confirmar que contaban con los elementos necesarios para el día de la Jornada Electoral.

El material electoral que contenía cada caja fue:

- 1 urna
- 1 paquete de votación
- 1 mampara para votación
- 1 mesa porta urna
- 1 juego de 4 sobres papel bond con fuelle
- 1 cartel de resultados
- 1 manta de ubicación de casilla
- 1 manta de ubicación de votantes.

Este operativo tuvo verificativo a partir del 1° de septiembre en las instalaciones de una bodega acondicionada para este tipo de actividades en la parte posterior del Centro de Estudios Estratégicos de este Instituto, además de servir para el resguardo de dicho material, para lo cual se requirió la contratación de 31 personas quienes auxiliaron en la distribución de los insumos para el Estado.

El material de oficina que contuvo cada uno de los paquetes electorales, consistió en:

- 2 bolígrafos
- 3 lápices
- 4 crayones
- 1 sacapuntas
- 1 exacto
- 1 cinta adhesiva
- 1 marcador indeleble
- 1 calculadora
- 1 par de guantes
- 1 cuenta fácil
- Ligas
- Cojín para sello
- Tinta para sello
- Un sello con la palabra “votó”
- 2 tintas indelebles
- Máquina marcadora de credencial de elector

• 2 cintas de seguridad para sellar la urna
• 1 cinta de seguridad para cerrar el paquete de votación
• 1 rollo de cinta de seguridad para cerrar el paquete electoral.

e) Documentación Electoral (Boletas y actas de la Jornada Electoral)

Procedentes de la ciudad de México, el 22 de septiembre llegaron las 1'874,804 boletas electorales y 4,202 actas que se usaron el día de la Jornada Electoral.

Se convocó a los medios de comunicación, así como a los representantes de los partidos políticos acreditados ante el Instituto para verificar el arribo de dicha documentación así como su autenticidad a las instalaciones de la bodega del Centro de Estudios Estratégicos.

El Presidente Consejero, Lic. Leopoldo Lara, recibió las boletas electorales y actas que fueron utilizados en día de las elecciones.

f)Armado de Paquetes Electorales

Para Estar en posibilidad de hacer entrega en tiempo y forma de los paquetes electorales a los Comités Municipales Electorales, se organizó un operativo para su armado preciso que contenía los materiales que a continuación se enlistan:

• Boletas de la elección de ayuntamiento
• Acta de la Jornada Electoral
• Lista Nominal de Electores con fotografía
• Tinta indeleble
• Material de oficina
• Máquina marcadora de credenciales
• Distintivos con logotipos de los representantes de los partidos políticos
• Quita dudas
• Hojas de máquina en blanco

ESTE 18 DE OCTUBRE
COAHUILA
Yo Voto

El personal del IEPCC se encargo de organizar los paquetes electorales que se enviaros a los 38 municipios del Estado.

g) Sistema de Folios para Actas y Boletas de Paquetes Electorales

Para poder llevar a cabo el armado de paquetes electorales a través del operativo a cargo de la Dirección de Organización y Capacitación, la Unidad de Sistemas del instituto desarrolló un programa que permitió el armado de cada uno de los 3,284 paquetes electorales de las casillas instaladas el 18 de octubre; partiendo de la estadística de electores en listas nominales de casilla, se generaron los folios de actas y boletas para la elección de Ayuntamientos. A cada casilla le correspondía un número de folio de acta y un rango de folios según la lista nominal de electores en esa casilla.

Después de generar los folios para cada una de las casillas, se procedió a generar etiquetas de cada uno de los paquetes para que así desplegarán tanto la información de la casilla, como los folios de boletas que contenían dentro.

Este sistema desplegaba en pantalla la información referente a la casilla: Municipio, Sección y tipo de casilla; también el folio de acta, y folio inicial y final de las boletas para la elección de Ayuntamientos.

Para el operativo de armado de paquetes este sistema fue de mucha importancia, ya que permitió que cada paquete llevara con precisión en su contenido las boletas, las actas y la lista nominal que le correspondía.

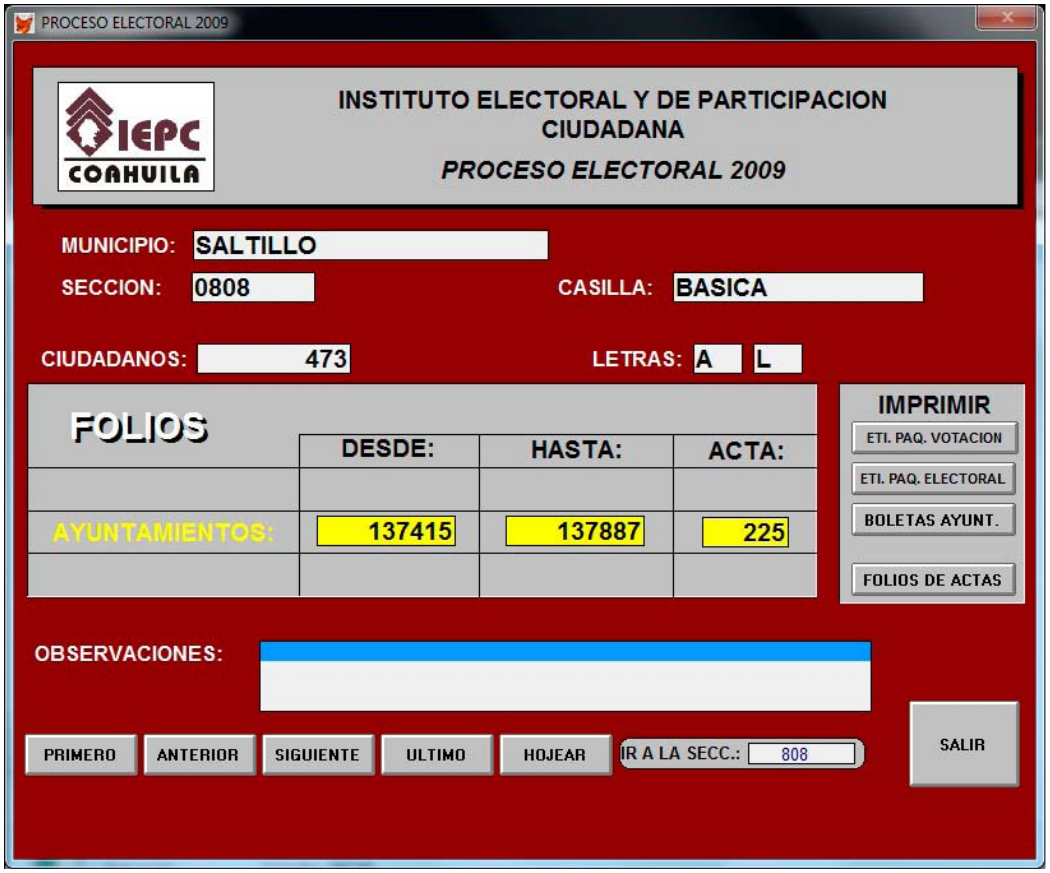

16. Votación con urna electrónica

a) Urna Electrónica en las Elecciones 2009.

El domingo 18 de octubre se llevaron a cabo las elecciones para renovar los 38 ayuntamientos con los que cuenta Coahuila. Estas elecciones constitucionales representaron la tercera ocasión en el Estado en la que se eligen a los representantes de alguno de los Poderes del Estado a través del voto electrónico.

El prototipo que se utilizó este año, fue el mismo con el cual operaron 100 casillas durante la jornada electoral del 19 de octubre de 2008 y corresponde a la quinta generación de urnas electrónicas desarrolladas en Coahuila. En este caso particular, el prototipo es producto de la colaboración entre el IEPCC y la Universidad Iberoamericana Torreón, cuyo departamento de diseño industrial participó en la definición de las características del gabinete en el cual se encuentran contenidos los componentes de la urna electrónica.

En la definición de los alcances del proyecto de votación electrónica de este año, así como de las reglas con las cuales operó el mismo, los Partidos Políticos tuvieron una participación permanente a través de la Comisión de Votación Electrónica, en cuyo seno fue analizado, discutido y consensuado cada aspecto del ejercicio que tuvo lugar el 18 de octubre.

Adicionalmente, desde luego, los acuerdos alcanzados en las sesiones de trabajo de la Comisión de Votación Electrónica fueron debidamente sometidos a la valoración de todos los miembros del Consejo General del Instituto, órgano en el cual se han adoptado diversos acuerdos para definir las reglas mediante las cuales se desarrollará la votación electrónica.

Por otra parte, el prototipo que fue utilizado en la jornada electoral fue sometida por el IEPC a un proceso de auditoría por parte del Observatorio del Voto Electrónico, instancia académica de la Universidad de León, España, cuyos especialistas han avalado que el dispositivo y el software que utiliza cumplen con los parámetros para considerar que se trata de un instrumento cuyo funcionamiento se ajusta a los principios de la función electoral.

En materia de capacitación, tanto de los funcionarios de mesa directiva de casilla, como de electores, el personal del Instituto realizó diversas acciones para garantizar que el uso de la tecnología

no constituyera un impedimento para la instalación y operación de las casillas el día de la jornada electoral, ni para que los electores emitieran su voto.

Por ello se elaboraron lineamientos específicos para el uso de la urna electrónica y materiales de capacitación específicamente diseñados para que quienes fungieron como funcionarios de mesa directiva de casilla contaron con los conocimientos para desarrollar a plenitud su función.

Por lo que hace a la capacitación de los ciudadanos, desde el día 15 de agosto se instalaron equipos en forma permanente en la sede de los Comités Municipales Electorales donde operaron las urnas electrónicas y se distribuyeron cartas a domicilio informando a los electores de la posibilidad de conocer y utilizar la urna electrónica antes de la Jornada Electoral.

Adicionalmente se colocaron pósters en los comercios ubicados dentro de las secciones electorales que contaron con urna electrónica, a través de los cuales se informaba a los ciudadanos del procedimiento a seguir para votar con dicho instrumento.

Para brindar soporte técnico el día de la Jornada Electoral se crearon convenios de colaboración con las Universidades Tecnológicas de la entidad y así se distribuyó un alumno por cada urna electrónica dispuesta en el Estado, capacitado ampliamente para solucionar cualquier problema técnico que se pudiera presentar.

Los funcionarios de casilla fueron especialmente capacitados y se hicieron simulacros para que el día de la Jornada pudiera operar el equipo correctamente.

Los municipios que votaron con urna electrónica son los siguientes:

Acuña, Frontera, Matamoros Monclova, Muzquiz, Piedras Negras Ramos Arizpe, Sabinas, Saltillo, San Pedro y Torreón.

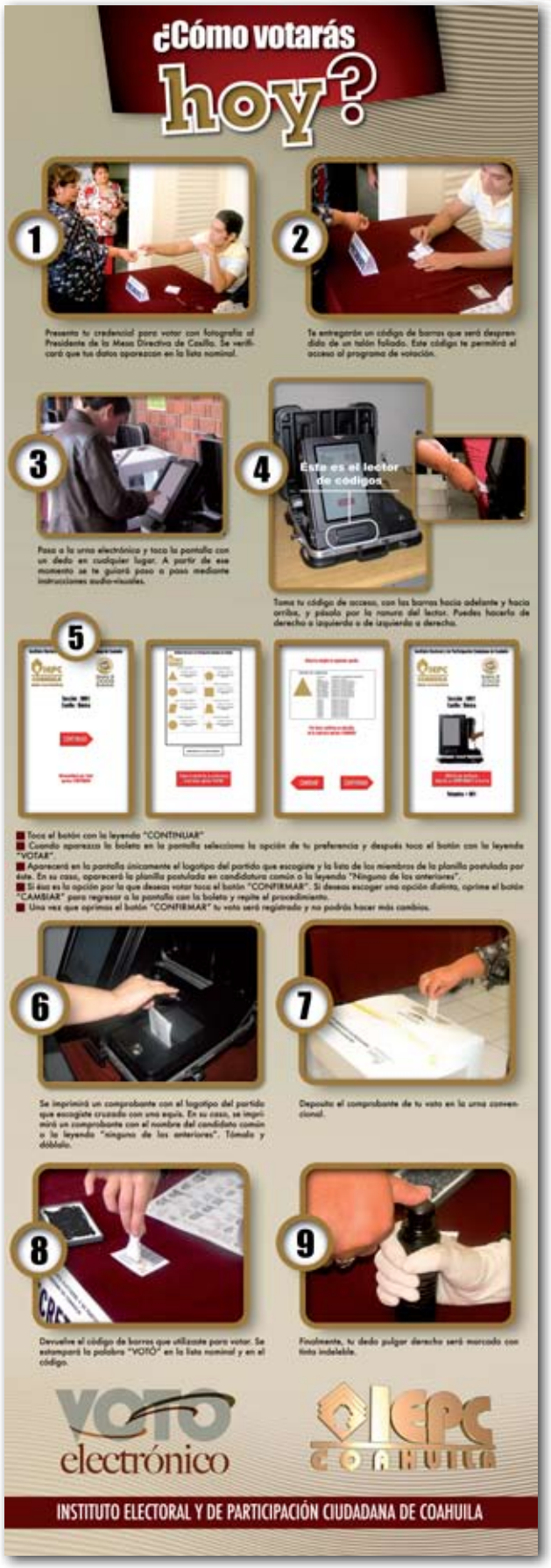

Cada una de las casillas con urna electrónica contó con un pendón informativo sobre el procedimiento para emitir el voto.

Para la elección de Ayuntamientos de este año se diseñaron once boletas electrónicas con los candidatos que se registraron en cada municipio.

En dos de las casillas aprobadas no se llevó a cabo la votación con urna electrónica debido a que hubo problemas con la energía eléctrica, y los funcionarios de casilla optaron por utilizar las boletas tradicionales de papel.

En las casillas donde se pudo implementar este sistema de votación votaron 28,011 de una lista nominal de 56,644 electores., lo que arrojó una participación del 49.45 por ciento.

b) Sistema de seguimiento y soporte a urnas electrónicas

Objetivo

El objetivo del Sistema de Seguimiento y Soporte fue que el 100% de las urnas electrónicas instaladas fueran utilizadas de principio a fin durante la jornada electoral.

Para tal propósito se tomaron las siguientes medidas:

• Asignación de un Especialista Técnico por cada casilla con urna electrónica
• Elaboración de un procedimiento escrito para el Especialista Técnico
• Selección y capacitación del Especialista Técnico
• Colocación de equipos de repuesto para sustitución en caso de falla o ausencia de suministro de energía eléctrica (urna, pila y planta de generación de energía)
• Implementación de un sistema de aviso de status de urnas electrónicas a través de mensajes SMS
• Instalación de una mesa de ayuda para apoyo en la resolución de incidencias

Modelo Conceptual del Sistema

El modelo conceptual del sistema de seguimiento y soporte fue el siguiente:

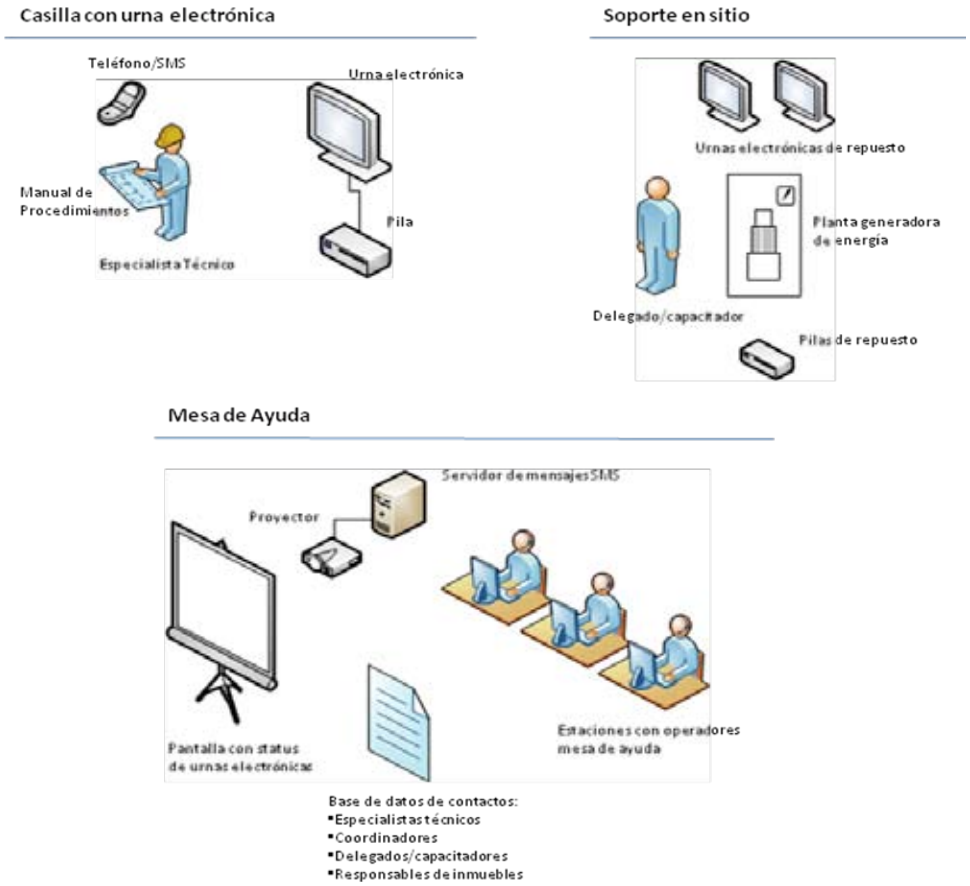

COMPONENTES DEL SISTEMA

Procedimiento de Especialista Técnico
Se diseñó un procedimiento que debían seguir los Especialistas Técnicos durante la jornada electoral. Dicho procedimiento contó con las siguientes secciones:
• Procedimiento general y procedimientos específicos: estos procedimientos señalan paso a paso y hora por hora las actividades a realizar por el especialista técnico. Asimismo, establece las actividades a realizar en caso de incidencias.
• Protocolo de soporte técnico para las urnas electrónicas: define los posibles casos de falla de la urna electrónica, así como los cursos de acción en caso de que se presente alguno de ellos.
•Indicadores de estado y diagnóstico para la pila: define los posibles estados de la pila así como los mecanismos de resolución de problemas relacionados con ella.
• Formato de mensajes SMS a enviar: cualquier cambio de status debía ser reportado por el Especialista Técnico a través de un mensaje SMS con un formato predefinido con el propósito de que la Mesa de Ayuda pudiese conocer y en su caso, coadyuvar a la resolución de la incidencia.
• Directorio: este elemento contiene los números telefónicos del delegado/capacitador asignado a la casilla; los números de la Mesa de Ayuda así como el número donde debían enviar sus mensajes SMS.

En el anexo 2 se encuentra un ejemplo de dicho procedimiento.

Selección y capacitación de Especialista Técnico

Derivado de un convenio del IEPCC con Universidades Tecnológicas del Estado, se contó con la participación de estudiantes de carreras técnicas para fungir como especialistas técnicos. Debido al alto nivel de deseo de participación, se realizó un proceso de selección con base en un esquema tanto cuantitativo (examen) como cualitativo (percepción de sus maestros).

Una vez seleccionados los especialistas técnicos se realizaron reuniones de capacitación respecto al funcionamiento de la urna electrónica y de la pila, procedimientos a seguir y envío de mensajes; así como la importancia de su función y los efectos jurídicos de sus actos como funcionarios electorales.

Estas sesiones de capacitación se realizaron entre el 29 de septiembre y el 15 de octubre.

Equipos de repuesto

Con propósitos de redundancia, se colocaron equipos de repuesto (urnas electrónicas y pilas) en los Comités Municipales Electorales donde hubiera casillas con urna electrónica. Asimismo, se pusieron plantas de generación de energía a disposición de los Delegados/capacitadores en cada Comité Municipal Electoral para los casos en que no hubiera suministro de energía en localidades con urna electrónica.

Sistema de aviso de status de urna

Dentro del procedimiento del Especialista técnico se incluyó el envío de mensajes SMS a la mesa de ayuda para conocer el status o las incidencias que se presentaran al inicio y/o durante la Jornada Electoral.

Estos mensajes serían recibidos a través de un servidor y registrados en una base de datos de urnas electrónicas para que de manera automática se manifestara en un tablero de control que estaría proyectándose permanentemente y a la vista de los operadores de la Mesa de Ayuda. Para tales efectos, los mensajes debían tener un formato predeterminado (sección. casilla.status).

STATUS	CIRCUNSTANCIAS ORIGEN
OK	Al inicio de la jornada electoral y una vez que la casilla estuviese funcionando. Durante la jornada electoral, después de haberse resuelto alguna incidencia que haya requerido cambio de status
Sustitución de equipo	Aviso de que se solicitó al delegado/capacitador una sustitución de equipo ya que a pesar de haberse seguido el protocolo de soporte técnico, la urna no respondió
Planta	Aviso de que se solicitó al delegado/capacitador una planta de emergencia de energía ya que se interrumpió el suministro de energía eléctrica
Papel	Aviso de que a pesar de todos los esfuerzos por continuar con el uso de la urna electrónica, el Presidente del Comité Directivo de la casilla solicitó el uso de boletas de papel para iniciar o continuar con la votación en esa casilla

El modelo conceptual del sistema de envío de mensajes fue el siguiente:

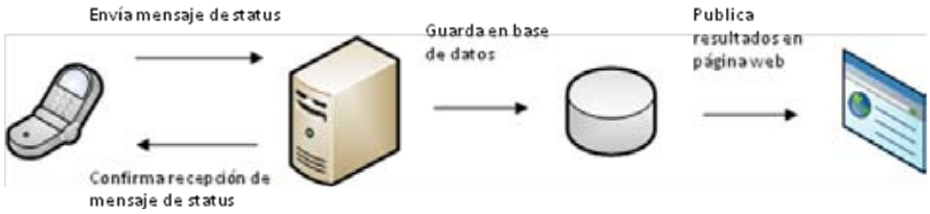

A continuación se muestra el diseño del tablero de control empleado para conocer el status de las urnas electrónicas en todo momento:

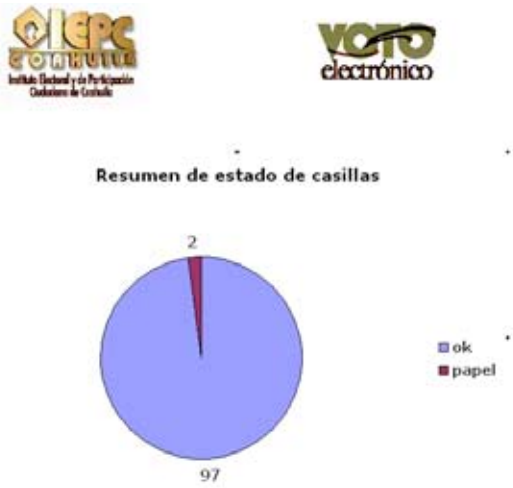

Ultimo estado de urnas electrónicas

Seccion	Tipo	Municipio	Último Status	Hora
186	C	FRONTERA	ok	2009-10-19 08:06:50
401	B	MONCLOVA	OK	2009-10-19 08:35:37
1394	B	TORREÓN	ok	2009-10-19 08:54:17
14	B	ACUÑA	ok	2009-10-19 09:23:18
14	C	ACUÑA	ok	2009-10-19 09:24:59
1406	B	TORREÓN	ok	2009-10-19 08:41:34
1406	C	TORREÓN	ok	2009-10-19 08:39:39
1421	B	TORREÓN	ok	2009-10-19 08:23:50
1421	C	TORREÓN	Ok	2009-10-19 08:21:48
180	B	FRONTERA	ok	2009-10-19 09:14:26
1389	B	TORREÓN	ok	2009-10-19 08:50:59
186	B	FRONTERA	ok	2009-10-19 08:15:15
1381	C	TORREÓN	ok	2009-10-19 08:31:53
266	B	MATAMOROS	ok	2009-10-19 08:36:38
459	C	MUZQUIZ	OK	2009-10-19 08:51:23
266	C	MATAMOROS	ok	2009-10-19 09:25:37
267	B	MATAMOROS	ok	2009-10-19 08:42:23
267	C	MATAMOROS	ok	2009-10-19 08:25:51
30	B	ACUÑA	ok	2009-10-19 09:18:57
30	C	ACUÑA	ok	2009-10-19 09:18:38

Base de datos de contactos

Con el propósito con contar con información de todos los actores participando en el esquema de urnas electrónicas, se generó una base de datos con la información de todos los especialistas técnicos, coordinadores, delegados/ capacitadores y responsables de inmuebles (ver Anexo 3). Dicha base de datos fue impresa en Gran Formato a efectos de facilitar la localización y o cambio de la información.

Mesa de Ayuda

Para efectos de comunicación, control y coordinación de esfuerzos, se implementó una Mesa de Ayuda conformada por 3 operadores con 5 líneas telefónicas. Dichos operadores proporcionarían soporte y/o información a cualquier actor que así lo requiriese, principalmente, Especialistas Técnicos. Asimismo, recibirían información de cambio en el status de la urna electrónica en caso de que el especialista técnico no hubiese recibido mensajes de confirmación vía celular, conforme al procedimiento establecido.

Asimismo, se colocó una urna electrónica en las instalaciones de la Mesa de Ayuda con el propósito de poder seguir paso a paso junto con el especialista técnico el protocolo técnico que correspondiese, en su caso.

Mecanismos para registro manual de incidencias

Se generaron formatos para que los operadores pudieran registrar manualmente las incidencias que se fuesen generando durante el día (ver Anexo 4). Con esta información se conformó una base de conocimiento que sirvió de base para la sección de Resultados de este informe.

Resultados

El principal resultado del Sistema de Seguimiento y Soporte a Urnas Electrónicas es que en 97 de 99 casillas, éstas fueran utilizadas de principio a fin durante la jornada electoral. Esto equivale aproximadamente al 98% de eficacia respecto al objetivo originalmente planteado.

Sólo 2 casillas optaron por retornar al uso de boletas de papel. Estas fueron

Municipio	Sección	Tipo
Matamoros	267	Básica
Monclova	410	Contigua
Saltillo	741	Básica
Saltillo	991	Básica
Torreón	1381	Básica

Asimismo, se requirió la instalación de 2 plantas de energía.

Análisis de incidencias

El total de incidencias registradas por la Mesa de Ayuda fue de 27, lo que da un promedio de un incidente por cada 3.67 urnas instaladas.

A continuación se muestra el diagrama de causa-efecto de los incidentes:

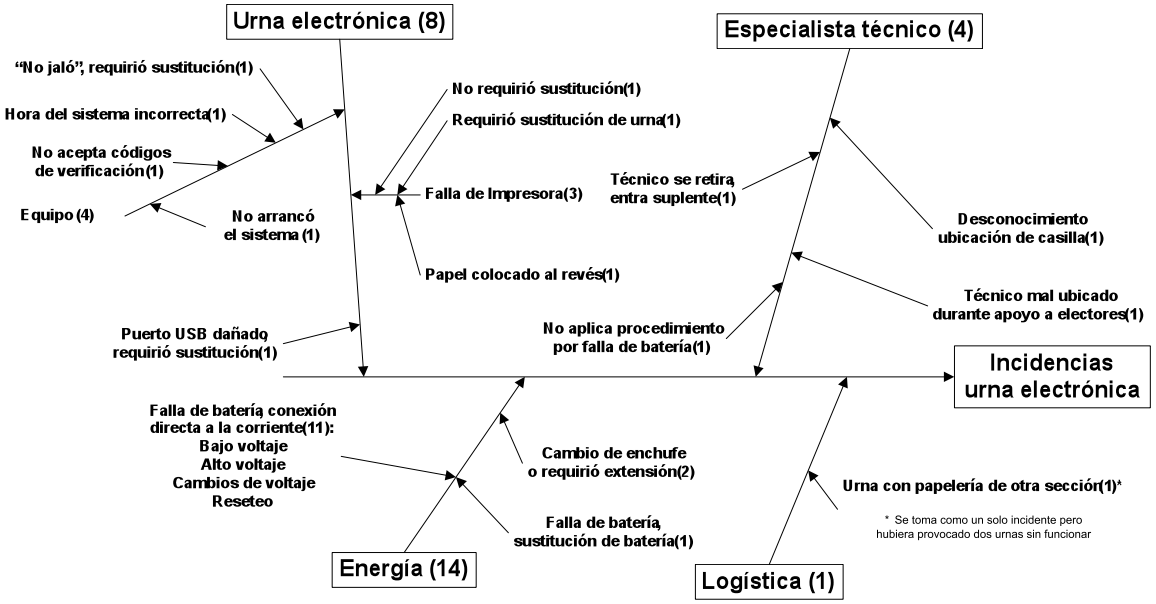

Del análisis del diagrama, se puede señalar lo siguiente:

- Poco más de la mitad de los incidentes tiene que ver con aspectos de energía, especialmente la batería.
- Casi un 30% de los incidentes tuvieron que ver con el funcionamiento de la urna.
- Más del 80% de los incidentes tuvieron que ver con aspectos técnicos de energía o de la urna.
- Si bien sólo hubo 4 incidentes asociados al factor humano, uno de ellos resultó en el cambio a boletas de papel.

Las causas que provocaron el cambio a la votación tradicional con papel fueron:

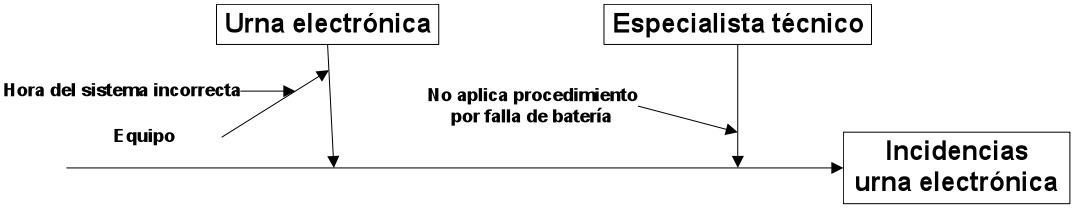

Al realizar un análisis por localidad, se tiene el siguiente resultado de proporción de casillas por incidencia registrada, es decir, por un número variable de casillas en esa localidad, hubo un incidente. A continuación se muestra dicha distribución:

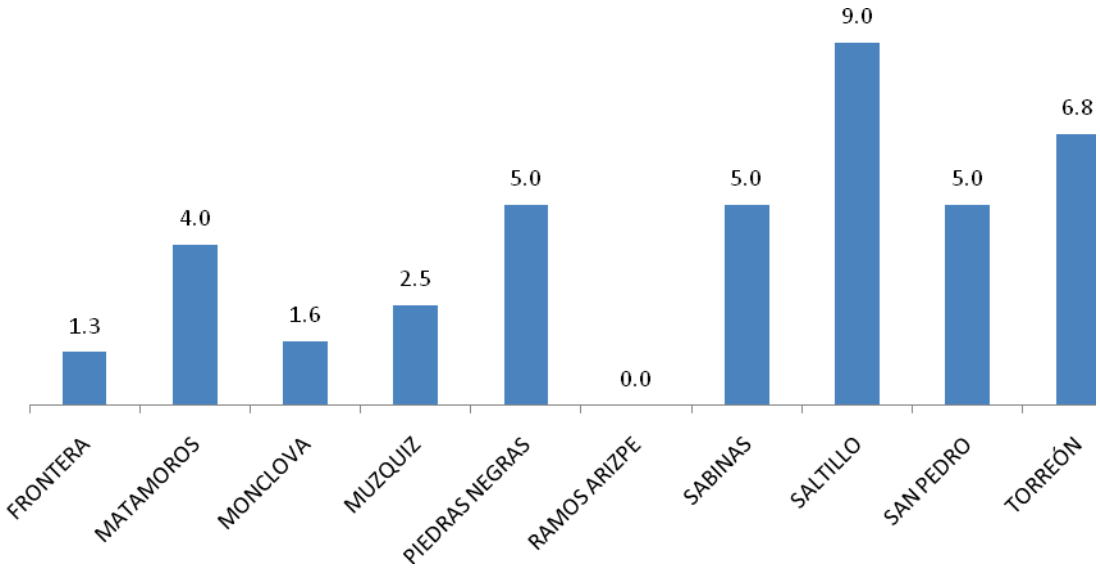

La lectura de la gráfica anterior nos permite identificar que Saltillo tuvo un incidente por cada 9 casillas. En el caso del municipio de Ramos Arizpe, no existieron incidentes. El municipio de Ciudad Acuña no se presenta en esta gráfica ya que se tuvieron 6 incidentes con sólo 5 casillas, es decir, más de un incidente por casilla.

Por otro lado, es importante resaltar que más del 95% de incidencias se recibieron entre las 8:00 y las 9:30 am.

Recepción de avisos de status de casillas

En el Manual de Procedimientos de Especialista Técnico se estableció que debían enviar un mensaje SMS para informar, en primera instancia, la instalación adecuada de la urna. El número de avisos recibidos por intervalos de 10 minutos desde las 8 a.m. se muestra a continuación:

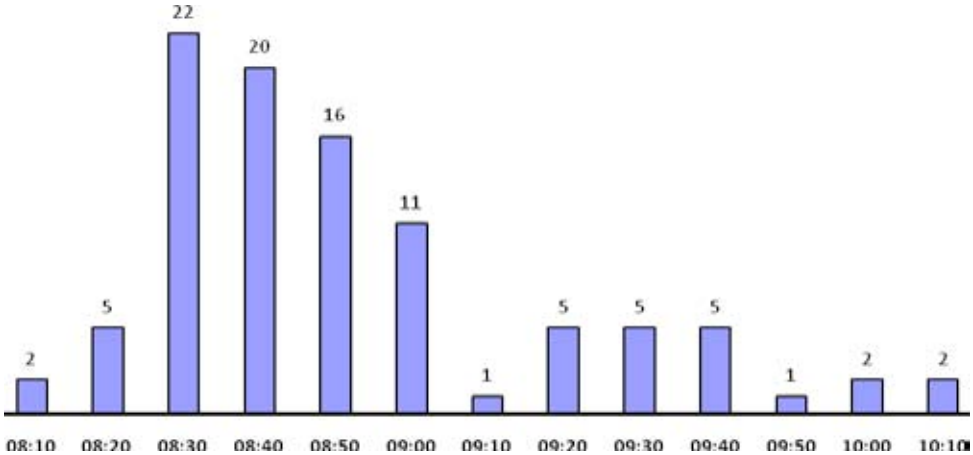

De la gráfica se puede apreciar que el 78% de avisos de instalación exitosa de la urna se recibieron antes de las 9 a.m.

Con base en la información recibida, se pudieron determinar las casillas faltantes de aviso de instalación, estableciéndose comunicación con cada uno de los especialistas técnicos para proporcionarles soporte (ver análisis de incidencias).

Después de las 10:06 a.m. sólo se recibieron dos mensajes SMS: un aviso de sustitución de equipo y otro de aviso de que la casilla donde se sustituyó ya estaba funcionando.

En el Anexo 5 se incluye la base de datos de mensajes recibidos.

Conclusiones

1. La implementación del Sistema de Seguimiento y Soporte a Urnas Electrónicas debe considerarse exitoso ya que sin su implantación es probable que el número de urnas electrónicas sin operar hubiese sido mayor.

2. Las causas por las cuales se cambió a votación tradicional en dos casillas son conocidas y son corregibles.

3. Sin embargo, en el futuro debe prestarse mayor atención al aspecto técnico, principalmente el relacionado con la energía, causante de múltiples incidencias que sin soporte hubieran derivado posiblemente en el retorno al esquema de votación tradicional en papel.

4. También se sugiere que se identifique algún mecanismo (principalmente jurídico) para permitir la instalación de la urna electrónica al menos media hora previa a la recepción del primer votante.

5. Otro aspecto a mejorar es la capacitación respecto al envío de SMS incluyendo un último simulacro de envío.

6. Finalmente, se propone que el personal de la mesa de ayuda cuente con el soporte de técnicos expertos a quienes incluso de les pueda derivar llamadas de mayor complejidad.

c) Encuesta sobre la percepción de la urna electrónica entre los electores de Coahuila.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila solicitó la colaboración de la Facultad de Mercadotecnia de la Universidad Autónoma de Coahuila para realizar una encuesta y así conocer la percepción que tienen los ciudadanos coahuilenses sobre el uso de la Urna Electrónica en los procesos electorales, un análisis que de manera formal no se había efectuado anteriormente.

Esta investigación fue desarrollada con un enfoque cualitativo, durante y después del proceso electoral del 18 de octubre, el cual se realizó con urnas tradicionales y en menor medida con 97 urnas electrónicas, en 11 municipios de Coahuila.

Uno de los objetivos principales de este trabajo fue conocer si los votantes recibieron la información antes de la elección, de que emitirían su voto a través de la urna electrónica; así también, fue parte del objetivo, conocer cuál es el grado de dificultad que presenta la urna electrónica en el momento de votar, así como la opinión que tienen los coahuilenses acerca de la urna electrónica en los futuros procesos electorales.

Gracias a los resultados que arrojaron las encuestas y entrevistas personalizadas que realizaron los estudiantes de la Facultad de Mercadotecnia, se llegó a la conclusión de que los ciudadanos se enteraron que utilizarían la urna electrónica justo el día de la jornada electoral.

Otros de los resultados es que la población que votó por medio de la urna electrónica no siente una diferencia significativa entre votar con urna electrónica y con urna tradicional. Se encontró que se pudieron seguir las instrucciones fácilmente, lo que indica una alta claridad de las instrucciones que vienen impresas en la pantalla de la urna.

Cabe señalar que la urna electrónica de Coahuila presenta las instrucciones de su uso tanto de manera escrita en la pantalla, como en una grabación de voz, por lo que al cuestionar al ciudadano sobre la funcionalidad de esta grabación, la consideraron adecuada, por ayudarles paso a paso a emitir su sufragio.

En general la población aprueba el uso de urnas electrónicas en los procesos futuros de elecciones gubernamentales y tiene la disponibilidad para seguir participando con el uso de estas tecnologías.

En cuanto a las situaciones anómalas en las casillas observadas por los votantes se dieron de forma poco frecuente, aislada y no significativa. El estudio destaca muy particularmente que aún las personas mayores a 69 años consideran que es fácil el manejo de este equipo.

Los alumnos de mercadotecnia de la UAdeC realizaron una encuesta acerca de la percepción que se tiene de la urna electrónica.

Entre las conclusiones más relevantes del estudio, se indica que los procesos de votación con urna electrónica se pueden generalizar a todos los tipos de votación sin dificultad. Se encontró tendencia de la población en general de que se sienten seguros y de que son capaces de seguir las instrucciones de la pantalla y la grabación que da continuidad al proceso de votación. Estas categorías de la encuesta, ayudan a percibir un incremento en la confianza del elector al emitir el voto.

Asimismo, los resultados nos arrojan una diferenciación en el proceso de votación al considerar tres variables que son la facilidad, la confianza y las características de la urna, las cuales se deben considerar como parte importante en futuros procesos de encuesta acerca de las urnas electrónicas.

Finalmente una de las sugerencias que hizo la Facultad de Mercadotecnia al concluir su estudio, es el referente a incrementar la presencia de la urna electrónica en todo tipo de ejercicios electorales. Así como hasta ahora se ha llevado a cabo esta tarea de poner a disposición de quien lo solicite el sistema electrónico de votación del IEPCC, el estudio hace hincapié en la necesidad de incrementar esta presencia en todo el Estado para generalizar confiabilidad en los diferentes segmentos de población, inclusive en aquellos que aún no están en edad de votar, pero que en un futuro harán uso de estas tecnologías en procesos con carácter Constitucional.

A continuación se incluyen algunas de las gráficas que comprende este estudio de percepción realizado en la Jornada Electoral del 18 de octubre.

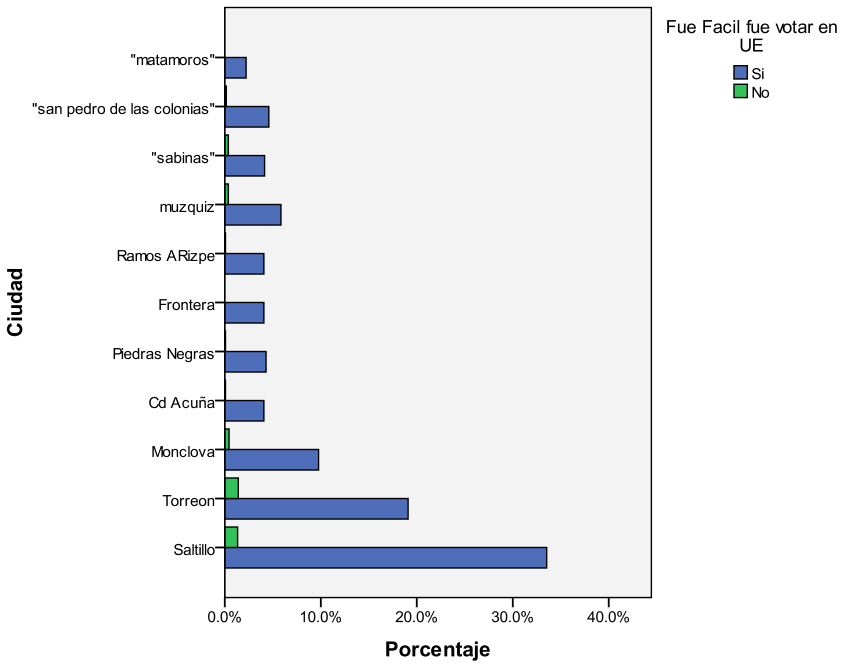

En la gráfica anterior, se muestra que la facilidad para votar en Urnas Electrónicas presenta altos porcentajes.

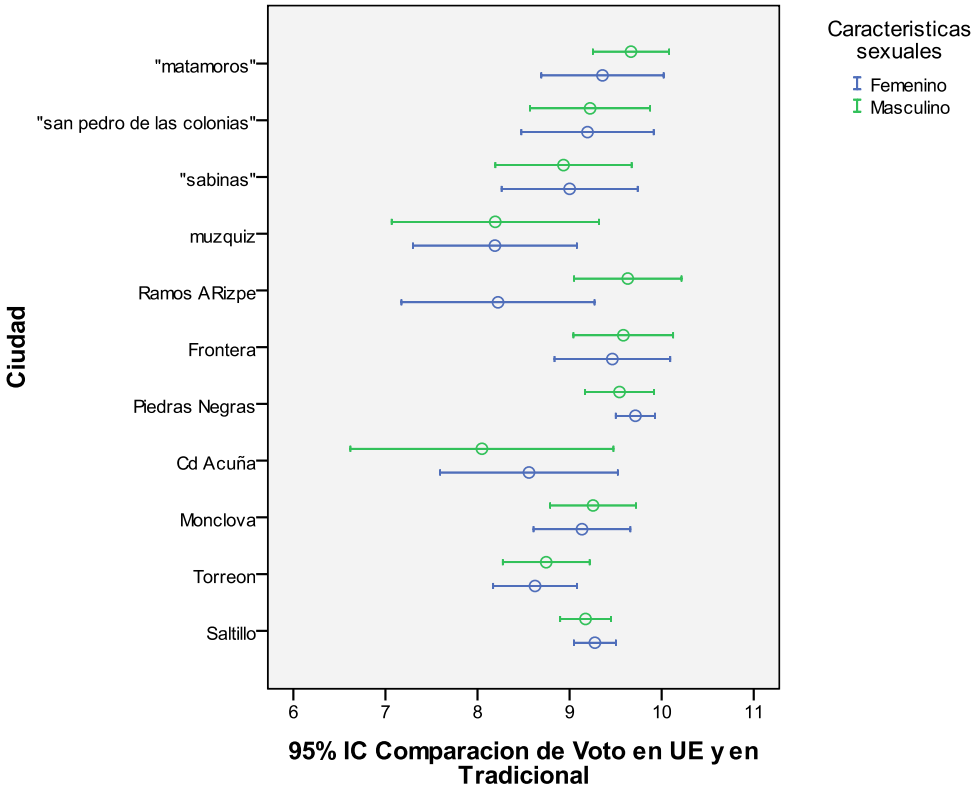

Se observa en esta figura que los encuestados de los municipios del estado de Coahuila hicieron una evaluación acerca de la comparación entre UE y Urna Tradicional; ésta se encuentra evaluada en los valores de la escala entre 0 y 10, presenta las medias ubicadas (círculos en las rectas) entre 8 y 10 y las dispersiones indicadas por lo largo de las líneas ubicadas entre 6 y 11 lo que nos indica que en Ciudad Acuña, Múzquiz y Ramos Arizpe, las mujeres tienen más diferencias en las comparación entre ambos tipos de urna. La mayoría de los demás municipios evalúan entre 9 y 10 con poca dispersión.

Esto nos ayuda a interpretar que los procesos de votación entre urna electrónica y tradicional no presentan diferencias significativas.

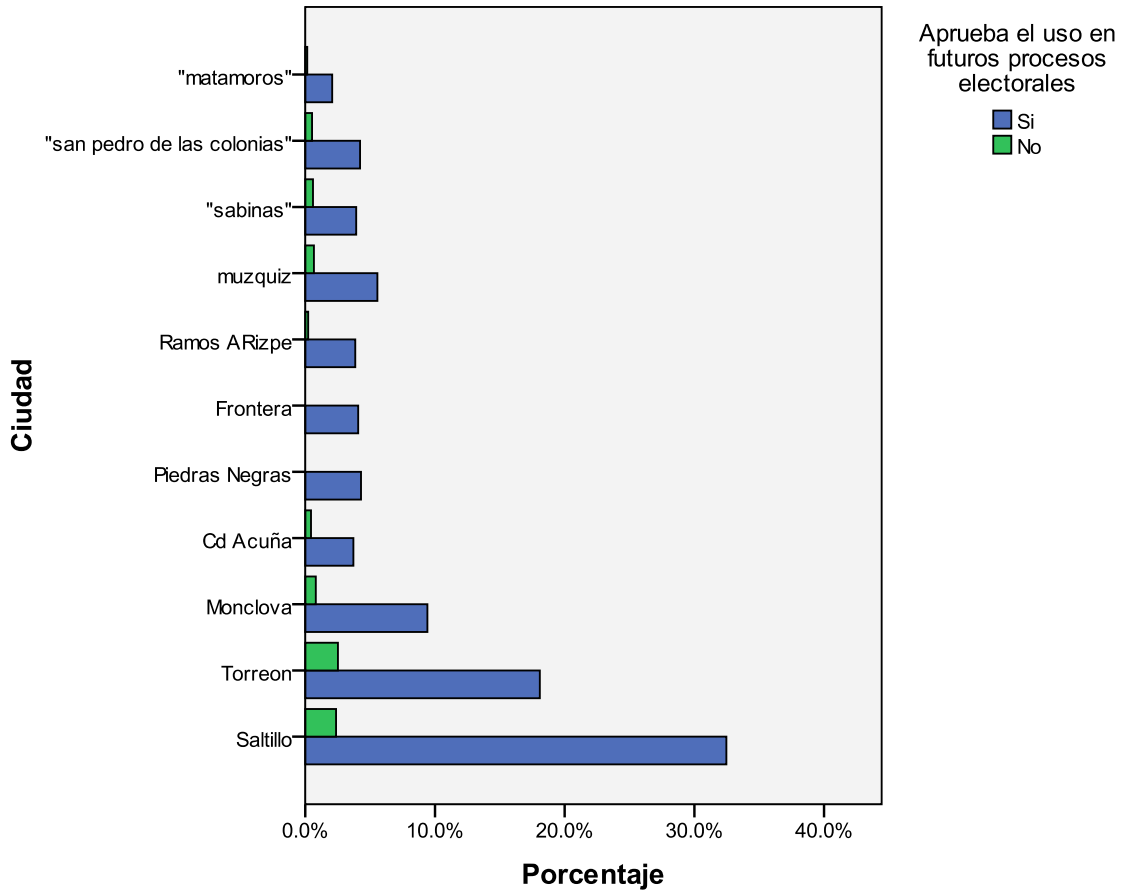

En la figura de arriba se encuentra que los porcentajes altos pertenecen a la aprobación del uso de urnas electrónicas, en las futuras elecciones de carácter constitucional.

17. Campaña Promoción al Voto

a) Campaña en Medios de Comunicación y Promocionales

El instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, con el propósito de posicionarse entre los ciudadanos coahuilenses y combatir el abstencionismo electoral, lanzó su Campaña de Promoción al Voto 2009.

En esta campaña electoral, Yo Voto, el objetivo fue posicionar la imagen del Instituto Electoral entre los coahuilenses, con el fin de fortalecer los principios de la vida democrática e incrementar la participación ciudadana en las elecciones.

La campaña publicitaria se enfocó a los siguientes aspectos:

- Informarle a la ciudadanía qué es y qué hace el IEPCC, además de resaltar la importancia que tiene la Jornada Electoral del 18 de octubre.
- Promover la participación ciudadana en la Jornada Electoral.

La campaña electoral de promoción al voto se difunde en radio, televisión, medios impresos, perifoneo, medios electrónicos, publicidad exterior, pantallas electrónicas, transporte urbano, bardas y espectaculares distribuidos en todo el Estado.

Además mediante diversos operativos realizados en la Entidad por personal del propio Instituto, se distribuyó material promocional a los ciudadanos, consistente en: playeras, gorras, cilindros, plumas, loncheras, llaveros, pulseras de tela, lápices, pelotas, bolsas ecológicas, entre otros.

El personal del IEPCC repartió publicidad del Instituto en las principales avenidas de la ciudad con el fin de incentivar la participación de los coahuilenses en las votaciones.

Justificación de la Campaña YO VOTO

Campaña YO VOTO.

Todos los días tomamos decisiones importantes, otras no tanto, pero son desiciones que facilitan nuestro diario vivir, lo hacemos conciente e inconcientemente, toda nuestra vida la hemos acompañado de EL VOTO.
Por esta razón convenimos en presentar una campaña de concientización y participación al Voto, desarrollando un concepto de fácil implementación e interpretación de la gente que recibirá la campaña.

Cabe mencionar que esto es una ventaja ya que vivimos rodeados de campañas permanentes de muchisimas marcas publicitarias y de otras organizaciones que le imprimen gran creatividad a las imagenes y a las frases y es de vital importancia que nuestra campaña llegue al público meta sin tropezarse con distractores o que lancemos una frase dificil de entender y aburrida que desvie la atención al mensaje principal, participar en EL VOTO.

Por esta razón nuestra campaña es simple pero directa, sin permisos para entrar en la vida del público, ya que está dentro de ellos, solo tenemos que indicarles el momento en el que deben tomar la decisión e ir a votar, es una responsabilidad individual pero colectiva a la vez, asi lanzamos la campaña: YO VOTO.

Justificación de la Campaña YO VOTO

POR COAHUILA

YoVoto

Justificación:
El logotipo de campaña es tipográfico.
La razón es que nuestra campaña no puede estar condicionada a una moda gráfica o a un recurso que sólo agrade a unos cuantos y que los demás rechacen por tratarse de un estilo personal o por una decisión de estética; sin embargo estará acompañado por recursos gráficos que determinen el target de personalidades al que se dirija cada propuesta hacia los medios, de tal forma que garantice una aceptación masiva y a la vez individual.

Carpeta Informativa
Proceso Electoral 2009

Tríptico Institucional

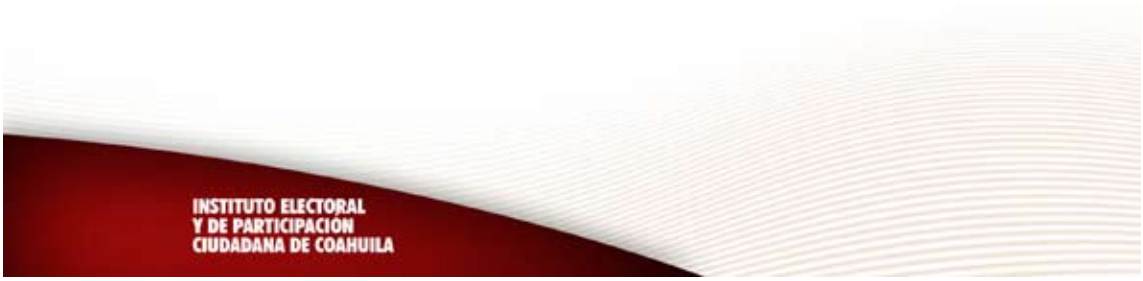

Carpeta Informativa
Proceso Electoral 2009

Pósters
4 y 8 cartas

Promoticket

Valla

Bardas

ESTE 18 DE OCTUBRE
YoVoto
POR COAHUILA
VOTACIONES 2009
RENOVAREMOS LOS 38 AYUNTAMIENTOS
IEPC
COAHUILA
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA
www.iepcc.org.mx
Tu participación nos une.

POR COAHUILA
YoVoto
Y TÚ, ¿VÁS A VOTAR?
ESTE 18 DE OCTUBRE
RENOVAREMOS LOS 38 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO
CHECA EL DATO
Que nadie decida por tí.
www.iepcc.org.mx
IEPC
COAHUILA
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA
Tu participación nos une.

Bardas

YoVoto
POR COAHUILA
Este 18 de octubre
¡RENOVAREMOS
los 38 ayuntamientos
de nuestro estado!
CHECA EL DATO
IEPC
COAHUILA
¡Estamoslistos!
www.iepcc.org.mx
Tu participación nos une.

YoVoto
POR COAHUILA
Este 18 de octubre
¡RENOVAREMOS
los 38 ayuntamientos
de nuestro estado!
CHECA EL DATO
IEPC
COAHUILA
¡Estamoslistos!
www.iepcc.org.mx
Tu participación nos une.

Banners

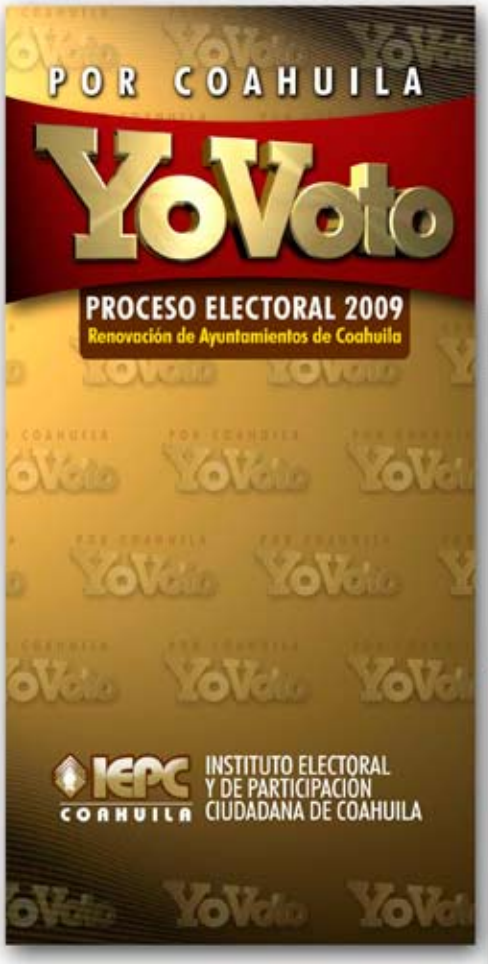
POR COAHUILA
YoVoto
PROCESO ELECTORAL 2009
Renovación de Ayuntamientos de Coahuila
INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA

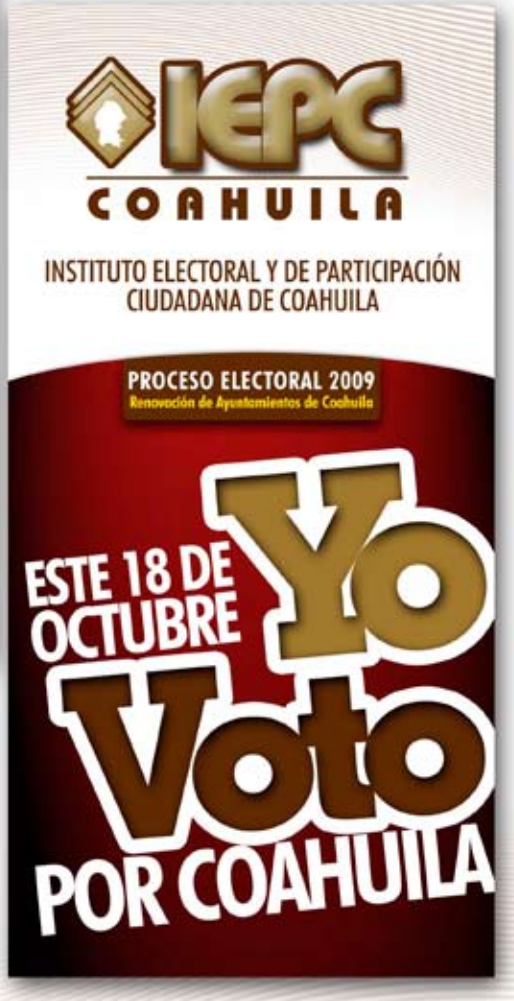
COAHUILA
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA
PROCESO ELECTORAL 2009
Renovación de Ayuntamientos de Coahuila
ESTE 18 DE
OCTUBRE
Yo
Voto
POR COAHUILA

Pendones

Promotores del Voto COAHUILA 2009
¡Aquí estamos comprometidos con el Voto por Coahuila!
18 de octubre
Renovación de Ayuntamientos
POR COAHUILA
YoVoto
IEPC COAHUILA
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

Camiones

INSTITUTO ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE COAHUILA

Publicidad exterior

Varias Versiones para los diferentes puntos en el estado.

Publicidad exterior

Medallones en autobuses

Publicidad exterior

Varias Versiones para los diferentes puntos en el estado.

IEPC COAHUILA INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

Publicidad Exterior

Prensa

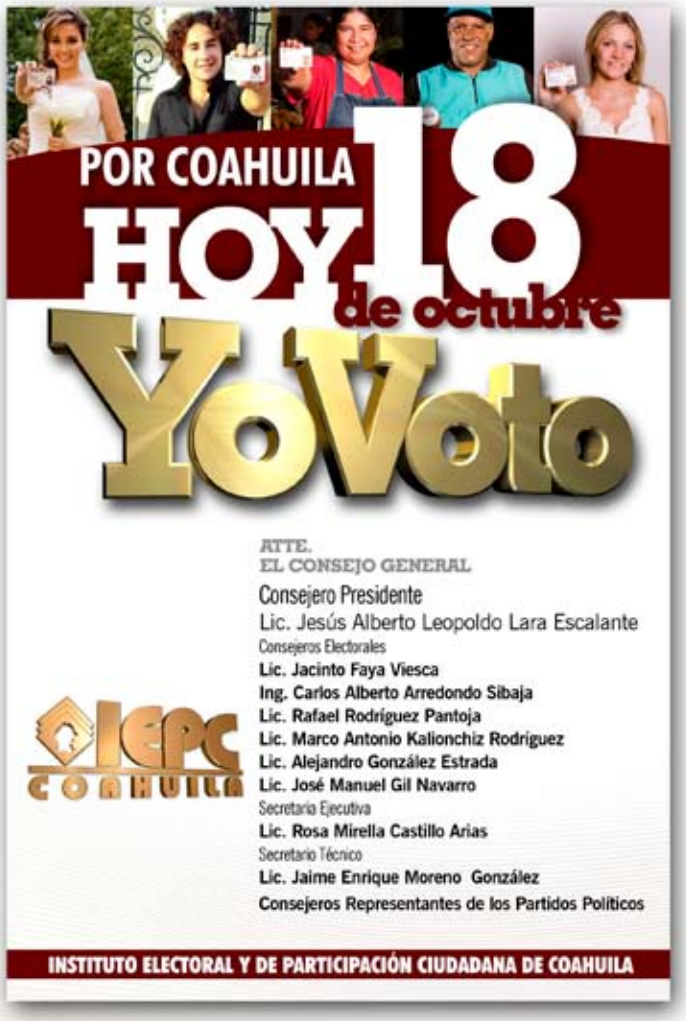
POR COAHUILA
HOY 18
de octubre
YoVoto
ATTE.
EL CONSEJO GENERAL
Consejero Presidente
Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante
Consejeros Electorales
Lic. Jacinto Faya Viesca
Ing. Carlos Alberto Arredondo Sibaja
Lic. Rafael Rodríguez Pantoja
Lic. Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez
Lic. Alejandro González Estrada
Lic. José Manuel Gil Navarro
Secretaria Ejecutiva
Lic. Rosa Mirella Castillo Arias
Secretario Técnico
Lic. Jaime Enrique Moreno González
Consejeros Representantes de los Partidos Políticos
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

IEPC
COAHUILA
Tu participación nos une.
ESTE 18 DE OCTUBRE
POR COAHUILA
YoVoto

IEPC
COAHUILA
18 DE OCTUBRE
POR COAHUILA
YoVoto

IEPC
COAHUILA
POR COAHUILA
YoVoto
18 DE OCTUBRE / ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

YoVoto

CAPACITADOR ELECTORAL

POR COAHUILA
YoVoto
POR COAHUILA
YoVoto

IEPC
COAHUILA
YoVoto
YoVoto

YoVoto

POR COAHUILA
YoVoto
IEPC

IEPC
POR COAHUILA
YoVoto

POR COAHUILA
YoVoto

IEPC
COAHUILA
POR COAHUILA
YoVoto

POR COAHUILA
YoVoto
IEPC

YoVoto este 18 de octubre me toca votar
YoVoto este 18 de octubre me toca votar

IEPC
POR COAHUILA
YoVoto

IEPC
COAHUILA
Tu participación nos une.
¡Que nadie decida por tí!
POR COAHUILA
YoVoto
18 de octubre renovaremos los 38 ayuntamientos
IEPC
COAHUILA
Tu participación nos une.
ESTE 18 DE OCTUBRE
POR COAHUILA
YoVoto
RENOVAREMOS LOS 38 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO

POR COAHUILA
YoVoto
EL VOTA
ELLOS VOTARÁN
NOSOTROS VOTAREMOS
Y TÚ, VAS A VOTAR?
ESTE 18 DE OCTUBRE
IEPC
COAHUILA
Tu participación nos une.
ESTE 18 DE OCTUBRE
Yo
Voto
POR COAHUILA
IEPC
COAHUILA
Tu participación nos une.

IEPC
COAHUILA
Tu participación nos une.
POR COAHUILA
YoVoto
Y TÚ, ¿VAS A VOTAR?

Spots de Radio y Televisión

BODA

Sec.	Imagen	Sonido	Tiempo
Jardín	Tilt up Se muestra el vestido de la novia y se realiza un close up a la cara de la mujer.	Novia: Prometo amarte y respetarte todos los días de mi vida, en la salud y en la enfermedad.	30”
Jardín	Close up Sacerdote	Sacerdote: ¿Tus votos… tus votos?	
Jardín Jardín	Close up El novio está sonriendo y no escucha lo que el sacerdote le dice. Después de tres veces que le preguntan por sus votos él responde. Plano general.	Novio: ¿Votos? ¿Mis vo-tos?, Yo voto por Coahuila.	
Jardín	Aparecen todos los invitados sentados y después de que el novio termi-na de hablar, se levantan y hacen una ovación		
  Jardín	La novia aparece mostrando su credencial le lector. Plano general. La novia avienta el ramo. Cortinilla de salida institucional	Novia: Este 18 de octubre no dejes que decidan por ti. Por Coahuila, Yo Voto.	

CONCIENCIA ELECTORAL

Sec.	Imagen	Sonido	Tiempo
Recámara	Plano general. Un joven está dormido y lo levanta el sonido del despertador.	Despertador	30”
Recámara	Plano general. Aparece una personita (su Conciencia Electoral) sobre la cama del joven y le pregunta si ya fue a votar.	Conciencia Electoral: Despierta despierta, se te hace tarde. Hoy es el día.	
Recámara	Close up El joven se pone las manos en la cara.	Joven: ¿Qué día es?	
Recámara	Close up La Conciencia Electoral le dice que vaya a votar.	Conciencia Electoral: 18 de octubre, tienes que ir a votar.	
Recámara	Plano general El joven continúa en su cama, platicando con su Conciencia Electoral.	Joven: ¿Por qué? Conciencia Electoral: Porque es tu derecho y deber como ciudadano.	
Recámara	Close up La Conciencia Electoral continúa hablando con el joven.	Joven: ¡Claro! Es mi derecho y oportunidad de elegir.	
	Plano general El joven y la Conciencia Electoral están hablando sobre la cama. Aparece el joven mostrando su credencial de elector.	Conciencia Electoral: Entonces apúrate que ya pasa del medio día. Joven: Y a todo esto, ¿quién eres? Conciencia Electoral: Pues tu Conciencia Electoral. Joven: Por Coahuila yo voto	
	Cortinilla de salida institucional.		

INSTITUCIONAL

Sec.	Imagen	Audio Sonido	Texto	Tiempo
	Se presentan una serie de imágenes: Urna Señora votando Funcionario de casilla Taquero Bolero 'Una computadora, una base de datos Mercado Juárez	Voz en Off: El IEPCC es el responsable de organizar y vigilar las elecciones locales. Además el IEPCC tiene el compromiso de promover y fomentar la participación ciudadana y así ejercer su derecho al voto En el IEPCC ya estamos trabajando para garantizar un proceso legal limpio y transparente. Tu participación nos une.	Organizar Vigilar las elecciones locales. Ejercer tu derecho al voto. Tu participación nos une.	30"
	Cortinilla de salida institucional.			

CONCIENCIA ELECTORAL

Sec.	Imagen	Sonido	Tiempo
Estadio Madero	Orlando Sánchez sale al estadio Madero.	Voz en Off, Orlando Sánchez: En tierra de campeones.	30"
Estadio Madero	Los jugadores toman el trofeo y festejan.	Voz en Off, Orlando Sánchez: En una ciudad de béisbol.	
Estadio Madero	La afición grita emocionada.	Voz en Off, Orlando Sánchez: En un Estado donde vivir es vivir con pasión.	
Estadio Madero	Orlando Sánchez está firmando un autógrafo, a un niño, en la parte trasera de una camiseta de los Saraperos.	Voz en Off, Orlando Sánchez: Que nadie elija por ti.	
Estadio Madero	Orlando Sánchez en el centro del estadio.	Voz en Off: Por eso somos campeones.	
	Cortinilla de salida institucional.		

ESCUELA

Sec.	Imagen	Sonido	Tiempo
Salón de clases	Plano general Entra una chica al salón de clases y todos la observan.		30”
Salón de clases	Plano General. Un chico se levanta y la toma de los hombros.	Estudiante 1: Nicole, siempre me has mirado, yo siento lo mismo por ti, lo nuestro es destino.	
Salón de clases	Close Up La Mujer 1 lo observa y le dice que ya está listo para votar.	Mujer 1: Tienes razón. Ya estás listo para este 18 de octubre.	
Salón de clases	Close Up El Estudiante 1 no comprende lo que ella le dice.	Estudiante 1: ¿Qué?	
Salón de clases	Close up La Mujer 1 responde con voz varonil.	Estudiante 2: Que ya estás listo para estas votaciones.	
Salón de clases	Plano general. Aparece el Estudiante 1 y el Estudiante 2 sentados en una banca.	Estudiante 2: Que ya estás listo.	
Salón de clases	Close up La Mujer 1 responde con voz varonil.	Estudiante 1: ¿Por qué?	
Salón de clases	Plano general. Aparece el Estudiante 1 y el Estudiante 2 sentados en una banca.	Estudiante 2: Porque son las votaciones.	
Exterior de instalaciones escolares	Close up El Estudiante 1 muestra una credencial de elector.	Estudiante 1: Este 18 de octubre no dejes que decidan por ti.	
Exterior de instalaciones escolares	Close up La Mujer 1 muestra su credencial de Elector.	Mujer 1: Por Coahuila, yo voto.	
	Cortinilla salida institucional.		

ESCUELA

Sec.	Imagen	Sonido	Tiempo
Mercado	Plano general Una señora se encuentra comprando en el mercado.	Comadre 1: ya está lista para este 18 de octubre.	30”
Mercado	Close Up La colega 2 no sabe que es lo que le están preguntando.	Colega 2: No, ¿qué va a haber?	
Mercado	Plano general Las dos mujeres conversan acerca de la credibilidad de las elecciones.	Comadre 1: Pues las elecciones. Colega 2: La verdad ya dejé de creer en eso.	
Mercado	Close up La comadre 1 se muestra sorprendida.	Colega 1: ¿Cómo? ¿No vas a votar?	
Mercado	Plano general Señor atendiendo un puesto de mercado.		
Mercado	Plano general Señora caminando por el mercado y se muestra sorprendida por la respuesta de la Colega 1.		
Mercado	Plano general Señor pelando tunas.		
	Cortinilla de salida institucional.		

b) Firma de Convenios de Colaboración con Universidades e Instituciones de Educación Superior para la Promoción al Voto

En un hecho inédito, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, celebró la firma de convenios de colaboración interinstitucional con las Universidades e Instituciones de Educación Superior a fin de establecer el compromiso de posicionar los valores del sistema Democrático y promover la participación de la comunidad universitaria en los procesos electorales y en las decisiones políticas de la Entidad.

Los eventos se celebraron por separado para firmar los convenios con los planteles de las diferentes regiones del Estado.

El primer acto en Saltillo, tuvo lugar en el Museo del Desierto donde se dieron cita Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, así como autoridades educativas, docentes y estudiantes, quienes manifestaron un gran interés por participar y apoyar las elecciones del 18 de octubre.

Poco antes de la firma de este primer Convenio y para celebrar la unión de esfuerzos en favor de la participación juvenil en la jornada electoral de este año, se organizó además una caravana de autos con la participación de cerca de 15 unidades de las diferentes instituciones educativas participantes en el convenio, así como otras unidades del propio IEPCC. Durante el festivo recorrido, la ciudadanía que en esos momentos recorría las calles de Saltillo, recibió artículos de la campaña de promoción al voto.

Cerca de 25 Universidades de la Región Sureste se sumaron a la labor del IEPCC para la promoción al voto.

En Torreón se tuvo una muy favorable respuesta y se contó con la presencia de cerca de 20 instituciones de educación superior.

En Piedras Negras, la sede fue la Universidad Autónoma del Noreste.

Los jóvenes universitarios se “pusieron la camiseta” del IEPCC para promover el voto.

Las autoridades universitarias recibieron material promocional por parte del Consejero Presidente, Lic. Lara Escalante.

La Lic. Guillermina López Banda, Directora del Inst. Tecnológico Superior de Monclova, recibe el reconocimiento a su Institución como PLANTEL COMPROMETIDO CON EL VOTO.

Posteriormente y ya en el acto de firma de convenio, en la mesa de honor estuvieron presentes los rectores, directores y/o representantes en su caso de las Instituciones de Educación Superior de la Región Sureste.

Este mismo evento, tuvo su réplica para la Región Laguna el día 1 de septiembre donde se tuvo como sede la Infoteca de Ciudad Universitaria en Matamoros, Coahuila. Asimismo en Piedras Negras, con la participación de los planteles de la Región Norte, el acto se celebró en el Campus Piedras Negras de la Universidad Autónoma del Noreste, el día 7 de septiembre, misma fecha en que Monclova fue escenario para la firma de este acuerdo con las Instituciones de las Regiones Carbonífera y Centro.

Durante su mensaje el Consejero Presidente, Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, mencionó que el compromiso que tiene como órgano electoral, abarca una intensa promoción a la participación ciudadana, a la difusión de los valores democráticos y por supuesto, una exhaustiva convocatoria para el ciudadano que tiene en sus manos la posibilidad de participar en las decisiones públicas y manifestarlo a través del voto.

También destacó la importancia de convocar a la juventud a través de los planteles donde se forma, pues de esta manera se engrandece la educación de los hombres y mujeres que el día de mañana se conducirán como coahuilenses profesionales y comprometidos con su Entidad.

En cada una de las ceremonias regionales para establecer este trabajo de promoción al voto, las autoridades educativas dirigieron un mensaje de compromiso e interés para hacer llegar su mensaje a la población universitaria de cada plantel. En Saltillo, el Maestro en Derecho, Guillermo González Calderón, Secretario General de la Universidad Autónoma de Coahuila, habló

con la representación del Rector de la Máxima Casa de Estudio, Lic. Mario Alberto Ochoa Rivera.

En Torreón, el mensaje estuvo a cargo del Rector de la Universidad Iberoamericana Ing. Héctor Manuel Darío Acuña Nogueira. Por su parte, el CP Raúl Sergio Farías Martínez, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña, dirigió el mensaje correspondiente en nombre de los planteles de la región norte. Finalmente, en el acto celebrado en Monclova, la Lic. Guillermina López Banda, Directora General del Instituto Tecnológico Superior de Monclova, fue la encargada de dirigir unas palabras con la representación de las Instituciones de las regiones carbonífera y centro.

Mención especial recibió la Secretaría de Educación y Cultura, que a través de su Subsecretaría de Educación Superior, contribuyó a concretar este ambicioso proyecto de convocar a todos los planteles que forman en sus aulas a los futuros profesionistas.

En cada evento, las Instituciones participantes recibieron de manos del Presidente del Consejo General, un reconocimiento que les avala como PROMOTOR COMPROMETIDO DEL VOTO en el Proceso Electoral 2009 para la renovación de los integrantes de los Ayuntamientos en Coahuila.

Los jóvenes fueron convocados a convertirse en promotores del voto y ser voceros del IEPCC para hacer llegar su mensaje de invitación a votar el 18 de octubre.

A continuación se enlistan las Universidades y Planteles de Educación Superior que se unieron al IEPCC en la promoción a la cultura democrática:

REGIÓN SURESTE

1. Universidad del Valle de México, Campus Saltillo
2. Universidad Autónoma de Coahuila
3. Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
4. Universidad Interamericana del Norte Saltillo
5. Universidad Autónoma del Noreste, Campus Saltillo
6. Benemérita Escuela Normal de Coahuila
7. Universidad Tecnológica de Coahuila
8. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, campus Saltillo
9. Escuela Normal de Educación Preescolar
10. Instituto Tecnológico de Saltillo
11. Escuela Normal Regional de Especialización
12. Escuela Normal Superior del Estado
13. Escuela Normal de Educación Física
14. Escuela Normal Oficial "Dora Madero" de Parras de la Fuente
15. Universidad Pedagógica Nacional U. Saltillo
16. Universidad La Salle Saltillo
17. Instituto de Comunicación Gráfica del Norte
18. Universidad Interamericana para el Desarrollo
19. Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública del Estado, campus Ramos Arizpe
20. Universidad del Valle de Santiago
21. Universidad Iberoamericana Extensión Saltillo
22. Universidad del Desarrollo Profesional
23. Instituto Universitario del Norte

REGIÓN LAGUNA

1. Universidad Interamericana del Norte
2. Universidad del Valle de México, Campus Torreón
3. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Torreón
4. Escuela Normal de Torreón
5. Universidad Pedagógica Nacional Unidad Torreón
6. Instituto Tecnológico Superior de San Pedro
7. Instituto Tecnológico de la Laguna
8. Instituto Tecnológico de Torreón
9. Universidad Tecnológica de Torreón
10. Universidad Autónoma de la Laguna
11. Instituto Superior de Estudios de Seguridad Pública Región Laguna "Don Luis Glz. Cos y Matute" de Matamoros
12. Instituto de Educación Media y Superior "María Esther Zuno De Echeverría"
13. Instituto de Administración Estratégica
14. Universidad Iberoamericana de Torreón
15. Instituto de Posgrado en Humanidades
16. Instituto Grecolatino
17. Instituto Pedagógico de Formación Profesional
18. Universidad Autónoma del Noreste (Campus Torreón)
19. Centro de Estudios en Educación y Desarrollo Humano

REGIÓN NORTE

1. Universidad Autónoma del Noreste Campus Piedras Negras
2. Universidad Autónoma de Piedras Negras
3. Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila
4. Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña
5. Universidad Metropolitana de Coahuila Acuña
6. Universidad Pedagógica Nacional en Piedras Negras
7. Instituto Tecnológico de Piedras Negras
8. Universidad Vizcaya de las Américas

REGIONES CARBONÍFERA Y CENTRO

1. Universidad Tecnológica Región Centro de Monclova
2. Instituto Tecnológico Superior de Monclova
3. Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera
4. Universidad Pedagógica Nacional de Monclova
5. Escuela Normal Experimental
6. Instituto Superior de Ciencias Químico Biológicas
7. Universidad Autónoma del Noreste, Campus Monclova
8. Universidad Autónoma del Noreste Campus Sabina
9. Instituto Universitario Valle de Coahuila
10. Instituto de Estudios Superiores de Coahuila
11. Escuela Superior de Agricultura y Veterinaria

c) Firma de Convenios de Colaboración con las Cámaras Empresarias del Estado para la Promoción al Voto

En el camino que el IEPCC tiene como órgano electoral, además de organizar los procesos democráticos, debe cumplir con la alta responsabilidad de crear conciencia y promover la participación ordenada de la ciudadanía, una tarea que no podríamos llevar a cabo sin la colaboración decidida de muchasinstancias,entreellas, las cámaras empresariales que este año se sumaron con mucho entusiasmo a nuestra campaña de promoción al voto.

Al igual que con las instituciones educativas de nivel superior, el Consejero Presidente del IEPCC, signó los convenios de colaboración correspondientes con diferentes agrupaciones patronales que se comprometieron a hacer llegar el mensaje de invitación al voto a todos los coahuilenses que forman parte del sector productivo y que son una gran mayoría.

En esas cámaras empresariales se conjunta el grueso de la población económicamente activa de nuestro Estado y son organismos que están en constante actividad para la conservación de empleos y la generación de nuevas fuentes de trabajo, además de que tienen una relación estrecha con los consumidores de sus bienes, productos y servicios.

Para el IEPCC, el impulso que estos organismos dieron al mensaje de promoción al voto en todos estos ámbitos donde el sector productivo tiene incidencia, es de un valor incalculable. El canal de comunicación que abrieron para el Instituto con sus trabajadores, proveedores, socios y clientes, fortalece de manera significativa nuestra labor de hacer llegar el mensaje de invitación al voto al mayor número de coahuilenses.

Los empresarios representantes de las diversas cámaras, firmaron por su parte estos acuerdos y recibieron de manos del Lic. Lara Escalante, un reconocimiento como ORGANISMO COMPROMETIDO CON EL VOTO para el Proceso Electoral 2009.

A continuación se enlistan las Cámaras que firmaron dichos convenios.

REGIÓN SURESTE
1. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coahuila (CANACO) Saltillo

REGIÓN LAGUNA
1. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo (CANACO) Torreón

REGIÓN NORTE
1. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coahuila (CANACO) Piedras Negras
2. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coahuila (CANACO) Ciudad Acuña
3. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coahuila (CANACO) Allende
4. Cámara de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) Acuña
5. Asociación de Maquiladoras de Piedras Negras

REGIONES CENTRO Y CARBONÍFERA

1. Federación de Cámaras de Comercio (FECANACO) Monclova
2. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coahuila (CANACO) Monclova
3. Unión de Organismos Empresariales de Monclova
4. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coahuila (CANACO) Sabinas
5. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coahuila (CANACO) Múzquiz
6. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coahuila (CANACO) Frontera
7. Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Coahuila (CANACO) Nueva Rosita
8. Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Delegación Monclova
9. Asociación de Hoteles y Moteles de Coahuila
10. COPARMEX Monclova
11. Oficina de Convenciones y Visitantes de Monclova

Empresarios de la Región Centro.

Representantes patronales de la Región Norte y 5 Manantiales.

18. Acceso a medios de comunicación

Conforme a lo establecido por la legislación, la Unidad de Comunicación Social, apoyó a la Comisión Acceso a Medios del IEPCC en la elaboración de una propuesta de pautado para la asignación de mensajes entre los Partidos Políticos durante las Precampañas y Campaña respectivas, las cuales fueron entregadas a la Dirección Ejecutiva del Instituto Federal Electoral para su aprobación.

Además se llevaron a cabo reuniones de trabajo con dicha Comisión, en las cuales se consensó con sus representantes, la distribución de los espacios que les correspondían, la elaboración de las pautas y los horarios para la trasmisión de sus mensajes durante el Proceso Electoral.

Se participó en reuniones con funcionarios del Instituto Federal Electoral para conocer lo relativo a los términos, condiciones y especificaciones técnicas en que los Partidos Políticos y el Instituto deberían entregar los materiales a trasmitirse en las estaciones de radio y televisión.

Se recibió el material de los partidos políticos contendientes para su transmisión durante el período de precampañas y campañas; una vez que el material fue recibido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila, fue remitido de inmediato al Instituto Federal Electoral para su aprobación.

19. Atención a representantes de los medios masivos de comunicación

A lo largo de todo el Proceso Electoral 2009, la Unidad de Comunicación Social continuó con su tarea de atención a los medios masivos de comunicación y el apoyo a diversas áreas para la difusión de la tarea que desarrolla el Instituto.

Así, entre otras acciones, la Unidad de Comunicación Social detalla a continuación las principales tareas desarrolladas en este importante periodo electoral:

Seguimiento a Campaña de Promoción al Voto y cobertura en medios masivos de comunicación

La Unidad de Comunicación Social dio seguimiento a las actividades que se plantearon para la Campaña de Promoción al Voto, documentando en video y fotografía cada una de las actividades de esta promoción. Asimismo, se convocó a los medios de comunicación para la cobertura de ésta y todas las actividades de promoción al voto.

De manera permanente se trabajó para la publicación de desplegados en los principales medios de comunicación.

En medios electrónicos se pueden sumar entrevistas promovidas por esta Unidad de Comunicación Social, donde tomó parte principalmente el Consejero Presidente, Lic. Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante, así como otros Consejeros Electorales y funcionarios del Instituto.

Producción de diseños gráficos

Participación en el simulacro de votación que sirvió de base para realizar los diseños del material que utilizó el equipo de capacitadores, se diseñaron además las boletas y el material electoral, además de pósters, volantes, pulseras, camisetas, destapadores y algunos otros artículos promocionales.

Se dio continuidad a la producción de formatos internos y otros requerimientos de impresión de las diferentes áreas del Instituto.

Para la Jornada Electoral se diseñaron, imprimieron y enmicaron

- 55 gafetes para Consejeros y personal del Instituto
- 16 gafetes para Personal de Vigilancia
- 40 gafetes para Personal de Servicios
- 40 gafetes para Soporte Técnico
- 15 gafetes para PREP
- 490 gafetes para acreditaciones de representantes de los medios masivos de comunicación, entre reporteros, camarógrafos, fotógrafos, editorialistas y directivos
- 100 gafetes para Invitados Especiales
- 100 gafetes para Visitantes

Con ello fue posible tener un control de las personas que atendieron en el edificio del IEPCC la Jornada Electoral del 18 de octubre, así como las diferentes áreas a las que se podía tener acceso de acuerdo a su identificación.

Taller para Periodistas

En colaboración con los Consejeros Electorales, se diseñó un Taller para Periodistas de todo el Estado el cual se impartió en los municipios de Saltillo, Torreón, Monclova, Acuña y Piedras Negras.

Dicho Taller, cuyo contenido incluía información relativa al Proceso Electoral 2009, se impartió también de manera particular a reporteros de diferentes medios de comunicación como el Grupo Empresarial RCG, La Prensa de Monclova y el Siglo de Torreón.

De igual forma se realizó, de manera conjunta con la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, un Taller en el que participó como ponente el Consejero Electoral, Lic. Alejandro González Estrada, mismo que fue impartido a periodistas de prensa, radio y televisión de la Región Sureste.

Los periodistas coahuilenses acudieron al taller para estar bien informados sobre todos los detalles acerca del Proceso Electoral 2009.

Sala de Prensa

Durante el desarrollo de la Jornada Electora se habilitó una sala de prensa con computadoras, internet y teléfonos para dar servicio a los reporteros que lo solicitaron; además se montó un set desde donde trasmitieron las televisoras locales y nacionales, así como un Sala para Conferencias de Prensa.

20. El Proceso Electoral en el sitio de internet del IEPCC

La Unidad de Sistemas alimentó el apartado de Proceso Electoral de la página web del Instituto para poner a disposición de los ciudadanos la siguientes información:

I. Calendario del Proceso Electoral 2009. El documento contiene fecha, la actividad a realizar y el fundamento (código, número del artículo y fracción).

II. Secciones de los Municipios. El documento contiene número del municipio (1 al 38) nombre del municipio, númeración de secciones (la que corresponde a cada municipio), las secciones que fueron eliminadas y el total de secciones que quedaron por municipo.

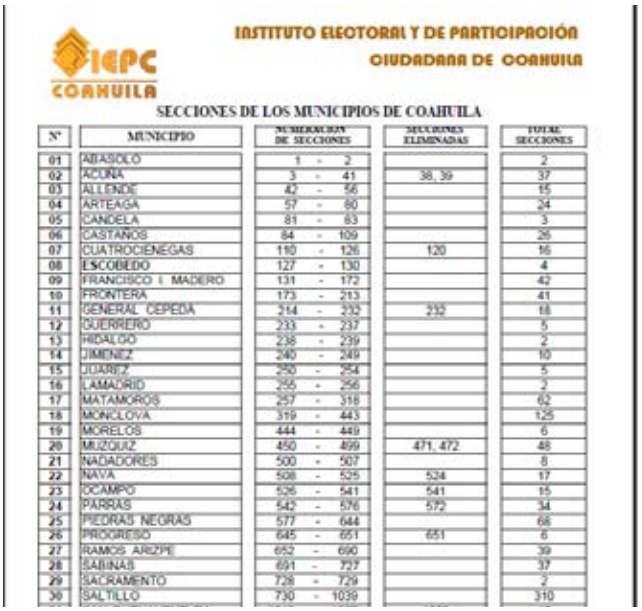

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

SECCIONES DE LOS MUNICIPIOS DE COAHUILA

Nº	MUNICIPIO	NUMERACION DE SECCIONES	SECCIONES ELIMINADAS	TOTAL SECCIONES
01	ABASOLO	1 - 2		2
02	ACUÑA	3 - 41	38, 39	37
03	ALLENDE	42 - 56		15
04	ARTEAGA	57 - 80		24
05	CANDELA	81 - 83		3
06	CASTAÑOS	84 - 109		26
07	CUATROCIENEGAS	110 - 126	120	16
08	ESCOBEDO	127 - 130		4
09	FRANCISCO I. MADERO	131 - 172		42
10	FRONTERA	173 - 213		41
11	GENERAL CEPEDA	214 - 232	232	18
12	GUERRERO	233 - 237		5
13	HIDALGO	238 - 239		2
14	JIMENEZ	240 - 249		10
15	JUAREZ	250 - 254		5
16	LAMADRID	255 - 256		2
17	MATAMOROS	257 - 318		62
18	MONCLOVA	319 - 443		125
19	MORELOS	444 - 449		6
20	MUZQUIZ	450 - 499	471, 472	48
21	NADADORES	500 - 507		8
22	NAVA	508 - 525	524	17
23	OCAMPO	526 - 541	541	15
24	PARRAS	542 - 576	572	34
25	PIEDRAS NEGRAS	577 - 644		68
26	PROGRESO	645 - 651	651	6
27	RAMOS ARIZPE	652 - 690		39
28	SABINAS	691 - 727		37
29	SACRAMENTO	728 - 729		2
30	SALTILLO	730 - 1039		310

III. Candidatos Ayuntamientos. Se incluyó un listado con los 38 municipios, y dentro de cada uno de ellos se agregó un documento en PDF con los candidatos a Ayuntamientos de cada uno de los Partidos Políticos.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE COAHUILA

CANDIDATOS AYUNTAMIENTOS

Proceso Electoral 2009 / Eleccion de Ayuntamientos

ABASOLO

PARTIDO ACCION NACIONAL	
PRESIDENTE	ELMER MALDONADO PEREZ
SINDICO	LUCERO GUADALUPE MALDONADO IBARRA
REGIDOR 1	LUIS RODRIGUEZ GARCIA
REGIDOR 2	YADIRA TREVIÑO JIMENEZ
REGIDOR 3	MARTIN GABRIEL VALDEZ EDUARDO
SUPLENTE	IMEREIDA MORIN CASTILLA
SUPLENTE	FRANCISCO JAVIER CASTAÑEDA BERNAL
SUPLENTE	AMBROSIO MALDONADO IBARRA
SUPLENTE	MARIA TEREZA FLORES DANIEL

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	
PRESIDENTE	JOSE LUIS DE LOS SANTOS FLORES
SINDICO	MARIA DE JESUS RAMIREZ BARRON
REGIDOR 1	JOSE ALFREDO MACIAS RIVAS
REGIDOR 2	LILIANA ELIZABETH GAMEZ MALDONADO
REGIDOR 3	MARCO ANTONIO IBARRA MALDONADO
SUPLENTE	MARIA CRISTINA FLORES MORALES
SUPLENTE	FRANCISCO SANCHEZ MORIN
SUPLENTE	MARIA DOLORES ROMO MALDONADO
SUPLENTE	MIGUEL ANGEL TREVIÑO GARCIA

IV. Planillas Registradas. Se agregó documento el cual contiene el nombre y numero del municipio cuantas planillas se registraron, los partidos políticos que las registraron, los partidos con candidatura común (númerados según fueron registrados) con totales de planillas, totales de planillas de todos los municipios de cada partido y el total de candidaturas comunes.

PLANILLAS REGISTRADAS / AYUNTAMIENTOS 2009

	PLANILLAS	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	UDC	CONV	PNA	PSD	TOTAL DE C.C.	PARTIDOS C.C. 1	PARTIDOS C.C. 2	PARTIDOS C.C. 3	PARTIDOS C.C. 4
01 ABASOLO	8	1													
02 ACUÑA	8	1	1	1	1	1	1		1	1	2				
03 ALLENDE	6	1	1	1		1			1	1	1				
04 ARTEAGA	7	1	1	1		1				1	2				
05 CANDELA	8	1	1			1			1	1	1				
06 CASTAÑOS	7	1	1	1		1	1		1	1	2				
07 CUATRO CIENEGAS	6	1	1	1		1			1	1	1				
08 ESCOBEDO	6	1	1			1			1	1	1				
09 FRANCISCO I. MADERO	8	1	1	1	1	1	1		1	1	2				
10 FRONTERA	7	1	1	1	1	1			1	1					
11 GENERAL CEPEDA	6	1	1			1	1		1	1	1				
12 GUERRERO	6	1	1			1			1	1	1				
13 HIDALGO	4		1			1			1	1	1				
14 JIMENEZ	8	1	1	1	1	1	1		1	1	2				
15 JUAREZ	4	1	1	1		1			1	1	1				
16 LAMADRID	7	1	1	1	1	1			1	1	1				
17 MATAMOROS	6	1	1	1	1	1	1		1	1	1				
18 MONCLOVA	7	1	1	1	1	1			1	1					
19 MORELOS	8	1	1			1			1	1	1				
20 MUZQUIZ	8	1	1			1				1	1				
21 NADADORES	8	1	1		1	1				1	1				

V. Candidatos Presidentes. Se agregó documento con número y nombre de municipio, partido político, candidatura común y el nombre del candidato a presidente.

CANDIDATOS/AYUNTAMIENTOS 2009

#	MUNICIPIO	PARTIDO	CC	CANDIDATO PRESIDENTE
1	ABASOLO	PAN		ELMER MALDONADO PEREZ
2	ABASOLO		PRI, PVEM, PNA	JOSE LUIS DE LOS SANTOS FLORES
3	ABASOLO	PSD		PATRICIA BECERRA ESTRADA
4	ACUÑA		PRI, PNA	ALBERTO AGUIRRE VILLAREAL
5	ACUÑA		PVEM, PSD	ALFREDO GARZA CASTILLO
6	ACUÑA		PAN, PRD, PUDC	ESTHER TALAMAS HERNANDEZ
7	ACUÑA	PT		HUMBERTO GONZALEZ MARTINEZ
8	ALLENDE	PRD		DABID HERON TURRUBIATE OBREGON
9	ALLENDE		PRI, PVEM, PNA, PSD	DAGOBERTO JAVIER PERALES DE LEON
10	ALLENDE	PAN		SERGIO ALONSO LOZANO RODRIGUEZ
11	ARTEAGA		PT, PUDC	ANTONIO HORACIO BERLANGA PADILLA
12	ARTEAGA	PSD		DAVID LOPEZ TORRES
13	ARTEAGA	PRI	PRI, PVEM	ERNESTO FRANCISCO VALDES CEPEDA
14	ARTEAGA	PAN		JOSE SANTOS CARMONA MORENO
15	ARTEAGA	PRD		RAFAEL VALADEZ RODRIGUEZ
16	CANDELA	PAN		JOSE LUIS HERNANDEZ CORONADO
17	CANDELA		PRI, PVEM, PNA, PSD	MACEDONIO LOPEZ PEREZ
18	CASTAÑOS		PRI, PVEM, PNA, PSD	LUIS HORACIO DE HOYOS MARTINEZ
19	CASTAÑOS		PAN, PRD, PUDC	MARCO ANTONIO RODRIGUEZ GALAZ
20	CUATROCIENEGAS	PRD		OCTAVIO CORDERO RODRIGUEZ
21	CUATROCIENEGAS	PAN		PABLO GARZA LUGO
22	CUATROCIENEGAS		PRI, PVEM, PNA, PSD	SANTOS GARZA HERRERA
23	ESCOBEDO	PAN		BERNARDO CARLOS MONTOYA DE LOS REYES
24	ESCOBEDO		PRI, PVEM, PNA, PSD	JORGE MALDONADO IBARRA
25	FRANCISCO I. MADERO		PRD, PUDC	AMPARO RUIZ ORTIZ
26	FRANCISCO I. MADERO		PRI, PSD	CRISTOBAL MARRUFO LOPEZ
27	FRANCISCO I. MADERO	PT		FIDENCIO MARTINEZ CORTINAS
28	FRANCISCO I. MADERO	PAN		JUAN MANUEL FLORES GUAJARDO
29	FRANCISCO I. MADERO	PVEM		LUIS LOPEZ ALVAREZ

VI. Listas de Preferencia. Se agregó documento publicado por el Periódico Oficial el cual contiene los listados de preferencia de los Partidos Políticos en los 38 municipios del Estado en relación a las Sindicaturas y Regidurías de Representación Proporcional para el proceso de Renovación de Ayuntamientos 2009.

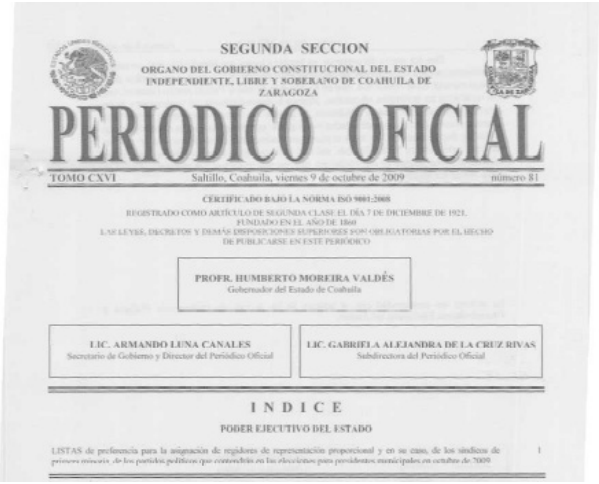

SEGUNDA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PERIODICO OFICIAL

TOMO CXVI Saltillo, Coahuila, viernes 9 de octubre de 2009 número 81

CERTIFICADO BAJO LA NORMA ISO 9001:2008

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

PROFR. HUMBERTO MOREIRA VALDÉS
Gobernador del Estado de Coahuila

LIC. ARMANDO LUNA CANALES
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

LIC. GABRIELA ALEJANDRA DE LA CRUZ RIVAS
Subdirectora del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

LISTAS de preferencia para la asignación de regidores de representación proporcional y en su caso, de los síndicos de primera minoría de los partidos políticos que contendrán en las elecciones para presidentes municipales en octubre de 2009 1

VII. Directorio Comités Municipales. El documento contiene los 38 municipios con el cargo y el nombre del Presidente y Secretario del Comité Municipal, el domicilio completo y teléfonos.

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE COAHUILA

Directorio de Comités Municipales

Proceso Electoral 2009

COMITÉ MUNICIPAL DE:	CARGO	NOMBRE
1. ABASOLO	PRESIDENTE	ROBERTO MARTINEZ MARTINEZ
DOMICILIO: ITURBIDE #486, COL. ELSA HERNANDEZ ENTRE LIBRAMIENTO Y CALLEJON DEL DIABLO. C.P. 25560		TEL: (866) 695 10 01
2. ACUÑA	PRESIDENTE	JOSÉ HERIBERTO GONZÁLEZ ALEJANDRO
DOMICILIO: CARRETERA PRESA LA AMISTAD #160, COL. ATILANO BARRERA ENTRE NUEVO LEON Y VILLAS DEL FERROCARRIL, C.P. 26230		TEL. (877) 773 86 89
3. ALLENDE	PRESIDENTE	NAIDA SUSANA JIMENEZ MONTES
DOMICILIO: JUAREZ #112 SUR. LOCAL 14 PLAZA CENTRO, ZONA CENTRO ENTRE MINA Y MATAMOROS, C.P. 26530		TEL. (862) 621 05 10
4. ARTEAGA	PRESIDENTE	IRENE GONZALEZ GOMEZ
DOMICILIO: ZARAGOZA #57 ENTRE DEMOCRACIA Y ALVAREZ, ZONA CENTRO C.P. 25350		TEL: (844) 463 01 24
5. CANDELA	PRESIDENTE	JUANITA MARIBEL ZÚÑIGA ONTIVEROS
DOMICILIO: GENERAL CEPEDA S/N ENTRE VICTORIA Y JUAREZ C.P.25570		TEL: (873) 736 03 10
6. CASTAÑOS	PRESIDENTE	CESAR PEREZ VILLARREAL
DOMICILIO: ALDAMA #611 ENTRE MORELOS Y ALLENDE, ZONA CENTRO C.P.25670		TEL: (866) 697 06 11
7. CUATROCIENEGAS	PRESIDENTE	HILDA MARGARITA CANTÚ LUMBRERAS
DOMICILIO: MERCADO #302 ENTRE NIÑOS HEROES Y MORELOS, ZONA CENTRO C.P. 27640		TEL: (869) 696 13 80
8. ESCOBEDO	PRESIDENTE	NOE MORENO SANCHEZ
DOMICILIO: EMILIANO ZAPATA S/N ENTRE ZARAGOZA Y ANAHUAC, EJIDO 1° DE MAYO C.P.25690		TEL: (866) 695 20 08
9. FCO. I. MADERO	PRESIDENTE	MELQUIADES ALONZO MADRID
DOMICILIO: LISBOA #24, COL. MADERO ENTRE NAPOLES Y LIVERPOOL C.P. 27900		TEL. (872) 103 08 15

Ubicación de casillas. Contiene un listado con los 38 municipios, con su sección, casilla, ubicación y domicilio completo.

Notarios Públicos. Contiene listado de los diferentes notarios en el Estado con número de notaría, nombre del notario, domicilio completo y teléfonos.

Agentes del Ministerio Público. Contiene listado de los diferentes Ministerios Públicos de las regiones Sureste, Laguna y Carbonífera, con domicilio completo, telefóno, nombre del M.P., Cargo, Área de Adscripción y teléfonos.

21. Informe de la Dirección de Administración

Como parte del trabajo con motivo del Proceso Electoral 2009, la Dirección Administrativa estuvo al tanto de proveer los recursos materiales y humanos a las diferentes áreas para cumplir con su labor.

En este sentido, además del personal base del Instituto, se integró personal eventual de apoyo a las diversas áreas con un total de 12 personas para cubrir las actividades ordinarias y extraordinarias para el Proceso Electoral 2009.

En todo el Estado se contrató personal para conformar los Comités Municipales Electorales: Presidentes, Secretarios Técnicos, Consejeros y secretarias administrativas de los 38 municipios, así como también Inspectores Electorales, Supervisores, Coordinadores y Capacitadores. Para realizar las actividades de verificación e integración de paquetes electorales se contrató personal eventual por un período de 5 meses aproximadamente, mismo personal que también apoyó en el acomodo y limpieza de las bodegas.

De manera simultánea se llevó a cabo con la instalación de los comités electorales en todo el Estado, para lo que fue necesario la compra de equipo de cómputo y el traslado de mobiliario como mesas, sillas, escritorios, gabinetes, impresoras, teléfonos, etc.

Se contrató el servicio de internet en todos los municipios para la transmisión de resultados preliminares y se instalaron líneas telefónicas adicionales, así como plantas de energía eléctrica para dar soporte a las urnas electrónicas.

Fue necesario la renta de vehículos para la capacitación y traslados de material en En el mes de mayo, para facilitar el uso y manejo adecuado de los recursos monetarios, se invitó a los Comités Municipales Electorales a una reunión, con el objetivo de establecer reglas claras para el mejor aprovechamiento de los recursos que les fueron entregados para el desarrollo de las actividades electorales. Se manejó un fondo revolvente del cual se hicieron responsables cada uno de los Comités, a fin de efectuar la comprobación correspondiente de acuerdo a los requisitos fiscales que la Ley del ISR señala para su deducibilidad, y de acuerdo a las indicaciones del manual que les fue entregado. Se realizó la revisión de las facturas y toda la comprobación recibida para posteriormente hacer el pago o reembolso de las mismas.

El material que se entregaba a los Comités, era solicitado por medio de requisiciones semanales o quincenales según las necesidades de cada oficina, el cual era surtido a la brevedad posible.

Se entregaron apoyos económicos a personal que colaboró en la asistencia técnica para las urnas electrónicas el día de la elección de ayuntamientos, la mayoría integrado por estudiantes de la Universidad Tecnológica de Coahuila.

En los primeros días de octubre fueron invitados todos los miembros de los Comités para verificar los recursos económicos necesarios para solventar los gastos de alimentación y transportación de los ciudadanos que iban a

fungir como funcionarios de casilla el día de la elección, así como para checar los gastos operativos propios de ese evento.

Todo el material, papelería y boletas para la elección fueron adquiridos conforme a las leyes y disposiciones aplicables para tal efecto en relación al costo de las mismas.

El día de la Jornada Electoral, el departamento facilitó los recursos necesarios para la preparación de un área específica para los medios de comunicación y un área para la transmisión de los resultados preliminares apoyando con materiales y equipo necesario para dicha actividad.

Se contrataron profesionistas independientes para la realización de grabación de videos y fotografía para los eventos relacionados con el proceso electoral, se contrataron anuncios para la promoción al voto, servicios de imprenta, etc.

Se realizó el mantenimiento frecuente a todos de los vehículos del Instituto, para el uso cotidiano y viajes a todo el Estado. Se facilitaron unidades a los Comités Municipales Electorales para las regiones Laguna, Centro, Norte y 5 Manantiales, los cuales se mencionan a continuación:

1 Tsuru GSI mod. 2003
1 Chevy Pop mod. 1999
1 Chevy Pop mod. 1999
1 Chevy Pop mod. 1999

La Dirección de Administración realizó las contrataciones de personal que el Proceso Electoral requirió.

22. La Jornada Electoral

a) Atención a Invitados Especiales

Para el IEPCC resulta siempre un agrado recibir y atender a Consejeros Presidentes, Consejeros Electorales y funcionarios de otros organismos electorales de nuestro país que nos visitan con motivo de nuestra Jornada Electoral. De esta manera y con la debida anticipación se organizó la atención de estas personas, quienes además de conocer el trabajo del Instituto y sus diferentes áreas, tuvieron la posibilidad de conocer algo más de nuestra Entidad y de Saltillo, ciudad capital.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila recibió 55 invitados, entre ellos los consejeros Presidentes Lic. Víctor Alarcón Requejo, del Instituto Electoral de Baja California Norte; M. David Gómez Álvarez Pérez, de Jalisco; Lic. Raymundo Hernández Gámiz, de Durango; Lic. Sergio López Zúñiga, de Nayarit; y la Lic. Carolina Viveros García, de Veracruz. Todos ellos se hicieron acompañar de personal de su Instituto que siguieron de cerca los pormenores de la Jornada Electoral en Coahuila.

También nos honraron con su visita, delegaciones de los Institutos Electorales de Campeche, Chihuahua, Estado de México, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Zacatecas

y Distrito Federal. De igual forma nos acompañó la maestra Julia Fahrman, representante del Electoral Commission del Reino Unido, quien al igual que el resto de los invitados, recibió información y pormenores del trabajo electoral que se desarrolla en el Estado de Coahuila.

Durante su estancia, los días 17 y 18 de octubre, los visitantes escucharon la conferencia que ofrecieron los representantes del Observatorio del Voto Electrónico de España. Ahí pudieron aclarar muchas inquietudes sobre este sistema de votación en el que Coahuila es pionero a nivel nacional.

Para el día de la Jornada Electoral, el domingo 18, se programó un recorrido por algunas casillas de los municipios de Saltillo y Ramos Arizpe. El recorrido incluyó casillas con urna electrónica y casillas con urna convencional, así como una visita al Centro de Monitoreo de la urna electrónica, instalado en el Centro de Estudios Estratégicos del IEPCC.

En lo concerniente a la convivencia, se organizaron recorridos turísticos por los principales centros de interés de la ciudad como el Museo del Desierto, el Centro Histórico y el Mirador, así como algunas tiendas de artesanías y dulces regionales.

A la jornada electoral del 18 de octubre se hicieron presentes funcinarios electorales de entidades como Campeche, Nuevo Leon, Tamaulipas y Distrito Federal.

b) Conferencia sobre votación electrónica

Un día antes de la Jornada Electoral, el sábado 17 de octubre se impartió una conferencia sobre el voto electrónico, en las instalaciones del Instituto Electoral, con la participación de los doctores Jordi Barrat y Josep M. Reniu, integrantes del Observatorio Electrónico en España.

Los temas que se abordaron fueron el control ciudadano en los procesos electorales, además de los retos y oportunidades sociales y políticas del voto electrónico. Durante su ponencia los especialistas explicaron a los asistentes las bondades de la urna electrónica y su uso práctico, así como el avance tecnológico que Coahuila ha iniciado con este eficaz instrumento electoral.

A la conferencia asistió el Presidente de la Comisión del Voto Electrónico, Alberto Arredondo Sibaja, quien presentó a los conferencistas y al final de la charla habló a cerca de la urna electrónica en Coahuila y la innovadora aportación que ha hecho este Estado a nivel nacional.

Los expositores del Observatorio del Voto Electrónico hablaron de las experiencias de este sistema en otros países.

c) Instalación de la Sesión Permanente del Consejo General

En punto de las 8:00 horas del domingo 19 de octubre, el Consejo General se declaró en Sesión Permanente para los trabajos de la Jornada Electoral para la Renovación de los Ayuntamientos en Coahuila.

Previamente y con la formalidad debida, el Consejero Presidente del Instituto, acompañado de los Consejeros Electorales, encabezó la ceremonia de Honores la Bandera Nacional. Los presentes siguieron el protocolo debido y entonaron también los Himnos Nacional y Coahuilense.

Ahí mismo se abrió un espacio para hacer la fotografía oficial del Instituto.

Instalación de la Sesión Permanente del Consejo General.

La Jornada Electoral se celebró con éxito a partir de las 8:00 horas del domingo 18 de octubre.

d) Programa de Resultados Electorales Preliminares.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Código Electoral del Estado de Coahuila, se creó el Programa de Resultados Electorales Preliminares 2009, desarrollado por este Instituto.

Para llevar a cabo tan importante programa, se firmó un convenio con la Universidad Tecnológica de Coahuila que brindó el apoyo mediante la colaboración de 70 capturistas, 7 coordinadores regionales y 3 coordinadores del proyecto, la mayoría de ellos alumnos y profesores de esta Universidad y el resto, personal de nuestro Instituto.

Centro de Información Estatal del PREP.

Se crearon 38 centros de captura de resultados preliminares, en los 38 Comités Municipales Electorales. Además, se creó el Centro de Información Estatal establecido en la sede del Instituto, el cual consistió en dos servidores en espejo, diez equipos de recepción, dos de impresión de reportes, dos equipos de difusión de resultados en internet y cuatro equipos para difundir los resultados a los representantes de los partidos políticos, medios de comunicación y a los ciudadanos que se encontraban presentes.

Se realizaron tres visitas para instalar y supervisar las condiciones de los equipos utilizados y de las instalaciones eléctricas y telefónicas, en cada uno de los centros de captura, maestros de la Universidad Tecnológica de Coahuila fueron instruidos para capacitar a los capturistas, quienes después se dirigieron a los Comités que les correspondían para la instalación y realización de simulacros del programa de resultados electorales preliminares.

La mecánica consistió en recabar una copia de cada una de las actas de la Jornada Electoral, la cual remitían pegada al paquete de votación de la casilla los funcionarios de la misma, para después capturar los resultados contenidos en la misma y transmitirlos al centro de cómputo estatal.

Conforme fueron llegando los resultados de cada elección, éstos eran desplegados en los equipos de difusión los que se actualizaban cada minuto; cada 30 minutos se generaban reportes para distribuir entre los presentes y en internet los cuales se actualizaban cada cinco minutos.

La tabla que a continuación se presenta muestra el total de captura para la elección de Ayuntamientos.

TOTAL	PORCENTAJE	
Casillas	3,284	
Casillas Capturadas	3,244	98.78%
Lista Nominal	1,853,844	
Lista Nominal Capturada	1,829,121	98.67%
Participación Ciudadana		52.21%

Para demostrar el flujo de información se presentan los avances de casillas y votación de cada elección:

FECHA	HORA	CASILLAS	AVANCE
18-OCT	7:30 PM	302	9.20%
	8:00 PM	640	19.49%
	8:30 PM	1110	33.80%
	9:00 PM	1542	46.95%
	9:30 PM	1972	60.05%
	10:00 PM	2334	71.07%
	10:30 PM	2609	79.45%
	11:00 PM	2776	84.53%
	11:30 PM	2919	88.89%
19-OCT	00:00 AM	3056	93.06%
	00:30 AM	3103	94.49%
	01:00 AM	3153	96.01%
	03:41 AM	3244	98.78%
	08:00 AM	3244	98.78%

Aunque a las 08:00 horas del 19 de octubre se tenía ya 3,244 casillas capturadas de las 3,284 instaladas en todo el Estado, el Programa de Resultados Electorales Preliminares fue cerrado a esa hora, aunque la última casilla que registro este programa fue alrededor de las 03:40 horas del lunes 19 de octubre; solo faltaron por capturar 40 casillas en todo el estado, ya que el acta que contenía los resultados se encontraba dentro del paquete o era ilegible.

Cabe destacar que este ha sido el PREP más rápido que hemos tenido, para hacer una comparación, observamos que a la 1:00 horas del lunes siguiente de la elección ya teníamos el 96.01% de las actas de casillas capturadas siendo que en el año 2002 a esa misma hora solo se tenía el 80.81% y en el 2005 se tenía el 92.31%.

HORA	PREP 2002 CASILLAS	PREP 2005 AVANCE	PREP 2009 CASILLAS	AVANCE	CASILLAS	AVANCE
01:00 AM	2248	80.81%	2774	92.31%	3153	96.01%

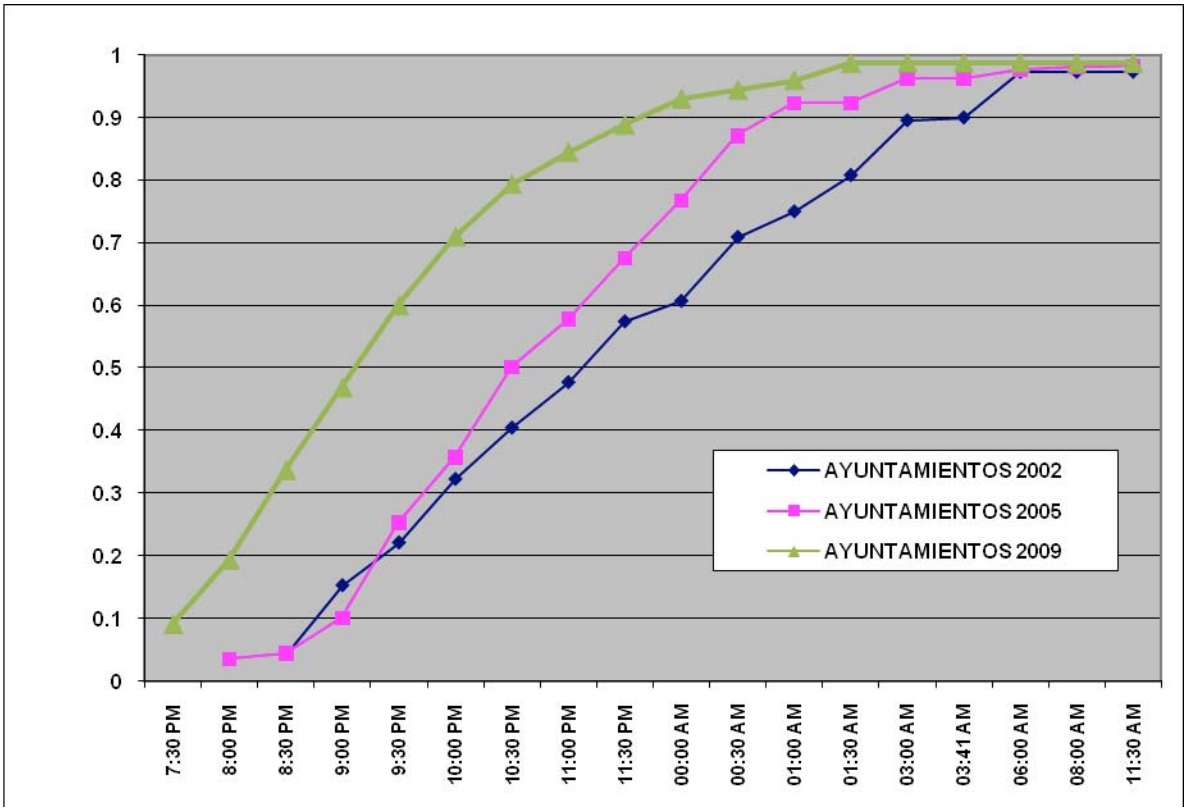

PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DEL ESTADO DE COAHUILA
19/10/2009 - 08:00

	PAN	PRD	PRD	PT	VERDE		ALIANZA	PSD	CANDIDATO COMÚN 1	CANDIDATO COMÚN 2	CANDIDATO COMÚN 3	CANDIDATO COMÚN 4	VOTOS NULOS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
TOTAL DE VOTOS	234,387	561,319	22,872	14,379	28,623	43,470	19,953	5,298	-	-	-	-	15,396	-	-
PORCENTAJE	24.94%	59.74%	2.43%	1.53%	3.05%	4.63%	2.12%	0.56%	-	-	-	-	-	-	-
ABASOLO	272	545	-	-	0	-	2	5	3	-	-	-	6	69.77%	
ACUÑA	1,695	29,661	492	694	955	14,268	421	101	668	401	50	-	483	54.79%	
ALLENDE	5,007	4,078	108	-	22	-	25	6	27	-	-	-	68	56.75%	
ARTEAGA	2,699	6,680	68	134	221	136	-	73	66	32	-	-	137	65.29%	
CANDELA	285	956	-	-	0	-	0	0	21	-	-	-	11	77.43%	
CASTAÑOS	1,518	5,018	3,590	-	25	74	16	3	195	98	-	-	84	58.25%	
CUATRO CIÉNEGAS	2,249	2,870	323	-	8	-	4	3	31	-	-	-	29	68%	
ESCOBEDO	718	884	-	-	1	-	0	0	5	-	-	-	17	68.71%	
FRANCISCO I. MADERO	1,882	8,216	2,889	753	4,157	2,336	994	27	74	332	-	-	484	59.18%	
FRONTERA	6,230	14,815	414	389	236	-	2,650	35	266	-	-	-	748	50.3%	
GENERAL CEPEDA	1,804	2,035	-	-	1,679	63	172	8	8	-	-	-	43	69.56%	
GUERRERO	581	716	-	-	1	-	0	0	6	-	-	-	13	71.42%	
HIDALGO	-	632	-	-	24	-	0	1	27	-	-	-	20	69.16%	
JIMENEZ	1,111	2,097	316	50	460	51	24	54	27	17	17	26	52	58.25%	
JUÁREZ	29	316	370	-	248	-	3	3	3	-	-	-	8	74.64%	
LA MADRID	581	573	22	24	2	-	1	0	1	-	-	-	6	77.61%	
MATAMOROS	4,470	18,780	916	611	248	14,722	2,092	124	379	-	-	-	744	60.8%	
MONCLOVA	11,765	48,276	1,134	629	2,169	-	1,623	108	920	-	-	-	890	44.32%	
MORELOS	1,627	2,166	-	-	10	-	13	3	34	-	-	-	19	63.4%	
MUZQUIZ	5,692	10,459	1,335	3,535	79	5,490	83	43	161	612	-	-	339	55.45%	
NADADORES	1,326	1,873	-	33	4	-	-	1	6	-	-	-	9	69.79%	
NAVA	3,710	4,860	-	-	242	311	42	5	67	-	-	-	77	57.74%	
OCAMPO	398	1,975	648	500	29	-	645	4	23	39	-	-	18	62.19%	
PARRAS	3,407	5,585	524	104	5,955	2,056	250	243	42	85	-	-	258	62.8%	
PIEDRAS NEGRAS	11,725	26,649	718	586	3,870	163	470	361	500	682	-	-	647	40.89%	
PROGRESO	231	1,229	-	-	8	22	0	0	326	49	-	-	23	63.59%	
RAMOS ARIZPE	8,282	12,832	193	225	164	32	158	121	26	168	-	-	269	56.84%	
SABINAS	7,873	12,735	365	90	269	1,885	253	33	398	316	-	-	281	56.5%	
SACRAMENTO	489	776	-	-	2	1	196	4	4	3	-	-	4	85.39%	

e) Participación Ciudadana en la elección Ayuntamientos 2009

Lista nominal	1,853,844
Participación	966,324
% de participación	52.13%

23. Medios de impugnación y quejas

QUEJAS

	EXPEDIENTE	PARTES	MOTIVO DE QUEJA	RECIBIDO
1	CI/001/2009	C. Rosalba García Castillo vs PAN	El PAN negó información sobre convocatorias para selección interna de candidatos	13 de julio
2	CI/003/2009	PSD vs C. Cipriano Portales (Múzquiz)	Por entrevista radiofónica en la cual promueve el voto	24 de agosto
3	CI/004/2009	UDC vs Quien resulte responsable	Propaganda de UDC en youtube.com que el partido no autorizó para su publicación	12 de septiembre
4	CI/007/2009 y CI/008/2009	PSD vs C. Óscar Mohamar (Saltillo) y C. Tanya E. Cuenca vs C. Óscar Mohamar (Saltillo)	Por actos anticipados de campaña (internet) y Por actos anticipados de campaña (internet)	15 de septiembre
5	CI/009/2009	PRI (youtube)	Publicación indebida de promocionales del partido	15 de septiembre
6	CI/011/2009	PAN vs PRI (Monclova)	Por trato inequitativo de la Presidencia Mpal. y trato inequitativo en noticieros	19 de septiembre
7	CI/012/2009	PRI vs. PAN (Torreón)	Por propaganda disfrazada de Gobierno del Estado	20 de septiembre
8	CI/014/2009	PSD vs PAN (Ramos Arizpe)	Por actos anticipados de campaña	22 de septiembre
9	CI/017/2009	PSD vs PAN (Ramos Arizpe)	Por propaganda realizada en una iglesia	30 de septiembre
10	CI/021/2009	PAN vs PRI (Ramos Arizpe)	Por destrucción de propaganda e intimidación	6 de octubre
11	CI/029/2009	PVEM vs PAN (Torreón)	Por evento de clausura del Encuentro Nacional de Diputados con presencia de César Nava	10 de octubre
12	CI/030/2009	PRI vs PAN (Monclova)	Por almacenamiento de despensas con las que presuntamente se coacciona el voto	10 de octubre
13	CI/032/2009	PRI vs PRD PAN UDC (Castaños)	Por realizar propaganda en escuela pública	12 de octubre
14	CI/033/2009	PRI vs PAN (Acuña)	Colocación de propaganda en lugares públicos	12 de octubre

	EXPEDIENTE	PARTES	MOTIVO DE QUEJA	RECIBIDO
15	CI/036/2009 y CI/040/2009	PRI vs PAN (Monclova)	Porque no les autorizaron el uso de Plaza Principal	13 de octubre
16	CI/037/2009	PRI vs PAN (Torreón)	Actos de presión y coacción al electorado, por entrega de bonos	13 de octubre
17	CI/038/2009	PRI vs PAN y Funcionarios Públicos (Torreón)	Actos de proselitismo con Funcionario Públicos	13 de octubre
18	CI/039/2009	PRI vs PAN (Villa Unión)	Coacción del voto	13 de octubre
19	CI/041/2009	PSD vs PRD (Juárez)	Candidato no cumple con los requisitos establecidos en el Código	13 de octubre
20	CI/042/2009	PT, PRD y UDC vs DIF (Múzquiz)	Entrega de bicicletas y despensas por parte del DIF	13 de octubre
21	CI/044/2009	PAN vs PRI (Allende)	Por coacción del voto a través del Programa de Monedero Electrónico	14 de octubre
22	CI/053/2009	PSD vs PAN y Óscar Mohamar Dainitín (Saltillo)	Por coaccionar el voto a través de vales de empleo	17 de octubre
23	CI/056/2009	PRI vs PT (Múzquiz)	Por falta de informes de gastos del PT	21 de octubre
24	CI/057/2009	PRI vs PAN (Lamadrid)	Por exceder el tope de gastos en el municipio de Lamadrid	23 de octubre
25	CI/058/2009	PRI vs PAN y otros (Ramos Arizpe)	Por realización de actos públicos para intimidar simpatizantes del PRI	17 de octubre
26	CI/059/2009	PRI vs PAN y candidato (Ramos Arizpe)	Por coacción del voto a través de la entrega de computadoras	17 de octubre

DESECHADAS

	EXPEDIENTE	PARTES	MOTIVO DE QUEJA	RECIBIDO
1	CI/002/2009	UDC vs C. Verónica Boreque Mtz. (Múzquiz)	Por propaganda colocada en un autobús	21 de agosto
2	CI/010/2009	UDC vs C. Rubén Trejo García PRI (Progreso)	Por actos anticipados de campaña (presencia del candidato en ceremonia del Grito)	16 de septiembre
3	CI/013/2009	PT vs PAN (Lamadrid)	Por propaganda en automóviles	21 de septiembre
4	CI/015/2009	PT vs PAN (Lamadrid)	Por propaganda en automóviles	26 de septiembre
5	CI/018/2009	PSD vs PRI (San Pedro)	Por propaganda colocada en postes	1 de octubre
6	CI/019/2009	PRI vs PSD	Por difamación	3 de octubre
7	CI/020/2009	(PRD vs PAN y PT) Zaragoza	Por propaganda en bardas	4 de octubre
8	CI/022/2009	UDC vs PRI (Parras)	Por colocar propaganda en lugares prohibidos	1 de octubre
9	CI/023/2009	PRI vs UDC (Acuña)	Por colocar propaganda en lugar prohibido	8 de octubre
10	CI/024/2009	PRI vs PAN, PRD, UDC (Castaños)	Por realizar actividad política y la utilización indebida de sus colores	9 de octubre
11	CI/026/2009	PAN vs PRI (Torreón)	Por colocación de propaganda en lugares prohibidos	9 de octubre
12	CI/027/2009	PRI vs PAN (Cuatro Ciénegas)	Por calcomanías del PAN pegadas en postes	8 de octubre
13	CI/028/2009	UDC vs quien resulte responsable (Matamoros)	Por robo de mantas de UDC	9 de octubre

	EXPEDIENTE	PARTES	MOTIVO DE QUEJA	RECIBIDO
14	CI/034/2009	PAN vs PRI (Ramos Arizpe)	Por intimidación a simpatizantes	13 de octubre
15	CI/035/2009	Instituto Tecnológico Superior de Acuña vs UDC (Acuña)	Por propaganda de UDC donde aparece el edificio del ITS Acuña	13 de octubre
16	CI/043/2009	PAN vs PRI (Lamadrid)	Robo de Propaganda	14 de octubre

SOBRESEIMIENTOS

	EXPEDIENTE	PARTES	MOTIVO DE QUEJA	RECIBIDO
1	CI/005/2009	PSD vs C. Enrique Falcón (Múzquiz)	Por actos anticipados de campaña	13 de septiembre
2	CI/006/2009	PRI vs PAN (Villa Unión)	Por actos anticipados de campaña	15 de septiembre
3	CI/016/2009	UDC vs PRI (Acuña)	Por colocación de propaganda en lugares prohibidos	28 de septiembre
4	CI/025/2009	PAN vs Zócalo	Por publicación de encuestas sin autorización	9 de octubre
5	CI/ 031/2009	PAN vs periódico Acontecer (Ramos Arizpe)	Por publicación de encuestas sin autorización del CG	02 de octubre
6	CI/045/2009	PAN vs PRI (Torreón)	Propaganda en una casilla	15 de octubre
7	CI/046/2009	UDC vs PRI (Arteaga)	Monedero de la gente	15 de octubre
8	CI/047/2009	PVEM vs PAN (Ramos Arizpe)	Folletos de la FEPADE	16 de octubre
9	CI/048/2009	PRI vs Evaristo Lenin Pérez (Acuña)	Actos públicos durante la campaña	16 de octubre
10	CI/049/2009	PAN vs semanario El Pionero (Arteaga)	Promoción a candidatos del PRI	17 de octubre
11	CI/050/2009	PRI vs quien resulte responsable (Zaragoza)	Desplegados con ofensas difamaciones, etc.	18 de octubre

	EXPEDIENTE	PARTES	MOTIVO DE QUEJA	RECIBIDO
12	CI/051/2009	PRI vs PAN (Nava)	Volantes que contienen ofensas, difamaciones y agresiones	17 de octubre
13	CI/052/2009	PAN vs PRI Y Juan Balderas Balboa (Jiménez)	Entrega de despensas	17 de octubre
14	CI/054/2009	PRI vs PNA (Frontera)	Propaganda en una casilla	19 de octubre
15	CI/055/2009	PAN, PT,PNA Y PRD vs PRI (Ocampo)	Pinta de bardas en lugares públicos y acarreo de votantes	19 de octubre

MEDIO DE IMPUGNACIÓN

	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	FECHA	ACTOR	DEMANDADO
1.	Juicio Electoral	11/08/09	Partido Convergencia C. Rosario Anguiano	Consejo General del IEPC Acurdo 81/2009
2.	Juicio Electoral	11/08/09	Partido del Trabajo C. René Mercado Dávila	Consejo General del IEPC Acuerdo 81/2009
3.	Juicio Electoral	11/08/09	Partido Verde Ecologista de México C. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza	Consejo General del IEPC Acuerdo 81/2009
4.	Juicio Electoral	11/08/09	Partido Nueva Alianza C. Jesús Páder Menchaca	Consejo General del IEPC Acuerdo 81/2009
5.	Juicio Electoral	09/09/09	Partido Revolucionario Institucional C. Arturo Mota Villarreal Acuña	Comité Municipal Electoral de Acuña. Registro de candidatos y planillas
6.	Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano	12/09/09	C. Virginia Elena Marrufo López	Comité Municipal Electoral de Saltillo y Comité Estatal del Partido Acción Nacional. Registro de Planillas
7.	Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano	12/09/09	C. Narcizo Espinoza Ayala	Comité Municipal Electoral de Saltillo y Comité Estatal del Partido Acción Nacional. Registro de Planillas

	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	FECHA	ACTOR	DEMANDADO
8.	Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano	12/09/09	C. Ruperta Salas Alvarado	Comité Municipal Electoral de Saltillo y Comité Estatal del Partido Acción Nacional. Registro de Planillas
9.	Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano	12/09/09	C. Jesús Dávila Rodríguez	Comité Municipal Electoral de Saltillo y Comité Estatal del Partido Acción Nacional. Registro de Planillas
10.	Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano	12/09/09	C. Jorge Armando Cabello Alemán	Comité Municipal Electoral de Saltillo y Comité Estatal del Partido Acción Nacional. Registro de Planillas
11.	Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano	12/09/09	C. Carlos Alberto Pepi Rodríguez	Comité Municipal Electoral de Saltillo y Comité Estatal del Partido Acción Nacional. Registro de Planillas
12.	Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano	24/09/09	C. Gricelda Hernández Míreles	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
13.	Juicio Electoral	26/09/09	Partido Acción Nacional C. Eduardo de la Peña Gaitán	Comité Municipal Electoral de Torreón. Ubicación de casillas
14.	Recurso de Queja	28/09/09	Partido Acción Nacional C. Jesús de León Tello	Comisión Instructora Acuerdo S/N de fecha 25 de septiembre de 2009
15.	Recurso de Queja	08/10/09	Partido Acción Nacional C. Jesús de León Tello	Acuerdo S/N de fecha 5 de octubre de 2009
16.	Juicio Electoral	12/10/09	Partido Revolucionario Institucional C. Ramón Armando Verduzco Argüelles	Consejo General del IEPC Lista de Representación Proporcional del Partido UDC
17.	Juicio Electoral	15/10/09	Partido Acción Nacional C. Eduardo de la Peña Gaitán	Consejo General del IEPC Acuerdo 90/2009 Ubicación de Casillas

	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	FECHA	ACTOR	DEMANDADO
18.	Recurso de Queja	15/10/09	Partido Acción Nacional C. Jesús de León Tello	Comisión Instructora Acuerdo de Admisión del expediente CI/29/2009
19.	Juicio Electoral	18/10/09	Partido Acción Nacional C. Claudia Magaly Palma Encalada	Consejo General IEPC Firma Boletas
20.	Recurso de Queja	23/10/09	Partido Revolucionario Institucional C. Ramón Armando Verduzco Argúelles	Consejo General del IEPC
21.	Juicio Electoral	24/10/09	C. Víctor Reyna Montoya (General Cepeda)	Apertura de paquetes
22.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Unidad Democrática de Coahuila C. Juanita Melva Enriqueta Ornelas (Acuña)	Comité Municipal Electoral de Acuña. Cómputo municipal, declaración de validez de la elección y constancias de mayoría
23.	Juicio Electoral	24/10/09	C. Ma. Esther Zapata A. (San Juan de Sabinas)	Comité Municipal Electoral de San Juan de de Sabinas. Asignación de Representación Proporcional
24.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Revolucionario Institucional C. Arturo Mota Villarreal (Acuña)	Comité Municipal Electoral de Acuña. Acuerdo 16/2009
25.	Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano	24/10/09	Gloria Gudelia Aguilera Ramírez (Matamoros)	Comité Municipal Electoral de Matamoros Asignación de Regidores
26.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Nueva Alianza C. Minerva Rodríguez Mona (San Buenaventura)	Comité Municipal Electoral de San Buenaventura. Cómputo municipal, declaración de validez de la elección y entrega de constancias
27.	Juicio Electoral	24/10/09	C. Álvaro Antonio Zamora Rodríguez (General Cepeda)	Comité Municipal Electoral de General Cepeda. Apertura de paquetes

	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	FECHA	ACTOR	DEMANDADO
28.	Juicio Electoral	24/10/09	C. Bernardo Herrera Mendoza (General Cepeda)	Comité Municipal Electoral de General Cepeda. Hechos ocurridos durante la jornada electoral
29.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Revolucionario Institucional C. Carlos Alberto Chacón Madrid (Juárez)	Comité Municipal Electoral de Juárez. Validez de la Elección
30.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Revolucionario Institucional C. Ramón Armando Verduzco Argüelles (Múzquiz)	Comité Municipal Electoral de Múzquiz. Validez de la Elección
31.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Acción Nacional C. José Luis López Cerda (Frontera)	Comité Municipal Electoral de Frontera. Asignación de Representación Proporcional
32.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Acción Nacional C. José Guadalupe Martínez Valero (Múzquiz)	Comité Municipal Electoral de Múzquiz. Cómputo de la elección
33.	Juicio Electoral	24/10/09	C. Yusbel Yadira Ubario Medrano y C. Osvaldo García Rodríguez (Ocampo)	Comité Municipal Electoral de Ocampo. Validez de la Elección y entrega de onstancias
34.	Juicio Electoral	24/10/09	C. María del Carmen García Arroyo (Parras)	Comité Municipal Electoral de Parras. Entrega de Constancias
35.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Revolucionario Institucional C. Diana Carolina Castillo Díaz (Castaños)	Comité Municipal Electoral de Castaños. Validez de la elección y constancias de mayoría
36.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Revolucionario Institucional C. Adrián de Jesús Herrera López	Comité Municipal Electoral de Lamadrid. Validez de la Elección
37.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Acción Nacional C. Guillermo Octavio Ramos García (Piedras Negras)	Comité Municipal Electoral de Piedras Negras. Asignación de Regidores

	MEDIO DE IMPUGNACIÓN	FECHA	ACTOR	DEMANDADO
38.	Juicio Electoral	24/10/09	Partido Revolucionario Institucional C. Prudencio Cerda Salazar (Parras)	Comité Municipal Electoral de Parras.
39.	Juicio para la Protección de los Derechos Político- Electorales del Ciudadano	24/10/09	C. Jesús Suday Tamez	Constancias de mayoría y validez de la elección
40.	Recurso de Queja	26/10/09	Partido Socialdemócrata C. Samuel Acevedo Flores	Comité Municipal Electoral de Acuña. Acuerdo 16/2009 Omisión de Sancionar al PRD
41.	Juicio Electoral	08/11/09	Partido Revolucionario Institucional C. Ramón Armando Verdezco Arguelles	Consejo General del IEPC Expediente CI/56/2009
42.	Juicio Electoral	09/1109	Partido del Trabajo C. René Mercado Dávila	Consejo General del IEPC Acuerdo 96/2009
43.	Juicio Electoral	09/11/09	Partido del Trabajo C. Cipriano Antonio Portales Bermúdez	Consejo General del IEPC Acuerdo 96/2009

24. Numeralia del Proceso Electoral 2009

Consejeros Electorales	7
Consejeros Representantes de los Partidos Políticos	9
Personal del IEPCC	51
Personal de los CME	190
Inspectores	6
Coordinadores	9
Supervisores	50
Supervisores de urna electrónica	2
Capacitadores	434
Capacitadores de urna electrónica	14
Personal operativo de organización electoral	31
Personal de apoyo para el PREP	80
Alumnos de la UTC de apoyo para urnas electrónicas	97
Encuestadores de la Fac. de Mercadotecnia	70
Funcionarios de las Mesas Directivas de Casillas	13,136
TOTAL DE PERSONAL INVOLUCRADO PROCESO ELECTORAL 2009	14,186

25. Directorio

Jesús Alberto Leopoldo Lara Escalante
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL

Carlos Alberto Arredondo Sibaja
Jacinto Faya Viesca
Rafael Rodríguez Pantoja
Marco Antonio Kalionchiz Rodríguez
José Manuel Gil Navarro
Alejandro González Estrada
CONSEJEROS ELECTORALES

Rosa Mirella Castillo Arias
SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Jaime Enrique Moreno González
SECRETARIO TÉCNICO

Rodolfo Zertuche Cepeda
OFICIAL MAYOR

Paulina Cortés Flores
Laura Patricia Ramírez Vásquez
Gerardo Blanco Guerra
Silvia Ramírez Vásquez
Madeleyne I. Figueroa Gámez
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

Homero Vélez Aguirre
Aracely Quezada Vielma
Baldemar Perales Reyes
Claudia Ivonne Flores González
Juan Roberto Carranza Oyervidez
Miguel Ruíz Sánchez
Norma Aracely Charles Montañez
Verónica Fernández Lucio
José de Jesús Zamarron Herrera
José Alberto Vélez Aguirre
Édgar Lucio Silva
José Salvador Flores García
Carlos Villarreal Santos
Isabel Silvia Vazquez Urbano
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Raymundo Fernández Flores
Gabriela Isabel Izaguirre Silva
Humberto Edmundo Gómez Castillo
Cesar Ubaldo Jiménez Reyes

Ricardo Jiménez López
José Alfredo Fabián Uresti
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y CAPACITACIÓN

Sandra Patricia Abasolo Iracheta
Lucía Pérez Paz
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Rolando Franco Olguín
Francisco Javier Molgado Sánchez
Marco Jaziel Serrato González
Perla Sánchez Jasso
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Gabriela Noguez Sandoval
Leslie A. Polanco García
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Jorge Gallegos Valdés
Emanuel Villarreal Flores
Mirna Sofía Sánchez Robles
UNIDAD DE SISTEMAS

Gairy Dáfne Valdés Chayeb
Sara Consuelo Estrada Govea
UNIDAD DE DOCUMENTACIÓN

Luis Ángel de la Colina Martínez
Ernesto García López
David Alejandro Villanueva Rivera
José Guadalupe Fuentes Avilés
Juan Enrique Flores Rodríguez
CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

Valeria Montañez Valdés
ASISTENTE DE PRESIDENCIA

Berenice Beltrán
ASISTENTE CONSEJERO CARLOS ARREDONDO

María del Carmen Castañeda
ASISTENTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

Carmina Monserrat Montenegro Rodríguez
RECEPCIÓN